LENIN

Problemas de política nacional e internacionalismo proletario

В. Ульянов (Ленин)

Problemas de política nacional e internacionalismo proletario

¡Proletarios de todos los países uníos!

Lenin

Problemas de política nacional e internacionalismo proletario

Editorial Progreso Moscú

DE LA EDITORIAL

En la presente recopilación figuran los principales trabajos escritos por V. I. Lenin sobre el problema nacional entre 1913 y 1916.

En estos trabajos se argumentan y exponen las tesis fundamentales de la política de Lenin en el problema nacional, cuya esencia consiste en lo siguiente: apoyo al movimiento de liberación nacional de todos los pueblos oprimidos, lucha intransigente contra el colonialismo, exigencia de que se conceda a cada nación el derecho a la autodeterminación, lucha por la plena igualdad de derechos de las naciones contra todas las formas de desigualdad nacional y de opresión.

В. И. ЛЕНИН

ВОПРОСЫ
НАЦИОНАЛЬНОЙ ПОЛИТИКИ
И ПРОЛЕТАРСКОГО ИНТЕРНАЦИОНАЛИЗМА

На испанском языке

Acerca del programa nacional del POSDR

La reunión del CC adoptó la resolución sobre el problema nacional[1] publicada en el *Comunicado* e incluyó la cuestión del programa nacional en el temario del Congreso.

En esta resolución se indica detalladamente por qué y de qué modo el problema nacional ha pasado a ocupar hoy un lugar destacado, tanto en toda la política de la contrarrevolución y en la conciencia de clase de la burguesía como en el partido proletario socialdemócrata de Rusia. En verdad, no creemos que haya necesidad de pararse a tratar de ello, ya que los términos de la cuestión están completamente claros. En la literatura teórica marxista, esta cuestión y las bases del programa nacional socialdemócrata han sido esclarecidas en el último tiempo (aquí destaca sobre todo el artículo de Stalin[2]). Por eso, estimamos que en el presente artículo será oportuno limitarse a plantear la cuestión desde un punto de vista puramente de partido y explicar lo que la prensa legal, oprimida por el yugo de Stolypin-Maklakov, no puede decir.

La socialdemocracia de Rusia se organiza apoyándose por entero en la experiencia de los países más viejos, es decir, de Europa, y en la expresión teórica de esta experiencia, en el marxismo. La peculiaridad de nuestro país y la peculiaridad del momento histórico de la formación de la socialdemocracia en él consiste en que, en primer lugar, en nuestro país —a diferencia de Europa— la socialdemocracia empezó a formarse *antes* de la revolución burguesa y continúa formándose *durante* la misma. En segundo lugar, en nuestro país la inevitable lucha por que

la democracia proletaria se separe de la burguesa en general y pequeñoburguesa —lucha igual en esencia a la sostenida en todos los países— se desarrolla en medio de la total victoria teórica del marxismo en Occidente y en Rusia. Por ello, la forma de esta lucha no es tanto de lucha por el marxismo como de lucha por o contra las teorías pequeñoburguesas disimuladas con una fraseología "casi marxista".

Así está planteado el asunto, empezando por el "economismo"[3] (1895-1901) y el "marxismo legal"[4] (1895-1901, 1902). Tan sólo las personas que temen la verdad histórica pueden olvidarse del nexo y la afinidad tan estrechos y directos de estas tendencias con el menchevismo[5] (1903-1907) y el liquidacionismo[6] (1908-1913).

En el problema nacional, la vieja *Iskra*[7], que en 1901-1903 laboró en la preparación del programa del POSDR y lo terminó con la primera fundamentación básica del marxismo en la teoría y la práctica del movimiento obrero de Rusia, combatió, lo mismo que en los demás problemas, el oportunismo pequeñoburgués. Este se veía expresado en los arrebatos o las vacilaciones nacionalistas del Bund[8], en primer término. La vieja *Iskra* sostuvo una porfiada lucha contra el nacionalismo del Bund, y olvidarla significa convertirse una vez más en un Iván Desmemoriado, apartarse de la base histórica e ideológica de todo el movimiento obrero socialdemócrata de Rusia.

Por otra parte, al aprobarse definitivamente el programa del POSDR en el II Congreso, en agosto de 1903, se libró una lucha —que no consta en las actas del Congreso, pues tuvo lugar en *la comisión para el programa*, a cuyas reuniones asistió casi todo el Congreso—, una lucha contra el torpe intento de algunos socialdemócratas polacos de poner en duda el "derecho de las naciones a la autodeterminación", es decir, caer en el oportunismo y el nacionalismo desde un lado completamente distinto.

Y ahora, después de diez años, la lucha está entablada a través de las dos mismas *líneas* fundamentales, lo que demuestra igualmente a su vez la profunda ligazón de esta lucha con todas las condiciones objetivas del problema nacional en Rusia.

En Austria *se rechazó* en el Congreso de Brünn (1899) el programa de la "autonomía cultural-nacional" (defen-

porfiado - terco; obstinado

dido por Kristan, Ellenbogen y otros y expresado en el proyecto de los eslavos meridionales). Fue aprobada la autonomía nacional *territorial*, y sólo la propaganda socialdemócrata de la unión obligatoria de todas las regiones nacionales es *un compromiso* con la idea de la "autonomía cultural-nacional". Por los principales teóricos de esta infausta idea se ha subrayado especialmente que ella es *inaplicable* a los judíos.

En Rusia —*como siempre*— ha habido quienes se plantearon la tarea de hinchar un pequeño error oportunista hasta convertirlo en un sistema de política oportunista. Del mismo modo que Bernstein en Alemania dio vida a los demócratas constitucionalistas[9] de derecha en Rusia, a los Struve, Bulgákov, Tugán y Cía., el "olvido del internacionalismo" por Otto Bauer (¡según el juicio del archiprudente Kautsky!) *ha dado vida* en Rusia a *la plena* aceptación de la "autonomía cultural-nacional" por *todos* los partidos burgueses de los judíos y por toda una serie de tendencias pequeñoburguesas (el Bund y *la Conferencia* de los partidos eseristas[10] nacionales en 1907). La atrasada Rusia da, por decirlo así, un ejemplo de cómo los microbios del oportunismo de Europa Occidental producen verdaderas *epidemias* en nuestro bárbaro suelo.

En nuestro país hay quienes se complacen en decir que Bernstein es "tolerado" en Europa, pero se olvidan de añadir que en ninguna parte del mundo, a excepción de la "santa" madre Rusia, el bernsteinianismo ha dado a luz el struvismo y que el "bauerismo" ha hecho que los socialdemócratas justifiquen el refinado nacionalismo de la burguesía judía.

La "autonomía cultural-nacional" significa precisamente el más refinado y, por tanto, el más nocivo nacionalismo, significa la corrupción de los obreros con la consigna de la cultura nacional, la propaganda de la división de la escuela por nacionalidades, idea profundamente perniciosa e incluso antidemocrática. En una palabra, este programa está en pugna, sin duda alguna, con el internacionalismo del proletariado, respondiendo únicamente a los ideales de los pequeños burgueses nacionalistas.

Pero hay *un caso* en que los marxistas están obligados, si no quieren traicionar a la democracia y al proletariado, a defender una reivindicación especial en el problema nacio-

infausto - desgraciado; funesto
hinchar - aumentar de volumen

nal: *el derecho* de las naciones a la autodeterminación (§ 9 del programa del POSDR), o sea, a la separación política. La resolución de la reunión explica y fundamenta tan detalladamente esta reivindicación que no deja lugar a ninguna duda.

Por eso, nos limitaremos a caracterizar en pocas palabras las objeciones, asombrosamente ignorantes y oportunistas, que se hacen a este punto del programa. Diremos de paso que *en los diez años* de existencia del programa ¡¡*ninguna parte* del POSDR, ninguna organización nacional, ninguna conferencia regional, ningún comité local y ningún delegado a congresos o a reuniones intentó plantear que se modificara o anulara el § 9!!

Es preciso tener esto en cuenta. Esto nos muestra de golpe si hay aunque sólo sea una gota de seriedad y de espíritu de partido en las objeciones que se hacen a ese punto.

Vean lo que dice el señor Semkovski, del periódico de los liquidadores. Con la ligereza propia de un hombre que ha liquidado el Partido, declara: "por ciertas razones, no coincidimos con la propuesta de Rosa Luxemburgo de excluir en general el § del programa" (N° 71 de *Nóvoya Rabóchaya Gazeta*).

¡Razones secretas! ¿Y cómo no "secretear" cuando se tiene tanta ignorancia de la historia de nuestro programa? ¿Cómo no "secretear" cuando el mismo señor Semkovski, incomparable por su ligereza (¡qué importa que haya un partido y un programa!), hace una excepción para Finlandia?

"¿Qué hacer... si el proletariado polaco desea luchar conjuntamente con todo el proletariado ruso en el marco de un mismo Estado, mientras que, por el contrario, las clases reaccionarias de la sociedad polaca quisieran separar a Polonia de Rusia y obtuvieran en un referéndum (consulta general a la población) la mayoría de votos en favor de ello: deberíamos los socialdemócratas rusos votar en el Parlamento central con nuestros camaradas polacos c o n t r a la separación o votar p o r ella para no conculcar el "derecho a la autodeterminación"?"

¿Qué hacer, en efecto, cuando se hacen preguntas de tanta candidez y de tanto embrollo sin salida?

El derecho a la autodeterminación, caro señor liquidador, significa que el problema se resuelve precisamente *no* por el Parlamento central, sino por el Parlamento, por la Dieta o por referéndum de la minoría que desea separarse.

Cuando Noruega se separó (en 1905) de Suecia, eso lo decidió *sólo* Noruega (que es como la mitad de Suecia).

Hasta un niño vería que el señor Semkovski confunde las cosas de un modo increíble.

El "derecho a la autodeterminación" significa la existencia de *tal* régimen democrático en el que no sólo haya democracia en general, sino también en el que, especialmente, *no pueda darse* solución no democrática al problema de la separación. La democracia, en términos generales, es compatible con el nacionalismo belicoso y opresor. El proletariado exige una democracia que *excluya* que una nación sea mantenida a la fuerza en el marco de un Estado. Por eso, "para no conculcar el derecho a la autodeterminación", *no* debemos "votar por la separación", como supone el perspicaz señor Semkovski, sino votar por que se faculte a la región que desea separarse para que *ella misma* decida esta cuestión.

Diríase que, aún con las dotes intelectuales del señor Semkovski, no es difícil comprender que el "*derecho* a la separación" ¡no exige que *se vote* por la separación! Sin embargo, es tal el hado de los críticos del § 9 que hasta olvidan los rudimentos de la lógica.

Cuando Noruega se separaba de Suecia el proletariado sueco, si no quería seguir a la burguesía nacionalista, estaba *obligado a votar* y hacer agitación contra la anexión forzosa de Noruega, como pretendían el clero y los terratenientes de Suecia. Esto es claro y no muy difícil de comprender. La democracia nacionalista sueca podía no hacer la agitación que el principio del *derecho* a la autodeterminación exige del proletariado de las naciones *dominantes y opresoras.*

"¿Qué hacer si la mayoría es reaccionaria?", pregunta el señor Semkovski. La pregunta es digna de un alumno de tercer año de bachillerato. ¿Y qué hacer con la Constitución *rusa* si una votación democrática da la mayoría a los reaccionarios? El señor Semkovski hace una pregunta gratuita, vacía, que no atañe al asunto, una de esas preguntas acerca de las cuales se dice que siete tontos pueden preguntar más de lo que setenta listos son capaces de responder.

Cuando los reaccionarios constituyen la mayoría en una votación democrática, ocurre y puede ocurrir, en general,

hado - destino
atañer - pertenecer

una de dos cosas: o la decisión de los reaccionarios se lleva a la práctica y sus funestas consecuencias empujan a las masas más o menos rápidamente hacia el lado de la democracia contra los reaccionarios, o el conflicto de la democracia con los reaccionarios se resuelve por la guerra civil u otra guerra, que son posibles también (incluso los Semkovski habrán oído hablar, probablemente, de ello) bajo la democracia.

El reconocimiento del derecho a la autodeterminación "hace el juego" al "más rabioso nacionalismo burgués", asegura el señor Semkovski. Eso es una puerilidad, pues el reconocimiento de este *derecho* no excluye en modo alguno que se haga propaganda y agitación *contra* la separación y se denuncie el nacionalismo burgués. En cambio, lo que sí está fuera de toda duda es que la negación del *derecho* a la separación "hace el juego" al ¡*más rabioso* nacionalismo *gran ruso de las centurias negras*[11]!

El quid del cómico error de Rosa Luxemburgo, por el que hace tiempo se burlaron de ella en la socialdemocracia alemana y en la rusa (agosto de 1903), reside precisamente en que por el temor a hacer el juego al nacionalismo burgués de las naciones oprimidas se beneficia no sólo al nacionalismo burgués, sino también al nacionalismo ultrarreaccionario de la nación *opresora.*

Si el señor Semkovski no estuviera tan virgen en lo que se refiere a la historia del Partido y al programa de éste habría comprendido su obligación de refutar a Plejánov, que *hace once años*, defendiendo en *Zariá*[12] el proyecto de programa (convertido en programa en 1903) del POSDR, destacó *especialmente* (pág. 38) el reconocimiento del derecho a la autodeterminación y escribió acerca de él:

"Esta reivindicación —no obligatoria para los demócratas burgueses ni siquiera en teoría— es obligatoria para nosotros, como socialdemócratas. Si nos olvidáramos de ella o no nos decidiéramos a presentarla por temor a chocar con los prejuicios nacionales de nuestros compatriotas de la nación gran rusa, en nuestros labios sonaría como una vergonzosa mentira el lema combativo de la socialdemocracia internacional: "¡Proletarios de todos los países, uníos!" "

Ya en *Zariá* Plejánov esgrimió el argumento fundamental, desarrollado en detalle en la resolución de la reunión, argumento en el que durante once años no se dispusieron a fijar la atención los señores Semkovski. En Rusia son

grandes rusos el 43% de sus habitantes, pero el nacionalismo gran ruso domina sobre el 57% de la población y sojuzga a todas las naciones. En nuestro país, a los nacional-reaccionarios se han unido ya los nacional-liberales (Struve y Cía., los progresistas[13], etc.) y han aparecido las "primeras golondrinas" del *nacional*-democratismo (acuérdense de las exhortaciones del señor Peshejónov en agosto de 1906 acerca de la prudencia respecto a los prejuicios nacionalistas del campesino).

En Rusia sólo los liquidadores consideran que se ha dado cima a la revolución democrático-burguesa, mas *esa* revolución fue y suele ser acompañada en todas las partes del mundo por movimientos nacionales. Y precisamente en Rusia vemos en toda una serie de regiones periféricas naciones oprimidas que en los Estados vecinos gozan de mayor libertad. El zarismo es más reaccionario que los Estados vecinos, constituye *el mayor* obstáculo para el libre desarrollo económico y atiza con todas las fuerzas el nacionalismo de los grandes rusos. Por supuesto, para un marxista, *si las demás condiciones son iguales,* siempre son preferibles los Estados grandes a los pequeños. Sin embargo, es ridículo y reaccionario admitir siquiera la idea de que las condiciones existentes en la monarquía zarista son iguales a las de todos los países europeos y la mayoría de los asiáticos.

Por ello, la negación del derecho a la autodeterminación de las naciones es en la Rusia actual oportunismo evidente y significa renunciar a la lucha contra el hasta ahora omnipotente y ultrarreaccionario nacionalismo gran ruso.

"Sotsial-Demokrat", núm. 32, 15 de diciembre de 1913.

T. 24, págs. 223-229.
(De aquí en adelante los trabajos del presente volumen han sido traducidos de la 5ª edición en ruso de las "Obras Completas" de V. I. Lenin.)

Notas críticas sobre la cuestión nacional[14]

Es evidente que la cuestión nacional ha pasado a ocupar hoy un lugar destacado entre las cuestiones de la vida social de Rusia. Tanto el nacionalismo militante de la reacción como el paso del liberalismo contrarrevolucionario burgués al nacionalismo (sobre todo al nacionalismo gran ruso, y también al nacionalismo polaco, hebreo, ucraniano, etc.) y, por último, el aumento de las vacilaciones nacionalistas entre diversos socialdemócratas "nacionales" (es decir, no grandes rusos), rayano en la infracción del programa del Partido, nos obligan absolutamente a prestar más atención que hasta ahora al problema nacional.

El presente artículo persigue un fin especial: examinar en su conjunto estas vacilaciones programáticas de los marxistas, y de los que se dicen marxistas, en cuanto se refiere a la cuestión nacional. En el N° 29 de *Sévernaya Pravda*[15] (5 de septiembre de 1913, artículo *Los liberales y los demócratas y la cuestión de los idiomas)* tuve ocasión de referirme al oportunismo de los liberales en el problema nacional. El periódico oportunista hebreo *Zeit*[16] arremetió contra este artículo mío en otro del señor F. Libman. Por su parte, el señor Lev Yurkévich, oportunista ucraniano, critica el programa nacional de los marxistas de Rusia (*Dzvin*[17], 1913, N° N° 7-8). Ambos autores tocan tantas cuestiones, que para contestarles tendré que referirme a los más diversos aspectos de nuestro tema. Y me parece que lo mejor será empezar por reproducir el artículo publicado en *Sévernaya Pravda.*

1. Los liberales y los demócratas y la cuestión de los idiomas

Los periódicos se han referido en repetidas ocasiones al informe del gobernador general del Cáucaso, que no se distingue por su ultrarreaccionarismo, sino por su tímido "liberalismo". Entre otras cosas, el gobernador general se pronuncia contra la rusificación artificial de los pueblos no rusos. En el Cáucaso, los *propios* elementos de nacionalidades no rusas procuran enseñar el ruso a sus hijos, como ocurre, por ejemplo, en las escuelas confesionales armenias, donde la enseñanza del ruso no es obligatoria.

Al señalar esto, *Rússkoe Slovo*[18] (N° 198), uno de los periódicos liberales más difundidos en Rusia, llega a la acertada conclusión de que la hostilidad al idioma ruso en nuestro país "se debe exclusivamente" a su implantación "artificial" (debería haber dicho, por la fuerza).

"No hay por qué preocuparse de la suerte del idioma ruso —dice el periódico—. El mismo se ganará el reconocimiento en toda Rusia". Y esto es justo, pues las necesidades del intercambio económico obligarán siempre a las nacionalidades que viven en un mismo Estado (mientras quieran vivir juntas) a aprender el idioma de la mayoría. Cuanto más democrático sea el régimen existente en Rusia, tanto mayor, más rápido y más amplio será el desarrollo del capitalismo y tanto más imperiosamente impulsarán las necesidades del intercambio económico a las distintas nacionalidades a estudiar el idioma más cómodo para las relaciones comerciales comunes.

Pero el periódico liberal se apresura a refutarse a sí mismo y a demostrar su inconsecuencia liberal.

> "Es poco probable —dice— que haya alguien incluso entre los adversarios de la rusificación, dispuesto a negar que en un Estado tan inmenso como Rusia debe existir un idioma común para todo el país y que ese idioma... sólo puede ser el ruso".

¡La lógica anda de cabeza! La pequeña Suiza no sale perdiendo, sino que gana, por el hecho de que en ella, en vez de un idioma *único* para todo el país, existan nada menos que tres idiomas: el alemán, el francés y el italiano. El 70% de los habitantes son alemanes (en Rusia, el 43% son grandes rusos), el 22% franceses (en Rusia, el 17% son ucranianos) y el 7% italianos (en Rusia, el 6% son polacos

y el 4,5% bielorrusos). Y si los italianos de Suiza hablan con frecuencia el francés en el Parlamento común, no lo hacen obligados por una feroz ley policíaca (inexistente en dicho país), sino sencillamente porque los ciudadanos civilizados de un Estado democrático prefieren ellos mismos el idioma comprensible para la mayoría. El idioma francés no inspira odio a los italianos porque es el idioma de una nación libre y civilizada, porque es un idioma que ninguna repugnante medida policíaca impone.

¿Por qué, pues, la "inmensa" Rusia, mucho más heterogénea y terriblemente atrasada, ha de *frenar* su desarrollo manteniendo privilegios de cualquier índole para uno de los idiomas? ¿No será al contrario, señores liberales? ¿No deberá Rusia, si es que quiere alcanzar a Europa, acabar cuanto antes y de la manera más resuelta y completa con toda clase de privilegios?

Si desaparecen todos los privilegios, si se deja de imponer uno de los idiomas, todos los eslavos aprenderán rápida y fácilmente a entenderse entre ellos y no les asustará la "horrible" idea de que en el Parlamento común hayan de pronunciarse discursos en lenguas distintas. Las propias necesidades del intercambio económico *determinarán* cuál ha de ser la lengua de ese país cuyo conocimiento *convenga* a la mayoría en interés de las relaciones comerciales. Y esta determinación será tanto más firme por cuanto la aceptará voluntariamente la población de las distintas naciones, y será tanto más rápida y tanto más extensa cuanto más consecuente sea la democracia y más rápido, en virtud de ello, el desarrollo del capitalismo.

Los liberales abordan la cuestión de los idiomas, lo mismo que todas las cuestiones políticas, como mercachifles hipócritas, tendiendo una mano (abiertamente) a la democracia y la otra (por la espalda) a los feudales y los policías. ¡Estamos en contra de los privilegios!, gritan los liberales, mientras que, por la espalda, regatean con los feudales y obtienen de ellos este o el otro privilegio.

Así es *todo* nacionalismo liberal-burgués, lo mismo el gran ruso (el peor de todos por su carácter de imposición violenta y por su parentesco con los señores Purishkévich) que el polaco, el hebreo, el ucraniano, el georgiano o cualquier otro. Tanto en Austria como en Rusia, lo que *en realidad* hace la burguesía de *todas* las naciones bajo la consigna

el mercachifle - negociante de poca importancia

de "cultura nacional" es dividir a los obreros, debilitar la democracia y chalanear con los feudales la venta de los derechos y la libertad del pueblo.

La consigna de la democracia obrera no es la "cultura nacional", sino la cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial. La burguesía puede dedicarse a engañar al pueblo con toda clase de programas nacionales "positivos". El obrero consciente le responderá: sólo hay una solución del problema nacional (en cuanto es posible, en general, resolver este problema en el mundo del capitalismo, en el mundo del lucro, de las discordias y de la explotación) y esa solución es la democracia consecuente.

Pruebas: Suiza, país de vieja cultura, en Europa Occidental y Finlandia, país de joven cultura, en Europa Oriental.

El programa nacional de la democracia obrera exige: ningún privilegio para cualquier nación o idioma; solución absolutamente libre y democrática del problema de la autodeterminación política de las naciones, es decir, de su separación como Estado; promulgación de una ley general para todo el país, declarando ilegal y sin efecto toda medida (de los zemstvos[19], municipios urbanos, comunidades, etc., etc.) que establezca cualquier privilegio para una de las naciones y menoscabe la igualdad de derechos de las naciones o los derechos de una minoría nacional; cualquier ciudadano del Estado tiene derecho a exigir la revocación de tal medida por anticonstitucional y que se castigue como delincuentes a cuantos traten de llevarla a la práctica.

A los enconos nacionales de los distintos partidos burgueses en torno a las cuestiones del idioma, etc., la democracia obrera opone la reivindicación de unidad incondicional y fusión completa de los obreros de *todas* las nacionalidades en *todas* las organizaciones obreras profesionales, cooperativistas, de consumo, culturales y demás, como contrapeso a todo nacionalismo burgués. Sólo esa unidad y esa fusión pueden salvaguardar la democracia, los intereses de los obreros frente al capital —que tiene ya un carácter internacional y lo tendrá más cada día— y los intereses del desarrollo de la humanidad hacia un nuevo régimen de vida, libre de todo privilegio y de toda explotación.

chalanear - tratar negocios con maña y destreza

encono - rencor

2. La "cultura nacional"

Como habrá visto el lector, el artículo de *Sévernaya Pravda* muestra con un ejemplo —el idioma común para todo el Estado— la inconsecuencia y el oportunismo de la burguesía liberal, que en la cuestión nacional tiende la mano a los feudales y a los policías. Todo el mundo puede darse cuenta de que la burguesía liberal actúa en el problema del idioma común para todo el Estado con la misma deslealtad, hipocresía y torpeza (incluso desde el punto de vista de los intereses del liberalismo) que en numerosos problemas análogos.

¿Qué se deduce de todo esto? Se deduce que *cualquier* nacionalismo liberal-burgués lleva la mayor corrupción a los medios obreros y ocasiona un enorme perjuicio a la causa de la libertad y a la lucha de clase proletaria. Y esto es tanto más peligroso por cuanto la tendencia burguesa (y feudal-burguesa) *se encubre* con la consigna de "cultura nacional". Los ultrarreaccionarios y clericales, y tras ellos los burgueses de *todas* las naciones, hacen sus retrógrados y sucios negocios en nombre de la cultura nacional (gran rusa, polaca, hebrea, ucraniana, etc.).

Tal es la realidad de la vida nacional de nuestros días si se la aborda desde el punto de vista marxista, es decir, desde el punto de vista de la lucha de clases, si se comparan las consignas con los intereses y con la política de las clases y no con los "principios generales", las declamaciones y las frases carentes de contenido.

La consigna de cultura nacional es una superchería burguesa (y a menudo también ultrarreaccionaria y clerical). Nuestra consigna es la cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial.

El bundista Libman se lanza aquí al combate y me anonada con el siguiente pasaje demoledor:

> "Todo el que conozca, por poco que sea, el problema nacional, sabe que la cultura internacional no es una cultura innacional (sin forma nacional); una cultura innacional que no sea rusa, ni hebrea, ni polaca, sino cultura a secas, será un absurdo; las ideas internacionales sólo pueden prender en la clase obrera precisamente cuando son adaptadas al idioma que habla el obrero y a las condiciones nacionales concretas en que vive; el obrero no debe permanecer indiferente ante la situación y el desarrollo de su cultura nacional, pues única y exclusivamente a través de ella obtiene la posibilidad de participar en "la cultura internacional de la de-

tender - extender lo que está encogido, doblado, arrugado
anonadar - aniquilar, destruir, demoler

mocracia y del movimiento obrero mundial". Esto es conocido desde hace tiempo, pero V. I. no quiere saber nada de ello. . ."

Meditad bien sobre este típico razonamiento bundista, destinado, como veis, a echar por tierra la tesis marxista expuesta por mí. Con un aire imponente de suficiencia, el señor bundista, como "conocedor del problema nacional", nos ofrece en calidad de verdades "hace tiempo conocidas" los habituales conceptos burgueses.

En efecto, estimado bundista, la cultura internacional no es innacional. Nadie ha afirmado lo contrario. Nadie ha propugnado una cultura "a secas", que no sea ni polaca, ni hebrea, ni rusa, etc., de modo que su vana palabrería no es más que un intento de distraer la atención del lector y velar la esencia del problema con un estruendo verbal.

En *cada* cultura nacional existen, aunque no estén desarrollados, *elementos* de cultura democrática y socialista, pues en *cada* nación hay una masa trabajadora y explotada, cuyas condiciones de vida engendran inevitablemente una ideología democrática y socialista. Pero en *cada* nación existe asimismo una cultura burguesa (y, además, en la mayoría de los casos, ultrarreaccionaria y clerical), y no simplemente en forma de "elementos", sino como cultura *dominante*. Por eso, la "cultura nacional" en general *es* la cultura de los terratenientes, de los curas y de la burguesía. El bundista relega a la sombra y "vela" con su palabrería huera esta verdad básica, elemental para un marxista, con lo cual, de hecho, *en lugar* de revelar y explicar el abismo que separa las clases, lo oculta a los ojos del lector. *En realidad,* el bundista se expresa aquí como un burgués, cuyos intereses todos reclaman que se difunda la fe en una cultura nacional por encima de las clases.

Al lanzar la consigna de "cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial", tomamos *de cada* cultura nacional *sólo* sus elementos democráticos y socialistas, y los tomamos *única y exclusivamente* en oposición a la cultura burguesa y al nacionalismo burgués de *cada* nación. Ningún demócrata, y con mayor razón ningún marxista, niega la igualdad de derechos de los idiomas o la necesidad de polemizar en el idioma propio con la burguesía "propia" y de propagar las ideas anticlericales o antiburguesas entre los campesinos y los pequeños burgue-

A secas - neutral

ses "propios". Esto es axiomático, pero con estas verdades indiscutibles el bundista vela lo discutible, es decir, el verdadero quid de la cuestión.

Y la cuestión consiste en si es admisible que los marxistas lancen directa o indirectamente la consigna de cultura nacional, o si, *en oposición* a ésta, deben sin falta predicar en todos los idiomas, "adaptándose" a todas las particularidades locales y nacionales, la consigna del *internacionalismo* de los obreros.

Lo que determina el significado de la consigna de "cultura nacional" no son las promesas o los buenos propósitos de tal o cual intelectualillo de "interpretarla" "como vehículo de cultura internacional". Considerar así las cosas equivaldría a caer en un subjetivismo pueril. El significado de la consigna de cultura nacional lo determina la correlación objetiva entre todas las clases del país dado y de todos los países del mundo. La cultura nacional de la burguesía es un *hecho* (con la particularidad, repito, de que la burguesía se confabula en todas partes con los terratenientes y los curas). El nacionalismo militante burgués, que embrutece, engaña y divide a los obreros para hacerles ir a remolque de los burgueses, es el hecho fundamental de nuestra época.

Quien quiera servir al proletariado deberá unir a los obreros de todas las naciones, luchando invariablemente contra el nacionalismo burgués, tanto contra el "*propio*" como contra el ajeno. Quien defiende la consigna de la cultura nacional no tiene cabida entre los marxistas, su lugar está entre los filisteos nacionalistas.

Tomemos un ejemplo concreto. ¿Acaso puede un marxista gran ruso aceptar la consigna de la cultura nacional, gran rusa? No. Esa persona debería ser incluida entre los nacionalistas y no entre los marxistas. Nuestro deber es luchar contra la cultura nacional dominante, ultrarreaccionaria y burguesa, de los grandes rusos, desarrollando exclusivamente en un espíritu internacional y en estrechísima alianza con los obreros de otros países los gérmenes que existen también en la historia de nuestro movimiento democrático y obrero. Lo que debemos hacer es luchar contra nuestros propios terratenientes y burgueses grandes rusos, contra su "cultura", luchar en aras del internacionalismo, "teniendo en cuenta" las particularidades de los Purishké-

vich y los Struve. Eso es lo que se debe hacer, y no predicar ni admitir la consigna de cultura nacional.

Lo mismo podemos decir de la nación hebrea, la más oprimida y perseguida. La cultura nacional hebrea es una consigna de los rabinos y de los burgueses, es una consigna de nuestros enemigos. Pero en la cultura hebrea y en toda la historia del pueblo hebreo hay también otros elementos. De los diez millones y medio de hebreos que existen en el mundo, poco más de la mitad viven en Galitzia y en Rusia, países atrasados y semisalvajes, donde los hebreos son mantenidos *por la fuerza* en una situación de casta. La otra mitad vive en el mundo civilizado, donde los hebreos no están aislados como casta. Allí se han manifestado con toda evidencia los grandes rasgos progresistas, de significación mundial, de la cultura hebrea: su internacionalismo y su capacidad de hacerse eco de los movimientos avanzados de la época (el tanto por ciento de hebreos que participan en los movimientos democráticos y proletarios es, en todas partes, superior a su porcentaje general en la población).

Quien lanza directa o indirectamente la consigna de "cultura nacional" hebrea es (por muy buenas que sean sus intenciones) un enemigo del proletariado, un partidario de cuanto hay de *viejo* y de *casta* en el pueblo hebreo, es un cómplice de los rabinos y de los burgueses. Por el contrario, los hebreos marxistas que se funden en las organizaciones marxistas internacionales con los obreros rusos, lituanos, ucranianos, etc., aportando su óbolo (en ruso y en hebreo) a la creación de la cultura internacional del movimiento obrero, continúan —a despecho del separatismo del Bund— las mejores tradiciones del pueblo hebreo luchando contra la consigna de "cultura nacional".

Nacionalismo burgués e internacionalismo proletario: tales son las dos consignas antagónicas irreconciliables, que corresponden a los dos grandes campos de clase del mundo capitalista y expresan *dos* políticas (es más, dos concepciones) en el problema nacional. Al defender la consigna de cultura nacional y edificar sobre ella todo un plan y el programa práctico de la llamada "autonomía cultural-nacional", los bundistas actúan *de hecho* como vehículos del nacionalismo burgués en las filas obreras.

3. El espantajo nacionalista de la "asimilación"

El problema de la asimilación, es decir, la pérdida de las particularidades nacionales y el paso a otra nación, nos permite mostrar con toda claridad las consecuencias de las vacilaciones nacionalistas de los bundistas y de cuantos piensan como ellos.

El señor Libman, que transmite y repite con exactitud los argumentos, o mejor dicho, los métodos habituales de los bundistas, califica de "*vieja patraña asimiladora*" la reivindicación de unir y fundir a los obreros de todas las nacionalidades del Estado en organizaciones obreras únicas (véase más arriba el final del artículo reproducido de *Sévernaya Pravda*).

"Por consiguiente —dice el señor F. Libman refiriéndose a la conclusión del artículo de *Sévernaya Pravda*—, si le preguntamos a un obrero a qué nacionalidad pertenece, tendrá que contestarnos: soy socialdemócrata".

Nuestro bundista considera esto como el colmo de la ingeniosidad. Pero, de hecho, él mismo se desenmascara definitivamente con *semejantes* agudezas y con su griterío acerca de la "asimilación", *dirigidos contra* una consigna consecuentemente democrática y *marxista*.

El capitalismo en desarrollo conoce dos tendencias históricas en la cuestión nacional. La primera consiste en el despertar de la vida nacional y de los movimientos nacionales, en la lucha contra toda opresión nacional, en la creación de Estados nacionales. La segunda es el desarrollo y la multiplicación de vínculos de todas clases entre las naciones, el derrumbamiento de las barreras nacionales, la formación de la unidad internacional del capital, de la vida económica en general, de la política, de la ciencia, etc.

Ambas tendencias son una ley universal del capitalismo. La primera predomina en los comienzos de su desarrollo, la segunda distingue al capitalismo maduro, que marcha hacia su transformación en sociedad socialista. El programa nacional de los marxistas tiene en cuenta ambas tendencias, defendiendo, en primer lugar, la igualdad de derechos de las naciones y de los idiomas (y también el derecho de las naciones a la autodeterminación, de lo cual hablaremos más adelante) y considerando inadmisible la existencia de cualesquiera *privilegios* en este aspecto, y, en segundo lugar,

propugnando el principio del internacionalismo y la lucha implacable para evitar que el proletariado se contamine de nacionalismo burgués, aun del más sutil.

Y nosotros preguntamos: ¿a qué se refiere nuestro bundista cuando clama al cielo contra la "asimilación"? *No puede* referirse a la violencia ejercida contra las naciones ni a *los privilegios* de una de ellas, porque aquí nada tiene que ver la palabra "asimilación"; porque todos los marxistas, tanto individualmente como formando un todo único oficial, han condenado de manera muy concreta e inequívoca la menor manifestación de violencia, opresión o desigualdad nacional; porque, finalmente, en el artículo de *Sévernaya Pravda,* contra el que arremete nuestro bundista, también queda expresada de la manera más categórica esta idea propia de todo marxista.

No, aquí no valen subterfugios. El señor Libman condena la "asimilación" no entendiendo por tal la violencia, *ni* la desigualdad, *ni* los privilegios. Pero ¿queda algo real en el concepto "asimilación" si excluimos toda violencia y toda desigualdad?

Sí, desde luego. Queda la tendencia histórica universal del capitalismo a romper las barreras nacionales, a borrar las diferencias nacionales, a llevar las naciones a *la asimilación,* tendencia que cada decenio se manifiesta con mayor pujanza y constituye uno de los más poderosos motores de la transformación del capitalismo en socialismo.

No es marxista, y ni siquiera demócrata, quien no acepta ni defiende la igualdad de derechos de las naciones y de los idiomas, quien no lucha contra toda opresión o desigualdad nacional. Esto es indudable. Pero es igualmente indudable que el pseudomarxista que pone de vuelta y media a los marxistas de otra nación, acusándoles de "asimiladores", es de hecho un simple *filisteo nacionalista.* A esta poco digna categoría de personas pertenecen todos los bundistas y (como veremos ahora mismo) los social-nacionalistas ucranianos, como los señores L. Yurkévich, Dontsov y compañía.

Para demostrar con ejemplos concretos hasta qué punto son reaccionarias las concepciones de estos filisteos nacionalistas, aportaré datos de tres clases.

Los que más gritan contra el espíritu "asimilador" de los marxistas ortodoxos rusos son los nacionalistas judíos de Rusia, y entre ellos, sobre todo, los bundistas. Sin em-

bargo, como puede verse por los datos citados más arriba, de los diez millones y medio de judíos que hay en el mundo *cerca de la mitad* vive en países *civilizados,* en condiciones de máxima "asimilación", mientras que únicamente los judíos de Rusia y Galitsia, seres infelices, atrasados, carentes de derechos y oprimidos por los Purishkévich rusos y polacos viven en condiciones de *mínima* "asimilación", de máximo aislamiento, que llega incluso a las "zonas de asentamiento"[20], a la "norma porcentual"[21] y demás delicias purishkevichianas.

En el mundo civilizado los judíos no constituyen una nación; aquí es donde más se han asimilado —dicen K. Kautsky y O. Bauer. Los judíos de Galitsia y de Rusia no constituyen una nación; aquí, desgraciadamente (y *no* por culpa de ellos, sino por culpa de los Purishkévich), siguen siendo una *casta.* Tal es la opinión indiscutible de personas que conocen indiscutiblemente la historia del pueblo judío y que tienen en cuenta los hechos que acabamos de citar.

¿Qué nos dicen estos hechos? Nos dicen que sólo pueden clamar contra la "asimilación" los filisteos reaccionarios judíos, que pretenden hacer marchar hacia atrás la historia y obligarla a ir no de las condiciones de Rusia y Galitsia a las de París y Nueva York, sino al revés.

Contra la asimilación nunca han clamado los mejores hombres del pueblo judío, famosos en la historia de todo el mundo, al que dieron jefes de vanguardia de la democracia y el socialismo. Contra la asimilación sólo claman los piadosos contempladores de la "trasera" judía.

Podemos formarnos una idea aproximada de la medida en que se realiza en general el proceso de asimilación de las naciones, en las modernas condiciones del capitalismo avanzado, por los datos que nos ofrece, por ejemplo, la emigración a los Estados Unidos. En los diez años que van de 1891 a 1900, Europa envió a aquel país 3.700.000 personas, y en los nueve años comprendidos entre 1901 y 1909 emigraron 7.200.000 personas. El censo de 1900 registra en los Estados Unidos más de diez millones de extranjeros. El Estado de Nueva York —que según ese mismo censo contaba con más de 78.000 austríacos, 136.000 ingleses, 20.000 franceses, 480.000 alemanes, 37.000 húngaros, 425.000 irlandeses, 182.000 italianos, 70.000 polacos, 166.000 originarios

de Rusia (en su mayoría judíos), 43.000 suecos, etc.— semeja un molino en el que se van triturando las diferencias nacionales. Y lo que ocurre en Nueva York en enorme escala, en escala internacional, ocurre también en *cada* gran ciudad o poblado fabril.

Quien no esté hundido en los prejuicios nacionalistas no podrá dejar de ver en este proceso de asimilación de las naciones por el capitalismo un grandioso progreso histórico, una destrucción del anquilosamiento nacional de los rincones perdidos, principalmente en los países atrasados como Rusia.

Ved lo que ocurre en Rusia, ved cómo se portan los gran rusos con los ucranianos. Como es natural, cualquier demócrata, sin hablar ya de los marxistas, luchará resueltamente contra la terrible humillación del pueblo ucraniano y reivindicará para él la plena igualdad de derechos. Pero *debilitar* los vínculos y la alianza existentes hoy día, en el marco de un mismo Estado, entre el proletariado ucraniano y el gran ruso sería traicionar abiertamente al socialismo y equivaldría a seguir una política estúpida, *incluso* desde el punto de vista de los "objetivos nacionales" burgueses de los ucranianos.

El señor Lev Yurkévich, que también se hace pasar por "marxista" (¡pobre Marx!), nos ofrece un ejemplo de esa estúpida política. En 1906 —dice el señor Yurkévich—, Sokolovski (Basok) y Lukashévich (Tuchapski) afirmaban que el proletariado ucraniano está completamente rusificado y que no necesita una organización aparte. Sin tratar siquiera de aportar un solo dato referente al *fondo de la cuestión,* el señor Yurkévich arremete con este motivo contra Sokolovski y Lukashévich y lanza histéricos aullidos —en el estilo del más bajo, obtuso y reaccionario nacionalismo—, acusándoles de "pasividad nacional", de "apostasía nacional", de "haber escindido (!!) a los marxistas ucranianos", etc. A pesar del "incremento de la conciencia nacional ucraniana entre los obreros", tenemos ahora una *minoría* de obreros con "conciencia nacional", mientras que la mayoría —según afirma el señor Yurkévich— "se encuentra aún bajo la influencia de la cultura rusa". Y nuestro deber —exclama el filisteo nacionalista— "no es seguir, sino llevar tras de sí a las masas, esclarecerles los objetivos nacionales" (*Dzvin,* pág. 89).

triturar - desmenuzar una materia sólida sin reducirla enteramente a polvo.

Todo este razonamiento del señor Yurkévich es un razonamiento nacionalista burgués de la primera a la última línea. Pero incluso desde el punto de vista de los nacionalistas burgueses, algunos de los cuales quieren la plena igualdad de derechos y la autonomía de Ucrania, mientras que otros reclaman la formación de un Estado ucraniano independiente, este razonamiento no resiste la crítica. El enemigo de las aspiraciones redentoras de los ucranianos es la clase de los terratenientes gran rusos y polacos, así como también la burguesía de ambas naciones. ¿Cuál es la fuerza social capaz de hacer frente a estas clases? El primer decenio del siglo XX nos ofrece la respuesta real: esa fuerza es únicamente la clase obrera, que lleva tras sí al campesinado democrático. En su afán de dividir y debilitar, en consecuencia, la única fuerza verdaderamente democrática —con cuyo triunfo quedaría descartada la opresión nacional—, el señor Yurkévich no sólo traiciona los intereses de la democracia en general, sino también los de Ucrania, su patria. Si los proletarios gran rusos y ucranianos actúan unidos, la libertad de Ucrania *es posible;* sin esa unión no se puede hablar siquiera de tal libertad.

Pero los marxistas no se contentan con el punto de vista nacionalista burgués. Hace ya varios decenios que se ha definido con toda claridad el más rápido desarrollo económico del sur, es decir, de Ucrania, que atrae decenas y centenares de miles de campesinos y obreros de la Gran Rusia a las haciendas capitalistas, a las minas y a las ciudades. En este sentido, la "asimilación" del proletariado gran ruso y ucraniano es un hecho indudable. Y *este* hecho es *indiscutiblemente* progresivo. El capitalismo va sustituyendo al mujik gran ruso o ucraniano, torpe, anquilosado, sedentario y cerril, por el inquieto proletario, cuyas condiciones de vida van rompiendo la limitación específicamente nacional, lo mismo la gran rusa que la ucraniana. Supongamos que con el tiempo se establezca entre la Gran Rusia y Ucrania una frontera estatal: también en este caso el carácter históricamente progresivo de la "asimilación" de los obreros rusos y ucranianos será indudable, como lo es el proceso de molturación de las naciones que se está realizando en Norteamérica. Cuanto más libres sean Ucrania y la Gran Rusia, *más rápido y más amplio* será el desarrollo del capitalismo,

el cual, a su vez, atraerá con más fuerza hacia las ciudades, las minas y las fábricas, desde todas las regiones del Estado y desde todos los Estados vecinos (en el caso de que Rusia y Ucrania resulten ser dos Estados vecinos), a obreros de *todas* las naciones.

Cuando el señor Yurkévich sacrifica los intereses del contacto, la fusión y la asimilación del *proletariado* de dos naciones en aras de un éxito momentáneo de los objetivos nacionales ucranianos, se porta como un auténtico burgués, y además como un burgués miope, torpe y de cortos alcances, es decir, como un filisteo. Primero los objetivos nacionales, después los objetivos proletarios, dicen los nacionalistas burgueses, a los que hacen coro los Yurkévich, los Dontsov y demás marxistas de pacotilla. Los objetivos proletarios ante todo, decimos nosotros, porque éstos no sólo aseguran los intereses constantes y vitales del trabajo, así como los intereses de la humanidad, sino también los intereses de la democracia, y sin democracia no se puede concebir una Ucrania autónoma ni independiente.

Por último, en el razonamiento del señor Yurkévich, tan extraordinariamente rico en perlas nacionalistas, debemos señalar además lo siguiente. Una minoría de obreros ucranianos —dice— tiene conciencia nacional, mientras que "la mayoría se encuentra aún bajo la influencia de la cultura rusa".

Cuando se trata del proletariado, esta oposición de la cultura ucraniana en conjunto a la cultura gran rusa tomada también en conjunto, equivale a la más desvergonzada traición a los intereses del proletariado en beneficio del nacionalismo burgués.

En cada nación moderna —decimos nosotros a todos los social-nacionalistas— hay dos naciones. En cada cultura nacional hay dos culturas. Hay la cultura gran rusa de los Purishkévich, de los Guchkov y de los Struve, pero también hay la cultura gran rusa caracterizada por los nombres de Chernishevski y Plejánov. También hay *dos* culturas *como éstas* entre los ucranianos, lo mismo que en Alemania, en Francia, en Inglaterra, entre los judíos, etc. Si la mayoría de los obreros ucranianos se encuentra sometida a la cultura gran rusa, sabemos perfectamente que, al lado de las ideas de la cultura clerical y burguesa gran rusa, ejercen también su influencia sobre ellos

pacotilla - cosa de inferior calidad

las ideas de la democracia y de la socialdemocracia gran rusas. Al luchar contra el primer tipo de "cultura", el *marxista* ucraniano destacará siempre la otra cultura y dirá a los obreros de su nacionalidad: "debemos aprovechar, utilizar y consolidar con todas nuestras fuerzas cualquier oportunidad de mantener contacto con los obreros conscientes rusos, con su literatura y con sus ideas, pues así lo exigen los intereses vitales del movimiento obrero *tanto* ucraniano *como* gran ruso".

Si el marxista ucraniano se deja arrastrar por su odio, *absolutamente legítimo y natural,* a los opresores gran rusos, *hasta el extremo* de hacer extensiva aunque sólo sea una partícula de ese odio, aunque sólo sea su apartamiento, a la cultura proletaria y a la causa proletaria de los obreros gran rusos, ese marxista se habrá deslizado a la charca del nacionalismo burgués. Del mismo modo el marxista gran ruso se deslizará a la charca del nacionalismo no sólo burgués, sino también ultrarreaccionario, si olvida, aunque sea por un instante, la reivindicación de la plena igualdad de derechos para los ucranianos o el *derecho* de éstos a constituir un Estado independiente.

Los obreros gran rusos y ucranianos deben defender juntos, estrechamente unidos y fundidos (mientras vivan en el mismo Estado) en una sola organización, la cultura general o internacional del movimiento proletario, mostrando absoluta tolerancia en cuanto a la cuestión del idioma en que ha de realizarse la propaganda y en cuanto a la necesidad de tener presentes en esta propaganda las *particularidades* puramente locales o puramente nacionales. Tal es la exigencia incondicional del marxismo. Cualquier prédica a favor de la separación de los obreros de una nación con respecto a los de otra, cualquier ataque contra la "asimilación" marxista, cualquier intento de oponer en las cuestiones relativas al proletariado una cultura nacional en conjunto a otra cultura nacional aparentemente única, etc., es nacionalismo *burgués,* contra el que se debe llevar a cabo una lucha implacable.

4. La "autonomía cultural-nacional"

El problema de la consigna "cultura nacional" tiene enorme importancia para los marxistas, no sólo porque determina el contenido ideológico de toda nuestra propa-

charca - depósito de agua

ganda y agitación en torno a la cuestión nacional a diferencia de la propaganda burguesa, sino también porque todo el programa de la tan decantada autonomía cultural-nacional se basa en esta consigna.

El principal defecto de este programa en el terreno de los principios es su afán de poner en práctica el nacionalismo más sutil, más absoluto y más acabado. Según la esencia de este programa, cada ciudadano se inscribe en tal o cual nación y cada nación constituye una entidad jurídica con derecho a imponer cargas fiscales a los miembros de la misma, con su Parlamento nacional (Dieta) y con sus secretarios (ministros) nacionales.

Esta idea, en su aplicación a la cuestión nacional, se asemeja a la idea de Proudhon, en su aplicación al capitalismo. No se trata de destruir el capitalismo y su base, la producción mercantil, sino de *limpiar* esa base de abusos, excrecencias, etc.; no se trata de abolir el intercambio y el valor de cambio, sino, por el contrario, de "constituirlo", de hacerlo universal, absoluto, "justo", libre de oscilaciones, de crisis y de abusos. Esta es la idea de Proudhon.

Tan pequeñoburgueses como Proudhon, con su teoría que absolutiza y eleva a la categoría de perla de la creación el intercambio y la producción mercantil, son la teoría y el programa de la "autonomía cultural-nacional", que absolutiza y eleva a la categoría de perla de la creación el nacionalismo burgués, al que depura de violencias, injusticias, etc.

El marxismo no transige con el nacionalismo, por muy "justo", "limpito", sutil y civilizado que éste sea. En lugar de todo nacionalismo, el marxismo propugna el internacionalismo, la fusión de todas las naciones en esa unidad superior, que se va desarrollando ante nuestros ojos con cada kilómetro de vía férrea, con cada trust internacional y con cada sindicato obrero (internacional por su actividad económica, y también por sus ideas y aspiraciones).

El principio de la nacionalidad es históricamente inevitable en la sociedad burguesa, y, teniendo presente la existencia de esta sociedad, el marxista reconoce plenamente la legitimidad histórica de los movimientos nacionales. Pero, para que este reconocimiento no se transforme en una apología del nacionalismo, es preciso que se limite rigurosa y exclusivamente a los elementos progre-

sivos de tales movimientos, con el fin de que no contribuya a enturbiar la conciencia del proletariado con la ideología burguesa.

Es progresivo el despertar de las masas después del letargo feudal; es progresiva su lucha contra toda opresión nacional, su lucha por la soberanía del pueblo, por la soberanía nacional. De aquí, la obligación *incondicional* para todo marxista de defender la democracia más resuelta y más consecuente en todos los aspectos de la cuestión nacional. Es ésta una tarea fundamentalmente negativa. Pero más allá de este límite el proletariado no puede apoyar el nacionalismo, pues más allá empieza la actividad "positiva" de la *burguesía* en su afán de *consolidar* el nacionalismo.

La liquidación de toda opresión feudal, de toda opresión de las naciones y de todo privilegio para una de las naciones o para uno de los idiomas es una obligación indiscutible del proletariado como fuerza democrática; en ello residen los intereses indiscutibles de la lucha de clase del proletariado, velada y frenada por las querellas nacionales. Pero apoyar el nacionalismo burgués *más allá* de estos límites, firmemente establecidos y encuadrados en un determinado marco histórico, significa traicionar al proletariado y pasarse al lado de la burguesía. Existe aquí un límite, a menudo muy sutil, del que se olvidan por completo los social-nacionalistas ucranianos y los del Bund.

Sí, indiscutiblemente debemos luchar contra toda opresión nacional. No, indiscutiblemente no debemos luchar *por* cualquier desarrollo nacional, *por* la "cultura nacional" en general. El desarrollo económico de la sociedad capitalista nos muestra en todo el mundo ejemplos de movimientos nacionales que no han llegado a desarrollarse plenamente, ejemplos de grandes naciones formadas a partir de varias pequeñas o en detrimento de algunas pequeñas naciones, ejemplos de asimilación de naciones. El principio por que se rige el nacionalismo burgués es el desarrollo de la nacionalidad en general; de aquí el carácter exclusivo del nacionalismo burgués, de aquí las estériles querellas nacionales. El proletariado, en cambio, no sólo no asume la defensa del desarrollo nacional de cada nación, sino que, por el contrario, pone en guardia a las masas contra semejantes ilusiones, defiende la libertad más completa del in-

tercambio económico capitalista y celebra cualquier asimilación de las naciones, excepto la que se realiza por la fuerza o se basa en privilegios.

Afianzar el nacionalismo en una esfera concreta y delimitada "en justicia", "constituir" el nacionalismo, separar firme y sólidamente a las naciones entre sí mediante un organismo de Estado especial: tal es la base ideológica y el contenido de la autonomía cultural-nacional. Es ésta una idea burguesa y falsa hasta la médula. El proletariado no puede apoyar ningún afianzamiento del nacionalismo; por el contrario, apoya todo lo que contribuye a borrar las diferencias nacionales y a derribar las barreras nacionales, todo lo que sirve para estrechar más y más los vínculos entre las nacionalidades, todo lo que conduce a la fusión de las naciones. Obrar de otro modo equivaldría a pasarse al lado del reaccionario filisteísmo nacionalista.

Cuando los socialdemócratas austríacos discutieron en su Congreso de Brünn (1899) el proyecto de autonomía cultural-nacional, casi no se prestó atención a la valoración teórica de dicho proyecto. Pero conviene señalar que contra dicho programa se expusieron dos argumentos: 1) que conduciría al reforzamiento del clericalismo; 2) que "tendría por consecuencia perpetuar el chovinismo y llevarlo a cada pequeña comunidad y a cada pequeño grupo" (pág. 92 del texto alemán de las actas oficiales del Congreso de Brünn. Existe una traducción al ruso publicada por el partido nacionalista judío PSOJ[22]).

No cabe duda de que la "cultura nacional" en la acepción corriente de esta palabra, es decir, en lo que se refiere a las escuelas, etc., se encuentra hoy día, en todos los países del mundo, sometida a la influencia predominante de los clericales y de los chovinistas burgueses. Cuando los bundistas dicen, defendiendo la autonomía "cultural-nacional", que la constitución de las naciones *depurará* la lucha de clases en el interior de las mismas de toda consideración extraña, incurren en una sofistería manifiesta y ridícula. En toda sociedad capitalista, cualquier lucha seria de clases se lleva a cabo ante todo en el terreno económico y político. Separar *de aquí* la cuestión de las escuelas es, en primer término, una utopía absurda, pues no es posible desligar la escuela (lo mismo que la "cultura nacional" en general) de la economía y de la política; y,

Medula/médula - meollo; substancia en el interior de los huesos

en segundo término, la vida económica y política de los países capitalistas es precisamente la que *obliga* a cada paso a derribar los absurdos y anticuados prejuicios y barreras nacionales, mientras que la separación de la enseñanza escolar, etc., conservaría, acentuaría y agudizaría precisamente el clericalismo "puro" y el chovinismo burgués "puro".

En las sociedades anónimas tenemos juntos y completamente fundidos a capitalistas de diferentes naciones. En las fábricas trabajan juntos obreros de diferentes naciones. En toda cuestión política realmente seria y realmente profunda los agrupamientos se realizan por clases y no por naciones. "Segregar del dominio del Estado" los asuntos escolares, etc., para entregarlos a las naciones representa precisamente un intento de *separar* de la economía, que funde a las naciones, la esfera más ideológica —valga la expresión— de la vida social, en la que mejor se da la cultura nacional "pura" o el cultivo nacional del clericalismo y del chovinismo.

Llevado a la práctica, el plan de autonomía "extraterritorial" (es decir, no ligado al territorio en que vive tal o cual nación) o "cultural-nacional" sólo significaría una cosa: *dividir la enseñanza escolar por nacionalidades,* es decir, establecer curias nacionales en la enseñanza escolar. Bastará con imaginarse claramente esta *verdadera* esencia del célebre plan bundista para comprender todo su contenido reaccionario, incluso desde el punto de vista de la democracia, sin hablar ya del punto de vista de la lucha de clase del proletariado por el socialismo.

Un solo ejemplo y un solo proyecto de "nacionalización" de la enseñanza escolar bastarán para mostrar con toda claridad el fondo de la cuestión. En toda la vida de los Estados Unidos de Norteamérica persiste hasta hoy día la división de los Estados en norteños y sureños. En los primeros observamos las mayores tradiciones de libertad y de lucha contra los esclavistas; en los segundos, las mayores tradiciones de esclavitud, con restos de la persecución de los negros, oprimidos económicamente, vejados culturalmente (el analfabetismo entre los negros llega al 44% y entre los blancos al 6%), etc. Pues bien, en los Estados del Norte los negros estudian con los blancos en las mismas escuelas. En el Sur existen escuelas especia-

les —"nacionales" o raciales, como se prefiera— para los negros. Al parecer, es éste el único ejemplo de "nacionalización" de las escuelas en la práctica.

En el Este de Europa existe un país donde hasta hoy día son posibles asuntos como el de Beilis[23], donde los judíos se ven condenados por los Purishkévich a vivir en una situación peor que la de los negros. En este país ha aparecido recientemente en el ministerio un proyecto de *nacionalización de la escuela judía.* Por fortuna, es difícil que esta utopía reaccionaria sea llevada a la práctica, lo mismo que la utopía de los pequeños burgueses austríacos, que desesperados de ver lograda una democracia consecuente y terminadas las querellas nacionales, inventaron *estuches* para las naciones en lo que se refiere a la enseñanza escolar, con el fin de evitar que éstas puedan pelearse *por el reparto* de las escuelas..., pero puedan "constituirse" para *perpetuar* las querellas entre las distintas "culturas nacionales".

En Austria, la autonomía cultural-nacional sigue siendo en gran medida una fantasía de literatos, a la que no toman en serio los propios socialdemócratas austríacos. En cambio en Rusia la han aceptado en su programa todos los partidos burgueses judíos y algunos elementos pequeñoburgueses y oportunistas de distintas naciones, como por ejemplo, el Bund, los liquidadores caucasianos y la conferencia de partidos nacionales de tendencia populista de izquierda de Rusia. (Esta conferencia —observemos entre paréntesis— se celebró en 1907, y sus resoluciones fueron aprobadas *con la abstención* de los socialistas-revolucionarios rusos y de los socialpatriotas polacos del PSP[24]. ¡La abstención es un método sumamente característico de los socialistas-revolucionarios y pesepistas para expresar su actitud ante una importantísima cuestión de principio del programa nacional!)

En Austria es precisamente Otto Bauer, el primer teórico de la "autonomía cultural-nacional", quien ha dedicado un capítulo especial de su libro a demostrar la imposibilidad de aplicar este programa a los judíos. En Rusia son precisamente todos los partidos burgueses judíos —y su remedador, el Bund— quienes han aceptado este programa*. ¿Qué

* Se comprende que los bundistas suelen negar con extraordinaria pasión que *todos* los partidos burgueses judíos hayan aceptado la "auto-

significa esto? Esto significa que la historia ha puesto al descubierto en la práctica política de otro Estado lo absurdo de las fantasías de Bauer, exactamente como los bernsteinianos rusos (Struve, Tugán-Baranovski, Berdiáev y compañía) pusieron al descubierto, con su rápida evolución del marxismo al liberalismo, el verdadero contenido ideológico de la bernsteiniada alemana.

Ni los socialdemócratas austríacos ni los de Rusia han admitido en su programa la autonomía "cultural-nacional". Pero los partidos burgueses judíos del país más atrasado y una serie de grupos pseudosocialistas pequeñoburgueses *la aceptaron* para llevar al seno de la clase obrera, en forma refinada, las ideas del nacionalismo burgués. El hecho es de por sí bien elocuente.

Ya que hemos tenido que referirnos al programa nacional de los austríacos, no podemos por menos de restablecer la verdad, con frecuencia desfigurada por los bundistas. En el Congreso de Brünn se expuso un programa *puro* de "autonomía cultural-nacional". Fue el programa de la socialdemocracia sudeslava, cuyo § 2 dice: "Cada pueblo que vive en Austria forma, independientemente del territorio que ocupen sus miembros, un grupo que administra con plena autonomía sus propios asuntos nacionales (de idioma y culturales)". Este programa no sólo fue defendido por Kristan, sino también por el influyente Ellenbogen. Pero el programa fue retirado, pues no hubo ni una sola persona que votase por él. Se aprobó un programa *territorialista,* es decir, un programa por el que no

---

nomía cultural-nacional". Este hecho demuestra demasiado a las claras el verdadero papel del Bund. Cuando uno de los bundistas —el señor Manin— trató de repetir en *Luch* esta negación, fue totalmente desenmascarado por N. Skop. (Véase *Prosveschenie,* núm. 3.) Pero cuando el señor Lev Yurkévich cita en *Dzvin* (1913, núms. 7-8, pág. 92) la siguiente frase del artículo de N. Sk. publicado en *Prosveschenie* (núm. 3, pág. 78): "Los bundistas vienen defendiendo desde hace tiempo, con todos los grupos y partidos burgueses judíos, la autonomía cultural-nacional", y *tergiversa* esta cita, *eliminando* de ella la palabra "bundistas" y *sustituyendo* las palabras "autonomía cultural-nacional" por "derechos nacionales", ¡¡sólo nos queda abrirnos de brazos!! El señor Lev Yurkévich no es sólo un nacionalista, no sólo muestra una ignorancia asombrosa en cuanto a la historia de los socialdemócratas y su programa, sino que también es un *auténtico falsificador de citas* para mayor gloria del Bund. ¡Mal andan los asuntos del Bund y de los Yurkévich!

se crea *ningún* grupo nacional "independientemente del territorio que ocupen los miembros de la nación".

El § 3 del programa aprobado dice: "*Las regiones* autónomas de una misma nación forman en conjunto una unión nacional única, que resuelve sus asuntos nacionales de manera completamente autónoma" (cfr. *Prosveschenie*, 1913, núm. 4, pág. 28[25]). Evidentemente, también este programa de compromiso es un programa falso. Lo aclararemos con un ejemplo. La comunidad de colonos alemanes de la provincia de Sarátov, más los alemanes del arrabal obrero de Riga o de Lodz, más la colonia alemana de las afueras de Petersburgo, etc., constituyen la "unión nacional única" de los alemanes en Rusia. Es evidente que los socialdemócratas no pueden *exigir* tal cosa ni *afianzar* tal unión, a pesar de que, como es natural, no niegan en absoluto *la libertad* de realizar toda clase de uniones, incluida la unión de cualesquiera comunidades de cualquier nacionalidad dentro de un determinado Estado. Pero dedicarse a separar, por una ley del Estado, a los alemanes, etc., de los distintos lugares y de las diferentes clases de Rusia, para agruparlos en una unión nacional alemana única, es algo que sólo pueden hacer los curas, los burgueses, los pequeños burgueses y quien se quiera, menos los socialdemócratas.

5. La igualdad de derechos de las naciones y los derechos de las minorías nacionales

El método más socorrido de los oportunistas de Rusia al discutir la cuestión nacional es el de remitirse al ejemplo de Austria. En mi artículo publicado en *Sévernaya Pravda*[26] (núm. 10 de *Prosveschenie*, págs. 96-98), contra el que arremeten los oportunistas (el señor Semkovski en *Nóvaya Rabóchaya Gazeta*[27] y el señor Libman en *Zeit*), afirmo que sólo hay una solución del problema nacional —en la medida en que es posible, en general, una solución de este problema en el mundo del capitalismo—, y que esta solución es la democracia consecuente. Como confirmación de mis palabras me remito al ejemplo de Suiza, entre otros países.

Este ejemplo no agrada a los dos oportunistas arriba mencionados, quienes tratan de refutarlo o de reducir su

significación. Kautsky, vean ustedes, afirma que Suiza es una excepción, que Suiza cuenta con una descentralización muy especial, con una historia muy especial, con condiciones geográficas muy especiales, la distribución de la población que habla distintos idiomas es sumamente original, etc., etc.

Pero todo esto no son más que tentativas de *eludir* el fondo de la discusión. Suiza constituye, naturalmente, una excepción en el sentido de que no es un Estado nacional indiviso. Pero esa misma excepción (o atraso, añade Kautsky) la tenemos en Austria y Rusia. En Suiza, naturalmente, las peculiares y originales condiciones históricas y de vida han sido las que aseguraron al país una democracia *más amplia* que en la mayoría de los países europeos vecinos.

Pero, ¿qué tiene que ver aquí todo esto, cuando de lo que se trata es de presentar un *modelo* que debe ser imitado? En las actuales condiciones, los países que cuentan con tal o cual institución basada en principios *consecuentemente* democráticos constituyen en el mundo una excepción. ¿Acaso representa esto un obstáculo para que nosotros defendamos en nuestro programa la democracia consecuente en todas las instituciones?

La particularidad de Suiza reside en su historia, en sus condiciones geográficas, etc. La particularidad de Rusia reside en la fuerza de su proletariado, sin precedentes en la época de las revoluciones burguesas, y en el terrible atraso general del país, que impone objetivamente la necesidad de avanzar con excepcional rapidez y decisión bajo la amenaza de toda clase de adversidades y reveses.

Nosotros elaboramos el programa nacional desde el punto de vista del proletariado. Ahora bien, ¿desde cuándo se recomienda tomar como ejemplo los modelos peores en lugar de los mejores?

En todo caso, ¿no es indudable e indiscutible que bajo el capitalismo la paz nacional se ha conseguido (en la medida en que, en general, puede conseguirse) *únicamente* en los países que cuentan con una democracia consecuente?

Y puesto que esto es indudable, la obstinación de los oportunistas por remitirse al ejemplo de Austria en vez de tomar el de Suiza representa un método muy propio de los demócratas constitucionalistas, pues éstos siempre se dedican

a copiar las peores constituciones europeas en lugar de las mejores.

En Suiza existen *tres* idiomas oficiales, pero durante los referéndums los proyectos de ley se imprimen en *cinco* idiomas, es decir, en los tres oficiales y en dos dialectos "romances". Según el censo de 1900, de los 3.315.443 habitantes con que cuenta Suiza, 38.651 hablan estos dos dialectos, o sea, poco más del *uno por ciento.* En el ejército los oficiales y suboficiales "cuentan con absoluta libertad para dirigirse a los soldados en su idioma materno". En los cantones de Valais y Los Grisones (cada uno con poco más de cien mil habitantes), ambos dialectos gozan de plena igualdad de derechos*.

Y nosotros preguntamos: ¿debemos propugnar y defender esta *experiencia* viva de un país avanzado o tomar de los austríacos *fantasías* como la "autonomía extraterritorial", que no ha sido experimentada en ninguna parte del mundo (y que los mismos austríacos aún no han aceptado)?

Propugnar esta fantasía equivale a propugnar la división de la enseñanza escolar por nacionalidades, es decir, algo evidentemente perjudicial. Pero la experiencia de Suiza nos muestra que *en la práctica se puede* asegurar y *se ha asegurado* la máxima (de un modo relativo) paz nacional con una democracia consecuente (siempre de un modo relativo) de todo el Estado.

"En Suiza —dicen los que han estudiado este problema— *no existe la cuestión nacional* en el sentido que se le da en la Europa Oriental. Incluso esta expresión (cuestión nacional) es allí desconocida"... "Suiza ha dejado muy atrás, allá por los años 1797-1803, las luchas entre las nacionalidades"**.

Esto significa que la época de la gran revolución francesa, que ha dado la solución más democrática a los problemas inmediatos relacionados con el paso del feudalismo al capitalismo, *ha sabido "resolver"* también, de pasada y entre otras cosas, la cuestión nacional.

¡Que traten ahora los Semkovski, los Libman y demás señores oportunistas de afirmar que esta solución "exclu-

---

* Véase René Henry, *La Suisse et la question des langues* ("Suiza y la cuestión de los idiomas"), Berna, 1907. *(N. de la Edit.)*

** Véase Ed. Blocher, *Die Nationalitäten in der Schweiz* ("Las nacionalidades en Suiza"), Berlín, 1910. *(N. de la Edit.)*

sivamente suiza" *no es aplicable* a cualquier distrito o incluso a una parte de cualquier distrito de Rusia, donde para tan sólo 200.000 habitantes existen *dos dialectos* hablados por cuarenta mil ciudadanos, cuyo deseo es gozar en su tierra de *plena igualdad de derechos* en cuanto al idioma!

La propaganda de la absoluta igualdad de derechos para las naciones y para los idiomas distingue en cada nación únicamente a los elementos consecuentemente democráticos (es decir, únicamente a los proletarios), *unificándolos* no por su nacionalidad, sino por su afán de profundas y serias mejoras del régimen general del Estado. Por el contrario, a pesar de las buenas intenciones de algunos individuos o grupos, la propaganda de la "autonomía cultural-nacional" *separa las naciones* y acerca de hecho a los obreros de una nación a *su* burguesía (todos los partidos burgueses judíos aceptan esta "autonomía cultural-nacional").

La salvaguardia de los derechos de las minorías nacionales se halla íntimamente vinculada al principio de la plena igualdad de derechos. En mi artículo publicado en *Sévernaya Pravda,* este principio queda expresado casi en la misma forma en que más tarde habría de formularse de manera oficial y más exacta en la resolución de la conferencia de marxistas. Esta resolución reclama que "se incluya en la Constitución una ley fundamental que invalide cualquier privilegio concedido a una de las naciones y cualquier atentado contra los derechos de las minorías nacionales".

El señor Libman intenta burlarse de esta formulación, y pregunta: "¿Cómo vamos a saber en qué consisten los derechos de las minorías nacionales?" ¿Comprenden estos derechos el de tener "su programa" en las escuelas nacionales? ¿Cuán numerosa debe ser una minoría nacional para tener derecho a poseer jueces y funcionarios propios y escuelas en el idioma nacional? El señor Libman quiere deducir de estas preguntas la necesidad de un programa nacional "*positivo*".

En realidad, estas preguntas muestran a las claras el contrabando reaccionario que introduce nuestro bundista so capa de discusiones sobre particularidades y pequeños detalles.

¡"Su propio programa" en su propia escuela nacional!... Los marxistas, estimado social-nacionalista, tienen un programa escolar *general*, que reclama, por ejemplo, una escuela absolutamente laica. Desde el punto de vista de los marxistas, en un Estado democrático no es admisible, nunca ni en ningún caso, *apartarse* de este programa general (la población local es la que determina las materias "locales", los idiomas, etc. que han de completar ese programa). En cambio, el principio de "retirar de la incumbencia del Estado" la enseñanza escolar para entregarla a las naciones significa que nosotros, los obreros, permitimos que las "naciones" de nuestro Estado democrático gasten el dinero del pueblo ¡en escuelas clericales! ¡Sin él mismo darse cuenta, el señor Libman ha puesto en evidencia el carácter reaccionario de la "autonomía cultural-nacional"!

"¿Cuán numerosa debe ser una minoría nacional?" Esto no lo establece ni siquiera el programa austríaco, que tanto agrada a los bundistas. Este programa dice (con más concisión y menos claridad que nosotros): "Los derechos de las minorías nacionales son garantizados por una ley especial promulgada por el Parlamento imperial" (§ 4 del programa de Brünn).

¿Por qué nadie la ha emprendido con los socialdemócratas austríacos, preguntándoles cuál es esa ley, cuáles son los derechos que debe garantizar y a qué minoría ha de garantizárselos?

Porque cualquier persona razonable comprende la inoportunidad y la imposibilidad de que un programa determine cuestiones de detalle. El programa sólo establece los principios fundamentales. En el caso presente el principio fundamental aparece sobreentendido en el programa austríaco y claramente expresado en las decisiones de la última conferencia de marxistas de Rusia. Este principio proclama: ningún privilegio nacional y ninguna desigualdad nacional.

Para aclarar este problema al bundista, pondremos un ejemplo concreto. Según el censo escolar del 18 de enero de 1911, las escuelas primarias de la ciudad de San Petersburgo, pertenecientes al Ministerio de "Instrucción" Pública, contaban con 48.076 alumnos. Entre ellos había 396 judíos, es decir, menos del uno por ciento. Había, además, 2 rumanos, 1 georgiano, 3 armenios, etc. ¿Se puede elaborar un programa nacional "positivo" que abarque toda esa

diversidad de relaciones y condiciones? (Por lo demás, como se comprende, San Petersburgo no es, ni mucho menos, la ciudad de mayor "abigarramiento" nacional de Rusia.) Creo que ni siquiera unos especialistas en "sutilezas" nacionales como los bundistas serán capaces de elaborar tal programa.

En cambio, si la Constitución del Estado cuenta con una ley fundamental que invalida toda medida que atente contra los derechos de la minoría, cualquier ciudadano puede exigir que sea anulada una disposición que prohíba, por ejemplo, se tomen a cuenta del Estado profesores especiales de lengua judía, historia judía, etc., o que niegue un local oficial para dar clases a los niños judíos, armenios, rumanos o incluso a un solo niño georgiano. En todo caso, no es pedir un imposible exigir que sean satisfechos todos los deseos justos y razonables de las minorías nacionales a base de la igualdad de derechos, ni nadie dirá que la propaganda de la igualdad de derechos sea perjudicial. Por el contrario, la propaganda de que se divida la enseñanza escolar por naciones, la propaganda, por ejemplo, en favor de una escuela judía especial para los niños judíos de San Petersburgo sería indudablemente una propaganda perjudicial, y la creación de escuelas nacionales para *toda* minoría nacional, para uno, dos o tres niños, sería verdaderamente imposible.

Tampoco es posible que ninguna ley general del Estado determine las condiciones que ha de reunir una minoría nacional para tener derecho a escuelas especiales o a maestros especiales de asignaturas complementarias, etc.

Por el contrario, la ley general del Estado sobre la igualdad de derechos puede muy bien ser puntualizada y desarrollada en leyes complementarias especiales y en disposiciones de las dietas regionales, de los municipios urbanos, zemstvos, comunidades, etc.

6. Centralización y autonomía

El señor Libman dice en sus objeciones:

"Tomad en nuestro país a Lituania, el territorio del Báltico, Polonia, Volinia, el Sur de Rusia, etc. En todas partes encontraréis una población *mixta*. No hay ciudad donde no exista una gran minoría nacional. Por muy lejos que se lleve la descentralización, en las distintas

localidades (sobre todo en los municipios urbanos) siempre se encontrarán distintas nacionalidades juntas; y es precisamente la democracia la que pone a la minoría nacional en manos de la mayoría nacional. Pero, como es sabido, V. I. está en contra de tal organización federal del Estado y de tal descentralización infinita, como las que encontramos en la Confederación Helvética. ¿Por qué, pues, cita el ejemplo de Suiza?"

Ya he explicado más arriba por qué cito el ejemplo de Suiza. Igualmente he explicado que el problema de las garantías a los derechos de las minorías nacionales *sólo* puede ser resuelto promulgando una ley general en un Estado consecuentemente democrático y firmemente atenido al principio de la igualdad de derechos. Pero en el pasaje que acabamos de transcribir el Sr. Libman repite una de las objeciones (u observaciones escépticas) más en boga (y más falsas) de cuantas se suelen hacer contra el programa nacional de los marxistas, y que por eso merece ser analizada.

Los marxistas, como es natural, están en contra de la federación y la descentralización, por el simple motivo de que el capitalismo exige para su desarrollo Estados que sean lo más extensos y lo más centralizados. *En igualdad de las demás condiciones,* el proletariado consciente abogará siempre por un Estado más grande. Luchará siempre contra el particularismo medieval, aplaudirá siempre la más estrecha cohesión económica de grandes territorios, en los que se pueda desarrollar ampliamente la lucha del proletariado contra la burguesía.

El extenso y rápido desarrollo que el capitalismo imprime a las fuerzas productivas *reclama* grandes territorios unidos y agrupados en un Estado único, en el que —destruyendo todas las viejas barreras medievales, estamentales, estrechamente locales, de pequeñas nacionalidades, religiosas, etc.— puede cohesionarse la clase burguesa, y con ella su inevitable antípoda, la clase proletaria.

En otro lugar[28] hablaremos del derecho de las naciones a la autodeterminación, es decir, a separarse y constituir Estados nacionales independientes. Pero en tanto y por cuanto diferentes naciones siguen constituyendo un Estado único, los marxistas no propugnarán en ningún caso el principio federal ni la descentralización. El gran Estado centralizado representa un enorme progreso histórico desde

el fraccionamiento medieval hacia la futura unidad socialista de todo el mundo, y no hay ni puede haber más camino hacia el socialismo que el que pasa *por* ese Estado *(indisolublemente* ligado al capitalismo).

Pero no se debe olvidar en modo alguno que al defender el centralismo defendemos exclusivamente el centralismo *democrático.* A este respecto, todo filisteísmo en general y el filisteísmo nacionalista (incluido el difunto Dragománov) han embrollado de tal modo la cuestión que nos vemos obligados a volver sobre ella una y otra vez para desembrollarla.

El centralismo democrático no sólo no descarta la autonomía local con *autonomía* de las regiones que se distinguen por sus especiales condiciones económicas y de vida, por una especial composición nacional de la población, etc., sino que, por el contrario, reclama imperiosamente *una y otra.* En nuestro país confunden a cada paso el centralismo con las arbitrariedades y la burocracia. La historia de Rusia tenía que originar, naturalmente, tal confusión, pero, a pesar de todo, un marxista no puede incurrir en ella de ninguna manera.

Lo más fácil será explicarlo con un ejemplo concreto.

En su extenso artículo *La cuestión nacional y la autonomía**, Rosa Luxemburgo comete, entre muchos errores divertidos (de los que hablaremos más adelante), el error particularmente divertido de intentar *limitar* exclusivamente a Polonia la reivindicación de la autonomía.

Pero veamos en primer lugar cómo define la autonomía.

Rosa Luxemburgo reconoce —y como marxista está obligada desde luego a reconocerlo— que todas las cuestiones económicas y políticas de mayor importancia y más fundamentales para la sociedad capitalista no deben ser en modo alguno administradas por las dietas autónomas de las distintas regiones, sino ser de la competencia exclusiva de un parlamento central y general para todo el Estado. Figuran entre estas cuestiones: la política arancelaria, la legislación comercial e industrial, las vías y los medios de comunicación (ferrocarriles, correos, telégrafos, teléfo-

---

* *Przegląd Socjaldemokratyczny* ("Revista Socialdemócrata"), Cracovia, 1908 y 1909.

nos, etc.), el ejército, el sistema fiscal, el derecho civil* y penal, los principios generales de la enseñanza escolar (como la ley de una escuela exclusivamente laica, de la enseñanza general, del programa mínimo, de la organización democrática de la escuela, etc.), la legislación sobre la protección del trabajo, sobre las libertades políticas (derecho de asociación), etc., etc.

Incumben a las dietas autónomas —sobre la base de la legislación general del Estado— las cuestiones de significación puramente local, puramente regional o puramente nacional. Al desarrollar también esta idea con gran —por no decir con excesiva— minuciosidad, Rosa Luxemburgo indica, por ejemplo, la construcción de ferrocarriles de importancia local (núm. 12, pág. 149), las carreteras locales (núms. 14-15, pág. 376), etc.

Es del todo evidente que no se puede concebir un Estado moderno verdaderamente democrático que *no* conceda semejante autonomía a toda región con peculiaridades económicas y de vida en cierto grado substanciales, con una población de determinada composición nacional, etc. El principio del centralismo, indispensable para el desarrollo capitalista, lejos de verse socavado por tal autonomía (local y regional), por el contrario, gracias a ella precisamente es puesto en práctica de un modo *democrático* y no burocrático. *Sin* esa autonomía, que *facilita* la concentración de los capitales, el desarrollo de las fuerzas productivas y la cohesión de la burguesía y del proletariado en *todo el país,* sería imposible, o por lo menos se vería muy entorpecido el amplio, rápido y libre desarrollo del capitalismo, pues la ingerencia burocrática en las cuestiones *puramente* locales (regionales, nacionales, etc.) es, en general, uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y político y, en particular, uno de los obstáculos que se oponen al *centralismo* en las cuestiones serias, grandes y fundamentales.

Por eso es difícil evitar una sonrisa al ver cómo nuestra imponderable Rosa Luxemburgo se afana por demostrar, muy en serio y en términos "estrictamente marxistas", que

---

* En el desarrollo de su idea Rosa Luxemburgo llega hasta los detalles, recordando, por ejemplo —y con toda razón—, las leyes del divorcio (núm. 12, pág. 162 de la citada revista).

la reivindicación de la autonomía ¡*sólo* es aplicable a Polonia y *únicamente* a título de excepción! Aquí, claro está, no hay ni asomo de patriotismo "parroquial", aquí no hay más que consideraciones "serias"... en lo que respecta, por ejemplo, a Lituania.

Rosa Luxemburgo toma cuatro provincias: Vilna, Kovno, Grodno y Suvalki, tratando de convencer a sus lectores (y de convencerse ella misma) de que es en ellas donde viven "sobro todo" los lituanos; además, sumando las poblaciones de estas provincias, obtiene un porcentaje de lituanos equivalente al 23% de la población, y si a ellos se suman los samaítas se obtiene un 31%, es decir, menos de la tercera parte de la población total. La conclusión, claro está, es que la idea de la autonomía de Lituania es una idea "arbitraria y artificiosa" (núm. 10, pág. 807).

El lector que esté al tanto de los conocidos defectos de la estadística oficial de Rusia, descubrirá inmediatamente el error de Rosa Luxemburgo. ¿Qué necesidad tenía de tomar la provincia de Grodno, donde los lituanos constituyen tan sólo un 0,2% —*dos décimas por ciento*— de la población? ¿Qué necesidad tenía de tomar toda la provincia de Vilna, y no únicamente el distrito de Troki, en el que los lituanos constituyen *la mayoría* de la población? ¿Qué necesidad tenía de tomar toda la provincia de Suvalki, fijando el número de lituanos en el 52% de su población, en lugar de tomar los distritos lituanos, es decir, cinco de los siete con que cuenta la provincia, donde los lituanos constituyen el 72% de la población?

Es ridículo hablar de las condiciones y exigencias del capitalismo moderno y utilizar una división administrativa de Rusia que no es "moderna" ni "capitalista", sino medieval, feudal y burocrático-fiscal, y utilizarla, por añadidura, en su forma más burda (provincias en lugar de distritos). Está claro como la luz del día que no puede hablar de llevar a cabo en Rusia una reforma local de alguna importancia sin abolir esa división y sustituirla por otra *realmente* "moderna" y que responda de verdad a las exigencias del capitalismo y *no* a las del fisco, *ni* a las de la burocracia, de la rutina, de los terratenientes y de los curas, con la particularidad de que entre las exigencias modernas del capitalismo figurará indudablemente la de la máxima homogeneidad nacional de la población, pues

estar al tanto - be on lookout

la nacionalidad, la identidad de idioma es un importante factor para la plena conquista del mercado interior y para la libertad completa del intercambio económico.

Cosa curiosa, este error patente de Rosa Luxemburgo lo repite el bundista Medem, quien no desea demostrar las particularidades "exclusivas" de Polonia, sino la inutilidad del principio de la autonomía nacional-territorial (¡los bundistas abogan por la autonomía nacional-extraterritorial!). Nuestros bundistas y nuestros liquidadores van recogiendo por el mundo todos los errores y todas las vacilaciones oportunistas de los socialdemócratas de diferentes países y de distintas naciones, incorporando obligatoriamente a su bagaje *lo peor* de la socialdemocracia mundial. Con los recortes de los escritos bundistas y liquidacionistas se podría formar un ejemplar *museo* socialdemócrata *de mal gusto.*

La autonomía regional —razona en tono doctoral Medem— sirve para la región o para el "territorio", pero no para la comarca lituana, estoniana, etc., con una población que oscila entre medio millón y dos millones de habitantes y una extensión equivalente a la de una provincia. "*No sería una autonomía, sino un simple zemstvo...* Sobre la base de este zemstvo habría que edificar la verdadera autonomía"... y el autor condena la "destrucción" de las viejas provincias y de los viejos distritos*.

Pero lo que en realidad "destruye" y mutila las condiciones del capitalismo moderno es el mantenimiento de una división administrativa fiscal propia del feudalismo de la Edad Media. Sólo unas personas imbuidas del espíritu de esta división pueden hablar, "con aire grave de peritos en la materia", de una oposición entre el "zemstvo" y la "autonomía", preocupándose de que, en forma estereotipada, la "autonomía" sea para las regiones grandes y el zemstvo para las pequeñas. El capitalismo moderno no reclama en absoluto esas formas estereotipadas de carácter burocrático. ¿Por qué no ha de haber comarcas nacionales autónomas con una población de medio millón de habitantes o incluso de 50.000? ¿Por qué esas comarcas no han de poder unirse en las formas más diversas con

---

* V. Medem. *Contribución al planteamiento de la cuestión nacional en Rusia, "Véstnik Evropy"*, 1912, núms. 8 y 9.

comarcas vecinas de distintas dimensiones para constituir un "territorio" autónomo único, si tal unión es conveniente y necesaria para el intercambio económico? Todo esto lo guarda en secreto el bundista Medem.

Advirtamos que el programa nacional de Brünn de los socialdemócratas se coloca por entero en el terreno de la autonomía nacional territorial al proponer la división de Austria en comarcas "nacionalmente delimitadas" "en lugar de los territorios históricos de la Corona" (§ 2 del programa de Brünn). Nosotros no habríamos llegado tan lejos. No cabe duda de que la composición nacional homogénea de la población es uno de los factores más propicios para un intercambio comercial libre, amplio y verdaderamente moderno. No cabe duda de que ni un solo marxista —e incluso ni un solo demócrata resuelto— se pondrá a defender los territorios austríacos de la Corona ni las provincias o los distritos rusos (muy malos, aunque no tanto como los territorios austríacos de la Corona), como tampoco discutirá la necesidad de sustituir estas divisiones caducas por otras que respondan en lo posible a la composición nacional de la población. No cabe duda, por último, de que para acabar con toda opresión nacional tiene gran importancia la organización de comarcas autónomas, aun las más pequeñas, de composición nacional homogénea, en torno a las cuales podrían "gravitar" y con las que podrían establecer todo género de relaciones y uniones libres los miembros de esa nacionalidad que se encuentren dispersos por el país e incluso por el mundo. Todo esto es indiscutible y sólo puede oponerse a ello quien adopte un punto de vista empedernidamente burocrático.

Ahora bien, la composición nacional de la población es *uno* de los factores económicos más importantes, pero *no el único ni* el más importante. Las ciudades, por ejemplo, desempeñan un papel económico *importantísimo* bajo el capitalismo, y en todas partes —en Polonia, en Lituania, en Ucrania, en la Gran Rusia, etc.— se distinguen por una composición nacional que alcanza la máxima heterogeneidad. Sería absurdo e imposible separar por consideraciones "nacionales" a las ciudades de las aldeas y comarcas que desde el punto de vista económico gravitan alrededor de ellas. Por eso los marxistas no deben atenerse íntegra y exclusivamente al principio "nacional-territorialista".

Mucho más acertada que la solución austríaca es la solución propuesta por la última reunión de los marxistas de Rusia, la cual presentó sobre esta cuestión la tesis siguiente:

"... es necesaria... una amplia autonomía regional" (no sólo para Polonia, naturalmente, sino para todas las regiones de Rusia) "y una autonomía administrativa local plenamente democrática al determinarse los límites de las regiones autoadministradas y autónomas" (que no han de ser las fronteras de las actuales provincias, distritos, etc.), "sino a base de la apreciación por la propia población local de las condiciones económicas y de vida, de la composición nacional de la población, etc."[29].

La composición nacional de la población figura aquí *al lado* de otras condiciones (en primer término las económicas, luego las condiciones de vida, etc.) que deben servir de base al establecimiento de nuevas fronteras, en consonancia con el capitalismo moderno y no con el burocratismo y el asiatismo. La población local es la única que puede "apreciar" con la máxima exactitud todas estas condiciones, y sobre esta apreciación deberá basarse el parlamento central del Estado al establecer las fronteras de las regiones autónomas y determinar los límites de la competencia de las dietas autónomas.

* * *

Aún nos queda por examinar la cuestión del derecho de las naciones a la autodeterminación. En este terreno, toda una colección de oportunistas de todas las nacionalidades —el liquidador Semkovski, el bundista Libman, el social-nacionalista ucraniano Lev Yurkévich— se dedicaron a "popularizar" los errores de Rosa Luxemburgo. El próximo artículo lo dedicaremos a este problema, tan embrollado por toda esa "colección".

Escrito en octubre-diciembre de 1913.

T. 24, págs. 113-150.

Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación

El parágrafo 9 del programa de los marxistas de Rusia, que trata del derecho de las naciones a la autodeterminación, ha provocado estos últimos tiempos (como ya hemos indicado en *Prosveschénie*)[30] toda una campaña de los oportunistas. Tanto el liquidador ruso Semkovski, en el periódico petersburgués de los liquidadores, como el bundista Libman y el socialnacional ucraniano Yurkévich en sus órganos de prensa, han arremetido contra dicho apartado, tratándolo en un tono de máximo desprecio. No cabe duda de que esta "invasión de las doce tribus" del oportunismo, dirigida contra nuestro programa marxista, guarda estrecha relación con las actuales vacilaciones nacionalistas en general. Por ello nos parece oportuno examinar en detalle esta cuestión. Observemos tan sólo que ninguno de los oportunistas arriba citados ha aducido ni un solo argumento propio: todos ellos se limitan a repetir lo dicho por Rosa Luxemburgo en su largo artículo polaco de 1908-1909: *La cuestión nacional y la autonomía.* Los argumentos "originales" de esta autora serán los que con más frecuencia tendremos en cuenta en nuestra exposición.

1. ¿Qué es la autodeterminación de las naciones?

Es natural que esta cuestión se plantee ante todo cuando se intenta examinar de un modo marxista la llamada autodeterminación. ¿Qué hay que entender por ella? ¿Deberemos buscar la respuesta en definiciones jurídicas, deduci-

das de toda clase de "conceptos generales" de derecho? ¿O bien hay que buscar la respuesta en el estudio histórico-económico de los movimientos nacionales?

No es de extrañar que a los señores Semkovski, Libman y Yurkévich no se les haya pasado siquiera por las mientes plantear esta cuestión, saliendo del paso con simples risas burlonas sobre la "falta de claridad" del programa marxista y no sabiendo siquiera, por lo visto, en su simpleza, que de la autodeterminación de las naciones habla no sólo el programa ruso de 1903[31], sino también la decisión del Congreso Internacional de Londres de 1896 (ya hablaremos detalladamente de ello en su lugar). Mucho más extraño es que Rosa Luxemburgo, que tanto declama sobre el supuesto carácter abstracto y metafísico del citado apartado, haya incurrido ella misma precisamente en este pecado de lo abstracto y metafísico. Precisamente Rosa Luxemburgo es quien viene a caer constantemente en disquisiciones generales sobre la autodeterminación (hasta llegar incluso a una elucubración del todo divertida sobre el modo de conocer la voluntad de una nación), sin plantear en parte alguna de un modo claro y preciso la cuestión de si la esencia del asunto está en las definiciones jurídicas o en la experiencia de los movimientos nacionales del mundo entero.

El plantear de una manera precisa esta cuestión, que es inevitable para un marxista, hubiera deshecho en el acto los nueve décimos de los argumentos de Rosa Luxemburgo. No es la primera vez que surgen en Rusia movimientos nacionales, y no sólo a ella son inherentes. En todo el mundo, la época del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo estuvo ligada a movimientos nacionales. La base económica de estos movimientos estriba en que, para la victoria completa de la producción mercantil, es necesario que la burguesía conquiste el mercado interior, es necesario que territorios con población de un solo idioma adquieran cohesión estatal, quedando eliminados cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de ese idioma y a su consolidación en la literatura. El idioma es el medio esencial de comunicación entre los hombres; la unidad de idioma y su libre desarrollo es una de las condiciones más importantes de una circulación mercantil realmente libre y amplia, que responda al capitalismo

moderno, de una agrupación libre y amplia de la población en todas las diversas clases; es, por último, la condición de una estrecha ligazón del mercado con todo propietario, grande o pequeño, con todo vendedor y comprador.

Por ello, la bandera de todo movimiento nacional es formación de *Estados nacionales*, que son los que mejor responden a estas exigencias del capitalismo moderno. Impulsan a ello los factores económicos más profundos, y para toda la Europa Occidental, es más, para todo el mundo civilizado, el Estado nacional es por ello lo *típico*, lo normal en el período capitalista.

Por consiguiente, si queremos entender lo que significa la autodeterminación de las naciones, sin jugar a definiciones jurídicas ni "inventar" definiciones abstractas, sino examinando las condiciones histórico-económicas de los movimientos nacionales, llegaremos inevitablemente a la conclusión siguiente: por autodeterminación de las naciones se entiende su separación estatal de las colectividades de nacionalidad extraña, se entiende la formación de un Estado nacional independiente.

Más abajo veremos aún otras razones por las que sería erróneo entender por derecho a la autodeterminación todo lo que no sea el derecho a una existencia estatal separada. Pero ahora debemos pararnos a analizar cómo ha intentado Rosa Luxemburgo "deshacerse" de la inevitable conclusión sobre las profundas bases económicas en que descansan las tendencias a la formación de Estados nacionales.

Rosa Luxemburgo conoce perfectamente el folleto de Kautsky: *Nacionalidad e internacionalidad* (suplemento de *Neue Zeit*[32], N° 1, 1907-1908; traducido al ruso en la revista *Naúchnaya Mysl*[33], Riga, 1908). Sabe que Kautsky*, después de examinar detalladamente en el apartado 4 del folleto el problema del Estado nacional, llegó a la conclusión de que Otto Bauer "*subestima* la fuerza de la tendencia a la creación de un Estado nacional" (pág. 23 del folleto citado). Rosa Luxemburgo misma cita las palabras de Kautsky:

---

* En 1916, preparando la nueva edición del artículo, V. I. Lenin hizo una observación en este lugar: "Pedimos al lector que no se olvide que Kautsky, antes de 1909, antes de editar su magnífico folleto *El camino hacia el Poder*, era enemigo del oportunismo y comenzó a defenderlo sólo en los años de 1910 y 1911, y más decididamente, sólo en los de 1914 a 1916".

"El Estado nacional es la forma de Estado que *mejor responde* a las condiciones modernas" (es decir, a las condiciones capitalistas civilizadas, económicamente progresivas, a diferencia de las condiciones medievales, precapitalistas, etc.), "es la forma en que el Estado puede cumplir con mayor facilidad sus tareas" (es decir, las tareas de un desarrollo más libre, más amplio y más rápido del capitalismo). A esto hay que añadir además la observación final de Kautsky, más exacta aún: los Estados de composición abigarrada en el sentido nacional (los titulados Estados de nacionalidades a diferencia de Estados nacionales) son "siempre Estados cuya estructuración interna, por estas o las otras razones, ha resultado anormal o se ha desarrollado poco" (atrasada). De suyo se entiende que Kautsky habla de anormalidad exclusivamente en el sentido de no corresponder a lo más adecuado a las exigencias del capitalismo en desarrollo.

Cabe preguntar ahora cuál ha sido la actitud de Rosa Luxemburgo ante estas conclusiones histórico-económicas de Kautsky. ¿Son justas o son erróneas? ¿Quién tiene razón: Kautsky, con su teoría histórico-económica, o Bauer, cuya teoría es, en el fondo, psicológica? ¿Qué relación guarda el indudable "oportunismo nacional" de Bauer, su defensa de una autonomía cultural-nacional, sus apasionamientos nacionalistas ("la acentuación del factor nacional en ciertos puntos", como ha dicho Kautsky), su "enorme exageración del factor nacional y su completo olvido del factor internacional" (Kautsky), con su subestimación de la fuerza que entraña la tendencia a crear un Estado nacional?

Rosa Luxemburgo no ha planteado siquiera esta cuestión. No ha notado esta relación. No ha reflexionado sobre el *conjunto* de las concepciones teóricas de Bauer. Ni siquiera ha opuesto en la cuestión nacional la teoría histórico-económica a la psicológica. Se ha limitado a las siguientes observaciones contra Kautsky:

"...Ese Estado nacional "más perfecto" no es sino una abstracción, fácilmente susceptible de ser desarrollada y defendida teóricamente, pero que no corresponde a la realidad" (*Przegląd Socjaldemokratyczny*, 1908, N° 6, pág. 499).

Y para confirmar esta declaración categórica, sigue razonando: el desarrollo de las grandes potencias capita-

listas y el imperialismo hacen ilusorio el "derecho a la autodeterminación" de los pequeños pueblos. ¡"¿Puede acaso hablarse seriamente —exclama Rosa Luxemburgo— de la "autodeterminación" de los montenegrinos, búlgaros, rumanos, servios, griegos, y, en parte, incluso de los suizos, formalmente independientes, cuya independencia misma es producto de la lucha política y del juego diplomático del "concierto europeo"?"! (pág. 500). Lo que mejor responde a las condiciones "no es el Estado nacional, como supone Kautsky, sino el Estado de rapiña". Inserta unas cuantas decenas de cifras sobre las proporciones de las colonias que pertenecen a Inglaterra, a Francia, etc. ¡Leyendo semejantes razonamientos no puede uno por menos de asombrarse de la capacidad de la autora de no saber *distinguir las cosas*! Enseñar a Kautsky, dándose aire de importancia, que los pequeños Estados dependen económicamente de los grandes; que los Estados burgueses luchan entre sí por el sometimiento rapaz de otras naciones; que existe el imperialismo, que existen las colonias; todo esto son elucubraciones ridículas, infantiles, porque todo esto no tiene la menor relación con el asunto. No sólo los pequeños Estados, sino que también Rusia, por ejemplo, dependen por entero, en el sentido económico, de la potencia del capital financiero imperialista de los países burgueses "ricos". No sólo los Estados balcánicos, Estados en miniatura, sino también la América del siglo XIX ha sido, económicamente, una colonia de Europa, según ha dicho ya Marx en *El Capital*. Todo esto lo sabe perfectamente Kautsky, como cualquier marxista, pero nada de ello viene a cuento en la cuestión de los movimientos nacionales y del Estado nacional.

El problema de la autodeterminación política de las naciones en la sociedad burguesa, de su independencia estatal, lo sustituye Rosa Luxemburgo por el de su autonomía e independencia económicas. Esto es tan inteligente como si una persona, tratando de la reivindicación programática que exige la supremacía del parlamento, es decir, de la asamblea de representantes populares, en el Estado burgués, se pusiera a exponer su convicción, plenamente justa, de la supremacía del gran capital, bajo cualquier régimen, en un país burgués.

No cabe duda de que la mayor parte de Asia, la parte

más poblada del mundo, se halla en situación ya de colonias de las "grandes potencias", ya de Estados extremadamente dependientes y oprimidos en el sentido nacional. Pero ¿acaso esta circunstancia de todos conocida hace vacilar en lo más mínimo el hecho indiscutible de que, en la misma Asia, sólo en el Japón, es decir, sólo en un Estado nacional independiente, se han creado condiciones para el desarrollo más completo de la producción mercantil, para el crecimiento más libre, amplio y rápido del capitalismo? Este Estado es burgués y, por ello, ha empezado a oprimir él mismo a otras naciones y a esclavizar colonias; no sabemos si, antes de la bancarrota del capitalismo, Asia tendrá tiempo de estructurarse en un sistema de Estados nacionales independientes, a semejanza de Europa. Pero queda como hecho indiscutible que el capitalismo, tras despertar a Asia, ha provocado también allí en todas partes movimientos nacionales, que estos movimientos tienden a crear en Asia Estados nacionales y que precisamente tales Estados son los que aseguran las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo. El ejemplo de Asia habla a *favor* de Kautsky, *contra* Rosa Luxemburgo.

El ejemplo de los Estados balcánicos habla también contra ella, porque cualquiera puede ver ahora que precisamente a medida que se crean en esa península Estados nacionales independientes, van apareciendo en ella las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo.

Por consiguiente, el ejemplo de toda la humanidad civilizada avanzada, el ejemplo de los Balcanes y el ejemplo de Asia demuestran, a pesar de Rosa Luxemburgo, la absoluta justeza de la tesis de Kautsky: el Estado nacional es regla y "norma" del capitalismo, el Estado abigarrado en el sentido nacional es atraso o excepción. Desde el punto de vista de las relaciones nacionales, el Estado nacional es el que ofrece, sin duda alguna, las condiciones más favorables para el desarrollo del capitalismo. Lo cual no quiere decir, naturalmente, que semejante Estado, sobre la base de las relaciones burguesas, puede excluir la explotación y la opresión de las naciones. Quiere decir tan sólo que los marxistas no pueden perder de vista los poderosos factores *económicos* que originan la tendencia a crear Esta-

dos nacionales. Quiere decir que "la autodeterminación de las naciones", en el programa de los marxistas, *no puede tener*, desde el punto de vista histórico-económico, otra significación que la autodeterminación política, la independencia estatal, la formación de un Estado nacional.

Más abajo hablaremos detalladamente de las condiciones que se exigen, desde el punto de vista marxista, es decir, desde el punto de vista proletario de clase, para apoyar la reivindicación democrático-burguesa del "Estado nacional". Ahora nos limitamos a definir el *concepto* de "autodeterminación", y sólo debemos señalar que Rosa Luxemburgo *conoce* el contenido de este concepto ("Estado nacional"), mientras que sus partidarios oportunistas, los Libman, los Semkovski, los Yurkévich *¡no saben ni eso!*

2. Planteamiento histórico concreto de la cuestión

La teoría marxista exige de un modo absoluto que, para analizar cualquier problema social, se le encuadre dentro de un marco histórico *determinado*, y después, si se trata de un solo país (por ejemplo, del programa nacional para un país determinado), que se tengan en cuenta las particularidades concretas que distinguen a este país de los demás dentro del marco de una y la misma época histórica.

¿Qué significa este requisito absoluto del marxismo aplicado a nuestro problema?

Ante todo significa que es necesario distinguir rigurosamente dos épocas del capitalismo, radicalmente distintas desde el punto de vista de los movimientos nacionales. Por una parte, es la época de la bancarrota del feudalismo y del absolutismo, la época en que se constituyen la sociedad y el Estado democrático-burgueses, en que los movimientos nacionales adquieren por vez primera el carácter de movimientos de masas, incorporando de uno u otro modo a *todas* las clases de la población a la política por medio de la prensa, de su participación en instituciones representativas, etc. Por otra parte, presenciamos una época en que los Estados capitalistas están completamente estructurados, con un régimen constitucional hace mucho tiempo establecido, con un antagonismo muy desarrollado entre el

proletariado y la burguesía, una época que puede llamarse víspera del hundimiento del capitalismo.

Lo típico de la primera época es el despertar de los movimientos nacionales, el hecho de que se incorporen a ellos los campesinos, como el sector de la población más numeroso y más "difícil de mover", en relación con la lucha por la libertad política en general y por los derechos de la nacionalidad en particular. Para la segunda época, lo típico es la ausencia de movimientos democrático-burgueses de masas, cuando el capitalismo desarrollado, aproximando y amalgamando cada vez más las naciones, ya plenamente incorporadas al intercambio comercial, pone en primer plano el antagonismo entre el capital internacionalmente fundido y el movimiento obrero internacional.

Naturalmente, una y otra época no están separadas entre sí por una muralla, sino ligadas por numerosos eslabones de transición, distinguiéndose, además, los diversos países por la rapidez del desarrollo nacional, por la composición nacional de su población, por su distribución, etc., etc. No puede ni hablarse de que los marxistas de un país determinado procedan a elaborar el programa nacional sin tener en cuenta todas estas condiciones históricas generales y condiciones estatales concretas.

Aquí es justamente donde tropezamos con el punto más débil en los razonamientos de Rosa Luxemburgo. Con extraordinario celo orna su artículo de un cúmulo de palabrejas "fuertes" contra el § 9 de nuestro programa, declarándolo "demasiado general", "cliché", "frase metafísica", etc., etc. Era natural esperar que una escritora que condena en forma tan excelente la metafísica (en sentido marxista, es decir, la antidialéctica) y las abstracciones vacías, nos diera ejemplo de un análisis concretamente histórico del problema. Se trata del programa nacional de los marxistas de un país determinado, Rusia, de una época determinada, los comienzos del siglo XX. Es de suponer que Rosa Luxemburgo plantee la cuestión acerca de *qué* época *histórica* atraviesa Rusia, *cuáles* son las particularidades *concretas* de la cuestión nacional y de los movimientos nacionales del país *dado* y en la época *dada*.

¡Absolutamente nada dice sobre ello Rosa Luxemburgo! ¡No encontraréis en Rosa Luxemburgo ni sombra de análisis de cómo se plantea la cuestión nacional en *Rusia* en la

época histórica presente, cuáles son las particularidades de *Rusia* en ese sentido!

Se nos dice que la cuestión nacional se plantea en los Balcanes de un modo distinto que en Irlanda, que Marx emitía tal y cual juicio sobre los movimientos nacionales polaco y checo en las condiciones concretas de 1848 (una página de citas de Marx); que Engels emitía tal y cual juicio sobre la lucha de los cantones forestales de Suiza contra Austria y la batalla de Morgarten, que tuvo lugar en 1315 (una página de citas de Engels con el correspondiente comentario de Kautsky); que Lassalle consideraba reaccionaria la guerra campesina de Alemania en el siglo XVI, etc.

No puede decirse que estas observaciones y estas citas brillen por su novedad, pero en todo caso, al lector le resulta interesante volver a recordar una y otra vez cómo precisamente abordaban Marx, Engels y Lassalle el análisis de problemas históricos concretos de diversos países. Y volviendo a leer las instructivas citas de Marx y de Engels, se ve con particular nitidez la ridícula situación en que se ha colocado a sí misma Rosa Luxemburgo. Severa y elocuentemente, predica la necesidad de un análisis histórico y concreto de la cuestión nacional en distintos países y épocas diferentes, y ella misma no hace *ni el más mínimo* intento de determinar *cuál* es la fase histórica de desarrollo del capitalismo por la que atraviesa *Rusia* en los comienzos del siglo XX, cuáles son las *particularidades* de la cuestión nacional en este país. Rosa Luxemburgo aduce ejemplos de cómo han analizado *otros* la cuestión al modo marxista, como para subrayar así deliberadamente cuán a menudo está el camino del infierno empedrado de buenas intenciones y se encubre con buenos consejos el no querer o no saber utilizarlos en la práctica.

He aquí una de las instructivas confrontaciones. Alzándose contra la consigna de independencia de Polonia, Rosa Luxemburgo se refiere a un trabajo suyo de 1898, que demostraba el rápido "desarrollo industrial de Polonia", con la salida de los productos manufacturados a Rusia. Ni que decir tiene que absolutamente nada se deduce de esto sobre el problema del *derecho* a la autodeterminación, que esto sólo demuestra que ha desaparecido la vieja Polonia señorial, etc. Pero Rosa Luxemburgo, de un modo imper-

ceptible pasa constantemente a la conclusión de que, entre los factores que ligan a Rusia con Polonia, predominan ya en la actualidad los factores puramente económicos de las relaciones capitalistas modernas.

Pero he aquí que nuestra Rosa pasa al problema de la autonomía y —aunque su artículo se titula "*La cuestión nacional y la autonomía*" *en general*—, comienza por demostrar que el reino de Polonia tiene un derecho *exclusivo* a la autonomía (véase sobre este punto *Prosveschenie*, 1913, N° 12[34]). Para corroborar el derecho de Polonia a la autonomía, Rosa Luxemburgo caracteriza el régimen estatal de Rusia por indicios, evidentemente, al mismo tiempo, económicos, políticos, etnológicos y sociológicos, por un conjunto de rasgos que, en suma, dan el concepto de "despotismo asiático" (N° 12 de *Przegląd*, pág. 137).

De todos es sabido que semejante régimen estatal tiene una solidez muy grande cuando, en la economía del país de que se trate, predominan rasgos absolutamente patriarcales, precapitalistas y un desarrollo insignificante de la economía mercantil y de la diferenciación de clases. Pero si en un país donde el régimen estatal se distingue por un carácter acusadamente *pre*capitalista, existe una región nacionalmente delimitada, *con un rápido* desarrollo del capitalismo, resulta que cuanto más rápido sea ese desarrollo capitalista, tanto más fuerte será la contradicción entre este desarrollo y el régimen estatal *pre*capitalista, tanto más probable que la región avanzada se separe del resto del país, al que no la ligan los lazos del "capitalismo moderno", sino los de un "despotismo asiático".

De modo que Rosa Luxemburgo no ha atado en absoluto los cabos, ni siquiera en lo que se refiere a la estructura social del Poder en Rusia con relación a la Polonia burguesa, y en cuanto a las particularidades históricas concretas de los movimientos nacionales en Rusia, ni siquiera plantea este problema.

Y en este problema es donde debemos detenernos.

3. Las particularidades concretas de la cuestión nacional en Rusia y la transformación democrático-burguesa de ésta

"...A pesar de lo elástico que es el principio del "derecho de las naciones a la autodeterminación", que es el más puro lugar común, siendo, evidentemente, aplicable por igual no sólo a los pueblos que ha-

bitan en Rusia, sino también a las naciones que viven en Alemania y en Austria, en Suiza y en Suecia, en América y en Australia, no lo encontramos ni en un solo programa de los partidos socialistas contemporáneos..." (N° 6, de *Przegląd*, pág. 483).

Así escribe Rosa Luxemburgo al comienzo de su cruzada contra el § 9 del programa marxista. Atribuyéndonos a nosotros una interpretación de este punto del programa como "el más puro lugar común", Rosa Luxemburgo misma incurre precisamente en este pecado, al declarar con divertida osadía que este punto es, "evidentemente, aplicable por igual" a Rusia, a Alemania, etc.

Lo evidente —contestaremos nosotros— es que Rosa Luxemburgo ha decidido ofrecer en su artículo una colección de errores lógicos, que servirían como ejercicios para los estudiantes de bachillerato. Porque la andanada de Rosa Luxemburgo es un completo absurdo y una mofa del planteamiento histórico concreto de la cuestión.

Si no se interpreta el programa marxista de un modo infantil, sino a la manera marxista, no es nada difícil percatarse de que se refiere a los movimientos nacionales democrático-burgueses. Siendo así —y así es, sin duda alguna—, se deduce "evidentemente" que ese programa concierne "en general", como "lugar común", etc. a *todos* los casos de movimientos nacionales democrático-burgueses. No menos evidente sería también para Rosa Luxemburgo, de haberlo pensado lo más mínimo, la conclusión de que nuestro programa se refiere *tan sólo* a los casos en que existe tal movimiento.

Si Rosa Luxemburgo hubiera reflexionado sobre estas consideraciones evidentes, habría visto sin esfuerzos particulares qué absurdo ha dicho. Acusándonos a *nosotros* de proponer un "lugar común", aduce *contra nosotros* el argumento de que no se habla de autodeterminación de las naciones en el programa de los países donde *no hay* movimientos nacionales democrático-burgueses. ¡Un argumento muy inteligente!

La comparación del desarrollo político y económico de distintos países, así como de sus programas marxistas, tiene enorme importancia desde el punto de vista del marxismo, pues son indudables tanto la naturaleza común capitalista de los Estados contemporáneos, como la ley general de su desarrollo. Pero hay que saber hacer se-

mejante comparación. La condición elemental para ello es poner en claro la cuestión de si son *comparables* las épocas históricas del desarrollo de los países que se comparan. Por ejemplo, sólo perfectos ignorantes (como el príncipe E. Trubetskói en *Rússkaya Mysl*[35]) pueden "comparar" el programa agrario de los marxistas de Rusia con los de la Europa Occidental, pues nuestro programa da una solución al problema de la transformación agraria *democrático-burguesa*, de la cual ni siquiera se habla en los países de Occidente.

Lo mismo puede decirse por lo que se refiere a la cuestión nacional. En la mayoría de los países occidentales hace ya mucho tiempo que está resuelta. Es ridículo buscar en los programas de Occidente solución a problemas que no existen. Rosa Luxemburgo ha perdido de vista aquí precisamente lo que tiene más importancia: la diferencia entre países que hace tiempo han terminado las transformaciones democrático-burguesas y países que no las han terminado.

Todo el *quid* está en esa diferencia. El desconocimiento completo de esa diferencia es lo que convierte el larguísimo artículo de Rosa Luxemburgo en un cúmulo de lugares comunes vacíos y sin contenido.

En la Europa Occidental, continental, la época de las revoluciones democrático-burguesas abarca un intervalo de tiempo bastante determinado, aproximadamente de 1789 a 1871. Esta fue precisamente la época de los movimientos nacionales y de la creación de los Estados nacionales. Terminada esta época, la Europa Occidental había cristalizado en un sistema de Estados burgueses, que, además, eran, como norma, Estados nacionalmente homogéneos. Por eso, buscar ahora el derecho a la autodeterminación en los programas de los socialistas de la Europa Occidental significa no comprender el abecé del marxismo.

En la Europa Oriental y en Asia, la época de las revoluciones democrático-burguesas sólo ha comenzado en 1905. Las revoluciones en Rusia, Persia, Turquía y China, las guerras en los Balcanes: tal es la cadena de los acontecimientos mundiales ocurridos en *nuestra* época en nuestro "Oriente". Y en esta cadena de acontecimientos únicamente un ciego puede dejar de ver el despertar de *toda una serie* de movimientos nacionales democrático-burgueses, de

tendencias a crear Estados independientes en el sentido nacional y nacionalmente homogéneos. Precisamente y sólo porque Rusia, juntamente con los países vecinos, atraviesa por esa época, necesitamos nosotros en nuestro programa un punto sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación.

Pero veamos unos cuantos renglones más del pasaje antes citado del artículo de Rosa Luxemburgo:

"...En particular —dice—, el programa de un partido que actúa en un Estado de composición nacional extraordinariamente abigarrada, y para el que la cuestión nacional desempeña un papel de primer orden —el programa de la socialdemocracia austríaca— no contiene el principio del derecho de las naciones a la autodeterminación". (Lugar cit.)

De modo que se quiere persuadir al lector "en particular" con el ejemplo de Austria. Veamos, desde el punto de vista histórico concreto, si en este ejemplo hay mucho de razonable.

En primer lugar, hacemos la pregunta fundamental de si se ha llevado a término la revolución democrático-burguesa. En Austria, empezó en el año 1848 y terminó en el 1867. Desde entonces, hace casi medio siglo que rige allí una Constitución, en líneas generales, burguesa y sobre cuya base actúa legalmente un partido obrero legal.

Por eso, en las condiciones interiores del desarrollo de Austria (es decir, desde el punto de vista del desarrollo del capitalismo en Austria en general y en sus diversas naciones en particular) *no hay* factores que den lugar a saltos, una de cuyas circunstancias concomitantes puede ser la formación de Estados nacionales independientes. Al suponer con su comparación que Rusia se encuentra, sobre este punto, en condiciones análogas, no sólo admite Rosa Luxemburgo una hipótesis radicalmente falsa, antihistórica, sino que se desliza involuntariamente hacia el liquidacionismo.

En segundo lugar, tiene una importancia singularmente grande la correlación entre las nacionalidades, totalmente diferente en Austria y en Rusia, en lo que toca al problema que nos ocupa. No sólo ha sido Austria, durante largo tiempo, un Estado en que predominaban los alemanes, sino que los alemanes de Austria pretendían a la hegemonía en la nación alemana en general. Esta "pretensión", como quizá tenga a bien recordar Rosa Luxemburgo (que tanta aver-

sión parece sentir contra los lugares comunes, los clichés, las abstracciones...), la deshizo la guerra de 1866. La nación dominante en Austria, la alemana, quedó *fuera de los confines* del Estado alemán independiente, definitivamente formado hacia 1871. De otro lado, el intento de los húngaros de crear un Estado nacional independiente había fracasado ya en 1849, bajo los golpes del ejército feudal ruso.

Así pues, se ha creado una situación extraordinariamente peculiar: ¡los húngaros, y tras ellos los checos, no tienden a separarse de Austria, sino a mantener la integridad de Austria, precisamente en interés de la independencia nacional, que podría ser totalmente aplastada por vecinos más rapaces y más fuertes! En virtud de esta situación peculiar, Austria ha tomado la estructura de un Estado bicéntrico (dual) y ahora se está convirtiendo en tricéntrico (triple: alemanes, húngaros y eslavos).

¿Sucede en Rusia algo parecido? ¿Aspiran en Rusia los "alógenos" a unirse con los grandes rusos bajo la amenaza de una opresión nacional *peor*?

Basta hacer esta pregunta para ver hasta qué punto es absurda, rutinaria y fruto de la ignorancia la comparación entre Rusia y Austria en cuanto a la autodeterminación de las naciones.

Las condiciones peculiares de Rusia, en lo que toca a la cuestión nacional, son precisamente lo contrario de lo que hemos visto en Austria. Rusia es un Estado con un centro nacional único, gran ruso. Los grandes rusos ocupan un gigantesco territorio compacto, ascendiendo su número aproximadamente a 70 millones. La peculiaridad de este Estado nacional reside, en primer lugar, en que los "alógenos" (que en conjunto constituyen la mayoría de la población, el 57%) pueblan precisamente la periferia; en segundo lugar, en el hecho de que la opresión de estos alógenos es mucho más fuerte que en los países vecinos (incluso no tan sólo en los europeos); en tercer lugar, en que hay toda una serie de casos en que las nacionalidades oprimidas que viven en la periferia tienen compatriotas del otro lado de la frontera, y estos últimos gozan de mayor independencia nacional (basta recordar aunque sólo sea en las fronteras occidental y meridional del Estado a finlandeses, suecos, polacos, ucranianos y rumanos); en cuarto lugar, en que el desarrollo del

capitalismo y el nivel general de cultura son con frecuencia más altos en la periferia "alógena" que en el centro del Estado. Por último, precisamente en los Estados asiáticos vecinos, presenciamos el comienzo de un período de revoluciones burguesas y de movimientos nacionales, que comprenden en parte a las nacionalidades afines dentro de las fronteras de Rusia.

Así pues, son precisamente las peculiaridades históricas concretas de la cuestión nacional en Rusia, las que hacen entre nosotros especialmente urgente el reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación en la época que atravesamos.

Por lo demás, incluso en el sentido puramente del hecho, es errónea la afirmación de Rosa Luxemburgo de que en el programa de los socialdemócratas austríacos no figura el reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación. Basta abrir las actas del Congreso de Brünn en el que se aprobó el programa nacional, para ver allí las declaraciones del socialdemócrata ruteno Gankévich, en nombre de toda la delegación ucraniana (rutena) (pág. 85 de las actas), y del socialdemócrata polaco Reger, en nombre de toda la delegación polaca (pág. 108), diciendo que los socialdemócratas austríacos de las dos naciones indicadas incluían entre sus aspiraciones la de unificación nacional, de la libertad e independencia de sus pueblos. Por consiguiente, la socialdemocracia austríaca, sin propugnar directamente en su programa el derecho de las naciones a la autodeterminación, transige plenamente, al mismo tiempo, con que ciertos *sectores* del partido presenten reivindicaciones de independencia nacional. ¡De hecho, esto justamente significa, como es natural, reconocer el derecho de las naciones a la autodeterminación! De modo que la referencia de Rosa Luxemburgo a Austria habla en *todos* los sentidos *contra* ella.

4. El "practicismo" en la cuestión nacional

Los oportunistas, con celo singular, han hecho suyo el argumento de Rosa Luxemburgo de que el § 9 de nuestro programa no contiene nada "práctico". Rosa Luxemburgo está tan entusiasmada con este argumento, que encontramos

a veces en su artículo ocho veces, en una misma página, la repetición de esa "consigna".

El § 9 "no da —dice ella— ninguna indicación práctica para la política cotidiana del proletariado, ninguna solución práctica de los problemas nacionales".

Analicemos este argumento, que otras veces se formula de tal modo, que el § 9 o no expresa absolutamente nada, u obliga a apoyar todas las aspiraciones nacionales.

¿Qué significa la reivindicación del "practicismo" en la cuestión nacional?

O bien un apoyo a todas las aspiraciones nacionales; o el contestar: "sí o no" al problema de la separación de cada nación; o, en general, la "posibilidad de realización" inmediata de las reivindicaciones nacionales.

Examinemos todos estos tres sentidos posibles de la reivindicación del "practicismo".

La burguesía, que naturalmente actúa en los comienzos de todo movimiento nacional como fuerza hegemónica (dirigente) del mismo, llama labor práctica a la prestación de apoyo a todas las aspiraciones nacionales. Pero la política del proletariado en la cuestión nacional (como en las demás cuestiones) sólo apoya a la burguesía en una dirección determinada, pero nunca coincide con su política. La clase obrera sólo apoya a la burguesía en interés de la paz nacional (que la burguesía no puede dar plenamente y que sólo es realizable en la medida de una *completa* democratización), en interés de la igualdad de derechos, en interés de una situación más favorable para la lucha de clases. Por eso, precisamente *contra el practicismo* de la burguesía, los proletarios propugnan una política *de principios* en la cuestión nacional, apoyando siempre a la burguesía *sólo condicionalmente.* En la cuestión nacional, toda burguesía desea o privilegios para *su* nación, o ventajas exclusivas para ésta; precisamente esto es lo que se llama "práctico". El proletariado está en contra de toda clase de privilegios, en contra de todo exclusivismo. Exigirle "practicismo" significa ir a remolque de la burguesía, caer en el oportunismo.

¿Contestar "sí o no" en lo que se refiere a la separación de cada nación? Parece una reivindicación sumamente "práctica". Pero, en realidad, es absurda, teóricamente metafísica, y en la práctica conduce a subordinar al proletariado a la política de la burguesía. La burguesía coloca siempre

en primer plano sus reivindicaciones nacionales. Y las plantea de un modo incondicional. El proletariado las subordina a los intereses de la lucha de clases. Teóricamente, no puede garantizarse de antemano que la separación de una nación determinada o bien su igualdad de derechos con otra nación pondrá término a la revolución democrático-burguesa. Al proletariado le importa, en *ambos casos*, garantizar el desarrollo de su clase; a la burguesía le importa dificultar este desarrollo, supeditando las tareas de dicho desarrollo a las tareas de "su" nación. Por eso el proletariado se limita a la reivindicación negativa, por así decir, de reconocer *el derecho* a la autodeterminación, sin garantizarlo a ninguna nación, sin comprometerse a dar *nada a expensas* de otra nación.

Admitamos que esto no será "práctico", pero es de hecho lo que garantiza con mayor seguridad la más democrática de las soluciones posibles; el proletariado necesita *tan sólo* estas garantías, mientras que la burguesía de cada nación necesita garantías de *sus* ventajas, sin tener en cuenta la situación (las posibles desventajas) de otras naciones.

Lo que más interesa a la burguesía es que una reivindicación determinada sea "realizable"; de aquí la eterna política de transacciones con la burguesía de otras naciones en detrimento del proletariado. En cambio, al proletariado le importa fortalecer su clase contra la burguesía, educar a las masas en el espíritu de la democracia consecuente y del socialismo.

Admitamos que esto no sea "práctico" para los oportunistas, pero es la única garantía real, la garantía de la máxima igualdad y paz nacional, a despecho tanto de los feudales, como de la burguesía *nacionalista*.

Toda la misión de los proletarios en la cuestión nacional "no es práctica", desde el punto de vista de la burguesía *nacionalista* de cada nación, pues los proletarios exigen la igualdad "abstracta", la ausencia del más mínimo privilegio en principio, siendo enemigos de todo nacionalismo. No comprendiéndolo, Rosa Luxemburgo, al ensalzar de un modo poco razonable el practicismo, ha abierto las puertas de par en par precisamente para los oportunistas, en particular para las concesiones oportunistas al nacionalismo gran ruso.

¿Por qué al gran ruso? Porque los grandes rusos son en Rusia la nación opresora, y en el aspecto nacional, natural-

mente, el oportunismo tendrá una expresión entre las naciones oprimidas y otra, distinta, entre las opresoras.

La burguesía de las naciones oprimidas, en aras del "practicismo" de sus reivindicaciones, llamará al proletariado a apoyar incondicionalmente sus aspiraciones. ¡Lo más práctico sería decir terminantemente "sí" a la separación de *tal o cual* nación, y no al *derecho* de todas las naciones, cualesquiera que sean, a la separación!

El proletariado se opone a semejante practicismo: reconociendo la igualdad de derechos y el derecho igual a formar un Estado nacional, aprecia y coloca por encima de todo la unión de los proletarios de todas las naciones, valorando toda reivindicación nacional, toda separación nacional *bajo el ángulo* de la lucha de clase de los obreros. La consigna del practicismo no es, en realidad, sino la consigna de tomar, sin crítica, las aspiraciones burguesas.

Se nos dice: apoyando el derecho a la separación, apoyáis el nacionalismo burgués de las naciones oprimidas. ¡Esto es lo que dice Rosa Luxemburgo y lo que tras ella repite el oportunista Semkovski, único representante, por cierto, de las ideas de los liquidadores sobre este problema en el periódico de los liquidadores!

Nosotros contestamos: no, precisamente a la burguesía es a quien le importa aquí una solución "práctica", mientras que a los obreros les importa la separación *en principio* de dos tendencias. En cuanto la burguesía de una nación oprimida lucha contra la opresora, nosotros estamos siempre, en todos los casos y con más decisión que nadie, *a favor*, ya que somos los enemigos más audaces y consecuentes de la opresión. En cuanto la burguesía de la nación oprimida está por *su* nacionalismo burgués, nosotros estamos en contra. Lucha contra los privilegios y violencias de la nación opresora y ninguna tolerancia con respecto a la tendencia de la nación oprimida hacia los privilegios.

Si no propugnamos ni llevamos a la práctica en la agitación la consigna del *derecho* a la separación, favorecemos no sólo a la burguesía, sino a los feudales y al absolutismo de la nación *opresora*. Hace tiempo que Kautsky ha empleado ese argumento contra Rosa Luxemburgo, y este argumento es irrefutable. En su temor de "ayudar" a la burguesía nacionalista de Polonia, Rosa Luxemburgo, al negar el *derecho* a la separación en el programa de los marxistas *de*

Rusia, ayuda, *en realidad,* a los grandes rusos ultrarreaccionarios. Ayuda, en realidad, al conformismo oportunista con los privilegios (y con cosas peores que los privilegios) de los grandes rusos.

Apasionada por la lucha contra el nacionalismo en Polonia, Rosa Luxemburgo ha olvidado el nacionalismo de los grandes rusos, aunque precisamente *este* nacionalismo es ahora el más temible; es precisamente un nacionalismo menos burgués, pero más feudal; es precisamente el mayor freno para la democracia y la lucha proletaria. En *todo* nacionalismo burgués de una nación oprimida hay un contenido democrático general *contra* la opresión, y a este contenido le prestamos un apoyo *incondicional* apartando rigurosamente la tendencia al exclusivismo nacional, luchando contra la tendencia del burgués polaco a oprimir al hebreo, etc., etc.

Esto "no es práctico", desde el punto de vista del burgués y del filisteo. Pero es la única política práctica y de principios, la única que de verdad ayuda a la democracia, a la libertad y a la unión proletaria en la cuestión nacional.

Reconocer a todos el derecho a la separación; apreciar cada cuestión concreta tocante a la separación desde un punto de vista que elimine toda desigualdad de derechos, todo privilegio, todo exclusivismo.

Tomemos la posición de la nación opresora. ¿Puede acaso ser libre un pueblo que oprime a otros pueblos? No. Los intereses de la libertad de la población* de grandes rusos exigen que se luche contra tal opresión. La larga historia, la secular historia de represión de los movimientos de las naciones oprimidas, la propaganda sistemática de esta represión por parte de las clases "altas", han creado enormes obstáculos a la causa de la libertad del mismo pueblo gran ruso en sus prejuicios, etc.

Los ultrarreaccionarios grandes rusos apoyan conscientemente estos prejuicios y los atizan. La burguesía gran rusa transige con ellos o se amolda a ellos. El proletariado gran

---

* A cierto L. Vl. de París, le parece que esta palabra no es marxista. Este L. Vl. es divertidamente "superklug" (lo que puede traducirse por "superinteligente"). El "superinteligente" L. Vl. se propone, por lo visto, escribir un estudio sobre la eliminación de nuestro programa mínimo (¡desde el punto de vista de la lucha de clases!) de las palabras: "población", "pueblo", etc.

ruso no puede realizar *sus* fines, no puede desbrozar para sí el camino hacia la libertad sin luchar sistemáticamente contra estos prejuicios.

Formar un Estado nacional autónomo e independiente sigue siendo por ahora, en Rusia, tan sólo privilegio de la nación gran rusa. Nosotros, los proletarios grandes rusos, no defendemos privilegios de ningún género y tampoco defendemos este privilegio. Luchamos sobre el terreno de un Estado determinado, unificamos a los obreros de todas las naciones de este Estado, no podemos garantizar tal o cual vía de desarrollo nacional, vamos a nuestro objetivo de clase por *todas* las vías posibles.

Pero no se puede ir hacia este objetivo sin luchar contra todos los nacionalismos y sin propugnar la igualdad de diversas naciones. Así, por ejemplo, depende de mil factores, desconocidos de antemano, si a Ucrania le cabrá en suerte formar un Estado independiente. Y, no intentando "*conjeturar*" en vano, estamos firmemente por lo que es indudable: el derecho de Ucrania a semejante Estado. Respetamos este derecho, no apoyamos los privilegios del gran ruso sobre los ucranianos, *educamos* a las masas en el espíritu del reconocimiento de este derecho, en el espíritu de la negación de los privilegios *estatales* de cualquier nación.

En los saltos por los que han atravesado todos los países en la época de las revoluciones burguesas, son posibles y probables los choques y la lucha por el derecho a un Estado nacional. Nosotros, proletarios, nos declaramos de antemano *adversarios* de los privilegios de los grandes rusos, y en esta dirección desarrollamos toda nuestra propaganda y nuestra agitación.

En el afán de "practicismo", Rosa Luxemburgo ha perdido de vista la tarea práctica *principal*, tanto del proletariado gran ruso como del proletariado de toda otra nacionalidad: la tarea de la agitación y propaganda cotidiana contra toda clase de privilegios nacional-estatales, por el derecho, derecho igual de todas las naciones, a su Estado nacional; esta tarea es (ahora) nuestra principal tarea en la cuestión nacional, porque sólo así defendemos los intereses de la democracia y de la unión, basada en la igualdad de derechos, de todos los proletarios de toda clase de naciones.

Poco importa que esta propaganda "no sea práctica" tanto desde el punto de vista de los opresores grandes rusos

como desde el punto de vista de la burguesía de las naciones oprimidas (unos y otros exigen un sí o no *determinado,* acusando a los socialdemócratas de "inconcreción"); en realidad, precisamente esta propaganda, y sólo ella, asegura una educación de las masas verdaderamente democrática y verdaderamente socialista. Sólo una propaganda tal garantiza también las mayores probabilidades de paz nacional en Rusia, si sigue siendo un Estado abigarrado desde el punto de vista nacional, y la división más pacífica (e innocua para la lucha de clase proletaria) en diversos Estados nacionales, si surge el problema de semejante división.

Para explicar de un modo más concreto esta política, la única proletaria en la cuestión nacional, analicemos la actitud del liberalismo gran ruso ante la "autodeterminación de las naciones" y el ejemplo de la separación de Noruega de Suecia.

5. La burguesía liberal y los oportunistas socialistas en la cuestión nacional

Hemos visto que Rosa Luxemburgo considera como uno de sus principales "triunfos", en la lucha contra el programa de los marxistas de Rusia, el argumento siguiente: reconocer el derecho a la autodeterminación equivale a apoyar el nacionalismo burgués de las naciones oprimidas. Por otra parte, dice Rosa Luxemburgo, si por tal derecho se entiende únicamente la lucha contra cualquier violencia en lo que se refiere a las naciones, no hace falta un punto especial en el programa porque la socialdemocracia en general se opone a toda violencia y desigualdad de derechos nacionales.

El primer argumento, según ha demostrado de un modo irrefutable Kautsky hace ya casi veinte años, carga la culpa del nacionalismo del culpable al inocente, porque ¡resulta que, temiendo el nacionalismo de la burguesía de las naciones oprimidas, Rosa Luxemburgo favorece, *en realidad,* el nacionalismo ultrarreaccionario de los grandes rusos! El segundo argumento es, en el fondo, un miedoso esquivar el problema: reconocer la igualdad nacional, ¿supone o no supone reconocer el derecho a la separación? Si lo supone, Rosa Luxemburgo reconoce la justeza de principio del § 9

de nuestro programa. Si no lo supone, no reconoce la igualdad nacional. ¡Nada puede hacerse en este caso con subterfugios y evasivas!

Pero la mejor manera de comprobar los argumentos arriba indicados, así como todos los argumentos de esta índole, consiste en estudiar la actitud de las *diferentes clases* de la sociedad ante el problema. Para un marxista, semejante comprobación es obligatoria. Hay que partir de lo objetivo, hay que tomar las relaciones recíprocas de las diversas clases en el punto de que se trata. Al no hacerlo, Rosa Luxemburgo incurre precisamente en el pecado de lo metafísico, de lo abstracto, del lugar común, de las generalidades, etc., del que en vano trata de acusar a sus adversarios.

Se trata del programa de los marxistas *de Rusia*, es decir, de los marxistas de todas las nacionalidades de Rusia. ¿No convendría echar una ojeada a la posición de las clases *dominantes* de Rusia?

Es conocida de todos la posición de la "burocracia" (perdónesenos este término inexacto) y de los terratenientes feudales del tipo de la nobleza unificada[36]. Negación absoluta tanto de la igualdad de derechos de las nacionalidades, como del derecho a la autodeterminación. La vieja consigna, tomada de los tiempos del régimen de la servidumbre: autocracia, religión ortodoxa, carácter nacional, con la particularidad de que por este último tan sólo se entiende la nacionalidad gran rusa. Incluso los ucranianos son declarados "alógenos", incluso su lengua materna es perseguida.

Veamos la burguesía de Rusia, "llamada" a tomar parte —una parte muy modesta, es verdad, pero, al fin y al cabo, parte— en el Poder, en el sistema legislativo y administrativo "del 3 de junio"[37]. No se necesitan muchas palabras para demostrar que en este problema los octubristas[38] siguen, en realidad, a las derechas. Es de lamentar que algunos marxistas concedan mucha menos atención a la posición de la burguesía liberal gran rusa, de los progresistas y demócratas constitucionalistas. Y, sin embargo, quien no estudie esta posición y no reflexione sobre ella, incurrirá inevitablemente en el pecado de lo abstracto y de lo vacío al analizar el derecho de las naciones a la autodeterminación.

El año pasado, la polémica entre *Pravda*[39] *y Rech*[40] obligó a este órgano principal del partido demócrata constitu-

cionalista, tan hábil en la evasiva diplomática ante la contestación franca a preguntas "desagradables", a hacer, sin embargo, algunas confesiones valiosas. Se armó el barullo en torno al Congreso estudiantil de toda Ucrania, celebrado en Lvov en el verano de 1913[41]. El jurado "perito en cuestiones de Ucrania" o colaborador ucraniano de *Rech,* señor Moguilianski, publicó un artículo en el que cubría de las más selectas injurias ("delirio", "aventurerismo", etc.) la idea de la separación de Ucrania, idea a favor de la cual abogaba el socialnacional Dontsov y que fue aprobada por el mencionado Congreso.

El periódico *Rabóchaya Pravda,* sin solidarizarse para nada con el señor Dontsov e indicando claramente que este señor era un socialnacional y que no estaban conformes con él muchos marxistas ucranianos, declaró, sin embargo, que el *tono de Rech,* o mejor dicho: *el planteamiento en principio de la cuestión* por *Rech* es absolutamente indecoroso, inadmisible en un demócrata gran ruso o en una persona que quiere pasar por demócrata[42]. Que *Rech* refute directamente a los señores Dontsov, pero *en principio* es inadmisible que el órgano gran ruso de una pretendida democracia olvide *la libertad* de separación, *el derecho* a la separación.

Unos meses más tarde publicó el señor Moguilianski en el número 331 de *Rech* unas "explicaciones", enterado, por el periódico ucraniano *Shliaji*[43] de Lvov, de las objeciones del señor Dontsov, quien, por cierto, observó que "sólo la prensa socialdemócrata rusa había manchado (¿estigmatizado?) en forma debida la salida chovinista de *Rech*". Las "explicaciones" del señor Moguilianski consistieron en repetir por tres veces: "la crítica de las recetas del señor Dontsov" "no tiene nada de común con la negación del derecho de las naciones a la autodeterminación".

"Hay que decir —escribía el señor Moguilianski— que tampoco "el derecho de las naciones a la autodeterminación" es una especie de fetiche (¡¡escuchad!!) que no admite ninguna crítica: condiciones de vida malsanas en una nación pueden engendrar tendencias malsanas en la autodeterminación nacional, y poner al descubierto estas últimas no significa aún negar el derecho de las naciones a la autodeterminación".

Como veis, las frases de un liberal sobre lo del "fetiche" estaban plenamente a tono con las frases de Rosa Luxemburgo. Era evidente que el señor Moguilianski deseaba re-

huir el dar una respuesta directa a la pregunta: ¿reconoce o no el derecho a la autodeterminación política, es decir, a la separación?

Y *Proletárskaya Pravda* (N° 4 del 11 de diciembre de 1913) hizo *a boca de jarro* esta pregunta tanto al señor Moguilianski, como al *partido* demócrata constitucionalista[44].

El periódico *Rech* publicó entonces (N° 340) una declaración sin firma, es decir, una declaración oficial de la redacción, que daba una respuesta a esa pregunta. Esta contestación se resume en tres puntos:

1) En el § 11 del programa del partido demócrata constitucionalista se habla en forma directa, clara y precisa del "derecho" de las naciones a una "libre autodeterminación *cultural*".

2) *Proletárskaya Pravda,* según la afirmación de *Rech,* "confunde irreparablemente" la autodeterminación con el separatismo, con la separación de esta o la otra nación.

3) "*En efecto, los demócratas constitucionalistas no han pensado nunca en defender el derecho de "separación de las naciones" del Estado ruso*" (véase el artículo: *El nacional-liberalismo y el derecho de las naciones a la autodeterminación,* en *Proletárskaya Pravda,* N° 12, del 20 de diciembre de 1913).

Fijémonos ante todo en el segundo punto de la declaración de *Rech.* ¡Cuán claramente demuestra a los Semkovski, Libman, Yurkévich y demás oportunistas que sus gritos y habladurías sobre una pretendida "falta de claridad" o "indeterminación" en el sentido de la "autodeterminación", no son en la *práctica,* es decir, en la correlación objetiva de clases y de la lucha de clases en Rusia, sino una *simple repetición* de los discursos de la burguesía monárquico-liberal!

Cuando *Proletárskaya Pravda* hizo a los ilustrados señores "demócratas constitucionalistas" de *Rech* tres preguntas: 1) Si negaban que en toda la historia de la democracia internacional, y especialmente a partir de la mitad del siglo XIX, se entiende por autodeterminación de las naciones precisamente la autodeterminación política, el derecho a constituir un Estado nacional independiente; 2) si negaban que el mismo sentido tenía la conocida decisión del Congreso socialista internacional celebrado en Londres en 1896, y 3) que Plejánov, que ya en 1902 escribía sobre la autodeter-

minación, entendía por tal precisamente la autodeterminación política; cuando *Proletárskaya Pravda* hizo estas tres preguntas, *¡¡los señores demócratas constitucionalistas guardaron silencio!!*

No contestaron ni una palabra, porque nada tenían que contestar. Tuvieron que reconocer en silencio que indudablemente *Proletárskaya Pravda* tenía razón.

Los gritos de los liberales sobre el tema de la falta de claridad del concepto de "autodeterminación", de su "irreparable confusión" con el separatismo entre los socialdemócratas no son sino una tendencia a *embrollar* la cuestión, rehuir el reconocimiento de un principio generalmente admitido por la democracia. Si los señores Semkovski, Libman y Yurkévich no fueran tan ignorantes, les hubiera dado vergüenza de hablar ante los obreros en tono *liberal.*

Pero sigamos. *Proletárskaya Pravda* obligó a *Rech* a reconocer que las palabras autodeterminación "cultural" tienen en el programa demócrata constitucionalista precisamente el sentido de una *negación* de la autodeterminación *política.*

"En efecto, los demócratas constitucionalistas no han pensado nunca en defender el derecho de "separación de las naciones" del Estado ruso": éstas son las palabras de *Rech* que no en vano recomendó *Proletárskaya Pravda* a *Nóvoe Vremia* y *Zémschina*[45] como muestra de la "lealtad" de nuestros demócratas constitucionalistas. *Nóvoe Vremia,* en su número 13563, sin dejar, naturalmente, de aprovechar la ocasión para mencionar a los "judíos" y decir toda clase de mordacidades a los demócratas constitucionalistas, declaraba, sin embargo:

> "Lo que constituye para los socialdemócratas un axioma de sabiduría política" (es decir, el reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación, a la separación), "en nuestros días empieza a provocar divergencias incluso entre los demócratas constitucionalistas".

Los demócratas constitucionalistas, en principio, adoptaron una posición absolutamente idéntica a la de *Nóvoe Vremia* declarando que "no han pensado nunca en defender el derecho de separación de las naciones del Estado ruso". En esto consiste una de las bases del *nacional-liberalismo* de los demócratas constitucionalistas, de su afinidad con los Purishkévich, de su dependencia de estos últimos en el terre-

no político-ideológico y político-práctico. "Los señores demócratas constitucionalistas han estudiado historia —decía *Proletárskaya Pravda*—, y saben muy bien a qué actos "pogromoides", para expresarse suavemente, ha llevado muchas veces en la práctica la aplicación del tradicional derecho de los Purishkévich a "agarrar y no dejar escapar"[46]. Sabiendo perfectamente que la omnipotencia de los Purishkévich tiene origen y carácter feudal, los demócratas constitucionalistas se colocan, sin embargo, por entero *en el terreno* de las relaciones y fronteras establecidas precisamente por esta clase. Sabiendo perfectamente cuántos elementos no europeos, antieuropeos (asiáticos, diríamos nosotros, si esta palabra no pudiera sonar a inmerecido desprecio para japoneses y chinos) hay en las relaciones y fronteras creadas o fijadas por esa clase, los señores demócratas constitucionalistas los consideran límite del que no se puede pasar.

Esto es precisamente adaptación a los Purishkévich, servilismo ante ellos miedo de hacer vacilar su posición, esto es defenderlos contra el movimiento popular, contra la democracia. "Esto significa en la práctica —decía *Proletárskaya Pravda*— adaptarse a los intereses de los feudales y a los peores prejuicios nacionalistas de la nación dominante en vez de luchar sistemáticamente contra esos prejuicios".

Como personas conocedoras de la historia y con pretensiones de democracia, los demócratas constitucionalistas ni siquiera intentan afirmar que el movimiento democrático, que en nuestros días es característico tanto para Europa Oriental, como para Asia y que tiende a transformar una y otra, de acuerdo con el modelo de los países civilizados, capitalistas, que este movimiento deba indefectiblemente dejar intactas las fronteras fijadas en la época feudal, en la época de omnipotencia de los Purishkévich y de la falta de derechos de extensos sectores de la burguesía y de la pequeña burguesía.

La última Conferencia del partido demócrata constitucionalista, celebrada del 23 al 25 de marzo de 1914, ha demostrado, por cierto, que el problema suscitado por la polémica de *Proletárskaya Pravda* con *Rech* no era, en modo alguno, tan sólo un problema literario, sino que atañía al problema de mayor actualidad política. En la reseña oficial de *Rech* (N° 83, del 26 de marzo de 1914) sobre esta conferencia leemos:

"Se trataron también en forma especialmente animada los problemas nacionales. Los diputados de Kíev, a los que se unieron N. V. Nekrásov y A. M. Koliubakin, indicaron que el problema nacional es un factor importante que está madurando y que es imprescindible salir a su encuentro con más energía que hasta ahora. F. F. Kokoshkin indicó, sin embargo" (éste es el "sin embargo" que corresponde al "pero" de Schedrín: "no crecen las orejas más arriba de la frente, no, no crecen"), "que tanto el programa, como la anterior experiencia política exigen que se proceda con la mayor prudencia en lo que se refiere a las "fórmulas elásticas" "de la autodeterminación política de las nacionalidades" ".

Este razonamiento de la Conferencia demócrata constitucionalista, de todo punto maravilloso, merece la mayor atención de todos los marxistas y de todos los demócratas. (Hagamos notar entre paréntesis que *Kievskaya Mysl*[47], que, por lo visto, está muy bien enterada, y que sin duda alguna transmite fielmente los pensamientos del señor Kokoshkin, añadía que este señor, claro que como advertencia a sus contrincantes, adujo de un modo especial el argumento del peligro de la "disgregación" del Estado.)

La reseña oficial de *Rech* está redactada con maestría diplomática, para levantar lo menos posible el telón, para disimular lo más posible. Pero, de todos modos, queda claro, en sus rasgos fundamentales, lo que ocurrió en la Conferencia de los demócratas constitucionalistas. Los delegados burgueses liberales, que conocían la situación en Ucrania, y los demócratas constitucionalistas "de izquierda" plantearon *precisamente* la cuestión de la autodeterminación *política* de las naciones. En otro caso, el señor Kokoshkin no habría tenido por qué aconsejar que se procediera "con prudencia" en lo que se refiere a esta "fórmula".

En el programa de los demócratas constitucionalistas, que, naturalmente, conocían los delegados de la Conferencia demócrata constitucionalista, figura precisamente *no* la autodeterminación política, sino la autodeterminación "cultural". De modo que el señor Kokoshkin *defendía* el programa *contra* los delegados de Ucrania, *contra* los demócratas constitucionalistas de izquierda, defendía la autodeterminación "cultural" *contra* la "política". Es de todo punto evidente que, al alzarse contra la autodeterminación "política", al esgrimir la amenaza de la "disgregación del Estado", diciendo que la fórmula de la "autodeterminación política" es "*elástica*" (¡completamente a tono con Rosa Lu-

xemburgo!), el señor Kokoshkin defendía el nacional-liberalismo gran ruso contra elementos más "izquierdistas", o más democráticos del partido demócrata constitucionalista y contra la burguesía ucraniana.

El señor Kokoshkin venció en la Conferencia demócrata constitucionalista, como puede verse por la traidora palabreja "sin embargo" en la reseña de *Rech*. El nacional-liberalismo gran ruso triunfó entre los demócratas constitucionalistas. ¿No contribuirá esta victoria a que se aclaren las inteligencias de los poco razonables individuos que, entre los marxistas de Rusia, han comenzado también a temer, tras los demócratas constitucionalistas, "las fórmulas elásticas de la autodeterminación política de las nacionalidades"?

Veamos, "sin embargo", cuál es, en esencia, el curso que siguen los pensamientos del señor Kokoshkin. Invocando la "anterior experiencia política" (es decir, evidentemente, la experiencia de 1905, en que la burguesía gran rusa se asustó, temiendo por sus privilegios nacionales, y contagió con su miedo al partido demócrata constitucionalista), hablando de la amenaza de la "disgregación del Estado", el señor Kokoshkin ha demostrado comprender perfectamente que la autodeterminación política no puede significar otra cosa que el derecho a la separación y a la formación de un Estado nacional independiente. Se pregunta: ¿cómo hay que considerar estos temores del señor Kokoshkin, desde el punto de vista de la democracia en general, así como desde el punto de vista de la lucha de clase proletaria, en particular?

El señor Kokoshkin quiere convencernos de que el reconocimiento del derecho a la separación aumenta el peligro de "disgregación del Estado". Este es el punto de vista del polizonte Mymretsov con su lema de "agarrar y no dejar escapar". Desde el punto de vista de la democracia en general es precisamente al contrario: el reconocimiento del derecho a la separación *reduce* el peligro de la "disgregación del Estado".

El señor Kokoshkin razona absolutamente en el espíritu de los nacionalistas. En su último Congreso atacaron furiosamente a los ucranianos "mazepistas". El movimiento ucraniano —exclamaban los señores Savenko y Cía.— amenaza con debilitar los lazos que unen a Ucrania con Rusia, ¡¡por-

que Austria, con la ucraniofilia, estrecha los lazos de los ucranianos con Austria!! Lo que no quedaba comprensible era por qué no puede Rusia intentar "estrechar" los lazos de los ucranianos con Rusia *por el mismo método* que los señores Savenko echan en cara a Austria, es decir, concediendo a los ucranianos el libre uso de su lengua materna, la autodeterminación administrativa, una Dieta autónoma, etc.

Los razonamientos de los señores Savenko y de los señores Kokoshkin son absolutamente del mismo género e igualmente ridículos y absurdos, desde un punto de vista puramente lógico. ¿No está claro que, cuanto mayor sea la libertad de que goce la nacionalidad ucraniana en uno u otro país, tanto más estrecha será la ligazón de esa nacionalidad con el país de que se trate? Parece que no se puede discutir contra esta verdad elemental, de no romper resueltamente con todos los postulados de la democracia. ¿Y puede haber, para una nacionalidad como tal, mayor libertad que la libertad de separación, la libertad de formar un Estado nacional independiente?

Para que quede aún más clara esta cuestión, embrollada por los liberales (y por los que se hacen eco de éstos por falta de comprensión), pondremos el más sencillo de los ejemplos. Tomemos la cuestión del divorcio. Rosa Luxemburgo dice en su artículo que un Estado democrático centralizado, al transigir por completo con la autonomía de diversas de sus partes, debe dejar a la jurisdicción del parlamento central todos los ramos más importantes de la legislación, y, entre ellos, la legislación sobre el divorcio. Es perfectamente comprensible esta preocupación por que el Poder central del Estado democrático asegure la libertad de divorcio. Los reaccionarios están en contra de la libertad de divorcio, aconsejando que se proceda "con prudencia" en lo relativo a dicha libertad y gritando que significa la "disgregación de la familia". Pero la democracia considera que los reaccionarios son unos hipócritas, al defender, en realidad, la omnipotencia de la policía y de la burocracia, los privilegios de un sexo y la peor opresión de la mujer; que, en realidad, la libertad de divorcio no significa la "disgregación" de los vínculos familiares, sino, por el contrario, su fortalecimiento sobre los únicos cimientos democráticos que son posibles y estables en una sociedad civilizada.

Acusar a los partidarios de la libertad de autodetermi-

nación, es decir, de la libertad de separación, de que fomentan el separatismo, es tan necio e hipócrita como acusar a los partidarios de la libertad de divorcio de fomentar el desmoronamiento de los vínculos familiares. Del mismo modo que en la sociedad burguesa intervienen contra la libertad de divorcio los defensores de los privilegios y de la venalidad, en los que se funda el matrimonio burgués, negar en el Estado capitalista la libertad de autodeterminación, es decir, de separación de las naciones, no significa otra cosa que defender los privilegios de la nación dominante y de los procedimientos policíacos de administración, en detrimento de los democráticos.

No cabe duda que la politiquería engendrada por todas las relaciones de la sociedad capitalista, da a veces lugar a charlatanería en extremo frívola y hasta sencillamente absurda de parlamentarios o publicistas sobre la separación de tal o tal nación. Pero sólo los reaccionarios pueden dejarse asustar (o hacer como si se asustaran) por semejante charlatanería. Quien sustente el punto de vista de la democracia, es decir, de la solución de los problemas estatales por la masa de la población, sabe perfectamente que hay "enorme distancia"[48] entre la charlatanería de los politicastros y la decisión de las masas. Las masas de la población saben perfectamente, por la experiencia cotidiana, lo que significan los lazos geográficos y económicos, las ventajas de un gran mercado y de un gran Estado y sólo se decidirán a la separación cuando la opresión nacional y los rozamientos nacionales hagan la vida en común absolutamente insoportable, frenando las relaciones económicas de todo género. Y en este caso, los intereses del desarrollo capitalista y de la libertad de lucha de clases estarán precisamente del lado de quienes se separen.

Así pues, de cualquier lado que se aborde los razonamientos del señor Kokoshkin, resultan el colmo del absurdo y del escarnio a los principios de la democracia. Pero hay en estos razonamientos una cierta lógica: la lógica de los intereses de clase de la burguesía gran rusa. El señor Kokoshkin, como la mayoría del partido demócrata constitucionalista, es lacayo de la bolsa de oro de esa burguesía. Defiende sus privilegios en general, sus privilegios *estatales* en particular, los defiende conjuntamente con Purishkévich, al lado de éste, con la única diferencia de que Purishkévich

tiene más fe en el garrote feudal, mientras que Kokoshkin y Cía. ven que el garrote ha sido fuertemente quebrado por el año 1905 y confían más en los procedimientos burgueses de embaucamiento de las masas, por ejemplo, en asustar a los pequeños burgueses y a los campesinos con el fantasma de la "disgregación del Estado", de engañarles con frases sobre la unión de "la libertad popular" con los pilares históricos, etc.

La significación real de clase de la hostilidad liberal al principio de autodeterminación política de las naciones es una, y sólo una: nacional-liberalismo, salvaguardia de los privilegios estatales de la burguesía gran rusa. Y los oportunistas que hay entre los marxistas de Rusia, que precisamente ahora, en la época del sistema del 3 de junio, han arremetido contra el derecho de las naciones a la autodeterminación, todos ellos: el liquidador Semkovski, el bundista Libman, el pequeño burgués ucraniano Yurkévich, *en realidad,* se arrastran sencillamente a la zaga del nacional-liberalismo, corrompen a la clase obrera con las ideas nacional-liberales.

Los intereses de la clase obrera y de su lucha contra el capitalismo exigen una completa solidaridad y la más estrecha unión de los obreros de todas las naciones, exigen que se rechace la política nacionalista de la burguesía de cualquier nacionalidad. Por ello, sería apartarse de las tareas de la política proletaria y someter a los obreros a la política de la burguesía, tanto si los socialdemócratas se pusieran a negar el derecho a la autodeterminación, es decir, el derecho de las naciones oprimidas a separarse, como si los socialdemócratas se pusieran apoyar todas las reivindicaciones nacionales de la burguesía de las naciones oprimidas. Lo mismo le da al obrero asalariado que su principal explotador sea la burguesía gran rusa con preferencia a la burguesía alógena, o la burguesía polaca con preferencia a la judía, etc. Al obrero asalariado que haya adquirido conciencia de los intereses de su clase le son indiferentes tanto los privilegios estatales de los capitalistas gran rusos, como las promesas de los capitalistas polacos o ucranianos de instaurar el paraíso en la tierra cuando ellos gocen de privilegios estatales. El desarrollo del capitalismo prosigue y proseguirá, de uno u otro modo, tanto en un Estado único abigarrado como en Estados nacionales aislados.

En todo caso, el obrero asalariado seguirá siendo objeto de explotación, y para luchar con éxito contra ella se exige que el proletariado sea independiente del nacionalismo, que los proletarios se mantengan en una posición de completa neutralidad, por así decir, en la lucha de la burguesía de las diversas naciones por la supremacía. En cuanto el proletariado de una nación cualquiera apoye en lo más mínimo los privilegios de "su" burguesía nacional, este apoyo provocará inevitablemente la desconfianza del proletariado de la otra nación, debilitará la solidaridad internacional de clase de los obreros, los desunirá para regocijo de la burguesía. Y el negar el derecho a la autodeterminación, o a la separación, significa indefectiblemente, en la práctica, apoyar los privilegios de la nación dominante.

Nos convenceremos de ello aún con mayor evidencia si tomamos el ejemplo concreto de la separación de Noruega de Suecia.

6. La separación de Noruega de Suecia

Rosa Luxemburgo toma precisamente este ejemplo y razona sobre él del modo siguiente:

"El último acontecimiento que se ha producido en la historia de las relaciones federativas, la separación de Noruega de Suecia —que en su tiempo se apresuró a comentar la prensa social-patriota polaca (véase *Naprzód*[49] de Cracovia) como una reconfortante manifestación de la fuerza y del carácter progresivo de las aspiraciones a la separación estatal—, se ha convertido inmediatamente en prueba fulminante de que el federalismo y la separación estatal que de él resulta no son en modo alguno expresión de progresividad ni de democracia. Después de la llamada "revolución" noruega, que consistió en destronar y hacer salir de Noruega al rey de Suecia, los noruegos eligieron tranquilamente otro rey, tras haber rechazado formalmente, por plebiscito, el proyecto de instauración de la República. Lo que los adoradores superficiales de toda clase de movimientos nacionales y de todo lo que se asemeja a independencia proclamaron como "revolución", era una simple manifestación del particularismo campesino y pequeñoburgués, un deseo de tener por su dinero un rey "propio" en lugar del rey impuesto por la aristocracia sueca; era, por tanto, un movimiento que no tenía absolutamente nada de común con el espíritu revolucionario. Al mismo tiempo, esta historia de la ruptura de la unión sueco-noruega ha vuelto a demostrar hasta qué punto, también en este caso, la federación que había existido hasta aquel momento no era sino la expresión de intereses puramente dinásticos y, por tanto, una forma de monarquismo y de reacción..." *(Przegląd).*

¡¡Esto es literalmente todo lo que dice Rosa Luxemburgo sobre este punto!! Y preciso es reconocer que sería difícil poner de manifiesto la impotencia de su posición con más relieve que lo ha hecho Rosa Luxemburgo en el ejemplo que aducimos.

La cuestión consistía y consiste en si la socialdemocracia necesita, en un Estado abigarrado desde el punto de vista nacional, un programa que reconozca el derecho a la autodeterminación o a la separación.

¿Qué nos dice sobre esta cuestión el ejemplo de Noruega, escogido por la misma Rosa Luxemburgo?

Nuestra autora da vueltas y más vueltas, lanza agudezas y arma ruido contra *Naprzód*, ¡¡pero no responde a la cuestión!! Rosa Luxemburgo habla de lo que se quiera, ¡¡con tal de *no decir ni una palabra* del fondo de la cuestión!!

Es indudable que los pequeños burgueses de Noruega, que han querido tener rey propio por su dinero y que han hecho fracasar en plebiscito popular el proyecto de instauración de la República, han puesto de manifiesto cualidades pequeñoburguesas bastante malas. Es indudable que *Naprzód*, puesto que no lo ha notado, ha mostrado cualidades igualmente malas e igualmente pequeñoburguesas.

Pero, ¿¿a qué viene todo esto??

¡Porque de lo que se trataba era del derecho de las naciones a la autodeterminación y de la actitud del proletariado socialista ante ese derecho! ¿Por qué, pues, Rosa Luxemburgo no responde a la cuestión, sino que da vueltas y más vueltas en torno a ella?

Dicen que para el ratón no hay fiera más terrible que el gato. Para Rosa Luxemburgo, por lo visto, no hay fiera más terrible que los "fraks". "Frak" es el nombre que se da en lenguaje popular al "Partido Socialista Polaco", a la llamada fracción revolucionaria, y el periodiquillo de Cracovia *Naprzód* comparte las ideas de esta "fracción". La lucha de Rosa Luxemburgo contra el nacionalismo de esa "fracción" ha cegado hasta tal punto a nuestra autora, que todo desaparece de su horizonte a excepción del *Naprzód*.

Si *Naprzód* dice: "sí", Rosa Luxemburgo se considera en el sagrado deber de proclamar inmediatamente: "no", sin pensar en lo más mínimo que, con semejante procedimiento, lo que demuestra no es su independencia de

Naprzód, sino precisamente todo lo contrario, su divertida dependencia de los "fraks", su incapacidad de ver las cosas desde un punto de vista algo más amplio y profundo que el punto de vista del hormiguero de Cracovia. *Naprzód,* desde luego, es muy malo y no es en absoluto un órgano marxista, pero eso no debe impedirnos analizar a fondo el ejemplo de Noruega, una vez que lo hemos aducido.

Para analizar este ejemplo al modo marxista, no debemos pararnos en las malas cualidades de los muy terribles "fraks", sino, en primer lugar, en las particularidades históricas concretas de la separación de Noruega de Suecia, y, en segundo lugar, ver cuáles eran las tareas del *proletariado* de ambos países ante esta separación.

Noruega está ligada a Suecia por lazos geográficos, económicos y lingüísticos, no menos estrechos que los lazos que unen a muchas naciones eslavas no grandes rusas a los grandes rusos. Pero la unión de Noruega con Suecia no era voluntaria, de modo que Rosa Luxemburgo habla de "federación" completamente en vano, sencillamente porque no sabe qué decir. A Noruega *la entregaron* a Suecia los monarcas en la época de las guerras napoleónicas contra la voluntad de los noruegos, y los suecos debieron llevar a Noruega tropas para sometérsela.

Después de esto, durante largos decenios, a pesar de la autonomía extraordinariamente amplia de que gozaba Noruega (Dieta propia, etc.), había constantes roces entre Noruega y Suecia, y los noruegos procuraban con todas sus fuerzas sacudirse el yugo de la aristocracia sueca. En agosto de 1905, se sacudieron por fin de él: la Dieta noruega decidió que el rey de Suecia dejaba de ser rey de Noruega, y el referéndum celebrado más tarde, la votación del pueblo noruego, dio una aplastante mayoría de votos (cerca de 200 mil, contra algunos centenares) a favor de la completa separación de Suecia. Los suecos, después de algunas vacilaciones, se conformaron con el hecho de la separación.

Este ejemplo nos muestra sobre qué base son posibles y se producen casos de separación de naciones en el marco de las relaciones económicas y políticas contemporáneas, y qué *forma* toma a veces la separación en un ambiente de libertad política y de democracia.

Ni un solo socialdemócrata, si no se decide a declarar que le son indiferentes las cuestiones de la libertad política

y de la democracia (y en tal caso, naturalmente, dejaría de ser socialdemócrata), podrá negar que este ejemplo demuestra *de hecho* que los obreros conscientes tienen la *obligación* de desarrollar una labor sistemática de propaganda y de preparación a fin de que los posibles choques motivados por la separación de naciones se resuelvan *tan sólo* como se han resuelto en 1905 entre Noruega y Suecia y no "al modo ruso". Esto es precisamente lo que expresa la reivindicación programática de reconocer el derecho de las naciones a la autodeterminación. Y Rosa Luxemburgo, ante un hecho desagradable para su teoría, ha tenido que escudarse con temibles arremetidas contra el filisteísmo de los pequeños burgueses noruegos y contra el *Naprzód* de Cracovia, porque comprende perfectamente hasta qué punto *desmiente de un modo irrevocable* ese hecho histórico sus frases, según las cuales el derecho a la autodeterminación de las naciones es una "utopía", equivale al derecho "a comer en plato de oro", etc. Semejantes frases sólo expresan una fe neciamente fatua, oportunista en la inmutabilidad de la correlación de fuerzas dada entre las nacionalidades de la Europa Oriental.

Prosigamos. En el problema de la autodeterminación de las naciones, como en cualquier otro, a nosotros nos interesa, ante todo y sobre todo, la autodeterminación del proletariado en el seno de las naciones. Rosa Luxemburgo ha dejado modestamente a un lado también este problema, comprendiendo cuán desagradable resulta para su "teoría" examinarlo en el aducido ejemplo de Noruega.

¿Cuál fue y debió ser la posición del proletariado noruego y sueco en el conflicto motivado por la separación? Los obreros conscientes de Noruega, desde luego, hubieran votado *después* de la separación por la República*, y si hubo socialistas que votaron de otro modo esto sólo demuestra cuánto oportunismo obtuso, pequeñoburgués, hay a veces en el socialismo europeo. Sobre esto no puede haber dos criterios y sólo nos referimos a este punto porque Rosa

---

* Si la mayoría de la nación noruega estaba por la monarquía y el proletariado por la República, al proletariado noruego, hablando en general, se le abrían dos caminos: o la revolución, si estaban maduras las condiciones para ella, o la sumisión a la mayoría y una larga labor de propaganda y agitación.

Luxemburgo intenta velar el fondo de la cuestión con disquisiciones *que no son del tema.* No sabemos, si, en lo que se refiere a la separación, el programa socialista noruego obligaba a los socialdemócratas noruegos a atenerse a un criterio determinado. Supongamos que no, que los socialistas noruegos dejaron en suspenso la cuestión de hasta qué punto era suficiente para la libre lucha de clases la autonomía de Noruega y hasta qué punto frenaban la libertad de su vida económica los eternos rozamientos y conflictos con la aristocracia sueca. Pero es indiscutible que el proletariado noruego debía haber ido contra esa aristocracia, por una democracia campesina noruega (aun con toda la estrechez de miras pequeñoburguesas de esta última).

¿Y el proletariado sueco? Sabido es que los terratenientes suecos, apoyados por el clero sueco, predicaban la guerra contra Noruega, y como Noruega es mucho más débil que Suecia, como ya había sufrido una invasión sueca, como la aristocracia sueca tiene un peso muy considerable en su país, esta prédica era una amenaza muy seria. Puede asegurarse que los Kokoshkin suecos corrompieron larga y empeñadamente a las masas suecas exhortándolas a "proceder con prudencia" en lo referente a "las fórmulas elásticas de la autodeterminación política de las naciones", pintándoles los peligros de "disgregación del Estado" y asegurándoles que la "libertad popular" es compatible con los principios de la aristocracia sueca. No cabe la menor duda de que la socialdemocracia sueca habría hecho traición a la causa del socialismo y a la causa de la democracia si no hubiera luchado con todas sus fuerzas contra la ideología y contra la política, tanto de los terratenientes como "de los Kokoshkin", si no hubiera propugnado, *además* de la igualdad de las naciones en general (igualdad que también reconocen los Kokoshkin), el derecho de las naciones a la autodeterminación, la libertad de separación de Noruega.

La estrecha unión de los obreros noruegos y suecos, su plena solidaridad de camaradas de clase, *ganaban* al reconocer de este modo los obreros suecos el derecho de los noruegos a la separación. Porque los obreros noruegos se convencían de que los obreros suecos no estaban inficionados de nacionalismo sueco, de que la fraternidad con los proletarios noruegos estaba, para ellos, por encima de los

privilegios de la burguesía y de la aristocracia suecas. La ruptura de los lazos impuestos a Noruega por los monarcas europeos y los aristócratas suecos ha fortalecido los lazos entre los obreros suecos y noruegos. Los obreros suecos han demostrado que, a través de *todas* las peripecias de la política burguesa —¡bajo las relaciones burguesas es perfectamente posible que renazca la sumisión de los noruegos a los suecos por la fuerza!—, sabrán mantener y defender la completa igualdad de derechos y la solidaridad de clase de los obreros de ambas naciones en la lucha tanto contra la burguesía sueca, como contra la noruega.

De aquí se infiere, entre otras cosas, cuán poco fundados y sencillamente incluso faltos de seriedad son los intentos que a veces hacen los "fraks" de "aprovechar" nuestras divergencias con Rosa Luxemburgo en contra de la socialdemocracia polaca. Los "fraks" no constituyen un partido proletario, socialista, sino un partido nacionalista pequeñoburgués, una especie de socialrevolucionarios polacos. Nunca se ha hablado ni pudo hablarse de ninguna unidad de los socialdemócratas de Rusia con este partido. En cambio, ni un solo socialdemócrata de Rusia "se ha arrepentido" alguna vez de acercarse y unirse a los socialdemócratas polacos. A la socialdemocracia polaca le corresponde el gran mérito histórico de haber creado por primera vez en Polonia un partido efectivamente marxista, efectivamente proletario, en una Polonia penetrada hasta la médula de aspiraciones y apasionamientos nacionalistas. Pero este mérito de los socialdemócratas polacos es un gran mérito no porque Rosa Luxemburgo haya dicho toda clase de absurdos contra el § 9 del programa marxista de Rusia, sino a pesar de esa lamentable circunstancia.

Para los socialdemócratas polacos, naturalmente, no tiene el "derecho a la autodeterminación" la misma gran importancia que para los rusos. Es perfectamente comprensible que la lucha contra la pequeña burguesía de Polonia, cegada por el nacionalismo, haya obligado a los socialdemócratas polacos a "forzar la nota" con particular empeño (a veces quizá un poco exagerado). Ni un solo marxista de Rusia ha pensado nunca en acusar a los socialdemócratas polacos de estar en contra de la separación de Polonia. Estos socialdemócratas no cometen un error sino cuando, a semejanza de Rosa Luxemburgo, intentan negar

la necesidad de que en el programa de los marxistas *de Rusia* se reconozca el derecho a la autodeterminación.

En el fondo, esto significa trasladar relaciones, comprensibles desde el punto de vista del horizonte de Cracovia, a la escala de todos los pueblos y naciones de Rusia y, entre ellos, de los grandes rusos. Esto significa ser "nacionalistas polacos al revés", y no socialdemócratas de Rusia, internacionalistas.

Porque la socialdemocracia internacional ocupa precisamente la posición de reconocer el derecho de las naciones a la autodeterminación. Ahora pasamos a esto.

7. La decisión del Congreso Internacional de Londres en 1896

La decisión dice:

"El Congreso declara que está a favor del derecho completo a la autodeterminación *(Selbstbestimmungsrecht)* de todas las naciones y expresa sus simpatías a los obreros de todo país que sufra actualmente bajo el yugo de un absolutismo militar, nacional o de otro género; el Congreso exhorta a los obreros de todos estos países a ingresar en las filas de los obreros conscientes (Klassenbewusste=de los que tienen conciencia de los intereses de su clase) de todo el mundo, a fin de luchar juntamente con ellos para vencer el capitalismo internacional y realizar los objetivos de la socialdemocracia internacional"*.

Como ya hemos señalado, nuestros oportunistas, los señores Semkovski, Libman y Yurkévich, desconocen sencillamente esta decisión. Pero Rosa Luxemburgo la conoce y cita su texto íntegro, en el que figura la misma expresión que en nuestro programa: "autodeterminación".

Cabe preguntar: ¿cómo elimina Rosa Luxemburgo este obstáculo del camino de su "original" teoría?

¡Oh, muy sencillamente!: . . . el centro de gravedad está aquí en la segunda parte de la resolución. . . su carácter declarativo. . . ¡¡sólo por confusión puede alegarse!!

El desamparo y la desorientación de nuestra autora son

---

* Véase el informe oficial alemán sobre el Congreso de Londres: *Verhandlungen und Beschlüsse des internationalen sozialistischen Arbeiter und Gewerkschafts-Kongresses zu London, vom 27. Juli bis 1. August 1896.* Berlin, 1969, S. 18 ("Actas y decisiones del Congreso Internacional de los Partidos Socialistas obreros y sindicatos, celebrado en Londres, del 27 de julio al 1 de agosto de 1896", Berlín, 1896, pág. 18)

sencillamente asombrosos. Generalmente, los oportunistas son los únicos que alegan el carácter declarativo de los puntos consecuentemente democráticos y socialistas en los programas, rehuyendo cobardemente la polémica franca contra ellos. A lo que se ve, no sin motivo se ha encontrado esta vez Rosa Luxemburgo en la triste compañía de los señores Semkovski, Libman y Yurkévich. Rosa Luxemburgo no se atreve a declarar francamente si considera justa o errónea la citada resolución. Se zafa y se esconde, como contando con un lector tan poco atento y tan ignorante que olvide la primera parte de la resolución al llegar a la segunda o que nunca haya oído hablar de los debates que hubo en la prensa socialista *antes* del Congreso de Londres.

Pero Rosa Luxemburgo está muy equivocada si se imagina que, ante los obreros conscientes de Rusia, logrará pisotear tan fácilmente una resolución de la Internacional sobre una importante cuestión de principios, sin haberse dignado siquiera analizarla en forma crítica.

En los debates que precedieron al Congreso de Londres —principalmente en las columnas de la revista de los marxistas alemanes *Die Neue Zeit*— se expresó el punto de vista de Rosa Luxemburgo, *¡y ese punto de vista, en el fondo, sufrió una derrota ante la Internacional!* Este es el fondo del asunto, lo que debe tener especialmente en cuenta el lector ruso.

Los debates se desarrollaron en torno a la cuestión de la independencia de Polonia. Se expresaron tres puntos de vista:

1) El punto de vista de los "fraks", en cuyo nombre intervino Haecker. Querían que la Internacional reconociera en *su* programa la reivindicación de la independencia de Polonia. La proposición no fue aceptada. Este punto de vista sufrió una derrota ante la Internacional.

2) El punto de vista de Rosa Luxemburgo: los socialistas polacos no deben exigir la independencia de Polonia. Desde este punto de vista, ni hablar se podía de proclamar el derecho de las naciones a la autodeterminación. También este punto de vista sufrió una derrota ante la Internacional.

(N. de la Edit.) Hay un folleto ruso con las decisiones de los congresos internacionales, donde, en vez de "autodeterminación", se ha traducido erróneamente: "autonomía".

3) El punto de vista que entonces desarrolló del modo más minucioso C. Kautsky, al intervenir contra Rosa Luxemburgo y al demostrar la extrema "unilateralidad" de su materialismo. Desde este punto de vista, la Internacional no puede actualmente incluir en su programa la independencia de Polonia, pero los socialistas polacos —decía Kautsky— pueden plenamente propugnar semejante reivindicación. Desde el punto de vista de los socialistas, es absolutamente erróneo desentenderse de las tareas de la liberación nacional en un ambiente de opresión nacional.

La resolución de la Internacional reproduce precisamente las tesis más esenciales, fundamentales de este punto de vista: por una parte, se reconoce en forma absolutamente directa, sin dejar lugar a tergiversación alguna, el pleno derecho de todas las naciones a la autodeterminación; por otra parte, de una forma no menos explícita, se exhorta a los obreros a realizar la unidad *internacional* de su lucha de clase.

Nosotros consideramos que esta resolución es absolutamente justa y que, para los países de la Europa Oriental y de Asia, a comienzos del siglo XX, es precisamente esta resolución, y precisamente la conexión indisoluble de sus dos partes, lo que constituye la única directriz acertada de política proletaria de clase en la cuestión nacional.

Detengámonos un poco más en detalle en los tres puntos de vista que hemos indicado.

Sabido es que C. Marx y F. Engels consideraban que toda la democracia de la Europa Occidental, y tanto más la socialdemocracia, estaban absolutamente obligadas a apoyar en forma activa la reivindicación de independencia de Polonia. Para las décadas del 40 y del 60 del siglo pasado, época de revolución burguesa en Austria y en Alemania, época de "reforma agraria"[50] en Rusia, este punto de vista era absolutamente justo y el único consecuentemente democrático y proletario. Mientras las masas populares de Rusia y de la mayoría de los países eslavos estaban aún sumidas en profundo sueño, mientras *no había* en estos países movimientos democráticos independientes, de masa, el movimiento liberador *señorial* en Polonia adquiría un valor primordial, gigantesco, desde el punto de vista no sólo de la democracia de toda Rusia, no sólo de

la democracia de todos los países eslavos, sino de la democracia de toda Europa*.

Pero si este punto de vista de Marx era completamente justo para el segundo tercio o para el tercer cuarto del siglo XIX, ha dejado de ser justo para el siglo XX. En la mayoría de los países eslavos, e incluso en uno de los países eslavos más atrasados, en Rusia, han surgido movimientos democráticos independientes e incluso un movimiento proletario independiente. Ha desaparecido la Polonia señorial, cediendo su puesto a la Polonia capitalista. En tales condiciones, Polonia no podía por menos de perder su importancia revolucionaria *excepcional*.

Cuando el PSP ("Partido Socialista Polaco", los "fraks" actuales) intentó en 1896 "perpetuar" el punto de vista de Marx *de otra época*, aquello significaba ya utilizar la *letra* del marxismo contra el *espíritu* del marxismo. De aquí que tuvieran completa razón los socialdemócratas polacos cuando se declararon en contra de los entusiasmos nacionalistas de la pequeña burguesía polaca, cuando indicaron que la cuestión nacional tenía una importancia secundaria para los obreros polacos, cuando crearon por primera vez en Polonia un partido puramente proletario, cuando proclamaron el principio de la unión más estrecha entre el obrero polaco y el ruso en su lucha de clases, principio que tiene una enorme importancia.

Pero ¿significaba esto, sin embargo, que, a comienzos del siglo XX, la Internacional podía considerar superfluo para la Europa Oriental y para Asia el principio de autodeterminación política de las naciones, su derecho a la separación? Esto sería el mayor de los absurdos, que equivaldría (teóricamente) a considerar terminada la trans-

---

* Sería un trabajo histórico muy interesante el comparar la posición de un gentilhombre polaco insurgente de 1863, la posición de Chernishevski, revolucionario demócrata de toda Rusia, que también (como Marx) sabía apreciar la importancia del movimiento polaco, y la posición del pequeño burgués ucraniano Dragománov, que intervino mucho más tarde y expresó el punto de vista del campesino, todavía tan salvaje, dormido, encostrado en su montón de estiércol, que su legítimo odio contra los *pani* polacos le impedía comprender la importancia de la lucha de estos *pani* para la democracia de toda Rusia. (Véase *La Polonia histórica y la democracia de Rusia* de Dragománov.) Dragománov ha merecido plenamente los entusiastas abrazos con que más tarde le galardonó P. Struve cuando ya era nacional-liberal.

formación democrático-burguesa de los Estados de Turquía, Rusia y China; sería (prácticamente) oportunismo respecto al absolutismo.

No. Para la Europa Oriental y para Asia, en una época en que se han iniciado revoluciones democrático-burguesas, en una época en que han surgido y se han exacerbado movimientos nacionales, en una época en que han aparecido partidos proletarios independientes, la tarea de estos partidos en política nacional debe ser una tarea doble: el reconocimiento del derecho de todas las naciones a la autodeterminación, porque aún no está terminada la transformación democrático-burguesa, porque la democracia obrera propugna, de un modo serio, sincero y consecuente, no al modo liberal, no al modo de los Kokoshkin, la igualdad de derechos de las naciones, y la alianza más estrecha, indisoluble, de las luchas de clase de los proletarios de todas las naciones de un Estado determinado, para toda clase de peripecias de su historia, con toda clase de modificaciones que la burguesía introduzca en las fronteras de los diversos Estados.

Esta doble tarea del proletariado es precisamente lo que formula la resolución de la Internacional en 1896. Idéntica precisamente es, en su base de principios, la resolución adoptada por los marxistas de Rusia en su Conferencia del verano de 1913. Hay gentes a quienes les parece "contradictorio" que esta resolución, en su punto cuarto, reconociendo el derecho a la autodeterminación, a la separación, parece "dar" el máximo al nacionalismo (en realidad, en el reconocimiento del *derecho* a la autodeterminación de *todas* las naciones hay un máximo de *democracia* y un mínimo de nacionalismo) y en el punto quinto previene a los obreros contra las consignas nacionalistas de cualquier burguesía y exige la unidad y la fusión de los obreros de todas las naciones en organizaciones proletarias internacionales únicas. Pero sólo inteligencias absolutamente obtusas pueden ver aquí una "contradicción", incapaces de comprender, por ejemplo, por qué *han ganado* la unidad y la solidaridad de clase del proletariado sueco y noruego, cuando los obreros suecos han defendido para Noruega la libertad de separarse y constituir un Estado independiente.

Declarando "utopía" la independencia de Polonia y repitiéndolo hasta causar náuseas, Rosa Luxemburgo exclama irónicamente: ¿por qué no exigir la independencia de Irlanda?

Evidentemente, la "práctica" Rosa Luxemburgo desconoce la actitud de C. Marx ante la independencia de Irlanda. Vale la pena de detenerse en este punto para dar un ejemplo analítico de una reivindicación *concreta* de independencia nacional desde el punto de vista verdaderamente marxista y no oportunista.

Marx tenía la costumbre de "probar los dientes", como él decía, a sus conocidos socialistas, comprobando su conciencia y su convicción[51]. Cuando conoció a Lopatin, Marx escribió a Engels, el 5 de julio de 1870, un juicio halagüeño en alto grado para el joven socialista ruso, pero añadía:

"...El punto débil: *Polonia.* Sobre este punto Lopatin dice absolutamente lo mismo que un inglés —por ejemplo, un cartista inglés de la vieja escuela— sobre Irlanda".

Marx interroga a un socialista que pertenece a una nación opresora sobre su actitud respecto a una nación oprimida y descubre en el acto el defecto *común* a los socialistas de las naciones dominantes (inglesa y rusa): la incomprensión de su deber socialista respecto a las naciones oprimidas, el rumiar prejuicios tomados de la burguesía de la "gran potencia".

Antes de pasar a las declaraciones positivas de Marx sobre Irlanda, hay que hacer la salvedad de que Marx y Engels guardaban en general una actitud rigurosamente crítica frente a la cuestión nacional, apreciando su valor histórico relativo. Así, Engels escribe a Marx el 23 de mayo de 1851 que el estudio de la historia le conduce a conclusiones pesimistas respecto a Polonia, que la importancia de Polonia es temporal, sólo hasta la revolución agraria en Rusia. El papel de los polacos en la historia es el de "tonterías atrevidas". "Ni por un momento puede suponerse que Polonia, incluso comparada con Rusia solamente, represente con éxito el progreso o tenga cierto valor histórico". En Rusia hay más elementos de civilización, de instrucción, de industria, de burguesía que en la "aletargada Polonia de los terratenientes nobles". "¡Qué significan

Varsovia y Cracovia comparadas con Petersburgo, Moscú y Odesa!" Engels no cree en el éxito de las insurrecciones de la nobleza polaca.

Pero todas estas ideas, que tanto tienen de perspicacia genial, no impidieron en modo alguno el que Marx y Engels, doce años más tarde, cuando Rusia seguía aún aletargada y en cambio Polonia hervía, adoptaran la actitud de la más cálida y profunda simpatía hacia el movimiento polaco.

En 1864, al redactar el mensaje de la Internacional, Marx escribe a Engels (4 de noviembre de 1864) que es preciso luchar contra el nacionalismo de Mazzini. "Cuando en el mensaje se habla de política internacional, me refiero a países, no a nacionalidades, y denuncio a Rusia, y no a Estados de menor importancia", escribe Marx. Para Marx no ofrece dudas la subordinación de la cuestión nacional a la "cuestión obrera". Pero su teoría está tan lejos del propósito de pasar por alto los movimientos nacionales como el cielo de la tierra.

Llega el año 1866. Marx escribe a Engels sobre la "camarilla proudhoniana" de París, que "declara que las nacionalidades son un absurdo y ataca a Bismarck y a Garibaldi. Como polémica contra el chovinismo, esta táctica es útil y explicable. Pero cuando quienes creen en Proudhon (y entre ellos figuran dos buenos amigos míos de aquí, Lafargue y Longuet) piensan que toda Europa puede y debe permanecer quieta, tranquilamente sentada sobre el trasero, mientras en Francia los señores no supriman la miseria y la ignorancia... resultan ridículos" (carta del 7 de junio de 1866).

"Ayer —escribe Marx el 20 de junio de 1866— hubo en el Consejo de la Internacional un debate sobre la guerra actual... Como era de esperar, la discusión se concentró en torno al problema de las "nacionalidades" y a nuestra actitud ante él... Los representantes de la "joven Francia" *(no obreros)* defendieron el punto de vista de que toda nacionalidad y la misma nación son prejuicios anticuados. Stirnerianismo proudhoniano... Todo el mundo debe esperar a que los franceses maduren para realizar la revolución social... Los ingleses se rieron mucho cuando yo comencé mi discurso diciendo que nuestro amigo Lafargue y otros, que han suprimido las nacionalidades, nos dirigían la palabra en francés, es decir, en una lengua incomprensible

para las $^{9}/_{10}$ partes de la reunión. Luego di a entender que Lafargue, sin darse él mismo cuenta de ello, entendía por negación de las nacionalidades, al parecer, su absorción por la ejemplar nación francesa".

Clara está la deducción que resulta de todas estas observaciones críticas de Marx: la clase obrera es la menos llamada a hacer un fetiche de la cuestión nacional, porque el desarrollo del capitalismo no despierta necesariamente a *todas* las naciones a una vida independiente. Pero, una vez surgidos los movimientos nacionales de masas, deshacerse de ellos, negarse a apoyar lo que en ellos hay de progresivo, significa caer, en realidad, bajo la influencia de prejuicios *nacionalistas*, es decir: considerar a "su propia" nación como "nación ejemplar" (o, añadiremos nosotros, como nación dotada del privilegio exclusivo de organizarse en Estado)*.

Pero volvamos al problema de Irlanda.

La posición de Marx en este problema la expresan, con especial claridad, los siguientes fragmentos de sus cartas:

"He tratado de suscitar por todos los medios una manifestación de los obreros ingleses en favor del fenianismo[53]. ... Antes yo consideraba imposible la separación de Irlanda de Inglaterra. Ahora la considero inevitable, aunque después de la separación se llegue a la federación". Esto es lo que decía Marx en una carta a Engels el 2 de noviembre de 1867.

Y en otra carta, del 30 de noviembre del mismo año, añadía:

"¿Qué debemos aconsejar a los obreros *ingleses*? A mi juicio, deben hacer de la *Repeal* (ruptura) de la unión" (de Irlanda con Inglaterra, es decir, de la separación de Irlanda de Inglaterra) "un punto de su programa; en breves palabras, la reivindicación de 1783, sólo que democratizada y adaptada a las condiciones actuales. Esta es la única forma legal de la emancipación de Irlanda y, por ello, la única forma que puede aceptarse en el programa de un

---

* Compárese, además, la carta de Marx a Engels, del 3 de junio de 1867: "...Por las crónicas de París del *Times*[52] me he enterado con verdadera satisfacción de las exclamaciones polonófilas de los parisinos contra Rusia... El señor Proudhon y su minúscula camarilla doctrinaria no son el pueblo francés".

partido *inglés*. La experiencia deberá mostrar más tarde si puede subsistir, por largo tiempo, una simple unión personal entre ambos países...

... Los irlandeses necesitan lo siguiente:

1) Autonomía e independencia con respecto a Inglaterra.

2) Revolución agraria..."

Concediendo enorme importancia al problema de Irlanda, Marx daba en la Unión Obrera alemana conferencias de hora y media sobre este tema (carta del 17 de diciembre de 1867).

En una carta del 20 de noviembre de 1868, Engels señala "el odio que existe entre los obreros ingleses contra los irlandeses", y cerca de un año más tarde (24 de octubre de 1869), volviendo sobre este tema, escribe:

"De Irlanda a Rusia *il n'y a qu'un pas* (no hay más que un paso)... Por el ejemplo de la historia irlandesa puede verse qué desgracia es para un pueblo el haber sojuzgado a otro. Todas las infamias inglesas tienen su origen en la esfera irlandesa. Todavía tengo que estudiar la época de Cromwell, pero de todos modos no me cabe duda alguna de que, también en Inglaterra, las cosas habrían tomado otro rumbo si no hubiera sido necesario dominar militarmente a Irlanda y crear una nueva aristocracia".

Señalemos de paso una carta de Marx a Engels del 18 de agosto de 1869:

"En Poznan, los obreros polacos han tenido una huelga victoriosa gracias a la ayuda de sus camaradas de Berlín. Esta lucha contra "el señor capital" —incluso en su forma inferior, en forma de huelgas— terminará con los prejuicios nacionales de un modo más serio que los recitales sobre la paz en boca de los señores burgueses".

Por lo que sigue, puede verse la política seguida por Marx en la Internacional, respecto al problema irlandés.

El 18 de noviembre de 1869, Marx escribe a Engels que ha pronunciado un discurso de una hora y cuarto, en el Consejo de la Internacional, sobre la actitud del gobierno británico respecto a la amnistía irlandesa, y que ha propuesto la resolución siguiente:

"Se resuelve

que, en su respuesta a la exigencia irlandesa de poner en libertad a los patriotas irlandeses, el señor Gladstone ultraja deliberadamente a la nación irlandesa;

que Gladstone liga la amnistía política a condiciones igualmente humillantes, tanto para las víctimas del mal gobierno, como para el pueblo que ese gobierno representa;

que Gladstone, si bien obligado por su situación oficial, ha aplaudido pública y solemnemente la revuelta de los esclavistas americanos, y ahora, se pone a predicar al pueblo irlandés la doctrina de la sumisión pasiva;

que, en lo tocante a la amnistía irlandesa, toda su política es una auténtica manifestación de la *"política de conquista"* que desenmascaró el señor Gladstone, derribando de este modo el ministerio de sus adversarios, los tories;

que el Consejo General de la Asociación Internacional de los Trabajadores expresa su admiración ante la valentía, la firmeza y la elevación con que el pueblo irlandés desarrolla su campaña por la amnistía;

que esta resolución deberá ser comunicada a todas las secciones de la Asociación Internacional de los Trabajadores y a todas las organizaciones obreras de Europa y América que estén relacionadas con ella".

El 10 de diciembre de 1869, Marx escribe que su informe sobre el problema irlandés en el Consejo de la Internacional tendrá la estructura siguiente:

"... Prescindiendo en absoluto de toda fraseología "internacionalista" y "humanitaria" sobre "justicia para Irlanda" —porque esto se sobreentiende en el Consejo de la Internacional—, *el interés absoluto y directo de la clase obrera inglesa exige la ruptura de su actual unión con Irlanda.* Estoy profundamente convencido de ello, basándome en motivos que, en parte, no puedo descubrir a los mismos obreros ingleses. Durante mucho tiempo pensé que podría derribarse el régimen irlandés por el ascenso de la clase obrera inglesa. He defendido siempre este punto de vista en el *New York Daily Tribune* (periódico norteamericano en el cual Marx colaboró mucho tiempo). Un estudio más profundo de la cuestión me ha persuadido de lo contrario. La clase obrera inglesa *no podrá hacer nada,* mientras no se desembarace de Irlanda... La reacción inglesa, en Inglaterra, tiene sus raíces en la esclavización de Irlanda" (subrayado por Marx).

Ahora verá el lector, bien claramente, cuál era la política de Marx respecto al problema irlandés.

El "utopista" Marx es tan "poco práctico" que es partidario de la separación de Irlanda, separación que, medio siglo más tarde, no se ha realizado aún.

¿A qué se debe esta política de Marx? ¿No fue, acaso, un error?

Al principio, Marx creía que a Irlanda la liberaría, no el movimiento nacional de la nación oprimida, sino el movimiento obrero de la nación opresora. Marx, sabiendo que sólo la victoria de la clase obrera podrá traer la liberación completa de todas las nacionalidades, no hace de los movimientos nacionales algo absoluto. Es imposible calcular de antemano todas las correlaciones que puedan establecerse entre los movimientos burgueses de liberación en las naciones oprimidas y el movimiento proletario de liberación en la nación opresora (precisamente éste es el problema que hace tan difícil la cuestión nacional en la Rusia contemporánea).

Pero se ha creado una situación tal, que la clase obrera inglesa ha caído por un período bastante largo bajo la influencia de los liberales, yendo a la zaga de los mismos, decapitándose ella misma con una política obrera liberal. El movimiento burgués de liberación en Irlanda se ha acentuado y ha adquirido formas revolucionarias. Marx revisa su opinión y la corrige. "Qué desgracia es para un pueblo el haber sojuzgado a otro". La clase obrera de Inglaterra no podrá liberarse, mientras Irlanda no se libere del yugo inglés. La esclavización de Irlanda fortalece y nutre a la reacción en Inglaterra (¡igual como nutre a la reacción en Rusia la esclavización de una serie de naciones!).

Y Marx, al hacer aprobar en la Internacional una resolución de simpatía hacia "la nación irlandesa", hacia "el pueblo irlandés" (¡el inteligente L. Vl. haría, seguramente, trizas al pobre Marx por haber olvidado la lucha de clases!), propugna *la separación* de Irlanda de Inglaterra, "aunque después de la separación se llegue a la federación".

¿Cuáles son las premisas teóricas de esta conclusión de Marx? En Inglaterra, hace ya mucho tiempo que, en general, está terminada la revolución burguesa. Pero no está terminada en Irlanda: la están terminando ahora, medio siglo después, las reformas de los liberales ingleses. Si el

capitalismo hubiese sido derribado en Inglaterra con la rapidez que esperaba Marx al principio, no habría lugar en Irlanda para un movimiento democrático-burgués, del conjunto de la nación. Pero puesto que ha surgido, Marx aconseja a los obreros ingleses que lo apoyen, que le impriman un impulso revolucionario, que lo lleven a término en interés de *su* propia libertad.

En la década del 60 del siglo pasado, las relaciones económicas entre Irlanda e Inglaterra eran, desde luego, más estrechas aún que las relaciones entre Rusia y Polonia, Ucrania, etc. Saltaba a la vista que la separación de Irlanda era "poco práctica", "irrealizable" (aunque sólo fuera por su situación geográfica y por el inmenso poderío colonial de Inglaterra). Siendo en principio enemigo del federalismo, Marx admite, en este caso, incluso la federación* *con tal de que* la liberación de Irlanda no se haga por vía reformista, sino revolucionaria, por el movimiento de las masas del pueblo en Irlanda, apoyado por la clase obrera de Inglaterra. No puede caber duda alguna de que sólo una tal solución a este problema histórico habría sido la más favorable a los intereses del proletariado y a un rápido desarrollo social.

Pero las cosas sucedieron de otro modo. Tanto el pueblo irlandés como el proletariado inglés han resultado ser débiles. Sólo ahora, por míseras componendas entre los liberales ingleses y la burguesía irlandesa, *se resuelve* (el ejemplo de Ulster[54] demuestra con cuánta dificultad) el problema irlandés con una reforma agraria (con rescate) y la autonomía (todavía no implantada). ¿Y qué? ¿Se debe

---

* No es difícil ver, dicho sea de paso, por qué, desde el punto de vista socialdemócrata, no puede entenderse por derecho a "la autodeterminación" de las naciones *ni* la federación *ni* la autonomía (aunque, hablando en forma abstracta, la una y la otra encuadran en el término "autodeterminación"). El derecho a la federación es, en general, un absurdo, ya que la federación es un contrato bilateral. Ni que decir tiene que en modo alguno pueden los marxistas incluir en su programa la defensa del federalismo en general. En lo que respecta a la autonomía, los marxistas no defienden "el derecho a" la autonomía, sino la autonomía *misma*, como principio general y universal de un Estado democrático de composición nacional abigarrada, con marcadas diferencias en las condiciones geográficas y en las de otro tipo. Por eso, reconocer "el derecho de las naciones a la autonomía" sería tan absurdo, como reconocer "el derecho de las naciones a la federación".

acaso deducir de esto que Marx y Engels eran "utopistas", que presentaban reivindicaciones nacionales "irrealizables", que cedían a la influencia de los nacionalistas irlandeses, pequeños burgueses (es indudable el carácter pequeñoburgués del movimiento de los "fenianos"), etc.?

No. Marx y Engels propugnaron, también en la cuestión irlandesa, una política consecuentemente proletaria, una política que educara verdaderamente a las masas en el espíritu de la democracia y del socialismo. Sólo esta política podía salvar, tanto a Irlanda como a Inglaterra, de diferir por medio siglo las transformaciones necesarias y de que los liberales las desfigurasen en beneficio de la reacción.

La política de Marx y Engels en el problema irlandés constituye un magnífico ejemplo de la actitud que debe guardar el proletariado de las naciones opresoras ante los movimientos nacionales, y este ejemplo ha conservado, hasta hoy día, un valor *práctico* enorme; esta política es una advertencia contra la "precipitación lacayuna" con que los filisteos de todos los países, lenguas y colores se apresuran a declarar "utópica" la modificación de las fronteras de los Estados, creadas por las violencias y los privilegios de los terratenientes y de la burguesía de una nación.

Si el proletariado de Irlanda y el de Inglaterra no hubieran adoptado la política de Marx, si no hubieran hecho suya la consigna de separación de Irlanda, ello habría sido el más empedernido oportunismo por su parte, habría significado un olvido de la misión de un demócrata y de un socialista, una concesión a la reacción y a la burguesía *inglesas*.

9. El programa de 1903 y sus liquidadores

Las actas del Congreso de 1903, que aprobó el programa de los marxistas de Rusia, se han hecho un texto muy difícil de encontrar, y la inmensa mayoría de los actuales militantes del movimiento obrero no conocen los motivos de los diversos puntos del programa (con tanta mayor razón cuanto que no todas las publicaciones, ni mucho menos, que con ellos se relacionan gozan del beneficio de la

legalidad...). De aquí que sea necesario detenerse en el examen que de la cuestión que nos interesa se hizo en el Congreso de 1903.

Hagamos notar, ante todo, que, por pobre que sea la bibliografía socialdemócrata rusa en lo concerniente al "derecho de las naciones a la autodeterminación", resulta de ella, sin embargo, con toda claridad que este derecho se ha interpretado siempre en el sentido de derecho a la separación. Los señores Semkovski, Libman y Yurkévich, que lo ponen en duda, que declaran que el § 9 es "falto de claridad", etc., sólo hablan de "falta de claridad" por extrema ignorancia o por despreocupación. Ya en 1902, Plejánov, defendiendo en *Zariá* "el derecho a la autodeterminación" en el proyecto de programa, escribía que esta reivindicación, que no es obligatoria para los demócratas burgueses, "es obligatoria para los socialdemócratas". "Si nos olvidáramos de ella o si no nos decidiéramos a propugnarla —escribía Plejánov—, temiendo herir los prejuicios nacionales de nuestros contemporáneos de la nación gran rusa, se convertiría en nuestros labios en mentira odiosa... el grito de combate...: "¡Proletarios de todos los países, uníos!" "[55].

Estas palabras caracterizan de un modo muy acertado el argumento fundamental a favor del punto analizado, con tanto acierto, que no sin motivo las han pasado y las pasan por alto temerosamente los críticos de nuestro programa, esos "hijos de padres desconocidos". Renunciar a este punto, sean cuales fueran los motivos que se aduzcan, significa *de hecho* una concesión "vergonzosa" al nacionalismo *gran ruso*. ¿Por qué gran ruso cuando se habla del derecho de *todas* las naciones a la autodeterminación? Porque se trata de separarse *de* los grandes rusos. El interés de *la unión de los proletarios*, el interés de su solidaridad de clase exigen que se reconozca el derecho de las *naciones* a la *separación*: esto es lo que hace doce años ha reconocido Plejánov en las palabras citadas; de reflexionar sobre ello, nuestros oportunistas no hubieran dicho, probablemente, tantos absurdos sobre la autodeterminación.

En el Congreso de 1903, donde se aprobó este proyecto de programa que defendía Plejánov, el trabajo principal estaba concentrado en la *comisión de programa*. Es de lamentar que en ella no se levantaran actas. Precisamente

sobre el punto de que tratamos presentarían especial interés, porque *sólo* en la comisión los representantes de los socialdemócratas polacos, Warszawski y Hanecki, intentaron defender sus puntos de vista e impugnar el "reconocimiento del derecho a la autodeterminación". El lector que hubiera deseado comparar sus argumentos (expuestos en el discurso de Warszawski y en la declaración del mismo y de Hanecki, págs. 134-136 y 388-390 de las actas) con los argumentos de Rosa Luxemburgo en su artículo polaco que hemos analizado, vería la completa identidad de estos argumentos.

Pero ¿cuál fue ante estos argumentos la actitud de la comisión de programa del II Congreso, donde sobre todo Plejánov intervino contra los marxistas polacos? ¡Estos argumentos fueron cruelmente ridiculizados! El absurdo de proponer a los marxistas *de Rusia* que excluyeran el reconocimiento del derecho a la autodeterminación de las naciones quedó tan clara y patentemente demostrado, que los marxistas polacos *¡¡no se atrevieron ni a repetir sus argumentos en la sesión plenaria del Congreso!!* Abandonaron el Congreso convencidos de lo desesperado de su posición ante la asamblea suprema de los marxistas, tanto grandes rusos como hebreos, georgianos y armenios.

Este episodio histórico tiene, de suyo se comprende, una importancia muy grande para todo el que se interese seriamente por *su* programa. El fracaso completo de los argumentos expuestos por los marxistas polacos en la comisión de programa del Congreso, así como su renuncia al intento de defender sus opiniones ante el pleno del Congreso, son hechos extraordinariamente significativos. No en vano ha pasado Rosa Luxemburgo "modestamente" en silencio este hecho en su artículo de 1908: ¡el recuerdo del Congreso le resultaba, por lo visto, demasiado desagradable! Tampoco ha dicho nada de la proposición, desafortunada hasta el ridículo, de "corregir" el § 9 del programa, proposición que Warszawski y Hanecki hicieron en 1903 en nombre de todos los marxistas polacos y que no se han decidido (ni se decidirán) a repetir ni Rosa Luxemburgo ni otros socialdemócratas polacos.

Pero si Rosa Luxemburgo, ocultando su derrota de 1903, ha guardado silencio sobre estos hechos, las personas que se interesan por la historia de su Partido se pre-

ocuparán de conocer estos hechos y de meditar sobre su significación.

"... Nosotros proponemos —escribían en 1903 al Congreso los amigos de Rosa Luxemburgo, al retirarse del mismo— dar la siguiente formulación al punto 7 (ahora 9) del proyecto de programa: § 7: *Las instituciones que garantizan la completa libertad de desarrollo cultural a todas las naciones que integran el Estado*" (pág. 390 de las actas).

Así pues, los marxistas polacos formulaban entonces, en lo que se refiere a la cuestión nacional, opiniones tan poco definidas, que *en lugar* de autodeterminación proponían, en el fondo, ¡nada menos que un seudónimo de la famosa "autonomía cultural-nacional"!

Esto parece casi increíble, pero, desgraciadamente, esto es un hecho. En el mismo Congreso, aunque en él había 5 bundistas con 5 votos y 3 caucasianos con 6 votos, sin contar la voz sin voto de Kostrov, no hubo *ni un solo* voto a favor de la *supresión* del punto referente a la autodeterminación. Se emitieron 3 votos a favor de añadir a este punto "la autonomía cultural-nacional" (por la fórmula de Goldblat: "creación de instituciones que garanticen a las naciones la completa libertad de desarrollo cultural") y cuatro a favor de la fórmula de Líber ("derecho a su —de las naciones— libertad de desarrollo cultural").

Ahora, cuando ha surgido un partido liberal ruso, el partido demócrata constitucionalista, sabemos que en *su* programa la autodeterminación política de las naciones ha sido sustituida por la "autodeterminación cultural". Por consiguiente, los amigos polacos de Rosa Luxemburgo, "*luchando*" contra el nacionalismo del PSP, ¡lo hacían tan bien, que proponían sustituir el programa marxista por un programa *liberal*! Y al hacerlo acusaban, por añadidura, a nuestro programa de oportunismo. ¡No es de extrañar, pues, que en la comisión de programa del II Congreso esta acusación sólo fuera acogida con risas!

¿En qué sentido entendían la "autodeterminación" los delegados del II Congreso, de los cuales, según hemos visto, no hubo *ni uno solo* que estuviera en contra de la "autodeterminación de las naciones"?

Lo atestiguan los tres pasajes siguientes de las actas:

"*Martínov* considera que no hay que dar a la palabra "autodeterminación" una interpretación amplia; sólo significa el derecho de una nación a separarse para formar

una entidad política aparte, pero de ningún modo la autonomía regional" (pág. 171). Martínov era miembro de la comisión de programa, en la que fueron refutados y puestos en ridículo los argumentos de los amigos de Rosa Luxemburgo. Por sus concepciones Martínov era entonces "economista", adversario furibundo de *Iskra*, y si hubiese expresado una opinión que no compartiera la mayoría de la comisión de programa, habría sido, desde luego, refutado.

Goldblat, bundista, fue el primero en tomar la palabra cuando, después del trabajo de la comisión, se discutió en el Congreso el § 8 (actualmente, 9) del programa.

"Contra el "derecho a la autodeterminación" —dijo Goldblat— no puede objetarse nada. Cuando alguna nación lucha por su independencia, no podemos oponernos a ello. Si Polonia no quiere contraer matrimonio legal con Rusia, hay que dejarla en paz, según ha dicho el camarada Plejánov. Estoy de acuerdo con semejante opinión dentro de estos límites" (págs. 175-176).

Plejánov no había tomado en absoluto la palabra sobre este punto en la sesión plenaria del Congreso. Goldblat se refiere a unas palabras de Plejánov en la comisión de programa, donde el "derecho a la autodeterminación" se explicó en forma detallada y popular en el sentido de derecho a la separación. Líber, que habló después de Goldblat, observó:

"Claro está que si alguna nacionalidad no puede vivir dentro de los confines de Rusia, el Partido no ha de crearle obstáculo alguno" (pág. 176).

Como puede ver el lector, en el II Congreso del Partido, que aprobó el programa, no hubo dos opiniones en cuanto a que la autodeterminación significaba "tan sólo" el derecho a la separación. Incluso los bundistas se asimilaron entonces esta verdad, y sólo en nuestros tristes tiempos de una contrarrevolución persistente y de toda clase de "abjuraciones" ha habido gentes cuya ignorancia les ha permitido la osadía de declarar que al programa le "falta claridad". Pero antes de dedicar tiempo a estos tristes "socialdemócratas" de pacotilla, terminemos con la actitud de los polacos ante el programa.

Vinieron al II Congreso (1903) declarando que era imprescindible y urgente la unificación. Pero se retiraron del Congreso después de haber sufrido "reveses" en la

comisión de programa, y su *última palabra* fue una declaración escrita, publicada en las actas del Congreso y que contiene la proposición arriba citada de *sustituir* la autodeterminación por la autonomía cultural-nacional.

En 1906, los marxistas polacos ingresaron en el Partido, pero ¡¡ni al ingresar en él, ni después (ni en el Congreso de 1907, ni en las Conferencias de 1907 y 1908, ni en el Pleno de 1910), *presentaron alguna vez* cualquier proposición de modificar el § 9 del programa ruso!!

Esto es un hecho.

Y este hecho demuestra patentemente, a pesar de todas las frases y aseveraciones, que los amigos de Rosa Luxemburgo consideraron terminada la cuestión de las discusiones en la comisión de programa del II Congreso y la resolución del mismo, que reconocieron tácitamente su error y lo corrigieron cuando, después de retirarse del Congreso en 1903, ingresaron en 1906 en el Partido sin intentar ni una sola vez plantear por vía *de partido* la revisión del § 9.

El artículo de Rosa Luxemburgo fue publicado con su firma en 1908 —desde luego, a nadie se le ocurrió jamás negar a los escritores del Partido el derecho a criticar el programa— y *después* de este artículo igualmente *ni un solo* organismo oficial de los marxistas polacos planteó la cuestión de revisar el § 9.

Por esta razón, Trotski presta verdaderamente un mal servicio a ciertos admiradores de Rosa Luxemburgo cuando, en nombre de la redacción de *Borbá*[56], escribe en el número 2 (marzo de 1914):

> "... Los marxistas polacos consideran que el "derecho a la autodeterminación nacional" carece en absoluto de contenido político y debe ser suprimido del programa" (pág. 25).

¡El servicial Trotski es más peligroso que un enemigo! En ninguna parte, si no es en "conversaciones particulares" (es decir, sencillamente en chismes, de los que siempre vive Trotski), *ha podido* encontrar pruebas para incluir a los "marxistas polacos" en general entre los partidarios de cada artículo de Rosa Luxemburgo. Trotski ha presentado a los "marxistas polacos" como gentes sin honor y sin conciencia, que no saben siquiera respetar sus convicciones y el programa de su Partido. ¡El servicial Trotski!

Cuando los representantes de los marxistas polacos se retiraron en 1903 del II Congreso *a causa* del derecho a la autodeterminación, Trotski pudo decir *entonces* que consideraban este derecho falto de contenido y que debía ser suprimido del programa.

Pero después de esto, los marxistas polacos *ingresaron* en el Partido que tenía tal programa y ni una sola vez presentaron la proposición de revisarlo*.

¿Por qué ha pasado por alto Trotski estos hechos a los lectores de su revista? Sólo porque le conviene especular, atizando las divergencias entre adversarios polacos y rusos del liquidacionismo y engañar a los obreros rusos respecto al programa.

Jamás, ni en un solo problema serio del marxismo, ha tenido Trotski opinión firme, siempre "se ha metido por la rendija" de tales o cuales divergencias, pasándose de un campo a otro. En el momento presente se halla en la compañía de bundistas y liquidadores. Ahora bien, estos señores no tienen muchos miramientos con el Partido.

Aquí tenéis al bundista Libman.

"Cuando la socialdemocracia de Rusia —escribe este gentleman— incluyó hace quince años en su programa el punto sobre el derecho de cada nacionalidad a la "autodeterminación", todo el mundo (!!) se preguntaba: ¿qué es lo que quiere decir propiamente hablando esta expresión de moda (!!)? No hubo respuesta a esta pregunta (!!). Esta palabra quedó (!!) envuelta en bruma. En realidad, entonces era difícil disipar esta bruma. Todavía no ha llegado el momento en que pueda concretarse este punto —se decía entonces—, que siga por ahora envuelto en bruma (!!), y la misma vida dirá qué contenido debe dársele".

¿Verdad que es magnífico este "niño sin pantalones"[57] que se burla del programa del Partido?

¿Y por qué se burla?

Sólo porque es un ignorante supino que no ha estudiado nada, que ni siquiera ha leído algo sobre la historia del Partido, sino que ha caído sencillamente en el medio de

* Se nos comunica que en la Conferencia celebrada por los marxistas de Rusia en el verano de 1913, los marxistas polacos participaron *tan sólo* con voz, sin voto, y que, en lo tocante al derecho a la autodeterminación (a la separación) no votaron en absoluto, manifestándose en contra de tal derecho en general. Claro que tenían pleno derecho a proceder de este modo y a desarrollar como antes su agitación en Polonia contra su separación. Pero esto no se parece mucho a lo que dice Trotski, pues los marxistas polacos no exigían que se "suprimiera del programa" el § 9.

los liquidadores, donde "es costumbre" andar desnudo en el problema del Partido y del espíritu del Partido.

En una obra de Pomialovski un seminarista se vanagloria "de haber escupido en una tina con col"[58]. Los señores bundistas han ido más allá. Hacen salir a los Libman para que estos gentlemen escupan públicamente en su propia tina. ¿Que ha habido una resolución del Congreso Internacional, que en el Congreso de su propio Partido dos representantes de su propio Bund han revelado (¡y lo "severos" críticos y enemigos decididos de *Iskra* que eran!) su completa capacidad de comprender el sentido de la "autodeterminación" e incluso se mostraron conformes con ella? ¿Qué importa todo esto a los señores Libman? ¿Y no será más fácil liquidar el Partido si los "publicistas del Partido" (¡sin bromas!) tratan a la manera seminarista la historia y el programa del Partido?

He aquí el segundo "niño sin pantalones", el señor Yurkévich, de *Dzvin,* quien ha tenido, probablemente, en sus manos las actas del II Congreso, ya que cita las palabras de Plejánov, reproducidas por Goldblat, y demuestra saber que la autodeterminación no puede significar sino derecho a la separación. Pero esto no le impide difundir entre la pequeña burguesía ucraniana, contra los marxistas rusos, la calumnia de que éstos están por la "integridad estatal" de Rusia (1913, N 7-8, pág. 83 y otras). Naturalmente, no podían los señores Yurkévich inventar medio mejor que esta calumnia para alejar a la democracia ucraniana de la democracia gran rusa. ¡Y un tal alejamiento está conforme con toda la política del grupo de literatos de *Dzvin,* que preconiza la *separación* de los obreros ucranianos en una organización nacional *aparte!**

Al grupo de pequeños burgueses nacionalistas, que escinden al proletariado —precisamente éste es el papel objetivo de *Dzvin*— le viene del todo bien, naturalmente, el difundir la más desenfadada confusión sobre la cuestión nacional. De suyo se comprende que los señores Yurkévich y los señores Libman —que se ofenden "terriblemente" cuando se dice que ellos están situados "al lado del Partido"—, no han dicho nada, materialmente ni una sola palabra, de

* Véase sobre todo el prólogo del señor Yurkévich para el libro del señor Levinski *Esbozo del desarrollo del movimiento obrero ucraniano en Galitsia*, Kícv, 1914 (escrito en ucraniano). (*N. de la Edit.*)

cómo hubieran querido resolver *ellos* en el programa la cuestión del derecho a la separación.

He aquí el tercero y principal "niño sin pantalones", el señor Semkovski que, en las páginas del periódico de los liquidadores, "denigra" ante el público gran ruso el § 9 del programa, y al mismo tiempo declara que ¡¡"por ciertas consideraciones no comparte la proposición" de excluir este apartado!!

Es inconcebible, pero es un hecho.

En agosto de 1912, la Conferencia de los liquidadores plantea oficialmente la cuestión nacional. En año y medio no hubo ni un solo artículo, a excepción del artículo del señor Semkovski, sobre el § 9. ¡ ¡Y en este artículo el autor *refuta* el programa "no compartiendo por *ciertas* (¿una enfermedad secreta, o qué?) consideraciones" la proposición de corregirlo!! Puede decirse con seguridad que es difícil encontrar en todo el mundo ejemplos de semejante oportunismo y peor que oportunismo, de abjuración del Partido, de liquidación del mismo.

Un ejemplo bastará para mostrar cuáles son los argumentos de Semkovski.

"Cómo debe procederse —escribe—, si el proletariado polaco, dentro del marco de un solo Estado, quiere luchar juntamente con todo el proletariado de Rusia, mientras que las clases reaccionarias de la sociedad polaca, por el contrario, quieren separar a Polonia de Rusia y obtienen mayoría de votos a favor de ello en un referéndum (consulta popular): ¿nosotros, socialdemócratas rusos, habríamos de votar en el parlamento central con nuestros camaradas polacos *contra* la separación, o *a favor* de ella, para no violar "el derecho a la autodeterminación"?" *(Nóvaya Rabóchaya Gazeta,* N° 71).

¡Por donde puede verse que el señor Semkovski no comprende siquiera *de qué se trata!* No ha pensado que el derecho a la separación supone que el problema se resuelve precisamente *no* por el parlamento central, sino únicamente por el parlamento (Dieta, referéndum, etc.) de la región *que se separa.*

¡Con la pueril perplejidad del "cómo debe procederse" si en una democracia la mayoría está por la reacción, se vela un problema de política real, verdadera, viva, cuando *tanto* los Purishkévich, *como* los Kokoshkin consideran que hasta la idea de la separación es un crimen! ¡¡Probablemente, los proletarios de *toda* Rusia deben luchar hoy no

contra los Purishkévich y los Kokoshkin, sino prescindiendo de ellos, contra las clases reaccionarias de Polonia!!

Y semejantes inconcebibles absurdos se escriben en el órgano de los liquidadores, uno de cuyos dirigentes ideológicos es el señor L. Mártov. Aquel mismo L. Mártov que redactó el proyecto de programa y lo hizo aprobar en 1903 y que incluso más tarde escribió defendiendo la libertad de separación. Por lo visto, L. Mártov razona ahora por la regla:

Allí no hace falta un inteligente;
Manden ustedes a Read
Y yo veré[59].

¡El manda a Read-Semkovski y permite que en un diario, ante capas nuevas de lectores que no conocen nuestro programa, se lo tergiverse y embrolle sin fin!

Sí, sí, el liquidacionismo ha ido lejos: entre muchísimos de los ex socialdemócratas, e incluso entre los destacados, no ha quedado ni vestigio de espíritu de partido.

Claro está que no se puede comparar a Rosa Luxemburgo con los Libman, los Yurkévich y los Semkovski, pero el hecho de que precisamente tales gentes se hayan asido de su error demuestra con singular evidencia en qué oportunismo ha caído ella.

10. Conclusión

Hagamos el balance.

Desde el punto de vista de la teoría del marxismo en general, el problema del derecho a la autodeterminación no presenta dificultades. En serio no se puede ni hablar de poner en duda la decisión de Londres de 1896, ni de que por autodeterminación se entiende únicamente el derecho a la separación, ni de que la formación de Estados nacionales independientes es una tendencia de todas las revoluciones democrático-burguesas.

La dificultad la crea, hasta cierto punto, el hecho de que en Rusia luchan y deben luchar juntos el proletariado de las naciones oprimidas y el proletariado de la nación opresora. La tarea consiste en salvaguardar la unidad de la lucha de clase del proletariado por el socialismo, repeler todas las influencias burguesas y ultrarreaccionarias del naciona-

lismo. Entre las naciones oprimidas, la separación del proletariado en un partido independiente conduce a veces a una lucha tan encarnizada contra el nacionalismo de la nación de que se trata, que se deforma la perspectiva y se olvida el nacionalismo de la nación opresora.

Pero esta deformación de la perspectiva es posible tan sólo durante corto tiempo. La experiencia de la lucha conjunta de los proletarios de naciones diferentes prueba con demasiada claridad que nosotros debemos plantear los problemas políticos desde el punto de vista de toda Rusia y no desde el "de Cracovia". Y en la política de toda Rusia dominan los Purishkévich y los Kokoshkin. Reinan sus ideas, su persecución de los alógenos por "separatismo", por *pensar* en la separación se predica y se lleva a la práctica en la Duma, en las escuelas, en las iglesias, en los cuarteles, en centenares y miles de periódicos. Toda la atmósfera política de Rusia entera está inficionada del veneno de este nacionalismo gran ruso. La desgracia del pueblo consiste en que, esclavizando a otros pueblos, afianza la reacción en toda Rusia. Los recuerdos de 1849 y 1863 constituyen una tradición política viva que, si no se producen tempestades de proporciones muy grandes, amenazará durante largos decenios con dificultar todo movimiento democrático y *sobre* todo socialdemócrata.

No puede caber duda de que, por natural que parezca a veces el punto de vista de algunos marxistas de las naciones oprimidas (cuya "desgracia" consiste a veces en que las masas de la población se ciegan por la idea de "su" liberación nacional), *en la práctica*, teniendo en cuenta la correlación objetiva de las fuerzas de clase en Rusia, la renuncia a defender el derecho a la autodeterminación equivale al peor oportunismo, a inficionar al proletariado con las ideas de los Kokoshkin. Y estas ideas son, en el fondo, las ideas y la política de los Purishkévich.

Por ello, si el punto de vista de Rosa Luxemburgo podía justificarse al principio, como estrechez específicamente polaca, "de Cracovia"*, en cambio, en el momento actual, cuan-

---

* No es difícil comprender que el hecho de que los marxistas *de toda Rusia* y, en primer término, los grandes rusos, reconozcan el derecho de las naciones a la separación, no descarta en lo más mínimo la *agitación* contra la separación por parte de los marxistas de esta o la

do en todas partes se ha acentuado el nacionalismo y, sobre todo, el nacionalismo gubernamental, gran ruso, cuando *es este nacionalismo* el que dirige la política, semejante estrechez es ya imperdonable. En la práctica, se aferran a él los oportunistas *de todas* las naciones, temerosos ante la idea de "tempestades" y de "saltos", que consideran terminada la revolución democrático-burguesa y se arrastran detrás del liberalismo de los Kokoshkin.

El nacionalismo gran ruso, como todo nacionalismo, atravesará por distintas fases, según predominen en el país burgués unas u otras clases. Hasta 1905, casi conocimos únicamente a nacional-reaccionarios. Después de la revolución, han surgido en nuestro país *nacional-liberales*.

Esta es la posición que ocupan de hecho entre nosotros tanto los octubristas, como los demócratas constitucionalistas (Kokoshkin), es decir, toda la burguesía contemporánea.

En lo sucesivo *es inevitable* que surjan nacional-demócratas grandes rusos. Uno de los fundadores del Partido "socialista popular"[60], el señor Peshejónov, ha expresado ya este punto de vista, cuando exhortaba (en el fascículo de agosto de *Rússkoe Bogatstvo*[61] de 1906) a proceder con prudencia respecto a los prejuicios nacionalistas del mujik. Por mucho que se nos calumnie a nosotros, los bolcheviques, pretendiendo que "idealizamos" al mujik, nosotros siempre hemos distinguido y distinguiremos rigurosamente entre el juicio del mujik y el prejuicio del mujik, entre la democracia del mujik contra Purishkévich y la tendencia del mujik a transigir con el pope y el terrateniente.

La democracia proletaria debe tener en cuenta el nacionalismo de los campesinos grandes rusos (no en el sentido de concesiones, sino en el sentido de lucha) ya ahora, y lo tendrá en cuenta, probablemente, durante un período bastante prolongado*. El despertar del nacionalismo en las na-

---

otra nación *oprimida*, del mismo modo que el reconocer el derecho al divorcio no descarta la agitación contra el divorcio en este o el otro caso. Por eso, creemos que ha de aumentar inevitablemente el número de marxistas polacos que se reirán de la inexistente "contradicción" que ahora "atizan" Semkovski y Trotski.

* Sería interesante seguir el proceso de modificación, por ejemplo, del nacionalismo en Polonia, pasando de nacionalismo señorial a nacionalismo burgués y después a nacionalismo campesino. Ludwig Bernhardt, en su libro *Das polnische Gemeinwesen im prussischen Staat* ("Los polacos en Prusia", hay una traducción rusa), colocándose él

ciones oprimidas, que se ha mostrado con tanta fuerza después de 1905 (recordemos aunque sólo sea el grupo de "autonomistas-federalistas" en la I Duma, el ascenso del movimiento ucraniano, del movimiento musulmán, etc.), provocará inevitablemente un recrudecimiento del nacionalismo de la pequeña burguesía gran rusa en la ciudad y en el campo. Cuanto más lenta sea la transformación democrática de Rusia, tanto más empeñados, rudos y encarnizados serán el hostigamiento nacional y las querellas entre la burguesía de las diversas naciones. El reaccionarismo singular de los Purishkévich rusos engendrará (e intensificará) en este caso tendencias "separatistas" en unas u otras naciones oprimidas, que a veces gozan de una libertad mucho mayor en los Estados vecinos.

Semejante estado de cosas plantea ante el proletariado de Rusia una tarea doble, o mejor dicho, bilateral: luchar contra todo nacionalismo y, en primer término, contra el nacionalismo gran ruso; reconocer no sólo la completa igualdad de derechos de todas las naciones en general, sino también la igualdad de derechos respecto a la edificación estatal, es decir, el derecho de las naciones a la autodeterminación, a la separación; y, al mismo tiempo y precisamente en interés del éxito en la lucha contra toda clase de nacionalismos de todas las naciones, propugnar la unidad de la lucha proletaria y de las organizaciones proletarias, su más íntima fusión en una comunidad internacional, a despecho de las tendencias burguesas al aislamiento nacional.

Completa igualdad de derechos de las naciones; derecho de autodeterminación de las naciones; fusión de los obreros de todas las naciones: tal es el programa nacional que enseña a los obreros el marxismo, el que enseña la experiencia del mundo entero y la experiencia de Rusia.

---

mismo en el punto de vista de un Kokoshkin alemán, describe un fenómeno extraordinariamente característico: la formación de una especie de "república campesina" de polacos en Alemania, en forma de estrecha agrupación de toda clase de cooperativas y demás uniones de campesinos *polacos* en lucha por la nacionalidad, por la religión, por la tierra "polaca". El yugo alemán ha agrupado a los polacos, les ha hecho replegarse sobre sí mismos, despertando el nacionalismo, al principio, en la aristocracia, después en los burgueses, y, por último, en la masa campesina (sobre todo después de que los alemanes iniciaron en 1873 una campaña contra el idioma polaco en las escuelas). Hacia eso mismo van las cosas en Rusia, y no sólo por lo que se refiere a Polonia.

El presente artículo estaba ya compuesto, cuando he recibido el número 3 de *Nasha Rabóchaya Gazeta,* donde el señor Vl. Kosovski escribe sobre el reconocimiento del derecho a la autodeterminación para todas las naciones:

"Mecánicamente trasladado de la resolución del I Congreso del Partido (1898), que, a su vez, lo tomó de las decisiones de los congresos socialistas internacionales, este reconocimiento, según puede verse por los debates, se interpretaba por el Congreso de 1903 en el mismo sentido que le daba la Internacional Socialista: en el sentido de la autodeterminación política, es decir, de la autodeterminación de la nación en el sentido de la independencia política. De este modo, la fórmula de autodeterminación nacional, significando el derecho a la separación territorial, no atañe para nada al problema de cómo regular las relaciones nacionales *dentro* de un organismo estatal determinado, para las nacionalidades que no puedan o no quieran salir del Estado existente".

Por donde puede verse que el señor Vl. Kosovski ha tenido en las manos las actas del II Congreso de 1903 y conoce perfectamente el verdadero (y único) sentido del concepto de autodeterminación. ¡¡Comparad con esto el hecho de que la redacción del periódico bundista *Zeit* suelte al señor Libman para que se mofe del programa y lo declare falto de claridad!! Extraños hábitos "de partido" tienen los señores bundistas... Sólo "Alá sabe" por qué Kosovski declara que el aceptar el Congreso la autodeterminación es un traslado *mecánico.* Hay gentes que "quieren hacer objeciones", pero no saben cuáles, ni cómo, ni por qué, ni para qué.

Escrito en febrero-mayo de 1914. *T. 25, págs. 255-320.*

El orgullo nacional de los grandes rusos

¡Cuánto se habla, se comenta y se grita ahora acerca de la nacionalidad, de la patria! Los ministros liberales y radicales de Inglaterra, un sinfín de publicistas "avanzados" de Francia (que han resultado estar plenamente de acuerdo con los publicistas de la reacción), un enjambre de escritorzuelos oficiales, demócratas constitucionalistas y progresistas (incluso algunos populistas y "marxistas") de Rusia, todos exaltan de mil maneras la libertad y la independencia de la "patria", la grandeza del principio de independencia nacional. Es imposible distinguir dónde termina el venal adulador del verdugo Nicolás Románov o de los torturadores de negros y de los habitantes de la India, y dónde empieza el pequeño burgués adocenado, que sigue "la corriente" por estupidez o falta de carácter. Pero ni siquiera importa distinguirlo. Nos encontramos ante una corriente ideológica muy amplia y muy profunda, cuyas raíces están firmemente enlazadas con los intereses de los señores terratenientes y capitalistas de las naciones dominantes. Decenas y centenares de millones se gastan al año en la propaganda de las ideas que convienen a esas clases: el molino es grande y recibe agua de todas partes, empezando por el convencido chovinista Ménshikov y terminando por los chovinistas por oportunismo o falta de carácter (Plejánov y Máslov, Rubanóvich y Smirnov, Kropotkin y Búrtsev).

Probemos también nosotros, socialdemócratas grandes rusos, a definir nuestra posición ante esta corriente ideológica. Para nosotros, representantes de una nación dominan-

te del extremo Este de Europa y de una buena parte de Asia, sería indecoroso olvidar la colosal importancia del problema nacional —especialmente en un país al que con razón se denomina "cárcel de pueblos"— en un período en que, precisamente en el extremo Este de Europa y en Asia, el capitalismo está despertando a la vida y a la conciencia a toda una serie de naciones "nuevas", grandes y pequeñas; en un momento en que la monarquía zarista ha puesto bajo las armas a millones de grandes rusos y "alógenos" para "resolver" una serie de cuestiones nacionales, de acuerdo con los intereses del Consejo de la Nobleza Unificada y de los Guchkov, los Krestóvnikov, los Dolgorúkov, los Kútler y los Ródichev.

¿Es ajeno a nosotros, proletarios conscientes grandes rusos, el sentimiento de orgullo nacional? ¡Naturalmente que no! Amamos nuestra lengua y nuestra patria, nos esforzamos con todo nuestro empeño para que *sus* masas trabajadoras (es decir, las nueve décimas partes de *su* población) se eleven a una vida consciente de demócratas y socialistas. Nada nos duele más que ver y sentir las violencias, la opresión y el escarnio a que los verdugos zaristas, los aristócratas y los capitalistas someten a nuestra hermosa patria. Tenemos el orgullo de que esas violencias hayan originado resistencia en nuestro medio, entre los grandes rusos, de que *ese* medio haya destacado a un Radíschev, a los decembristas[62], a los revolucionarios intelectuales de origen plebeyo[63] de los años del 70, de que la clase obrera gran rusa formara en 1905 un poderoso partido revolucionario de masas, de que el mujik gran ruso haya empezado a convertirse, al mismo tiempo, en un demócrata y a barrer al pope y al terrateniente.

Recordamos que hace medio siglo el demócrata gran ruso Chernishevski, al consagrar su vida a la causa de la revolución, dijo: "Mísera nación, nación de esclavos, de arriba abajo todos son esclavos"[64]. A los grandes rusos, esclavos francos o encubiertos (esclavos respecto a la monarquía zarista), no les gusta recordar estas palabras. A nuestro juicio, en cambio, son palabras de verdadero amor a la patria, de nostalgia debida a la ausencia de espíritu revolucionario en la masa de la población gran rusa. Entonces no lo había. Ahora, aunque no mucho, lo hay ya. Nos invade el sentimiento de orgullo nacional, porque la nación gran

rusa ha creado *también* una clase revolucionaria, ha demostrado *también* que es capaz de dar a la humanidad ejemplos formidables de lucha por la libertad y por el socialismo, y no sólo formidables pogromos, hileras de patíbulos, mazmorras, hambres formidables y un formidable servilismo ante los popes, los zares, los terratenientes y los capitalistas.

Nos invade el sentimiento de orgullo nacional, y precisamente por eso odiamos, *en forma particular, nuestro* pasado de esclavos (cuando los terratenientes aristócratas llevaban a la guerra a los mujiks para estrangular la libertad de Hungría, de Polonia, de Persia y de China) y nuestro presente de esclavos, cuando los mismos terratenientes, auxiliados por los capitalistas, nos llevan a la guerra para estrangular a Polonia y Ucrania, para ahogar el movimiento democrático en Persia y en China, para afianzar a la banda de los Románov, Bóbrinski y Purishkévich, que constituyen un oprobio para nuestra dignidad nacional de grandes rusos. Nadie tiene la culpa de haber nacido esclavo; pero el esclavo que rehúye aspirar a su propia libertad y, encima, justifica y embellece su esclavitud (llamando, por ejemplo, a la estrangulación de Polonia, de Ucrania, etc., "defensa de la patria" de los grandes rusos), semejante esclavo es un miserable lacayo, que provoca un sentimiento legítimo de indignación, de desprecio y de repugnancia.

"El pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre"[65], decían los más grandes representantes de la democracia consecuente del siglo XIX, Marx y Engels, que llegaron a ser los maestros del proletariado revolucionario. Y nosotros, obreros grandes rusos, impregnados del sentimiento de orgullo nacional, queremos a toda costa una Gran Rusia libre e independiente, autónoma, democrática, republicana, orgullosa, que base sus relaciones con los vecinos en el principio humano de la igualdad y no en el principio feudal de los privilegios, que rebaja a una gran nación. Precisamente porque la queremos así, decimos: en la Europa del siglo XX (aunque sea en el extremo Este de Europa), no se puede "defender la patria" de otro modo que luchando por todos los medios revolucionarios contra la monarquía, los terratenientes y los capitalistas de la *propia patria*, es decir, contra los *peores* enemigos de nuestra patria; los grandes rusos no pueden "defender la patria" de otro modo

que deseando, en cualquier guerra, la derrota del zarismo, como mal menor para 9/10 de la población de la Gran Rusia, pues el zarismo no sólo oprime económica y políticamente a estas 9/10 de la población, sino que las desmoraliza, humilla, deshonra y prostituye, acostumbrándolas a oprimir a otros pueblos, acostumbrándolas a encubrir su oprobio con frases hipócritas de seudopatriotismo.

Se nos objetará, quizá, que, además del zarismo y bajo sus alas, ha surgido y se ha fortalecido ya otra fuerza histórica, el capitalismo gran ruso, que realiza una labor progresiva, centralizando económicamente y uniendo en un todo vastísimas regiones. Pero esta objeción no justifica, sino que acusa con mayor energía aún a nuestros socialistas chovinistas, a los que debería llamarse socialistas del zar y de Purishkévich (como Marx llamó a los lassalleanos socialistas del rey de Prusia[66]). Supongamos, incluso, que la Historia decide la cuestión en favor del capitalismo imperialista gran ruso, en contra de ciento y una pequeñas naciones. Esto no es imposible, pues toda la historia del capital es una historia de violencias y saqueos, de sangre y lodo. Y nosotros no somos en modo alguno partidarios incondicionales de naciones indefectiblemente pequeñas; *existiendo las demás condiciones de igualdad,* estamos incondicionalmente a favor de la centralización y en contra del ideal pequeñoburgués de las relaciones federativas. Pero incluso en semejante caso, en primer lugar, no es cosa nuestra, no es cosa de demócratas (sin hablar ya de socialistas) ayudar a los Románov-Bóbrinski-Purishkévich a estrangular a Ucrania, etc. Bismarck realizó a su manera, a lo junker[67], una labor histórica progresista[68], pero ¡menudo "marxista" sería el que, por esta razón, pensase justificar el apoyo socialista a Bismarck! Además, Bismarck ayudaba al desarrollo económico unificando a los alemanes dispersos, que eran oprimidos por otros pueblos. En cambio, la prosperidad económica y el rápido desarrollo de la Gran Rusia exigen que se libre al país de la violencia que ejercen los grandes rusos sobre otros pueblos. Y esta diferencia la olvidan nuestros admiradores de los casi-Bismarck auténticamente rusos.

En segundo lugar, si la historia decide la cuestión en favor del capitalismo imperialista gran ruso, de ello se deduce que será tanto mayor el papel *socialista* del proletariado gran ruso como impulsor principal de la revolución

comunista, engendrada por el capitalismo. Pero la revolución del proletariado requiere una larga educación de los obreros en el espíritu *de la más completa* igualdad y fraternidad nacional. Por tanto, desde el punto de vista de los intereses precisamente del proletariado gran ruso, es imprescindible una prolongada educación de las masas en el sentido de defender del modo más enérgico, consecuente, audaz y revolucionario la completa igualdad de derechos y el derecho a la autodeterminación de todas las naciones oprimidas por los grandes rusos. El interés del orgullo nacional (no entendido servilmente) de los grandes rusos coincide con el interés *socialista* del proletariado gran ruso (y de todos los demás proletarios.) Nuestro modelo seguirá siendo Marx, quien, después de vivir varios decenios en Inglaterra, se hizo medio inglés y exigía la libertad y la independencia nacional de Irlanda en interés del movimiento socialista de los obreros ingleses.

En cambio, nuestros chovinistas socialistas patrios, como Plejánov, etc., etc., en el último e hipotético caso que hemos considerado, resultarán traidores no sólo a su patria, a la Gran Rusia libre y democrática, sino también a la fraternidad proletaria de todos los pueblos de Rusia, es decir, a la causa del socialismo.

"Sotsial-Demokrat", núm. 35, 12 de diciembre de 1914.

T. 26, págs. 106-110.

La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación

(TESIS)

1. El imperialismo, el socialismo y la liberación de las naciones oprimidas

El imperialismo es la fase superior del desarrollo del capitalismo. En los países avanzados, el capital ha rebasado el marco de los Estados nacionales, ha sustituido la competencia con el monopolio, creando todas las premisas objetivas de la realización del socialismo. Por eso, en Europa Occidental y en los Estados Unidos está planteada en el orden del día la lucha revolucionaria del proletariado por el derrocamiento de los gobiernos capitalistas, por la expropiación de la burguesía. El imperialismo empuja a las masas a esa lucha al exacerbar en proporciones inmensas las contradicciones de clase, al empeorar la situación de las masas tanto en lo económico —trusts, carestía— como en lo político: crecimiento del militarismo, mayor frecuencia de las guerras, recrudescencia de la reacción, afianzamiento y ampliación del yugo nacional y del saqueo colonial. El socialismo triunfante debe implantar necesariamente la democracia completa y, por consiguiente, no sólo hacer efectiva la plena igualdad de derechos de las naciones, sino también convertir en realidad el derecho de autodeterminación de las naciones oprimidas, es decir, el derecho de libre separación política. Los partidos socialistas que no demuestren con toda su actividad tanto hoy como durante la revolución y después de triunfar ésta que liberarán a las naciones oprimidas y establecerán con ellas relaciones basadas en la libre alianza —y la libre alianza no es más que una frase embustera sin la libertad de separación—, esos partidos cometerán una traición al socialismo.

Claro está que la democracia es también una forma del Estado, que deberá desaparecer junto con él, pero eso ocurrirá sólo cuando se pase del socialismo, definitivamente vencedor y consolidado, al comunismo completo.

2. La revolución socialista y la lucha por la democracia

La revolución socialista no es un acto único, no es una batalla en un solo frente, sino toda una época de exacerbados conflictos de clases, una larga serie de batallas en todos los frentes, es decir, en todas las cuestiones de la economía y de la política, que pueden culminar únicamente en la expropiación de la burguesía. Constituiría un profundísimo error pensar que la lucha por la democracia puede apartar al proletariado de la revolución socialista, o atenuar ésta, velarla, etc. Al contrario, de la misma manera que es imposible un socialismo triunfante que no implante la democracia completa, es imposible también que se prepare para la victoria sobre la burguesía un proletariado que no sostenga una lucha múltiple, consecuente y revolucionaria por la democracia.

No menos erróneo sería eliminar uno de los puntos del programa democrático, la autodeterminación de las naciones, por ejemplo, basándose en el supuesto de que es "irrealizable" o "ilusoria" en el imperialismo. La afirmación de que el derecho de las naciones a la autodeterminación es irrealizable en el marco del capitalismo puede ser comprendida en un sentido absoluto, económico, o en un sentido relativo, político.

En el primer caso es profundamente errónea desde el punto de vista teórico. En primer lugar, en ese sentido son irrealizables en el capitalismo, por ejemplo, los bonos de trabajo o la abolición de las crisis, etc. Es completamente equivocado que sea irrealizable *de la misma manera* la autodeterminación de las naciones. En segundo lugar, incluso el solo ejemplo de la separación de Noruega de Suecia en 1905 basta para refutar la "irrealizabilidad" en este sentido. En tercer lugar, sería ridículo negar que con un pequeño cambio de las relaciones políticas y estratégicas, por ejemplo, de Alemania e Inglaterra, hoy o ma-

ñana es plenamente "realizable" la formación de nuevos Estados: polaco, hindú, etc. En cuarto lugar, el capital financiero en sus afanes de expansión, comprará y sobornará "libremente" al Gobierno más republicano, más libre y más democrático y a los funcionarios electivos de cualquier país, aunque sea "independiente". El dominio del capital financiero, como el del capital en general, no puede ser eliminado por *ninguna* transformación en el terreno de la democracia política; y la autodeterminación corresponde íntegra y exclusivamente a este terreno. Pero ese dominio del capital financiero no anula en lo más mínimo la importancia de la democracia política como una *forma* más libre, amplia y clara de la opresión de clase y de la lucha de clases. Por eso, todos los razonamientos acerca de que, bajo el capitalismo, es "irrealizable" en el sentido económico una de las reivindicaciones de la democracia política, entrañan una definición errónea, desde el punto de vista teórico, de las relaciones generales y fundamentales existentes entre el capitalismo y la democracia política en general.

En el segundo caso, esa afirmación es incompleta e inexacta. Porque no sólo el derecho de las naciones a la autodeterminación, sino *todas* las reivindicaciones básicas de la democracia política son "realizables" en el imperialismo únicamente de modo incompleto, desfigurado y a título de rara excepción (por ejemplo, la separación de Noruega de Suecia en 1905). La reivindicación de liberación inmediata de las colonias, propugnada por todos los socialdemócratas revolucionarios, es también "irrealizable" en el capitalismo sin una serie de revoluciones. Mas de ello no se deduce, en modo alguno, que la socialdemocracia deba renunciar a la lucha inmediata y más decidida por *todas* esas reivindicaciones (semejante renuncia no sería más que hacer el juego a la burguesía y a la reacción), sino precisamente lo contrario: la necesidad de formular y satisfacer todas esas reivindicaciones no de modo reformista, sino revolucionario; no limitándose al marco de la legalidad burguesa, sino rompiéndolo; no dándose por satisfechos con discursos parlamentarios y protestas verbales, sino arrastrando a las masas a la lucha activa, ampliando y atizando la lucha por toda reivindicación democrática fundamental hasta llegar al ataque directo del proletariado a la burguesía,

es decir, a la revolución socialista, que expropia a la burguesía. La revolución socialista puede estallar no sólo con motivo de una gran huelga, o de una manifestación callejera, o de un motín de hambrientos, o de una sublevación militar, o de una insurrección colonial, sino también con motivo de cualquier crisis política, como el asunto Dreyfus[69], o el incidente de Zabern[70], o de un referéndum en torno a la separación de naciones oprimidas, etc.

La recrudescencia de la opresión nacional en el imperialismo hace necesario para la socialdemocracia no renunciar a la lucha "utópica", como la califica la burguesía, por la libertad de separación de las naciones, sino, al contrario, utilizar enérgicamente los conflictos que surgen *también* en este terreno como pretextos para la acción de masas y los movimientos revolucionarios contra la burguesía.

3. El significado del derecho de autodeterminación y su relación con la federación

El derecho de autodeterminación de las naciones significa exclusivamente el derecho a la independencia en el sentido político, a la libre separación política de la nación opresora. Concretamente, esta reivindicación de la democracia política significa la plena libertad de agitación en pro de la separación y de que ésta sea decidida por medio de un referéndum de la nación que desea separarse. Por tanto, esta reivindicación no equivale en absoluto a la de separación, fraccionamiento y formación de Estados pequeños. No es más que una expresión consecuente de la lucha contra toda opresión nacional. Cuanto más se acerque el régimen democrático del Estado a la plena libertad de separación, más débiles y raras serán en la práctica las aspiraciones de separación, pues son indudables las ventajas de los Estados grandes, tanto desde el punto de vista del progreso económico como desde el punto de vista de los intereses de las masas, con la particularidad de que esas ventajas crecen sin cesar al mismo tiempo que el capitalismo. El reconocimiento de la autodeterminación no equivale al reconocimiento de la federación como principio. Se puede ser enemigo decidido de este principio y partidario del centralismo democrático, pero preferir la federación a la desigual-

dad nacional, viendo en aquélla el único camino capaz de conducir al pleno centralismo democrático. Precisamente desde este punto de vista, Marx, que era centralista, prefería incluso la federación de Irlanda con Inglaterra al sometimiento violento de Irlanda por los ingleses[71].

El objetivo del socialismo no consiste sólo en acabar con el fraccionamiento de la humanidad en Estados pequeños y con todo aislamiento de las naciones, no consiste sólo en acercar a las naciones, sino también en fundirlas. Y precisamente para alcanzar este objetivo, debemos, de una parte, explicar a las masas el carácter reaccionario de la idea de Renner y O. Bauer sobre la llamada "autonomía cultural-nacional"[72], y, de otra parte, reclamar la liberación de las naciones oprimidas no con vagas frases generales, no con declaraciones hueras, no "aplazando" la cuestión hasta el socialismo, sino en un programa político formulado con claridad y exactitud, que tenga en cuenta especialmente la hipocresía y la cobardía de los socialistas de las naciones opresoras. De la misma manera que la humanidad podrá llegar a la destrucción de las clases sólo a través del período de transición de la dictadura de la clase oprimida, de esa misma manera, la humanidad podrá llegar a la ineluctable fusión de las naciones sólo a través del período de transición que significa la emancipación completa de todas las naciones oprimidas, es decir, su libertad de separación.

4. El planteamiento revolucionario proletario del problema de la autodeterminación de las naciones

Tanto la reivindicación de autodeterminación de las naciones como *todos* los puntos de nuestro programa mínimo democrático fueron planteados ya *antes*, en los siglos XVII y XVIII, por la pequeña burguesía. Y la pequeña burguesía sigue planteando utópicamente *todos* esos puntos, sin ver la lucha de clases y su intensificación con la democracia, confiando en el capitalismo "pacífico". Así es, precisamente, la utopía de la alianza pacífica de las naciones iguales en derechos bajo el imperialismo, utopía que defienden los kautskianos y que engaña al pueblo. En contraposición a esta utopía pequeñoburguesa, oportunista, el programa de la socialdemocracia debe presentar como lo fundamen-

tal, como lo más esencial e inevitable bajo el imperialismo, la división de las naciones en opresoras y oprimidas.

El proletariado de las naciones opresoras no puede limitarse a frases generales y estereotipadas, repetidas por cualquier burgués pacifista, contra las anexiones y en favor de la igualdad de derechos de las naciones en abstracto. El proletariado no puede guardar silencio acerca de la cuestión, particularmente "desagradable" para la burguesía imperialista, de las *fronteras* del Estado basado en la opresión nacional. El proletariado no puede dejar de luchar contra la retención violenta de las naciones oprimidas dentro de las fronteras de un Estado dado, y eso significa luchar por el derecho a la autodeterminación. El proletariado debe reivindicar la libertad de separación política para las colonias y naciones oprimidas por "su" nación. En caso contrario, el internacionalismo del proletariado quedará en un concepto huero y verbal; resultarán imposibles la confianza y la solidaridad de clase entre los obreros de la nación oprimida y los de la nación opresora; quedará sin desenmascarar la hipocresía de los defensores reformistas y kautskianos de la autodeterminación, que no hablan de las naciones oprimidas por "su propia" nación y retenidas por la violencia en "su propio" Estado.

Por otra parte, los socialistas de las naciones oprimidas deben defender y aplicar especialmente la unidad total y absoluta, incluyendo la unidad orgánica, entre los obreros de la nación oprimida y los de la nación opresora. De otro modo, con todas las maniobras, traiciones y trampas de la burguesía, resultaría imposible defender la política independiente del proletariado y su solidaridad de clase con el proletariado de otros países, ya que la burguesía de las naciones oprimidas convierte constantemente las consignas de liberación nacional en un engaño para los obreros: en la política interior, utiliza estas consignas para concluir acuerdos reaccionarios con la burguesía de las naciones dominantes (por ejemplo, los polacos en Austria y Rusia, que se confabulan con la reacción para oprimir a los hebreos y a los ucranianos); en la política exterior trata de lograr componendas con una de las potencias imperialistas competidoras a fin de realizar sus objetivos de rapiña (la política de los Estados pequeños en los Balcanes, etc.).

La circunstancia de que la lucha por la libertad nacional contra una potencia imperialista pueda ser aprovechada, en determinadas condiciones, por otra "gran" potencia para conseguir fines igualmente imperialistas no puede obligar a la socialdemocracia a renunciar al reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación, de la misma manera que los repetidos casos de utilización de las consignas republicanas por la burguesía con fines de fraude político y de saqueo financiero (por ejemplo, en los países latinos) no pueden obligar a los socialdemócratas a renunciar a su republicanismo*.

5. El marxismo y el proudhonismo ante la cuestión nacional

Contrariamente a los demócratas pequeñoburgueses, Marx veía en todas las reivindicaciones democráticas, sin excepción, no algo absoluto, sino la manifestación histórica de la lucha de las masas populares dirigidas por la burguesía contra el feudalismo. Cualquiera de estas reivindicaciones puede ser utilizada y ha sido utilizada, en determinadas circunstancias, por la burguesía como medio para engañar a los obreros. Destacar en este sentido una de las reivindicaciones de la democracia política, precisamente la autodeterminación de las naciones, y contraponerla a las demás, es profundamente erróneo desde el punto de vista teórico. En la práctica, el proletariado sólo puede conservar su independencia si subordina su lucha por todas las reivindicaciones democráticas —sin excluir la de República— a su lucha revolucionaria por el derrocamiento de la burguesía.

* Huelga decir que sería el colmo del ridículo rechazar el derecho a la autodeterminación debido a que de él se desprende, supuestamente, "la defensa de la patria". Con la misma razón —es decir, con la misma falta de seriedad—, los socialchovinistas invocan en 1914-1916 para justificar la "defensa de la patria" cualquier reivindicación de la democracia (por ejemplo, su republicanismo) y cualquier fórmula de la lucha contra la opresión nacional. El marxismo deduce el reconocimiento de la defensa de la patria en las guerras de la gran revolución francesa, por ejemplo, o en las guerras de Garibaldi, en Europa, así como la negación de la defensa de la patria en la guerra imperialista de 1914-1916, del análisis de las particularidades históricas concretas de cada guerra, y en modo alguno de cualquier "principio general", de cualquier punto aislado del programa.

Por otra parte, contrariamente a los proudhonistas, que "negaban" la cuestión nacional "en nombre de la revolución social", Marx, teniendo en cuenta sobre todo los intereses de la lucha de clase del proletariado en los países avanzados, destacaba al primer plano el principio fundamental del internacionalismo y del socialismo: el pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre[73]. Precisamente desde el punto de vista de los intereses del movimiento revolucionario de los obreros alemanes, Marx exigía en 1848 que la democracia triunfante en Alemania proclamase y pusiese en práctica la libertad de los pueblos oprimidos por los alemanes. Precisamente partiendo del punto de vista de la lucha revolucionaria de los obreros ingleses, Marx exigía en 1869 la separación de Irlanda de Inglaterra, añadiendo: "aunque después de la separación se llegue a la federación"[74]. Sólo planteando semejante reivindicación, Marx educaba de verdad a los obreros ingleses en el espíritu internacionalista. Sólo así pudo oponer Marx a los oportunistas y al reformismo burgués —que incluso hoy, pasado medio siglo, no ha realizado aún la "reforma" irlandesa— una solución revolucionaria de esta tarea histórica. Sólo así, en oposición a los apologistas del capital, que proclamaban a gritos el carácter utópico e irrealizable de la libertad de separación de las pequeñas naciones y el carácter progresivo de la concentración tanto económica como política, pudo Marx defender al modo *no* imperialista el carácter progresivo de esta concentración, defender el acercamiento de las naciones sobre la base de la libre unión de los proletarios de todos los países y no sobre la base de la coacción. Solo así pudo oponer Marx al reconocimiento de palabra —y muchas veces hipócrita— de la igualdad de derechos y de la autodeterminación de las naciones la acción revolucionaria de las masas *también* en el terreno de la solución de las cuestiones nacionales. La guerra imperialista de 1914-1916 y los establos de Augías de la hipocresía de los oportunistas y kautskianos, revelados por ella, han confirmado elocuentemente la certeza de esta política de Marx, que debe servir de modelo para todos los países avanzados, puesto que, en la actualidad, cada uno de ellos oprime a otras naciones*.

* Se alude con frecuencia —últimamente lo ha hecho, por ejemplo, el chovinista alemán Lensch en los números 8 y 9 de *Die Glocke*[75]—

6. Tres tipos de países en el terreno de la autodeterminación de las naciones

En este terreno hay que distinguir tres tipos principales de países:

Primero, los países capitalistas avanzados de Europa Occidental y los Estados Unidos. En ellos han terminado hace mucho los movimientos nacionales burgueses progresivos. Cada una de estas "grandes" naciones oprime a otras naciones en las colonias y dentro del país. Las tareas del proletariado de las naciones dominantes son allí exactamente las mismas que tenía en Inglaterra en el siglo XIX con relación a Irlanda*.

Segundo, el Este de Europa: Austria, los Balcanes y, sobre todo, Rusia. Precisamente el siglo XX ha desarrollado en ellos de modo singular los movimientos nacionales democrático-burgueses y ha exacerbado la lucha nacional. Las tareas del proletariado de esos países, tanto

---

a la oposición de Marx al movimiento nacional de algunos pueblos, por ejemplo, de los checos en 1848, afirmándose que refuta la necesidad de reconocer la autodeterminación de las naciones desde el punto de vista del marxismo. Mas eso no es cierto, pues en 1848 existían fundamentos históricos y políticos para establecer una diferencia entre naciones "reaccionarias" y naciones democrático-revolucionarias. Marx tenía razón al condenar a las primeras y defender a las segundas[76]. El derecho a la autodeterminación es una reivindicación democrática que, naturalmente, debe ser subordinada a los intereses generales de la democracia. En 1848 y en los años posteriores, estos intereses generales consistían, en primer término, en luchar contra el zarismo.

* En algunos Estados pequeños que han quedado al margen de la guerra de 1914-1916, por ejemplo, en Holanda y Suiza, la burguesía utiliza intensamente la consigna de "autodeterminación de las naciones" para justificar la participación en la guerra imperialista. Ese es uno de los motivos que impelen a los socialdemócratas de dichos países a negar la autodeterminación. Defienden con argumentos injustos la justa política proletaria, a saber: la negación de la "defensa de la patria" en la guerra *imperialista*. En el terreno de la teoría resulta una tergiversación del marxismo; en el terreno de la práctica, una especie de estrechez de criterio de pequeña nación, un olvido de los *centenares de millones* de habitantes de las naciones sojuzgadas por las "grandes potencias". En su magnífico folleto *El imperialismo, la guerra y la socialdemocracia,* el camarada Gorter niega equivocadamente el principio de la autodeterminación de las naciones, pero *lo aplica* con acierto al exigir la *inmediata* "independencia política y *nacional*" de la India Holandesa y al desenmascarar a los oportunistas holandeses, que se niegan a presentar dicha reivindicación y a luchar por ella.

en la culminación de sus transformaciones democrático-burguesas como en la ayuda a la revolución socialista de otros Estados, no pueden ser cumplidas sin defender el derecho de las naciones a la autodeterminación. En ellos es singularmente difícil e importante la tarea de fundir la lucha de clase de los obreros de las naciones opresoras y de los obreros de las naciones oprimidas.

Tercero, los países semicoloniales, como China, Persia y Turquía, y todas las colonias, que suman juntos cerca de 1.000 millones de habitantes. En ellos, los movimientos democrático-burgueses en parte acaban de empezar, en parte están lejos de haber terminado. Los socialistas no deben limitarse a exigir la inmediata liberación absoluta, sin rescate, de las colonias, reivindicación que, en su expresión política, significa precisamente el reconocimiento del derecho a la autodeterminación; los socialistas deben apoyar con la mayor decisión a los elementos más revolucionarios de los movimientos de liberación nacional democrático-burgueses en dichos países y ayudar a su insurrección —y, llegado el caso, a su guerra revolucionaria— *contra* las potencias imperialistas que les oprimen.

7. El socialchovinismo y la autodeterminación de las naciones

La época imperialista y la guerra de 1914-1916 han planteado de modo especial la tarea de luchar contra el chovinismo y el nacionalismo en los países avanzados. En el problema de la autodeterminación de las naciones existen dos matices principales entre los socialchovinistas, es decir, entre los oportunistas y kautskianos, que embellecen la guerra imperialista, reaccionaria, aplicándole el concepto de "defensa de la patria".

De una parte, vemos a lacayos bastante descarados de la burguesía que defienden las anexiones, alegando que el imperialismo y la concentración política son progresivos, y que niegan el derecho de autodeterminación, calificándolo de utópico, ilusorio, pequeñoburgués, etc. Entre ellos figuran Cunow, Parvus y los mayores oportunistas en Alemania, una parte de los fabianos[77] y de los jefes de las Trade Unions en Inglaterra y los oportunistas en Rusia: Semkovski, Libman, Yurkévich, etc.

De otra parte, vemos a los kautskianos, entre los que debe incluirse también a Vandervelde, Renaudel, muchos pacifistas de Inglaterra y de Francia, etc. Son partidarios de la unidad con los primeros y, en la práctica, coinciden plenamente con ellos al defender el derecho de autodeterminación de una manera puramente verbal e hipócrita: consideran "excesiva" ("*zu viel verlangt*": Kautsky en *Neue Zeit*, 21 de mayo de 1915) la reivindicación de libertad de separación política, no sostienen la necesidad de la táctica revolucionaria de los socialistas precisamente de las naciones opresoras, sino que, por el contrario, velan sus obligaciones revolucionarias, justifican su oportunismo, les ayudan a engañar al pueblo, dan de lado precisamente el problema de las *fronteras* del Estado que retiene por la fuerza en su seno a naciones con derechos mermados, etc.

Unos y otros son por igual oportunistas que prostituyen el marxismo, pues han perdido toda capacidad para comprender la importancia teórica y la esencia práctica de la táctica de Marx, explicada por él con el ejemplo de Irlanda.

Por lo que se refiere, en particular, a las anexiones, el problema ha adquirido singular actualidad con motivo de la guerra. Pero ¿qué es una anexión? Es fácil convencerse de que la protesta contra las anexiones se reduce a reconocer la autodeterminación de las naciones o se basa en la frase pacifista, que defiende el *statu quo* y se opone a *toda* violencia, incluso la revolucionaria. Semejante frase es profundamente falsa e inconciliable con el marxismo.

8. Las tareas concretas del proletariado en el futuro inmediato

La revolución socialista puede empezar en el futuro más inmediato. En ese caso, surgirá ante el proletariado la tarea urgente de conquistar el Poder, expropiar los bancos y aplicar otras medidas dictatoriales. La burguesía —y sobre todo los intelectuales del tipo de los fabianos y kautskianos— tratará, en ese momento, de fraccionar y frenar la revolución, imponiéndole objetivos limitados, democráticos. Si *todas* las reivindicaciones puramente democráticas son capaces, cuando el proletariado ha iniciado ya el asalto de las bases del Poder de la burguesía, de desempeñar en cierto sentido el papel de obstáculo de la revolución, la

necesidad de proclamar y hacer efectiva la libertad de *todos* los pueblos oprimidos (es decir, su derecho a la autodeterminación) será tan esencial en la revolución socialista como lo fue para la victoria de la revolución democrático-burguesa, por ejemplo, en Alemania en 1848 o en Rusia en 1905.

Puede ocurrir, sin embargo, que pasen cinco o diez años, e incluso más, antes de que empiece la revolución socialista. Se planteará entonces la tarea de la educación revolucionaria de las masas para impedir que los chovinistas y oportunistas socialistas puedan pertenecer al partido obrero y triunfar como lo hicieron en 1914-1916. Los socialistas deberán explicar a las masas que procederán como chovinistas, como lacayos de las monarquías imperialistas y de la burguesía imperialista, cubiertos de sangre y lodo, los socialistas ingleses que no exijan la libertad de separación de las colonias y de Irlanda; los socialistas alemanes que no exijan la libertad de separación de las colonias, de los alsacianos, daneses y polacos, que no extiendan directamente la propaganda revolucionaria y las acciones revolucionarias de masas al terreno de la lucha contra la opresión nacional ni utilicen incidentes como el de Zabern para la más amplia propaganda ilegal entre el proletariado de la nación opresora, para manifestaciones en la calle y para acciones revolucionarias de masas; los socialistas rusos que no exijan la libertad de separación de Finlandia, Polonia, Ucrania, etc., etc.

9. Actitud de la socialdemocracia de Rusia y de Polonia y de la II Internacional ante la autodeterminación

Las discrepancias entre los socialdemócratas revolucionarios de Rusia y los socialdemócratas polacos en el problema de la autodeterminación salieron a la luz ya en 1903, en el Congreso que aprobó el Programa del POSDR y que, pese a la protesta de la delegación polaca, incluyó en ese programa el § 9, que reconoce el derecho de las naciones a la autodeterminación. Desde entonces, los socialdemócratas polacos no han repetido ni una sola vez, en nombre de su partido, la propuesta de excluir el § 9 del programa de nuestro Partido o de sustituirlo por cualquier otra fórmula.

En Rusia, donde pertenece a las naciones oprimidas no menos del 57% de la población (más de 100 millones);

donde estas naciones pueblan, primordialmente, las regiones periféricas; donde una parte de estas naciones es más culta que los rusos; donde el régimen político se distingue por su carácter singularmente bárbaro y medieval; donde no ha terminado aún la revolución democrático-burguesa; en Rusia, el reconocimiento del derecho de las naciones oprimidas por el zarismo a separarse libremente de ella es absolutamente obligatorio para los socialdemócratas, en nombre de sus tareas democráticas y socialistas. Nuestro Partido, reconstituido en enero de 1912, aprobó en 1913 una resolución[78] que ratificaba el derecho de autodeterminación, explicándolo precisamente con el significado concreto expuesto más arriba. El desenfreno del chovinismo ruso en 1914-1916 tanto entre la burguesía como entre los socialistas oportunistas (Rubanóvich, Plejánov, *Nashe Delo*[79], etc.) nos impele más aún a insistir en esta reivindicación y a reconocer que quienes la niegan apoyan, en la práctica, al chovinismo ruso y al zarismo. Nuestro Partido declara que declina del modo más decidido toda responsabilidad por semejante actuación contra el derecho de autodeterminación.

La fórmula más reciente de la posición que mantiene la socialdemocracia polaca en el problema nacional (declaración de la socialdemocracia polaca en la Conferencia de Zimmerwald[80]) contiene las siguientes ideas:

Esta declaración estigmatiza al Gobierno alemán y a todos los demás que ven en las "regiones polacas" una garantía en el futuro juego de las compensaciones, "*privando al pueblo polaco de la posibilidad de decidir por sí mismo su destino*". "La socialdemocracia polaca protesta enérgica y solemnemente contra el hecho de que sea *recortado y despedazado todo un país*"... Fustiga a los socialistas que han confiado a los Hohenzollern... "la causa de *la liberación de los pueblos oprimidos*". Expresa el convencimiento de que sólo la participación en la próxima lucha, en la lucha por el socialismo del proletariado revolucionario internacional, "*romperá las cadenas de la opresión nacional* y destruirá *todas las formas* de dominación *extranjera,* asegurará *al pueblo polaco* la posibilidad de desarrollarse libremente en todos los aspectos como un miembro *con iguales derechos* en la unión de los pueblos". La declaración reconoce que la guerra es "*doblemente* fra-

tricida" "*para los polacos*". (Boletín de la Comisión Socialista Internacional, N° 2, 27 de septiembre de 1915, pág. 15; traducido al ruso en la recopilación *La Internacional y la guerra*, pág. 97.)

En el fondo, estas tesis no se diferencian en nada del reconocimiento del derecho de las naciones a la autodeterminación, aunque pecan de mayor vaguedad e imprecisión de las fórmulas políticas que la mayoría de los programas y resoluciones de la II Internacional[81]. Cualquier intento de expresar estas ideas en fórmulas políticas exactas y de determinar su aplicación al régimen capitalista o sólo al régimen socialista mostrará con mayor claridad aún cuán errónea es la negación de la autodeterminación de las naciones por los socialdemócratas polacos.

El acuerdo del Congreso Socialista Internacional de Londres (1896), que reconoce la autodeterminación de las naciones, debe ser completado, sobre la base de las tesis expuestas más arriba, indicando: 1) la importancia especial de esta reivindicación bajo el imperialismo; 2) el convencionalismo político y el contenido clasista de todas las reivindicaciones de la democracia política, comprendida la reivindicación que nos ocupa; 3) la necesidad de diferenciar las tareas concretas de los socialdemócratas de las naciones opresoras y las de los socialdemócratas de las naciones oprimidas; 4) el reconocimiento inconsecuente, puramente verbal y, debido a ello, hipócrita por su significación política, de la autodeterminación por los oportunistas y kautskianos; 5) la coincidencia, de hecho, con los chovinistas por parte de aquellos socialdemócratas, sobre todo de las naciones dominantes (grandes rusos, anglo-americanos, alemanes, franceses, italianos, japoneses, etc.), que no defienden la libertad de separación de las colonias y naciones oprimidas por "sus" naciones; 6) la necesidad de supeditar la lucha por esta reivindicación, como por todas las reivindicaciones fundamentales de la democracia política, a la lucha revolucionaria directa de las masas por el derrocamiento de los gobiernos burgueses y por la realización del socialismo.

Trasladar a la Internacional el punto de vista de algunas naciones pequeñas, en particular de los socialdemócratas polacos —a quienes su lucha contra la burguesía polaca, que engaña al pueblo con consignas nacionalistas, ha lle-

vado a la negación equivocada de la autodeterminación— constituiría un error teórico, la sustitución del marxismo por el proudhonismo, y significaría, en la práctica, un apoyo involuntario al más peligroso chovinismo y oportunismo de las naciones dominantes.

La Redacción de "Sotsial-Demokrat", Organo Central del POSDR

Postscriptum. En el número de *Neue Zeit* del 3 de marzo de 1916, que acaba de aparecer, Kautsky tiende abiertamente la mano cristiana de la reconciliación al representante del chovinismo alemán más repulsivo, Austerlitz, negando a la Austria de los Habsburgos la libertad de separación de las naciones oprimidas, pero reconociéndosela a la Polonia *rusa*, a fin de prestar un servicio lacayuno a Hindenburg y a Guillermo II. ¡¡Sería difícil desear un mejor autodesenmascaramiento del kautskismo!!

Escrito en enero-febrero de 1916. *T. 27, págs. 252-266.*

Balance de la discusión sobre la autodeterminación

En el número 2 de la revista marxista *El Precursor* (*Vorbote*, abril de 1916), que edita la izquierda de Zimmerwald, se han publicado las tesis en pro y en contra de la autodeterminación de las naciones, firmadas por la Redacción de nuestro Organo Central, *Sotsial-Demokrat*[82], y por la Redacción del órgano de la oposición socialdemócrata polaca, *Gazeta Rabotnicza*. El lector encontrará más arriba el texto de las primeras[83] y la traducción de las segundas[84]. Es quizá la primera vez que se plantea el problema con tanta amplitud en la palestra internacional: en la discusión que sostuvieron en la revista marxista alemana *Neue Zeit* hace veinte años (en 1895-1896), antes del Congreso Socialista Internacional de Londres de 1896, Rosa Luxemburgo, C. Kautsky y los "independentistas" polacos (los partidarios de la independencia de Polonia, el PSP), que representaban tres puntos de vista distintos, el problema se planteaba únicamente con relación a Polonia[85]. Hasta ahora, a juzgar por las noticias de que disponemos, el problema de la autodeterminación ha sido discutido de modo más o menos sistemático únicamente por los holandeses y los polacos. Tenemos la esperanza de que *El Precursor* conseguirá impulsar la discusión de este problema, tan esencial en nuestros días, entre los ingleses, norteamericanos, franceses, alemanes e italianos. El socialismo oficial, representado tanto por los partidarios descarados de "su" gobierno, los Plejánov, David y Cía., como por los defensores encubiertos del oportunismo, los kautskianos (incluidos

Axelrod, Mártov, Chjeídze y otros), ha mentido tanto en esta cuestión que durante mucho tiempo serán inevitables, de una parte, los esfuerzos por guardar silencio y eludir la respuesta y, de otra parte, las exigencias de los obreros de que se les dé "respuestas concretas" a las "preguntas malditas". Procuraremos informar oportunamente a nuestros lectores del desarrollo de la lucha de opiniones entre los socialistas del extranjero.

Para nosotros, los socialdemócratas rusos, el problema tiene, además, una importancia particular; esta discusión es continuación de la sostenida en 1903 y 1913[86]; el problema suscitó durante la guerra ciertas vacilaciones ideológicas entre los miembros de nuestro Partido[87], y se exacerbó a consecuencia de los subterfugios a que recurrieron jefes tan destacados del partido obrero de Gvozdiov o chovinista como Mártov y Chjeídze para soslayar la esencia de la cuestión. Por ello es preciso hacer un balance, aunque sea previo, de la discusión iniciada en el palenque internacional.

Como se ve por las tesis, nuestros camaradas polacos replican directamente a algunos de nuestros argumentos, por ejemplo, acerca del marxismo y el proudhonismo. Pero en la mayoría de los casos no nos responden de modo directo, sino indirecto, contraponiendo *sus* afirmaciones. Examinemos sus respuestas directas e indirectas.

1. El socialismo y la autodeterminación de las naciones

Hemos afirmado que constituiría una traición al socialismo renunciar a llevar a la práctica la autodeterminación de las naciones en el socialismo. Se nos contesta: "El derecho de autodeterminación no es aplicable a la sociedad socialista". La discrepancia es cardinal. ¿Cuál es su origen?

"Sabemos —objetan nuestros contradictores— que el socialismo acabará por completo con toda opresión nacional, ya que acaba con los intereses de clase que conducen a ella"... ¿A cuento de qué esa consideración acerca de las premisas *económicas* de la abolición de la opresión nacional, conocidas e indiscutibles desde hace mucho, cuando la discusión gira en torno a *una* de las formas de opresión *política*, a saber, de la retención violenta de una nación dentro de las fronteras del Estado de otra nación?

¡Es simplemente un intento de esquivar las cuestiones políticas! Y las consideraciones posteriores nos reafirman más aún en esta apreciación:

"No tenemos ningún fundamento para suponer que la nación tendrá en la sociedad socialista el carácter de una unidad político-económica. Lo más probable es que tenga únicamente el carácter de una unidad cultural y lingüística, ya que la división territorial de la esfera cultural socialista, en el caso de que exista, sólo podrá efectuarse de acuerdo con las necesidades de la producción. Con una particularidad: esa división no deberán decidirla, como es natural, las distintas naciones, cada una por su cuenta, con toda la plenitud de su propio poder (como exige el "derecho de autodeterminación"), sino que *la decidirán conjuntamente* todos los ciudadanos interesados..."

A los camaradas polacos les gusta tanto este último argumento de la determinación *conjunta* en vez de la *auto*-determinación que lo repiten *tres veces* en sus tesis. Pero la frecuencia de la repetición no transforma este argumento octubrista y reaccionario en socialdemócrata. Porque todos los reaccionarios y burgueses conceden a las naciones retenidas por la violencia en las fronteras del Estado correspondiente el derecho de "determinar conjuntamente" su destino en el Parlamento general. También Guillermo II concede a los belgas el derecho de "determinar conjuntamente" el destino del Imperio alemán en el Parlamento general alemán.

Nuestros contradictores se esfuerzan por dar de lado precisamente lo que es controvertible, lo único sometido a discusión: el derecho de separación. ¡Sería ridículo si no fuera tan triste!

En nuestra primera tesis decimos ya que la liberación de las naciones oprimidas presupone, en el terreno político, una transformación doble: 1) Plena igualdad de derechos de las naciones. Esto no suscita discusión y se refiere exclusivamente a lo que ocurre dentro del Estado. 2) Libertad de separación política[88]. Esto se refiere a la determinación de las fronteras del Estado. *Sólo* eso es discutible. Y nuestros conradictores guardan silencio precisamente sobre eso. No desean pensar ni en las fronteras del Estado ni incluso en el Estado en general. Es una especie de "economismo imperialista" semejante al viejo "economismo"[89] de los años 1894-1902, que razonaba así: el capitalismo ha triunfado, *por eso* no vienen al caso las

cuestiones políticas. ¡El imperialismo ha triunfado, *por eso* no vienen al caso las cuestiones políticas! Semejante teoría apolítica es profundamente hostil al marxismo.

Marx decía en la *Crítica del Programa de Gotha:* "Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la dictadura revolucionaria del proletariado". Hasta ahora ha sido indiscutible para los socialistas esta verdad, que encierra el reconocimiento del *Estado* hasta que el socialismo triunfante se transforme en comunismo completo. Es conocida la expresión de Engels acerca de *la extinción* del Estado. Hemos subrayado adrede, ya en nuestra primera tesis, que la democracia es una forma del Estado, que deberá desaparecer junto con él. Y mientras nuestros contradictores no sustituyan el marxismo con cualquier nuevo punto de vista "a-estadista", sus consideraciones serán un error desde el comienzo hasta el fin.

En lugar de hablar del Estado (¡y, *por tanto*, de la determinación de sus *fronteras!)*, hablan de "la esfera cultural socialista", es decir, ¡eligen intencionadamente una expresión vaga en el sentido de que se borran todas las cuestiones relacionadas con el Estado! Resulta una tautología ridícula: si el Estado no existe, tampoco existe, naturalmente, el problema de sus fronteras. Y entonces está de más *todo* el programa político-democrático. La República tampoco existirá cuando "se extinga" el Estado.

En los artículos del chovinista alemán Lensch a que nos hemos referido en la tesis 5 (nota)[90] se cita un interesante pasaje de la obra de Engels *El Po y el Rin.* Engels dice allí, entre otras cosas, que en el curso del desarrollo histórico, que se engulló una serie de naciones pequeñas y carentes de capacidad vital, las fronteras de "las naciones europeas grandes y viables" fueron determinándose cada vez más por "la lengua y las simpatías" de la población. Engels califica esas fronteras de "naturales". Así ocurrió en la época del capitalismo progresivo, en Europa, alrededor de 1848-1871. Ahora, el capitalismo reaccionario, imperialista *demole* con frecuencia creciente esas fronteras, determinadas democráticamente. Todos los síntomas predicen que el imperialismo dejará en herencia al socia-

lismo, que viene a reemplazarlo, fronteras *menos* democráticas, una serie de anexiones en Europa y en otras partes del mundo. Y bien, ¿es que el socialismo triunfante, al restaurar y llevar a su término la democracia completa en todos los terrenos, renunciará a la determinación *democrática* de las fronteras del Estado?, ¿no deseará tener en cuenta las "simpatías" de la población? Basta hacer esas preguntas para ver con la mayor claridad que nuestros colegas polacos ruedan del marxismo al "economismo imperialista".

Los viejos "economistas", que convertían el marxismo en una caricatura, enseñaban a los obreros que para los marxistas "sólo" tiene importancia lo "económico". Los nuevos "economistas" piensan o que el Estado democrático del socialismo triunfante existirá sin fronteras (como un "complejo de sensaciones" sin la materia), o que las fronteras serán determinadas "sólo" de acuerdo con las necesidades de la producción. La realidad es que esas fronteras serán determinadas democráticamente, es decir, de acuerdo con la voluntad y las "simpatías" de la población. El capitalismo violenta estas simpatías, agregando con ello nuevas dificultades al acercamiento de las naciones. El socialismo, al organizar la producción *sin* la opresión clasista y asegurar el bienestar de *todos* los miembros del Estado, brinda *plena posibilidad* de manifestarse a las "simpatías" de la población y, precisamente como consecuencia de ello, alivia y acelera de modo gigantesco el acercamiento y la fusión de las naciones.

Para que el lector descanse un poco del "economismo" pesado y torpón, citaremos el criterio de un escritor socialista ajeno a nuestra disputa. Ese escritor es Otto Bauer, que tiene también su "punto flaco", la "autonomía cultural-nacional", pero que razona muy acertadamente en una serie de cuestiones importantísimas. Por ejemplo, en el § 29 de su libro *La cuestión nacional y la socialdemocracia* ha destacado con extraordinaria exactitud el encubrimiento de la política *imperialista* con la ideología nacional. En el § 30, *El socialismo y el principio de la nacionalidad*, dice:

"La comunidad socialista jamás estará en condiciones de incluir por la violencia en su composición a naciones enteras. Imaginaos unas masas populares dueñas de todos los bienes de la cultura nacional, y

que toman parte activa e íntegra en la labor legislativa y en la administración y, por último, que están provistas de armas. ¿Es que sería posible someter por la violencia a esas naciones a la dominación de un organismo social extraño? Todo Poder estatal se asienta en la fuerza de las armas. El actual ejército popular, gracias a un hábil mecanismo, sigue siendo un arma en manos de determinada persona, familia o clase, exactamente igual que las tropas mercenarias y de los caballeros en la antigüedad. En cambio, el ejército de la comunidad democrática de la sociedad socialista no será otra cosa que el pueblo armado, pues estará compuesto por personas de elevada cultura que trabajarán de modo voluntario en los talleres sociales y participarán plenamente en todos los dominios de la vida del Estado. En tales condiciones desaparecerá toda posibilidad de dominación por parte de otra nación".

Eso sí es exacto. En el capitalismo *no es posible* suprimir la opresión nacional (y política, en general). Para conseguirlo *es imprescindible* abolir las clases, es decir, implantar el socialismo. Pero, basándose en la economía, el socialismo no se reduce íntegramente a ella, ni mucho menos. Para eliminar la opresión nacional hace falta una base: la producción socialista; mas sobre esa base son precisos, *además*, la organización democrática del Estado, el ejército democrático, etc. Transformando el capitalismo en socialismo, el proletariado crea *la posibilidad* de suprimir por completo la opresión nacional; esta posibilidad se convierte en *realidad* "sólo" —¡"sólo"!— con la aplicación completa de la democracia en todos los terrenos, comprendida la determinación de las fronteras del Estado en consonancia con las "simpatías" de la población, comprendida la plena libertad de separación. Sobre esta base se desarrollará a su vez, *prácticamente*, la eliminación absoluta de los más mínimos roces nacionales, de la más mínima desconfianza nacional; se producirán el acercamiento acelerado y la fusión de las naciones, que culminará en *la extinción* del Estado. Tal es la teoría del marxismo, de la que se han apartado erróneamente nuestros colegas polacos.

2. ¿Es "realizable" la democracia en el imperialismo?

Toda la vieja polémica de los socialdemócratas polacos contra la autodeterminación de las naciones se apoya en el argumento de que ésta es "irrealizable" en el capitalismo. Ya en 1903, en la comisión del II Congreso del

POSDR encargada de elaborar el Programa del Partido, los iskristas nos reímos de este argumento y dijimos que repetía la caricatura del marxismo hecha por los "economistas" (de triste memoria). En nuestras tesis nos hemos ocupado con especial detalle de este error, y precisamente en esta cuestión, que representa la base teórica de toda la discusión, los camaradas polacos no han querido (¿o no han podido?) replicar *ni a uno solo* de nuestros argumentos.

La imposibilidad económica de la autodeterminación debería ser demostrada por medio de un análisis económico, igual que nosotros demostramos que es irrealizable la prohibición de las máquinas o la implantación de los bonos de trabajo, etc. Nadie intenta siquiera hacer ese análisis. Nadie afirmará que se haya logrado implantar en el capitalismo los "bonos de trabajo", aunque sea en un país, "a título de excepción", de la misma manera que un pequeño país, a título de excepción, ha logrado en la era del más desenfrenado imperialismo realizar la irrealizable autodeterminación e incluso sin guerra y sin revolución (Noruega en 1905).

En general, la democracia política no es más que una de *las formas* posibles (aunque sea normal teóricamente para el capitalismo "puro") de superestructura *sobre* el capitalismo. Los hechos demuestran que tanto el capitalismo como el imperialismo se desarrollan con *cualesquiera* formas políticas, supeditando *todas* ellas a su voluntad. Por ello es profundamente erróneo desde el punto de vista teórico hablar de que son "irrealizables" *una* forma y *una* reivindicación de la democracia.

La falta de respuesta de los colegas polacos a estos argumentos obliga a considerar terminada la discusión sobre este punto. Para mayor evidencia, por así decirlo, hemos hecho la afirmación más concreta de que sería "ridículo" negar que la restauración de Polonia es "realizable" ahora en dependencia de los factores estratégicos, etc., de la guerra actual. ¡Pero no se nos ha contestado!

Los camaradas polacos se han limitado a *repetir* una afirmación evidentemente equivocada (§ II, 1), diciendo: "en los problemas de la anexión de regiones ajenas han sido eliminadas las formas de la democracia política; lo que decide es la violencia descarada... El capital no per-

mitirá nunca al pueblo que resuelva el problema de sus fronteras estatales"... ¡Como si el "capital" pudiera "permitir al pueblo" que elija a *sus* funcionarios (del capital), que sirven al imperialismo! ¡O como si fueron concebibles *en general* sin "la violencia descarada" cualesquiera soluciones a fondo de importantes problemas democráticos, por ejemplo, la república en vez de la monarquía o la milicia popular en vez del ejército permanente! Subjetivamente, los camaradas polacos desean "profundizar" el marxismo, pero lo hacen sin ninguna fortuna. *Objetivamente*, sus frases acerca de que la autodeterminación es "irrealizable" son oportunismo, pues se presupone en silencio: es "irrealizable" sin una serie de revoluciones, como es irrealizable también en el imperialismo *toda* la democracia, *todas* sus reivindicaciones en general.

Una sola vez, al final mismo del § II, 1, al hablar de Alsacia, los colegas polacos han abandonado la posición del "economismo imperialista", abordando las cuestiones de una de las formas de la democracia con una respuesta concreta y no con una alusión general al factor "económico". ¡Y precisamente ese enfoque ha resultado equivocado! Sería "particularista, antidemocrático" —escriben— que *solamente* los alsacianos, sin preguntar a los franceses, "impusieran" a éstos la incorporación de Alsacia a Francia, ¡¡¡aunque una parte de Alsacia se inclinara hacia los alemanes y esto amenazara con una guerra!!! El embrollo es divertidísimo: la autodeterminación presupone (esto está claro de por sí y lo hemos subrayado de modo especial en nuestras tesis) la libertad de *separarse* del Estado opresor. ¡En política "no es usual" hablar de que *la incorporación* a un Estado determinado presupone *su* conformidad de la misma manera que en economía no se habla de "conformidad" del capitalista a recibir ganancias o del obrero a recibir su salario! Hablar de eso es ridículo.

Si se quiere ser un político marxista, al hablar de Alsacia habrá que atacar a los miserables del socialismo alemán porque no luchan en pro de la libertad de separación de Alsacia; habrá que atacar a los miserables del socialismo francés porque se reconcilian con la burguesía francesa, la cual desea la incorporación violenta de toda Alsacia; habrá que atacar a unos y otros porque sirven al imperialismo de "su" país, temiendo la existencia de un

Estado separado, aunque sea pequeño. Hay que demostrar *de qué modo* resolverían los socialistas el problema en unas cuantas semanas, reconociendo la autodeterminación, sin violar la voluntad de los alsacianos. Hablar, en lugar de eso, del terrible peligro de que los alsacianos franceses se "impongan" a Francia es sencillamente una perla.

3. ¿Qué es la anexión?

Esta pregunta fue formulada con toda precisión en nuestras tesis (§ 7)[91]. Los camaradas polacos *no* han contestado a ella, la *han dado de lado,* 1) declarando insistentemente que son enemigos de las anexiones y 2) explicando por qué se oponen a ellas. Son cuestiones muy importantes, desde luego. Pero son *otras* cuestiones. Si nos preocupamos, por poco que sea, de la seria fundamentación teórica de nuestros principios, de formularlos con claridad y precisión, no podemos *dar de lado* el problema de qué es la anexión, toda vez que este concepto figura en nuestra propaganda y agitación políticas. Rehuir este asunto en una discusión colectiva sólo puede ser interpretado como abjuración de las posiciones mantenidas.

¿Por qué planteamos esta cuestión? Lo hemos explicado al hacerlo. Porque "la protesta contra la anexión no es otra cosa que el reconocimiento del derecho de autodeterminación". El concepto de anexión comprende habitualmente: 1) la idea de violencia (incorporación por la violencia); 2) la idea de opresión nacional extranjera (incorporación de una región "*ajena*", etc.), y, a veces, 3) la idea de alteración del *statu quo.* También esto lo hemos señalado en las tesis, sin que nuestras indicaciones hayan sido objeto de crítica.

Surge una pregunta: ¿pueden los socialdemócratas ser enemigos de la violencia en general? Está claro que no. Entonces, no estamos contra las anexiones porque representen una violencia, sino por alguna otra cosa. De la misma manera los socialdemócratas no pueden ser partidarios del *statu quo.* Por muchas vueltas que se le dé, no podréis rehuir la conclusión: la anexión es *una violación de la autodeterminación* de las naciones, es la relimita-

ción de las *fronteras* de un Estado *en contra de la voluntad de la población.*

Ser enemigo de las anexiones *significa* estar a favor del derecho de autodeterminación. Estar "contra la retención violenta de cualquier nación dentro de las fronteras de un Estado dado" (hemos utilizado adrede *también* esta fórmula, apenas modificada, de esa misma idea en el § 4 de nuestras tesis[92], y los camaradas polacos nos *han contestado* con claridad *plena,* declarando en su § I, 4, al comienzo, que están "contra la retención violenta de las naciones oprimidas dentro de las fronteras de un Estado dado") *es lo mismo* que estar a favor de la autodeterminación de las naciones.

No queremos discutir sobre las palabras. Si hay un partido que diga en su programa (o en una resolución obligatoria para todos, no se trata de la forma) que está contra las anexiones*, contra la retención violenta de las naciones oprimidas dentro de las fronteras de *su* Estado, declararemos que, por principio, estamos completamente de acuerdo con ese partido. Sería absurdo aferrarse a la *palabra* "autodeterminación". Y si hay en nuestro Partido quienes deseen modificar en este espíritu las *palabras,* la fórmula del § 9 de nuestro programa, consideraremos que las discrepancias con *esos* camaradas no tienen en modo alguno carácter de principio.

El quid de la cuestión está únicamente en la claridad política y en la fundamentación teórica de nuestras consignas.

En las discusiones verbales sobre este problema —cuya importancia nadie niega, sobre todo ahora, con motivo de la guerra— se ha expuesto el siguiente argumento (no lo hemos encontrado en la prensa): *la protesta contra* un mal conocido no significa obligatoriamente el reconocimiento de un concepto positivo que suprime el mal. Es evidente que el argumento carece de base y quizá por ello no ha sido reproducido en la prensa en parte alguna. Si un partido socialista declara que está "contra la retención violenta de una nación oprimida dentro de las fronteras del Estado

---

* "Contra las anexiones viejas y nuevas", dice la fórmula de K. Rádek en uno de los artículos publicados por él en *Berner Tagwacht*[93] ("El centinela de Berna"). *(N. de la Edit.)*

anexionista", ese partido *se compromete, con ello, a renunciar* a la retención *violenta* cuando llegue al Poder.

No dudamos ni un instante que si Hindenburg semivence mañana a Rusia y esa semivictoria se manifiesta (con motivo del deseo de Inglaterra y de Francia de debilitar un poco el zarismo) en la creación de un nuevo Estado polaco, plenamente "realizable" desde el punto de vista de las leyes económicas del capitalismo y del imperialismo, y si pasado mañana triunfa la revolución socialista en Petrogrado, Berlín y Varsovia, el Gobierno socialista polaco, a semejanza del ruso y del alemán, renunciará a "la retención violenta", por ejemplo, de los ucranianos "dentro de las fronteras del Estado polaco". Y si en ese Gobierno figuran miembros de la Redacción de *Gazeta Rabotnicza*, sacrificarán, indudablemente, sus "tesis" y refutarán con ello la "teoría" de que "el derecho de autodeterminación es inaplicable a la sociedad socialista". Si pensáramos de otra manera, no plantearíamos al orden del día la discusión fraternal con los socialdemócratas de Polonia, sino la lucha implacable contra ellos como chovinistas.

Admitamos que salgo a la calle en cualquier ciudad europea y expreso públicamente, repitiéndolo después en la prensa mi "protesta" contra el hecho de que no se me permita comprar a un hombre como esclavo. No cabe la menor duda de que se me considerará, con razón, un esclavista, un partidario del principio o del sistema, como queráis, de la esclavitud. No cambia nada el hecho de que mis simpatías por la esclavitud adopten la forma negativa de la protesta, y no una forma positiva ("estoy a favor de la esclavitud"). La "protesta" política equivale *por completo* a un programa político. Esto es tan evidente, que incluso resulta violento verse obligado a explicarlo. En todo caso, estamos firmemente seguros de que la izquierda de Zimmerwald, al menos —no hablamos de todos los zimmerwaldianos porque entre ellos figuran Mártov y otros kautskianos—, no "protestará" si decimos que en la III Internacional no habrá lugar para quienes sean capaces de separar la protesta política del programa político, de oponer la una al otro, etc.

Como no deseamos discutir sobre las palabras, nos permitimos expresar la firme esperanza de que los socialdemócratas polacos procurarán formular oficialmente con

la mayor rapidez su protesta de excluir el § 9 de nuestro (y *suyo* también) programa del Partido, así como del programa de la Internacional (resolución del Congreso de Londres de 1896), y *su* definición de las correspondientes ideas políticas acerca de "las anexiones viejas y nuevas" y de "la retención violenta de una nación oprimida dentro de las fronteras del Estado anexionista". — Pasamos a la cuestión siguiente.

4. ¿A favor de las anexiones o en contra de las anexiones?

En el § 3 de la primera parte de sus tesis, los camaradas polacos declaran con toda precisión que están en contra de toda clase de anexiones. Lamentablemente, en el § 4 de esa misma parte encontramos afirmaciones que es obligado considerar anexionistas. Ese § comienza con la siguiente... ¿cómo decirlo más suavemente?... frase extraña:

"La lucha de la socialdemocracia contra las anexiones, contra la retención violenta de las naciones oprimidas dentro de las fronteras del Estado anexionista tiene como punto de partida *el rechazamiento de toda defensa de la patria* (la cursiva es de los autores), que en la era del imperialismo es la defensa de los derechos de la propia burguesía a oprimir y saquear pueblos ajenos..."

¿Qué es eso? ¿Cómo es eso?

"La lucha contra las anexiones tiene como punto de partida el rechazamiento de *toda* defensa de la patria..." ¡Pero si se puede denominar "defensa de la patria", y hasta ahora estaba *generalmente* admitido dar esa denominación, a toda guerra nacional y a toda insurrección nacional! Estamos en contra de las anexiones, *pero* ... entendemos esto en el sentido de que estamos en contra de la guerra de los anexionados *por* liberarse de los anexionistas, estamos en contra de la insurrección de los anexionados con el fin de liberarse de los anexionistas. ¿No es ésta una afirmación anexionista?

Los autores de las tesis argumentan su... extraña afirmación diciendo que, "en la era del imperialismo", la defensa de la patria es la defensa de los derechos de su propia burguesía a oprimir pueblos ajenos. ¡Pero eso es exacto *sólo* con relación a la guerra imperialista, es decir, a la

guerra *entre* potencias imperialistas, o entre grupos de potencias, cuando *ambas* partes beligerantes, además de oprimir "pueblos ajenos", hacen la guerra *para decidir* quién debe oprimir *más* pueblos ajenos!

Por lo visto, los autores plantean el problema de la "defensa de la patria" de una manera completamente distinta a como lo plantea nuestro Partido. Nosotros rechazamos la "defensa de la patria" en la guerra *imperialista.* Esto está dicho con claridad meridiana en el manifiesto del Comité Central de nuestro Partido y en las resoluciones de Berna, reproducidas en el folleto *El socialismo y la guerra,* que ha sido publicado en alemán y en francés. Hemos subrayado eso *dos veces* también en nuestras tesis (notas al § 4 y al § 6)[94]. Al parecer, los autores de las tesis polacas rechazan la defensa de la patria *en general,* es decir, *también en una guerra nacional,* considerando, quizá, que en "la era del imperialismo" *son imposibles* las guerras nacionales. Decimos "quizá" porque los camaradas polacos *no* han expuesto en sus tesis semejante opinión.

Semejante opinión ha sido expresada con claridad en las tesis del grupo alemán "La Internacional"[95] y en el folleto de Junius[96], al que dedicamos un artículo especial. Señalemos, como adición a lo dicho allí, que la insurrección nacional de una región o país anexionados contra los anexionistas puede ser denominada precisamente insurrección, y no guerra (hemos oído esa objeción y por eso la citamos, a pesar de considerar que esta disputa terminológica no es seria). En todo caso, es poco probable que haya quien se atreva a negar que Bélgica, Servia, Galitsia y Armenia, anexionadas, denominarán "defensa de la patria", y *la denominarán justamente,* a su "insurrección" contra el anexionista. Resulta que los camaradas polacos están en *contra* de semejante insurrección debido a que en esos países anexionados hay *también* burguesía, que oprime *también* pueblos ajenos, o; mejor dicho, que puede oprimirlos, pues se habla únicamente de "su *derecho* a oprimir". Por consiguiente, para apreciar una guerra dada o una insurrección dada no se toma su *verdadero* contenido social (la lucha de la nación oprimida contra la opresora por su independencia), sino el eventual ejercicio por la burguesía hoy oprimida de su "*derecho* a oprimir". Si Bélgica, por ejemplo, es anexionada por Alemania en 1917, pero en 1918 se

levanta para liberarse, los camaradas polacos estarán en contra de la insurrección, basándose en que ¡la burguesía belga tiene "derecho a oprimir pueblos ajenos"!

Este razonamiento no tiene ni un ápice de marxista, ni de revolucionario en general. Sin traicionar al socialismo, *debemos* apoyar *toda* insurrección contra nuestro enemigo principal, la burguesía de los grandes Estados, si no se trata de la insurrección de una clase reaccionaria. Al negarnos a apoyar la insurrección de las regiones anexionadas nos convertimos —objetivamente— en anexionistas. Precisamente en "la era del imperialismo", que es la era de la incipiente revolución social, el proletariado apoyará hoy con particular energía la insurrección de las regiones anexionadas, a fin de atacar mañana, o al mismo tiempo, a la burguesía de la "gran" potencia, debilitada por esa insurrección.

Sin embargo, los camaradas polacos van más lejos aún en su anexionismo. No están en contra únicamente de la insurrección de las regiones anexionadas; ¡están en contra también de *todo* restablecimiento de su independencia, aunque sea pacífico! Escuchad:

"La socialdemocracia, al declinar toda responsabilidad por las consecuencias de la política opresora del imperialismo, al luchar contra ellas del modo más enérgico, *no se pronuncia en modo alguno a favor de la colocación de nuevos postes fronterizos en Europa, a favor del restablecimiento de los arrancados por el imperialismo*" (la cursiva es de los autores).

En la actualidad "han sido arrancados por el imperialismo los postes fronterizos" entre Alemania y Bélgica, entre Rusia y Galitzia. ¡Y resulta que la socialdemocracia internacional debe estar en contra de su restablecimiento en general, cualquiera que sea la forma en que se efectúe! En 1905, "en la era del imperialismo", cuando la Dieta autónoma de Noruega proclamó la separación de Suecia, y la guerra de Suecia contra Noruega, preconizada por los reaccionarios suecos, no llegó a desencadenarse como consecuencia de la resistencia de los obreros suecos y de la situación imperialista internacional, ¡¡la socialdemocracia debería haber estado en contra de la separación de Noruega, pues significaba, indudablemente, "la colocación de nuevos postes fronterizos en Europa"!!

Eso es ya anexionismo franco y manifiesto. No hace

falta refutarlo, porque él mismo se refuta. Ningún partido socialista se atreverá a adoptar semejante posición: "estamos en contra de las anexiones en general, pero en lo que se refiere a Europa, sancionamos las anexiones o nos conformamos con ellas puesto que han sido efectuadas..."

Debemos detenernos únicamente en los orígenes teóricos del error que ha hecho llegar a nuestros camaradas polacos a semejante... "imposibilidad", tan evidente de por sí. Más adelante hablaremos de cuán infundado es separar a "Europa". Las dos frases siguientes de las tesis explican otras fuentes del error:

"...Donde ha pasado la rueda del imperialismo sobre un Estado capitalista ya formado, aplastándolo, tiene lugar —bajo la forma salvaje de la opresión imperialista— la concentración política y económica del mundo capitalista, concentración que prepara el socialismo..."

Esta justificación de la anexión es struvismo pero no marxismo. Los socialdemócratas rusos, que recuerdan la década del 90 en Rusia, conocen perfectamente esta manera de desnaturalizar el marxismo, común a los señores Struve, Cunow, Legien y Cía. En otra tesis de los camaradas polacos (II, 3) leemos lo que sigue acerca de los struvistas alemanes, los llamados "socialimperialistas":

...(La consigna de autodeterminación) "permite a los socialimperialistas tratar de demostrar el carácter ilusorio de esta consigna y, al hacerlo, presentar nuestra lucha contra la opresión nacional como un sentimentalismo ilegítimo desde el punto de vista histórico, minando con ello la confianza del proletariado en los fundamentos científicos del programa socialdemócrata"...

¡Eso significa que los autores consideran "científica" la posición de los struvistas alemanes! ¡Les felicitamos!

Pero una "minucia" destruye este sorprendente argumento, que nos amenaza con que los Lensch, los Cunow y los Parvus *tengan razón* frente a nosotros: esos Lensch son hombres consecuentes a su manera, y en el número 8-9 del *Kólokol* chovinista alemán —en nuestras tesis hemos citado adrede precisamente este número—, Lensch pretende demostrar *al mismo tiempo* ¡¡"la falta de base científica" de la consigna de autodeterminación (los socialdemócratas polacos, por lo visto, han considerado irrefutable *esta* argumentación de Lensch, como se desprende de los razonamientos de sus tesis reproducidos por nosotros...)

y "la falta de base científica" de la consigna contra las anexiones!!

Porque Lensch ha comprendido magníficamente la sencilla verdad que señalábamos a nuestros colegas polacos, los cuales no han deseado responder a nuestra indicación: no existe diferencia "ni económica, ni política", ni en general lógica, entre el "reconocimiento" de la autodeterminación y la "protesta" contra las anexiones. Si los camaradas polacos consideran irrefutables los argumentos de los Lensch contra la autodeterminación, no se podrá dejar de reconocer *un hecho:* los Lensch enfilan *todos* esos argumentos también contra la lucha con las anexiones.

El error teórico en que se basan todos los razonamientos de nuestros colegas polacos les ha llevado tan lejos, que han resultado ser *anexionistas inconsecuentes.*

5. ¿Por qué está la socialdemocracia en contra de las anexiones?

Desde nuestro punto de vista, la respuesta es clara: porque la anexión viola la autodeterminación de las naciones o, dicho de otro modo, es una de las formas de la opresión nacional.

Desde el punto de vista de los socialdemócratas polacos, es obligado explicar *de modo especial* por qué estamos en contra de las anexiones, y estas explicaciones (I, 3 en las tesis) enredan ineludiblemente a los autores en una nueva serie de contradicciones.

Exponen dos razones para "justificar" por qué (a despecho de los argumentos "fundamentados científicamente" de los Lensch) estamos en contra de las anexiones. Primero:

"...A la afirmación de que las anexiones en Europa son imprescindibles para la seguridad militar del Estado imperialista vencedor, la socialdemocracia opone el hecho de que las anexiones no hacen más que exacerbar los antagonismos y, con ello, acrecentar el peligro de guerra..."

Es una respuesta insuficiente a los Lensch, pues su argumento principal no es la necesidad militar, sino el carácter *económico* progresivo de las anexiones, que significan la concentración bajo el imperialismo. ¿Dónde está, en este caso, la lógica, si los socialdemócratas polacos reconocen el carácter progresivo de *semejante* concentración,

negándose a restablecer en Europa los postes fronterizos arrancados por el imperialismo, y, al mismo tiempo, *se oponen* a las anexiones?

Prosigamos. ¿El peligro *de qué* guerras acrecientan las anexiones? No de las guerras imperialistas, pues éstas son engendradas por otras causas; los antagonismos principales en la actual guerra imperialista son, indiscutiblemente, los antagonismos entre Inglaterra y Alemania, entre Rusia y Alemania. En este caso no ha habido ni hay anexiones. Se trata del acrecentamiento del peligro de guerras *nacionales* y de insurrecciones nacionales. Pero ¿cómo es posible, por una parte, declarar que las guerras nacionales *son imposibles* "en la era del imperialismo" y, por otra, hablar del "peligro" de las guerras nacionales? Eso no es lógico.

Segundo argumento.

> Las anexiones "abren un abismo entre el proletariado de la nación dominante y el de la nación oprimida"... "el proletariado de la nación oprimida se uniría a su burguesía y vería un enemigo en el proletariado de la nación dominante. La lucha de clase internacional del proletariado contra la burguesía internacional sería sustituida por la escisión del proletariado, por su corrupción ideológica..."

Compartimos por entero estos argumentos. Pero ¿es lógico presentar al mismo tiempo y sobre una misma cuestión argumentos que se excluyen mutuamente? En el § 3 de la parte I de las tesis leemos los argumentos citados, que ven en las anexiones la *escisión* del proletariado; pero junto a él, en el § 4, se nos dice que en Europa es preciso estar en contra de la abolición de las anexiones ya efectuadas y a favor de "la educación de las masas obreras de las naciones oprimidas y opresoras para la lucha solidaria". Si la abolición de las anexiones es "sentimentalismo" reaccionario, entonces *no se puede* argumentar que las anexiones abren "un abismo" entre "el proletariado" y provocan su "escisión"; por el contrario, habrá que ver en las anexiones una condición del *acercamiento* del proletariado de las distintas naciones.

Nosotros decimos: para que podamos hacer la revolución socialista y derrocar a la burguesía, los obreros deben unirse más estrechamente, y la lucha en pro de la autodeterminación, es decir, contra las anexiones, contribuye a esa unión estrecha. Seguimos siendo consecuentes. Los camaradas polacos, en cambio, al reconocer la "irre-

vocabilidad" de las anexiones europeas, al reconocer la "imposibilidad" de las guerras nacionales, se golpean a sí mismos cuando discuten "contra" las anexiones ¡precisamente con argumentos *de* las guerras nacionales! ¡Precisamente con argumentos como el de que las anexiones *dificultan* el acercamiento y la fusión de los obreros de las distintas naciones!

Dicho con otras palabras: para objetar contra las anexiones, los socialdemócratas polacos se ven obligados a tomar sus argumentos del bagaje teórico que *ellos mismos* rechazan por principio.

Esto lo vemos con muchísima más claridad en el problema de las colonias.

6. ¿Se puede contraponer las colonias a "Europa" en esta cuestión?

En nuestras tesis se dice que la reivindicación de liberación inmediata de las colonias es tan "irrealizable" en el capitalismo (es decir, irrealizable sin una serie de revoluciones e inconsistente sin el socialismo) como la autodeterminación de las naciones, la elección de los funcionarios por el pueblo, la república democrática, etc., y, por otro lado, que la reivindicación de liberación de las colonias no es otra cosa que "el reconocimiento de la autodeterminación de las naciones".

Los camaradas polacos no han contestado ni a uno solo de estos argumentos. Han intentado establecer una diferencia entre "Europa" y las colonias. Son anexionistas inconsecuentes sólo para Europa, negándose a abolir las anexiones por cuanto han sido ya efectuadas. Para las colonias proclaman una reivindicación absoluta: "¡Fuera de las colonias!"

Los socialistas rusos deben exigir: "¡Fuera de Turkestán, de Jiva, de Bujará, etc.!"; pero caerán, según ellos, en la "utopía", el "sentimentalismo" "anticientífico", etc., si reivindican esa misma libertad de separación para Polonia, Finlandia, Ucrania y demás. Los socialistas ingleses deben exigir: "¡Fuera de Africa, de la India, de Australia!", pero no fuera de Irlanda. ¿Qué fundamentos teóricos pueden explicar esta diferencia, que salta a la vista por su incorrección? Es imposible eludir esta cuestión.

La "base" principal de los enemigos de la autodetermi-

nación consiste en que ésta es "irrealizable". Esa misma idea, con un ligero matiz, está expresada asimismo en la alusión a la "concentración económica y política".

Está claro que la concentración se efectúa *también* por medio de la anexión de colonias. La diferencia económica entre las colonias y los pueblos europeos —la mayoría de estos últimos, por lo menos— consistía antes en que las colonias eran arrastradas al intercambio de *mercancías,* pero no aún a la *producción* capitalista. El imperialismo ha cambiado esa situación. El imperialismo es, entre otras cosas, la exportación de *capital.* La producción capitalista se transplanta con creciente rapidez a las colonias. Es imposible arrancar a éstas de la dependencia del capital financiero europeo. Desde el punto de vista militar, lo mismo que desde el punto de vista de la expansión, la separación de las colonias es realizable, como regla general, sólo con el socialismo; con el capitalismo, esa separación es realizable a título de excepción o mediante una serie de revoluciones e insurrecciones tanto en las colonias como en las metrópolis.

En Europa, la mayor parte de las naciones dependientes (aunque no todas: los albaneses y muchos alógenos de Rusia) están más desarrolladas, desde el punto de vista capitalista, que en las colonias. ¡Mas precisamente eso suscita mayor resistencia a la opresión nacional y a las anexiones! Precisamente como consecuencia de ello *está más asegurado* el desarrollo del capitalismo en Europa —cualesquiera que sean las condiciones políticas, comprendida la separación— que en las colonias... "Allí —dicen los camaradas polacos (I, 4), refiriéndose a las colonias—, el capitalismo deberá afrontar aún la tarea del desarrollo independiente de las fuerzas productivas..." En Europa esto es más visible todavía: en Polonia, Finlandia, Ucrania y Alsacia el capitalismo desarrolla, indudablemente, las fuerzas productivas con mayor energía, rapidez e independencia que en la India, el Turkestán, Egipto y otras colonias del tipo más puro. En una sociedad basada en la producción mercantil, el desarrollo independiente —y, en general, cualquier desarrollo— es imposible sin el capital. En Europa, las naciones dependientes tienen capital *propio* y una fácil posibilidad de conseguirlo en las condiciones más diversas. Las colonias no disponen, o casi no disponen, de capital *propio,* y en la

situación creada por la existencia del capital financiero, sólo pueden conseguirlo a condición de someterse políticamente. ¿Qué significa, en virtud de todo eso, la reivindicación de liberar inmediata y absolutamente a las colonias? ¿No está claro que es mucho más "utópica", en el sentido vulgar, de caricatura del "marxismo", en que usan la palabra "utopía" los señores Struve, Lensch y Cunow y tras ellos, por desgracia, los camaradas polacos? En este caso se entiende por "utopía", hablando en propiedad, el apartamiento de lo mezquinamente habitual, incluido todo lo revolucionario. Pero en la situación de Europa, los movimientos revolucionarios de *todos* los tipos —comprendidos los nacionales— son más posibles, más realizables, más tenaces, más conscientes y más difíciles de aplastar que en las colonias.

El socialismo —dicen los camaradas polacos (I, 3)— "sabrá prestar a los pueblos no desarrollados de las colonias *una ayuda cultural desinteresada, sin dominar* sobre ellos". Completamente justo. Pero ¿qué fundamentos hay para pensar que una nación grande, un Estado grande, al pasar al socialismo, no sabrá atraerse a una pequeña nación oprimida de Europa por medio de la "ayuda cultural desinteresada"? Precisamente la libertad de separación, que los socialdemócratas polacos "*conceden*" a las colonias, atraerá a la alianza con los Estados socialistas grandes a las pequeñas naciones europeas oprimidas, pero cultas y *exigentes* en el terreno político, pues un Estado grande significará en el socialismo: tantas horas *menos* de trabajo al día y tanto más de *ingreso* al día. Las masas trabajadoras, liberadas del yugo de la burguesía, *tenderán* con todas sus fuerzas a la alianza y la fusión con las naciones socialistas grandes y avanzadas, en aras de esa "ayuda cultural", siempre que los opresores de ayer no ultrajen el sentimiento democrático, altamente desarrollado, de la propia estimación de la nación tanto tiempo oprimida; siempre que se conceda a ésta igualdad en todo, incluida la igualdad en la edificación del Estado, en la experiencia de edificar "su" Estado. En el capitalismo, esa experiencia implica guerras, aislamiento, particularismo y egoísmo estrecho de las pequeñas naciones privilegiadas (Holanda, Suiza). En el socialismo, las propias masas trabajadoras no aceptarán en ningún sitio el particularismo

por los motivos puramente económicos expuestos más arriba; y la diversidad de formas políticas, la libertad de separarse del Estado, la experiencia de edificación del Estado constituirán —en tanto no se extinga todo Estado en general— la base de una pletórica vida cultural, la garantía de que será acelerado el proceso de acercamiento y fusión voluntarios de las naciones.

Al separar a las colonias y contraponerlas a Europa, los camaradas polacos caen en una contradicción de tal naturaleza, que hace trizas en el acto toda su errónea argumentación.

7. ¿Marxismo o proudhonismo?

Nuestra alusión a la actitud adoptada por Marx con respecto a la separación de Irlanda es contrarrestada por los camaradas polacos, a título de excepción, no de modo indirecto, sino directo. ¿En qué consiste su objeción? Según ellos, las alusiones a la posición de Marx en 1848-1871 no tienen "el más mínimo valor". Esta afirmación, irritada y categórica en extremo, se razona diciendo que Marx se manifiesta "al mismo tiempo" contra los anhelos de independencia "de los checos, de los eslavos del Sur, etc., etc."[97].

Esta argumentación es irritada en extremo precisamente porque carece de toda base. Según los marxistas polacos resulta que Marx era un simple confusionista, que ¡afirmaba "al mismo tiempo" cosas opuestas! Esto, además de ser completamente falso, no tiene nada que ver con el marxismo. Precisamente la exigencia de un análisis "concreto", que formulan los camaradas polacos *para no aplicarlo,* nos obliga a examinar si la diferente actitud de Marx ante los distintos movimientos "nacionales" concretos no partía *de una y la misma* concepción socialista.

Como es sabido, Marx era partidario de la independencia de Polonia desde el punto de vista de los intereses de la democracia *europea* en su lucha contra la fuerza e influencia —bien podría decirse: contra la omnipotencia y la predominante influencia reaccionaria— del zarismo. El acierto de este punto de vista encontró su confirmación más palmaria y real en 1849, cuando el ejército feu-

dal ruso aplastó la insurrección nacional-liberadora y democrático-revolucionaria en Hungría. Y desde entonces hasta la muerte de Marx, e incluso más tarde, hasta 1890, cuando se cernía la amenaza de una guerra reaccionaria del zarismo, en alianza con Francia, contra la Alemania *no imperialista*, sino nacionalmente independiente, Engels se mostraba partidario, ante todo y sobre todo, de la lucha contra el zarismo. Por eso, y solamente por eso, Marx y Engels se manifestaron contra el movimiento nacional de los checos y de los eslavos del Sur. La simple consulta de cuanto escribieron Marx y Engels en 1848-1849 demostrará a todos los que se interesen por el marxismo, no para renegar de él, que Marx y Engels *contraponían* a la sazón, de modo directo y concreto, "pueblos enteros reaccionarios" que servían de "puestos de avanzada de Rusia" en Europa a los "pueblos revolucionarios": alemanes, polacos y magiares. Esto es un hecho. Y este hecho fue señalado *entonces* con *indiscutible* acierto: en 1848, los pueblos revolucionarios combatían por la libertad, cuyo principal enemigo era el zarismo, mientras que los checos y otros eran realmente pueblos reaccionarios, puestos de avanzada del zarismo.

¿Qué nos enseña este ejemplo concreto, que debe ser analizado *concretamente* si se quiere permanecer fiel al marxismo? Unicamente que: 1) los intereses de la liberación de varios pueblos grandes y muy grandes de Europa están por encima de los intereses del movimiento liberador de las pequeñas naciones; 2) que la reivindicación de democracia debe ser considerada en escala europea (ahora habría que decir: en escala mundial), y no aisladamente.

Y nada más. Ni sombra de refutación del principio socialista elemental que olvidan los polacos y al que Marx *siempre* guardó fidelidad: el pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre[98]. Si la situación concreta ante la que se hallaba Marx en la época de la influencia predominante del zarismo en la política internacional volviera a repetirse bajo otra forma, por ejemplo, si varios pueblos iniciasen la revolución socialista (como en 1848 iniciaron en Europa la revolución democrático-burguesa), y *otros* pueblos resultasen ser los pilares principales de la reacción burguesa, nosotros también deberíamos ser partidarios de la guerra revolucionaria contra ellos, abo-

gar por "aplastarlos", por destruir todos sus puestos de avanzada, cualesquiera que fuesen los movimientos de pequeñas naciones que allí surgiesen. Por tanto, no debemos rechazar, ni mucho menos, los ejemplos de la táctica de Marx —lo que significaría reconocer de palabra el marxismo y romper con él de hecho—, sino, a base de su análisis concreto, extraer enseñanzas inapreciables para el futuro. Las distintas reivindicaciones de la democracia, incluyendo la de la autodeterminación, no son algo absoluto, sino una *partícula* de todo el movimiento democrático (hoy socialista) *mundial*. Puede suceder que, en un caso dado, una partícula se halle en contradicción con el todo; entonces hay que desecharla. Es posible que en un país, el movimiento republicano no sea más que un arma de las intrigas clericales o financiero-monárquicas de otros países; entonces, nosotros *no* deberemos apoyar ese movimiento concreto. Pero sería ridículo excluir por ese motivo del programa de la socialdemocracia internacional la consigna de la República.

¿Cómo cambió la situación concreta desde 1848-1871 hasta 1898-1916 (considerando los jalones más importantes del imperialismo como un período: desde la guerra imperialista hispano-norteamericana hasta la guerra imperialista europea)? El zarismo dejó de ser, manifiesta e indiscutiblemente, el baluarte principal de la reacción; primero, a consecuencia del apoyo que le prestó el capital financiero internacional, sobre todo el de Francia; segundo, como resultado del año 1905. En aquel entonces, el sistema de los grandes Estados nacionales —de las democracias de Europa— llevaba al mundo la democracia y el socialismo, a pesar del zarismo*. Marx y Engels no lle-

* Riazánov ha publicado en el *Archivo de la historia del socialismo*, de Grünberg (1916, t. 1), un interesantísimo artículo de Engels sobre el problema polaco, fechado en 1866. Engels subraya que el proletariado debe reconocer la independencia política y la "autodeterminación" *(right to dispose of itself)* de las naciones grandes, importantes de Europa, remarcando la absurdidad del "principio de las nacionalidades" (sobre todo en su aprovechamiento por el bonapartismo), es decir, de equiparar cualquier nación pequeña a estas grandes. "Rusia —dice Engels— posee una enorme cantidad de propiedades robadas" (es decir, de naciones oprimidas), "que tendrá que devolver el día del ajuste de cuentas"[99]. Tanto el bonapartismo como el zarismo *aprovechan* los movimientos de pequeñas naciones en beneficio propio y contra la democracia europea.

garon a vivir hasta la época del imperialismo. En nuestros días se ha formado un sistema de un puñado de "grandes" potencias imperialistas (5 ó 6), cada una de las cuales oprime a otras naciones. Esta opresión es una de las fuentes del retraso artifical del hundimiento del capitalismo y del apoyo artificial que prestan al oportunismo y al socialchovinismo las naciones imperialistas que dominan el mundo. Entonces, la democracia de Europa Occidental, que liberaba a las naciones más importantes, era enemiga del zarismo, el cual aprovechaba con fines reaccionarios algunos movimientos de pequeñas naciones. Ahora, *la alianza* del imperialismo zarista con el de los países capitalistas europeos más adelantados, basada en la opresión común de una serie de naciones, se enfrenta con el proletariado socialista, dividido en dos campos: el chovinista, "socialimperialista", y el revolucionario.

¡He ahí el cambio concreto de la situación, del que hacen caso omiso los socialdemócratas polacos, a pesar de su promesa de ser concretos! De él se desprende también un cambio concreto en la *aplicación* de esos mismos principios socialistas: *entonces,* ante todo, "contra el zarismo" (así como contra algunos movimientos nacionales pequeños utilizados *por él con* una orientación antidemocrática) y en favor de los pueblos revolucionarios de Occidente agrupados en grandes naciones. *Ahora,* contra el frente único formado por las potencias imperialistas, por la burguesía imperialista y los socialimperialistas, y *a favor* del aprovechamiento, para los fines de la revolución socialista, *de todos* los movimientos nacionales dirigidos contra el imperialismo. Cuanto más *pura* sea hoy la lucha del proletariado contra el frente común imperialista, tanto más esencial será, evidentemente, el principio internacionalista de que "el pueblo que oprime a otros pueblos no puede ser libre".

Los proudhonistas, *en nombre* de la revolución social interpretada de modo doctrinario, hacían caso omiso del papel internacional de Polonia y no querían saber nada de los movimientos nacionales. Del mismo modo doctrinario proceden los socialdemócratas polacos, que *rompen* el frente internacional de lucha contra los socialimperialistas y ayudan (objetivamente) a éstos con sus vacilaciones en el problema de las anexiones. Porque es precisa-

mente el frente internacional de lucha proletaria el que ha cambiado en lo que se refiere a la posición concreta de las pequeñas naciones: entonces (1848-1871), las pequeñas naciones eran posibles aliados, ya de la "democracia occidental" y de los pueblos revolucionarios, ya del zarismo; ahora (1898-1914), las pequeñas naciones han perdido ese significado y son una de las fuentes que alimentan el parasitismo y, como consecuencia, el social-imperialismo de las "grandes potencias". Lo importante no es que antes de la revolución socialista se libere 1/50 ó 1/100 de las pequeñas naciones; lo importante es que el proletariado, en la época imperialista y por causas objetivas, se ha dividido en dos campos internacionales, uno de los cuales está corrompido por las migajas que le caen de la mesa de la burguesía imperialista —a costa, por cierto, de la explotación doble o triple de las pequeñas naciones—, mientras que el otro no puede conseguir su propia libertad sin liberar a las pequeñas naciones, sin educar a las masas en el espíritu antichovinista, es decir, antianexionista, es decir, en el espíritu "de la autodeterminación".

Este aspecto de la cuestión, el principal, es dado de lado por los camaradas polacos, quienes *no* consideran las cosas desde la posición central en la época del imperialismo, desde el punto de vista de la existencia de dos campos en el proletariado internacional.

He aquí otros ejemplos palpables de su proudhonismo: 1) la actitud frente a la insurrección irlandesa de 1916, de la que hablaremos más adelante, 2) la declaración en sus tesis (II, 3, al final del § 3) de que la consigna de revolución socialista "no debe ser velada por nada". Es profundamente antimarxista la idea de que se pueda "velar" la consigna de revolución socialista, *relacionándola* con una posición revolucionaria consecuente en cualquier problema, incluido el nacional.

Los socialdemócratas polacos opinan que nuestro programa es "nacional-reformista". Comparad dos proposiciones prácticas: 1) por la autonomía (tesis polacas, II, 4) y 2) por la libertad de separación. ¡Porque es eso, y sólo eso, lo que diferencia nuestros programas! ¿Y acaso no está claro que es reformista precisamente el primer programa y no el segundo? Un cambio reformista es aquel

que no socava las bases del poder de la clase dominante y que representa únicamente una concesión de ésta, pero conservando su dominio. Un cambio revolucionario es el que destruye las bases del poder. Lo reformista en el programa nacional *no* abole *todos* los privilegios de la nación dominante, *no* crea la completa igualdad de derechos, *no* elimina *toda* opresión nacional. Una nación "autónoma" no tiene los mismos derechos que la nación "dominante"; los camaradas polacos no podrían dejar de notarlo, si no se empeñasen obstinadamente en pasar por alto (al igual que nuestros antiguos "economistas") el análisis de los conceptos y categorías *políticas*. La Noruega autónoma, como parte de Suecia, gozaba hasta 1905 de la más amplia autonomía, pero no tenía derechos iguales a Suecia. Sólo su libre separación reveló *de hecho* y demostró su igualdad de derechos (agreguemos, entre paréntesis, que fue precisamente esta libre separación la que creó las bases para un acercamiento más estrecho y más democrático, asentado en la igualdad de derechos). Mientras Noruega era únicamente autónoma, la aristocracia sueca tenía *un* privilegio más, que con la separación no fue "debilitado" (la esencia del reformismo consiste en *atenuar* el mal, pero no en eliminarlo), sino *eliminado por completo* (lo que constituye el exponente principal del carácter revolucionario de un programa).

A propósito: la autonomía, como reforma, es distinta por principio de la libertad de separación, como medida revolucionaria. Esto es indudable. Pero, en la práctica, la reforma —como sabe todo el mundo— no es en muchos casos más que un paso hacia la revolución. Precisamente la autonomía permite a una nación mantenida por la fuerza dentro de los límites de un Estado constituirse de modo definitivo como nación, reunir, conocer y organizar sus fuerzas, elegir el momento más adecuado para *declarar*... al modo "noruego": nosotros, la Dieta autónoma de tal o cual nación o región, declaramos que el emperador de toda Rusia ha dejado de ser rey de Polonia, etc. A esto "se objeta" habitualmente: semejantes problemas se resuelven por medio de las armas y no con declaraciones. Es justo: en la inmensa mayoría de los casos, se resuelven por medio de las armas (lo mismo que los problemas de la forma de gobierno de los grandes Estados se resuelven también, en

la aplastante mayoría de los casos, únicamente por medio de guerras y revoluciones). Sin embargo, no estará de más meditar en si es lógica *semejante* "objeción" contra el programa político de un partido revolucionario. ¿Somos acaso contrarios a las guerras y revoluciones en *pro* de una causa justa y útil para el proletariado, *en pro* de la democracia y del socialismo?

"¡Pero no podemos ser partidarios de la guerra entre los grandes pueblos, de la matanza de 20 millones de hombres, en aras de la liberación problemática de una nación pequeña, integrada, quizá, por no más de 10 ó 20 millones de habitantes!" ¡Claro está que no podemos! Mas no porque hayamos eliminado de nuestro programa la igualdad nacional completa, sino porque los intereses de la democracia de *un* país deben ser supeditados a los intereses de la democracia de *varios y de todos* los países. Imaginémonos que entre dos grandes monarquías se encuentra una monarquía pequeña, cuyo reyezuelo está "ligado", por lazos de parentesco y de otro género, a los monarcas de ambos países vecinos. Imaginémonos, además, que la proclamación de la República en el país pequeño y el destierro de *su* monarca significase, de hecho, una guerra entre los dos grandes países vecinos por la restauración de tal o cual monarca del pequeño país. No cabe duda que, en este caso concreto, toda la socialdemocracia internacional, lo mismo que la parte verdaderamente internacionalista de la socialdemocracia del pequeño país, *estaría en contra de la sustitución de la monarquía por la República.* La sustitución de la monarquía por la República no es un objetivo absoluto, sino una de las reivindicaciones democráticas subordinadas a los intereses de la democracia (y más aún, naturalmente, a los intereses del proletariado socialista) en su conjunto. Es seguro que un caso así no suscitaría ni sombra de divergencias entre los socialdemócratas de los distintos países. Pero si cualquier socialdemócrata propusiese con *este* motivo eliminar en general del programa de la socialdemocracia internacional la consigna de la República, seguramente lo tomarían por loco. Le dirían: a pesar de todo, no es posible olvidar la diferencia lógica elemental que existe entre lo *particular* y lo *general.*

Este ejemplo nos conduce, en un aspecto algo diferente, al problema de la educación *internacionalista* de la clase

obrera. ¡Puede esta educación —sobre cuya necesidad e importancia imperiosa no se conciben divergencias entre la izquierda de Zimmerwald— ser *concretamente igual* en las grandes naciones, en las naciones opresoras, que en las pequeñas naciones oprimidas, en las naciones anexionistas que en las naciones anexionadas?

Evidentemente, no. El camino hacia el objetivo común —la completa igualdad de derechos, el más estrecho acercamiento y la ulterior *fusión de todas* las naciones— sigue aquí, evidentemente, distintas rutas concretas, lo mismo que, por ejemplo, el camino conducente a un punto situado en el centro de esta página parte hacia la izquierda de una de sus márgenes y hacia la derecha de la margen opuesta. Si el socialdemócrata de una gran nación opresora, anexionista, profesando, en general, la teoría de la fusión de las naciones, se olvida, aunque sólo sea por un instante, de que "su" Nicolás II, "su" Guillermo, "su" Jorge, "su" Poincaré, etc., etc., abogan *también por la fusión* con las naciones pequeñas (por medio de anexiones) —Nicolás II aboga por la "fusión" con Galitsia, Guillermo II por la "fusión" con Bélgica, etc.—, ese socialdemócrata resultará ser, en teoría, un doctrinario ridículo y, en la práctica, un cómplice del imperialismo.

El centro de gravedad de la educación internacionalista de los obreros de los países opresores tiene que estar necesariamente en la prédica y en la defensa de la libertad de separación de los países oprimidos. De otra manera, *no hay* internacionalismo. Tenemos el derecho y el deber de tratar de imperialista y de canalla a todo socialdemócrata de una nación opresora que *no* realice tal propaganda. Esta es una exigencia incondicional, aunque, *prácticamente*, la separación no sea posible ni "realizable" antes del socialismo más que en el uno por mil de los casos.

Tenemos el deber de educar a los obreros en la "indiferencia" ante las diferencias nacionales. Esto es indiscutible. Mas no se trata de la indiferencia de los *anexionistas*. El miembro de una nación opresora debe permanecer "indiferente" ante el problema de si las naciones pequeñas pertenecen a *su* Estado, al Estado *vecino* o a sí mismas, según sean sus simpatías: sin tal "indiferencia" *no será* socialdemócrata. Para ser socialdemócrata internacionalista hay que pensar *no sólo* en la propia nación, sino colocar

por encima de ella los intereses de todas las naciones, la libertad y la igualdad de derechos de todas. "Teóricamente", todos están de acuerdo con estos principios; pero, en la práctica, revelan precisamente una indiferencia anexionista. Ahí está la raíz del mal.

Y, a la inversa, el socialdemócrata de una nación pequeña debe tomar como centro de gravedad de sus campañas de agitación la *primera* palabra de nuestra fórmula general: "*unión* voluntaria" de las naciones. Sin faltar a sus deberes de internacionalista, puede pronunciarse *tanto* a favor de la independencia política de su nación *como* a favor de su incorporación al Estado vecino X, Y, Z, etc. Pero deberá luchar en todos los casos *contra* la estrechez de criterio, el aislamiento, el particularismo de pequeña nación, por que se tenga en cuenta lo total y lo general, por la supeditación de los intereses de lo particular a los intereses de lo general.

A gentes que no han penetrado en el problema, les parece "contradictorio" que los socialdemócratas de las naciones opresoras exijan la "libertad de *separación*" y los socialdemócratas de las naciones oprimidas la "libertad de *unión*". Pero, a poco que se reflexione, se ve que, partiendo de la situación *dada*, no hay ni puede haber *otro* camino hacia el internacionalismo y la fusión de las naciones, no hay ni puede haber otro camino que conduzca a este fin.

Y llegamos así a la situación *especial* de la socialdemocracia holandesa y polaca.

8. Lo especial y lo general en la posición de los socialdemócratas internacionalistas holandeses y polacos

No cabe la menor duda de que los marxistas holandeses y polacos adversarios de la autodeterminación figuran entre los mejores elementos internacionalistas y revolucionarios de la socialdemocracia internacional. ¿Cómo *puede*, entonces, darse el caso de que sus razonamientos teóricos constituyan, como hemos visto, una tupida red de errores; de que no contengan ningún juicio general acertado, nada, excepto "economismo imperialista"?

El hecho no se explica en modo alguno por las malas cualidades subjetivas de los camaradas holandeses y pola-

cos, sino por las condiciones objetivas *especiales* de sus países. Ambos países 1) son pequeños e impotentes en el "sistema" contemporáneo de grandes potencias; 2) ambos se hallan enclavados geográficamente entre los buitres imperialistas de fuerza gigantesca que compiten con mayor encarnizamiento (Inglaterra y Alemania; Alemania y Rusia); 3) en ambos son terriblemente fuertes los recuerdos y las tradiciones de los tiempos en que ellos *mismos* eran "grandes potencias": Holanda, como gran potencia colonial, era más fuerte que Inglaterra; Polonia era una gran potencia más culta y más fuerte que Rusia y Prusia; 4) ambos han conservado hasta hoy día privilegios, que consisten en la opresión de pueblos ajenos: el burgués holandés es dueño de las riquísimas Indias Holandesas; el terrateniente polaco oprime a los "siervos" ucraniano y bielorruso; el burgués polaco, a los judíos, etc.

Semejante originalidad, que consiste en la combinación de esas cuatro condiciones especiales, no podrán encontrarla en Irlanda, Portugal (en sus tiempos estuvo anexionada por España), Alsacia, Noruega, Finlandia, Ucrania, en los territorios letón y bielorruso ni en otros muchos. ¡Y en esa originalidad está *toda la esencia* de la cuestión! Cuando los socialdemócratas holandeses y polacos se pronuncian contra la autodeterminación recurriendo a argumentos *generales*, es decir, que atañen al imperialismo en general, al socialismo en general, a la democracia en general y a la opresión nacional en general, se puede decir en verdad que los errores se montan sobre los errores y los espolean con el error. Pero basta dejar a un lado esta *envoltura*, a todas luces equivocada, de los argumentos generales y examinar *la esencia* de la cuestión desde el punto de vista de la originalidad de las condiciones *especiales* de Holanda y de Polonia para que se haga *comprensible* y completamente lógica su original posición. Puede decirse, sin temor a caer en una paradoja, que cuando los marxistas holandeses y polacos se sublevan con rabia contra la autodeterminación no dicen exactamente lo que quieren decir; o con otras palabras: quieren decir no exactamente lo que dicen*.

* Recordemos que en su declaración de Zimmerwald, *todos* los socialdemócratas polacos *reconocieron* la autodeterminación *en general* aunque formulada un poquito distintamente.

En nuestras tesis hemos citado ya un ejemplo. ¡Gorter está en contra de la autodeterminación de *su* país, pero está *en pro* de la autodeterminación de las Indias Holandesas, oprimidas por "su" nación! ¿Puede sorprender que veamos en él un internacionalista más sincero y un correligionario más afín a nosotros que en quienes reconocen *así* la autodeterminación: tan de palabra, tan hipócritamente como Kautsky entre los alemanes y Trotski y Mártov entre nosotros? De los principios generales y cardinales del marxismo se deduce, indudablemente, el deber de luchar por la libertad de separación de las naciones oprimidas por "mi propia" nación; pero no se deduce, ni mucho menos, la necesidad de colocar en el vértice del ángulo la independencia precisamente de Holanda, cuyos padecimientos se deben más que nada a su aislamiento estrecho, endurecido, egoísta y embrutecedor: aunque arda el mundo entero, nos tiene sin cuidado; "nosotros" estamos satisfechos de nuestra vieja presa y de su riquísimo "remanentito", las Indias; ¡lo demás no nos importa!

Otro ejemplo. Karl Rádek, un socialdemócrata polaco que ha contraído méritos singularmente grandes con su lucha enérgica en defensa del internacionalismo en la socialdemocracia alemana después de empezar la guerra, se levanta furioso contra la autodeterminación en un artículo titulado *El derecho de las naciones a la autodeterminación* (*Lichtstrahlen*[100], mensuario radical de izquierda dirigido por Bordhardt y prohibido por la censura prusiana; 1915, 5 de diciembre, III año, número 3). Por cierto que Rádek cita en provecho propio *únicamente* a los dirigentes polacos y holandeses y expone, entre otros, el siguiente argumento: la autodeterminación alimenta la idea de que "la socialdemocracia tiene el supuesto deber de apoyar cualquier lucha por la independencia".

Desde el punto de vista de la teoría *general*, este argumento resulta indignante a todas luces, pues es claramente ilógico. Primero, no hay ni puede haber una sola reivindicación parcial de la democracia que no engendre abusos si no se supedita lo particular a lo general; nosotros no estamos obligados a apoyar ni "cualquier" lucha por la independencia, ni "cualquier" movimiento republicano o anticlerical. Segundo, no hay ni puede haber *ni una sola* fórmula de lucha contra la opresión nacional que no adolezca de

ese mismo "defecto". El mismo Rádek utilizó en *Berner Tagwacht* la fórmula (1915, número 253) "contra las anexiones viejas y nuevas". Cualquier nacionalista polaco "deduce" legítimamente de esa fórmula: "Polonia es una anexión, yo estoy en contra de la anexión, *es decir*, estoy en pro de la independencia de Polonia". O Rosa Luxemburgo, quien en un artículo de 1908[101], lo recuerdo bien, expresaba la opinión de que bastaba la fórmula "contra la opresión nacional". Pero cualquier nacionalista polaco dirá —*y con pleno derecho*— que la anexión es *una* de las formas de la opresión nacional y, *por consiguiente*, etc., etc.

Tomen ustedes, sin embargo, en lugar de esos argumentos generales, las condiciones *especiales* de Polonia: su independencia es *ahora* "irrealizable" sin guerras o revoluciones. Estar a favor de una guerra europea con el fin exclusivo de restablecer Polonia significa ser un nacionalista de la peor especie, colocar los intereses de un pequeño número de polacos por encima de los intereses de centenares de millones de hombres que sufren como consecuencia de la guerra. Porque tales son, por ejemplo, los "fraks" (PSP de derecha), que son socialistas sólo de palabra y frente a los cuales tienen mil veces razón los socialdemócratas polacos. Lanzar la consigna de independencia de Polonia *ahora*, con la *actual* correlación de las potencias imperialistas *vecinas*, significa, en efecto, correr tras una utopía, caer en un nacionalismo estrecho, olvidar la premisa de la revolución europea o, por lo menos, rusa y alemana. De la misma manera, lanzar como consigna aparte la de libertad de coalición en la Rusia de 1908-1914 hubiera significado correr tras una utopía y ayudar objetivamente al partido obrero stolypiniano[102] (hoy partido de Potrésov y Gvozdiov, lo que, dicho sea de paso, es lo mismo). ¡Pero sería una locura eliminar en general del programa socialdemócrata la reivindicación de libertad de coalición!

Tercer ejemplo y, sin duda, el más importante. En las tesis polacas (III, § 2, al final) se dice, condenando la idea de un Estado-tope polaco independiente, que eso es "una vana utopía de grupos pequeños e impotentes. De llevarse a la práctica, esta idea significaría la creación de un pequeño Estado-fragmento polaco, que sería una colonia militar de uno u otro grupo de grandes potencias, un juguete de sus intereses militares y económicos, una zona de explota-

ción de capital extranjero, un campo de batalla en las futuras guerras". Todo eso es muy *exacto contra* la consigna de independencia de Polonia *ahora*, pues incluso la revolución solamente en Polonia no cambiaría nada en este terreno y distraería la atención de las masas polacas de lo *principal:* de los vínculos de su lucha con la lucha del proletariado ruso y alemán. No es una paradoja, sino un hecho que el proletariado polaco, como tal, puede coadyuvar ahora a la causa del socialismo y de la libertad, *incluida también* la polaca, sólo mediante la lucha *conjunta* con el proletariado de los países vecinos, contra los nacionalistas *polacos estrechos*. Es imposible negar el gran mérito histórico de los socialdemócratas polacos en la lucha contra estos últimos.

Mas esos mismos argumentos, acertados desde el punto de vista de las condiciones *especiales* de Polonia en la época *actual*, son claramente desacertados en la forma *general* que se les ha dado. Mientras existan las guerras, Polonia será siempre un campo de batalla en las guerras entre Alemania y Rusia; eso no es un argumento contra la mayor libertad política (y, por consiguiente, contra la independencia política) durante los períodos entre las guerras. Lo mismo puede decirse de las consideraciones acerca de la explotación por el capital extranjero y del papel de juguete de intereses ajenos. Los socialdemócratas polacos no están hoy en condiciones de lanzar la consigna de independencia de Polonia, pues como proletarios internacionalistas no pueden hacer *nada* para ello sin caer, a semejanza de los "fraks", en el más rastrero servilismo ante *una* de las monarquías imperialistas. Pero a los obreros rusos y alemanes *no* les es indiferente si habrán de participar en la anexión de Polonia (eso significa educar a los obreros y campesinos alemanes y rusos en el espíritu de la más ruin villanía, de la resignación con el papel de verdugo de otros pueblos) o si Polonia será independiente.

La situación es, sin duda alguna, muy embrollada, pero hay una salida que permitiría *a todos* seguir siendo internacionalistas: a los socialdemócratas rusos y alemanes, exigiendo la absoluta "libertad de separación" de Polonia; a los socialdemócratas polacos, luchando por la unidad de la lucha proletaria en un país pequeño y en los países grandes sin propugnar en la época dada o en el período dado la consigna de independencia de Polonia.

9. Una carta de Engels a Kautsky

En su folleto *El socialismo y la política colonial* (Berlín, 1907), Kautsky, que a la sazón era todavía marxista, publicó la carta que le había dirigido Engels el 12 de septiembre de 1882 y que ofrece inmenso interés para el problema que nos ocupa. He aquí la parte esencial de dicha carta:

"...A mi modo de ver, las colonias propiamente dichas, es decir, las tierras ocupadas por población europea, como el Canadá, el Cabo y Australia, se harán todas independientes; por el contrario, de las tierras que solamente están sometidas y cuya población es indígena, como la India, Argelia, las posesiones holandesas, portuguesas y españolas, tendrá que hacerse cargo temporalmente el proletariado y procurarles la independencia con la mayor rapidez posible. Es difícil decir ahora cómo se desarrollará este proceso. La India quizá haga la revolución —cosa muy probable—, y puesto que el proletariado, al liberarse, no puede hacer guerras coloniales, habrá que conformarse con ello, aunque, naturalmente, serán inevitables distintas destrucciones. Pero estas cosas son inseparables de todas las revoluciones. Lo mismo puede ocurrir también en otros sitios, por ejemplo, en Argelia y en Egipto, lo que sería para *nosotros*, sin duda, lo mejor. Tendremos bastante que hacer en nuestra propia casa. Una vez reorganizadas Europa y América del Norte, esto dará tan colosal impulso y tal ejemplo, que los países semicivilizados nos seguirán por sí mismos, pues así lo impondrán, aunque sólo sea, sus necesidades económicas. Por lo que se refiere a las fases sociales y políticas que habrán de atravesar estos países hasta llegar también a la organización socialista, creo que sólo podríamos hacer hipótesis bastante inútiles. Una cosa es indudable: *el proletariado triunfante no puede imponer a ningún otro pueblo felicidad alguna sin socavar con este acto su propia victoria.* Como es natural, esto no excluye en modo alguno las guerras defensivas de distinto género..."

Engels no cree, ni mucho menos, que sólo lo "económico" salvará de por sí y directamente todas las dificultades. La revolución económica impulsará a *todos* los pueblos a *tender* hacia el socialismo; sin embargo, son posibles también revoluciones —contra el Estado socialista— y gue-

rras. La adaptación de la política a la economía se producirá inevitablemente, pero no de golpe ni sin obstáculos, no de un modo sencillo y directo. Engels plantea como "indudable" un solo principio, indiscutiblemente internacionalista, que aplica a *todos* los "pueblos ajenos", es decir, no sólo a los coloniales: imponerles la felicidad significaría socavar la victoria del proletariado.

El proletariado no se convertirá en santo ni quedará a salvo de errores y debilidades por el mero hecho de haber llevado a cabo la revolución social. Pero los posibles errores (y también los intereses egoístas de intentar montar en lomo ajeno) le llevarán inexcusablemente a reconocer esta verdad.

Todos nosotros, los de la izquierda zimmerwaldiana, tenemos la misma convicción que tenía, por ejemplo, Kautsky antes de su viraje en 1914 del marxismo a la defensa del chovinismo, a saber: la revolución socialista es completamente posible en el futuro *más próximo,* "de hoy a mañana", como se expresó el propio Kautsky en cierta ocasión. Las antipatías nacionales no desaparecerán tan pronto; el odio —completamente legítimo— de la nación oprimida a la nación opresora *continuará* existiendo durante cierto tiempo; sólo se disipará *después* de la victoria del socialismo y *después* de la implantación definitiva de relaciones plenamente democráticas entre las naciones. Si queremos ser fieles al socialismo debemos ya ahora dedicarnos a la educación internacionalista de las masas, imposible de realizar entre las naciones opresoras sin propugnar la libertad de separación de las naciones oprimidas.

10. La insurrección irlandesa de 1916

Nuestras tesis fueron escritas antes de esta insurrección, que debe servirnos para contrastar los puntos de vista teóricos.

Los puntos de vista de los enemigos de la autodeterminación llevan a la conclusión de que se ha agotado la vitalidad de las naciones pequeñas oprimidas por el imperialismo, de que no pueden desempeñar ningún papel contra el imperialismo, de que el apoyo a sus aspiraciones puramente nacionales no conducirá a nada, etc. La experiencia de la guerra de 1914-1916 refuta *de hecho* semejantes conclusiones.

La guerra ha sido una época de crisis para las naciones de Europa Occidental, para todo el imperialismo. Toda crisis aparta lo convencional, arranca la envoltura exterior, barre lo caduco, pone al desnudo los resortes y fuerzas más profundos. ¿Qué ha puesto al desnudo desde el punto de vista del movimiento de las naciones oprimidas? En las colonias, diversos intentos de insurrección, que las naciones opresoras, como es natural, han tratado de ocultar por todos los medios con la ayuda de la censura militar. Se sabe, no obstante, que los ingleses han aplastado salvajemente en Singapur una sublevación de sus tropas indias; que ha habido conatos de insurrección en el Anam francés (véase *Nashe Slovo*[103]) y en el Camerún alemán (véase el folleto de Junius[104]); que en Europa, de una parte, se ha insurreccionado Irlanda, que los ingleses "amantes de la libertad" la han apaciguado por medio de ejecuciones, sin atreverse a incorporar a los irlandeses al servicio militar obligatorio; de otra parte, el Gobierno austríaco ha condenado a muerte "por traición" a los diputados a la Dieta checa y ha fusilado por el mismo "delito" a regimientos enteros checos.

Se sobreentiende que esta enumeración está lejos, muy lejos, de ser completa. Sin embargo, demuestra que las llamas de las insurrecciones nacionales *con motivo* de la crisis del imperialismo se han encendido *tanto* en las colonias *como* en Europa, que las simpatías y antipatías nacionales se han manifestado, a pesar de las amenazas draconianas y de las medidas represivas. Y eso que la crisis del imperialismo se encontraba lejos todavía del punto culminante de su desarrollo: el poderío de la burguesía imperialista no estaba aún socavado (la guerra "hasta el agotamiento" puede llevar a ello, pero todavía no ha llevado); los movimientos proletarios en el seno de las potencias imperialistas son aún muy débiles. ¿Qué ocurrirá cuando la guerra conduzca al agotamiento total o cuando en una potencia, por lo menos, el poder de la burguesía vacile bajo los golpes de la lucha proletaria, como vaciló el poder del zarismo en 1905?

El periódico *Berner Tagwacht*, órgano de los zimmerwaldianos e incluso de algunos de izquierda, publicó el 9 de mayo de 1916 un artículo sobre la insurrección irlandesa, firmado con las iniciales K.R. y titulado *Le ha llegado su hora.* En dicho artículo se calificaba de "putch" la insurrección irlandesa —¡ni más ni menos!, pues, según el

autor, "la cuestión irlandesa era una cuestión agraria", los campesinos se habían tranquilizado con reformas, el movimiento nacionalista se había convertido en "un movimiento puramente urbano, pequeñoburgués, tras el que se encontraban pocas fuerzas sociales, a pesar del gran alboroto que levantó".

No es sorprendente que esta apreciación, monstruosa por su doctrinarismo y pedantería, haya coincidido con la del demócrata-constitucionalista señor A. Kulisher (*Rech*, número 102, 15 de abril de 1916), nacional-liberal ruso, que ha calificado también la insurrección de "putch de Dublín".

Es de esperar que, de acuerdo con el proverbio de "no hay mal que por bien no venga", muchos camaradas que no comprendían a qué pantano rodaban al negar la "autodeterminación" y adoptar una actitud desdeñosa ante los movimientos nacionales de las naciones pequeñas, abrirán ahora los ojos al influjo de esta coincidencia "fortuita" en las apreciaciones ¡¡de un representante de la burguesía imperialista y de un socialdemócrata!!

Se puede hablar de "putch", en el sentido científico de la palabra, únicamente cuando el intento de insurrección no revela nada, excepto la existencia de un grupito de conspiradores o de maniáticos absurdos, y no despierta ninguna simpatía entre las masas. El movimiento nacional irlandés, que tiene siglos a sus espaldas y ha pasado por distintas etapas y combinaciones de intereses de clase, se ha manifestado, entre otras cosas, en el Congreso nacional irlandés de masas celebrado en América (*Vorwärts*[105], 20 de marzo de 1916), que se pronunció a favor de la independencia de Irlanda; se ha manifestado en los combates de calle de una parte de la pequeña burguesía urbana *y de una parte de los obreros*, después de una larga agitación de masas, de manifestaciones, de prohibición de periódicos, etc. Quien denomine putch a una insurrección *de esa naturaleza* es un reaccionario de marca mayor o un doctrinario incapaz en absoluto de imaginarse la revolución social como un fenómeno vivo.

Porque pensar que la revolución social *es concebible* sin insurrecciones de las naciones pequeñas en las colonias y en Europa, sin explosiones revolucionarias de una parte de la pequeña burguesía, *con todos sus prejuicios*, sin el movimiento de las masas proletarias y semiproletarias incons-

cientes contra la opresión terrateniente, clerical, monárquica, nacional, etc.; pensar así, significa *abjurar de la revolución social.* En un sitio, se piensa, por lo visto, forma un ejército y dice: "Estamos por el socialismo"; en otro sitio forma otro ejército y proclama: "Estamos por el imperialismo", ¡y eso será la revolución social! Unicamente basándose en semejante punto de vista ridículo y pedante se puede ultrajar a la insurrección irlandesa, calificándola de "putch".

Quien espere la revolución social "pura", no la verá *jamás.* Será un revolucionario de palabra, que no comprende la verdadera revolución.

La revolución rusa de 1905 fue democrático-burguesa. Constó de una serie de batallas de *todas* las clases, grupos y elementos descontentos de la población. Entre ellos había masas con los prejuicios más salvajes, con los objetivos de lucha más confusos y fantásticos; había grupitos que tomaron dinero japonés, había especuladores y aventureros, etc. *Objetivamente,* el movimiento de las masas quebrantaba al zarismo y desbrozaba el camino para la democracia; por eso, los obreros conscientes lo dirigieron.

La revolución socialista en Europa *no puede ser* otra cosa que una explosión de la lucha de masas de todos y cada uno de los oprimidos y descontentos. En ella participarán inevitablemente partes de la pequeña burguesía y de los obreros atrasados —sin esa participación *no* es posible una lucha *de masas,* no es posible *ninguna* revolución—, que aportarán al movimiento, también de modo inevitable, sus prejuicios, sus fantasías reaccionarias, sus debilidades y sus errores. Pero *objetivamente* atacarán al *capital,* y la vanguardia consciente de la revolución, el proletariado avanzado, expresando esta verdad objetiva de la lucha de masas de pelaje y voces distintas, abigarrada y aparentemente desmembrada, podrá unirla y dirigirla, tomar el Poder, apoderarse de los bancos, expropiar a los trusts, odiados por todos (¡aunque por motivos distintos!), y aplicar otras medidas dictatoriales, que constituyen, en su conjunto, el derrocamiento de la burguesía y la victoria del socialismo, victoria que no podrá "depurarse" en el acto, ni mucho menos, de las escorias pequeñoburguesas.

La socialdemocracia —leemos en las tesis polacas (I, 4)— "debe aprovechar la lucha de la joven burguesía colonial, dirigida contra el imperialismo europeo, *para exacerbar*

la crisis revolucionaria en Europa". (La cursiva es de los autores.)

¿No está claro que donde menos puede permitirse la contraposición de Europa a las colonias es en *este* terreno? La lucha de las naciones oprimidas *en Europa,* capaz de llegar a insurrecciones y batallas de calle, de quebrantar la férrea disciplina de las tropas y el estado de sitio, esta lucha "exacerbará la crisis revolucionaria en Europa" con una fuerza incomparablemente mayor que una insurrección mucho más desarrollada en una colonia lejana. El golpe asestado al poder de la burguesía imperialista inglesa por la insurrección en Irlanda tiene una importancia política cien veces mayor que otro golpe de igual fuerza en Asia o en Africa.

La prensa chovinista francesa informó hace poco que en Bélgica ha aparecido el número 80 de la revista clandestina *La Bélgica Libre.* Es claro que la prensa chovinista francesa miente con mucha frecuencia, pero esta noticia tiene visos de verosimilitud. Mientras que la socialdemocracia alemana, chovinista y kautskiana, no se ha creado en dos años de guerra una prensa libre, soportando lacayunamente el yugo de la censura militar (tan sólo los elementos radicales de izquierda han editado, dicho sea en su honor, folletos y proclamas sin pasarlos por la censura), ¡una nación culta oprimida responde a las inauditas ferocidades de la opresión militar creando un órgano de protesta revolucionario! La dialéctica de la historia es tal, que las pequeñas naciones, impotentes como factor *independiente* en la lucha contra el imperialismo, desempeñan su papel como uno de los fermentos, como uno de los bacilos que ayudan a que entre en escena *la verdadera* fuerza contra el imperialismo: el proletariado socialista.

En la guerra actual, los Estados Mayores Centrales se esfuerzan meticulosamente por aprovechar todo movimiento nacional y revolucionario en el campo enemigo: los alemanes, la insurrección irlandesa; los franceses, el movimiento checo, etc. Y, desde su punto de vista, proceden con todo acierto. No se puede adoptar una actitud seria ante una guerra seria sin utilizar la más mínima debilidad del adversario, sin aprovechar cada oportunidad, tanto más que es imposible saber por anticipado en qué momento y con qué fuerza "volará" acá o allá uno u otro polvorín. Sería-

mos muy malos revolucionarios, si en la gran guerra liberadora del proletariado por el socialismo no supiéramos aprovechar *cualquier* movimiento popular contra *algunas* calamidades del imperialismo, a fin de exacerbar y ampliar la crisis. Si, por un lado, proclamáramos y repitiéramos de mil modos que estamos "contra" toda opresión nacional y, por otro lado, denominásemos "putch" a la heroica insurrección de la parte más dinámica e inteligente de algunas clases de una nación oprimida contra los opresores, descenderíamos a un nivel de torpeza igual al de los kautskianos.

La desgracia de los irlandeses consiste en que se han lanzado a la insurrección en un momento inoportuno: cuando la insurrección europea del proletariado no ha madurado *todavía*. El capitalismo no está organizado tan armónicamente que las distintas fuentes de la insurrección se fundan de golpe por sí mismas, sin reveses ni derrotas. Por el contrario, precisamente la diversidad de tiempo, de carácter y de lugar de las insurrecciones garantiza la amplitud y profundidad del movimiento general. Sólo en la experiencia de los movimientos revolucionarios inoportunos, parciales, fraccionados y, por ello, fracasados, las masas adquirirán experiencia, aprenderán, reunirán fuerzas, verán a sus verdaderos guías, a los proletarios socialistas, y prepararán el embate general, del mismo modo que las huelgas aisladas, las manifestaciones urbanas y nacionales, los motines entre las tropas, las explosiones entre los campesinos, etc., prepararon el embate general de 1905.

11. Conclusión

Pese a la afirmación equivocada de los socialdemócratas polacos, la reivindicación de autodeterminación de las naciones ha desempeñado en la agitación de nuestro Partido un papel no menos importante que, por ejemplo, el armamento del pueblo, la separación de la Iglesia y el Estado, la elección de los funcionarios por el pueblo y otros puntos calificados de "utópicos" por los filisteos. Por el contrario, la animación de los movimientos nacionales después de 1905 suscitó también lógicamente una animación de nuestra agitación: una serie de artículos en 1912-1913 y la resolución aprobada por nuestro Partido en 1913, que

dio una definición exacta y "antikautskiana" (es decir, intransigente con el "reconocimiento" puramente verbal) de *la esencia* de la cuestión[106].

Entonces ya se puso al descubierto un hecho que es intolerable soslayar: oportunistas de distintas naciones, el ucraniano Yurkévich, el bundista Libman, el lacayo ruso de Potrésov y Cía., Semkovski, ¡se pronunciaron *en pro* de los argumentos de Rosa Luxemburgo *contra* la autodeterminación! Lo que en la socialdemócrata polaca era únicamente una generalización teórica equivocada de las condiciones *especiales* del movimiento en Polonia, se convirtió en el acto (en una situación más amplia, en las condiciones de un Estado no pequeño, sino grande, en escala internacional y no en la estrecha escala de Polonia), de hecho y *objetivamente*, en un apoyo oportunista al imperialismo ruso. La historia de *las corrientes* del pensamiento político (a diferencia de las opiniones de algunas personas) ha venido a confirmar el acierto de nuestro programa.

Y ahora, los socialimperialistas francos del tipo de Lensch se alzan abiertamente contra la autodeterminación y contra la negación de las anexiones. En cambio, los kautskianos reconocen hipócritamente la autodeterminación: en nuestro país, en Rusia, siguen ese camino Trotski y Mártov. De palabra, *ambos* están a favor de la autodeterminación, como Kautsky. ¿Y de hecho? Trotski —tomad su artículo *La nación y la economía*, en *Nashe Slovo*— nos muestra su eclecticismo habitual: de una parte, la economía fusiona las naciones; de otra, la opresión nacional las desune. ¿Conclusión? La conclusión consiste en que la hipocresía reinante sigue sin desenmascarar, la agitación resulta exánime, no aborda lo principal, lo cardinal, lo esencial, lo cercano a la práctica: la actitud ante la nación oprimida por "mi" nación. Mártov y otros secretarios del extranjero han preferido olvidar —¡provechosa falta de memoria!— la lucha de su colega y compañero Semkovski contra la autodeterminación. Mártov ha escrito en la prensa legal de los gvozdiovistas *(Nash Golos*[107]*) en pro* de la autodeterminación, demostrando la verdad incontestable de que ésta en la guerra imperialista no obliga *todavía* a participar, etc., pero rehuyendo lo principal —¡lo rehúye incluso en la prensa ilegal, en la prensa libre!—, que consiste en que Rusia ha batido *también durante la paz* el récord mundial

de opresión de las naciones sobre la base de un imperialismo mucho más brutal, medieval, atrasado económicamente, burocrático y militar. El socialdemócrata ruso que "reconoce" la autodeterminación de las naciones aproximadamente igual que lo hacen los señores Plejánov, Potrésov y Cía., es decir, sin luchar en defensa de la libertad de separación de las naciones oprimidas por el zarismo, es, *de hecho,* un imperialista y un lacayo del zarismo.

Cualesquiera que sean los "buenos" propósitos subjetivos de Trotski y Mártov, objetivamente apoyan con sus evasivas al socialimperialismo ruso. La época imperialista ha convertido a todas las "grandes" potencias en opresoras de una serie de naciones, y el desarrollo del imperialismo llevará ineluctablemente a una división más clara de las corrientes en torno a esta cuestión también en la socialdemocracia internacional.

Escrito en julio de 1916. *T. 30, págs. 17-58.*

NOTAS

[1] Lenin alude a la resolución sobre el problema nacional, escrita por él y aprobada en la reunión del CC del POSDR con los cuadros del Partido, celebrada desde el 23 de septiembre hasta el 1 de octubre de 1913 en Poronin, cerca de Cracovia.—5.

[2] Se trata del trabajo de J. Stalin *El marxismo y la cuestión nacional*, escrito a fines de 1912 y comienzos de 1913 en Viena y publicado en la revista *Prosveschenie* ("La Ilustración"), números 3, 4 y 5 de 1913, con el título *La cuestión nacional y la socialdemocracia*.—5.

[3] *"Economismo":* corriente oportunista en la socialdemocracia de Rusia a fines del siglo XIX y comienzos del XX. Los "economistas" opinaban que la lucha política contra el zarismo debía llevarla, principalmente, la burguesía liberal y que los obreros debían limitarse a la lucha económica por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, el aumento del salario, etc. Denegando el papel dirigente del Partido y la importancia de la teoría revolucionaria en el movimiento obrero, los "economistas" afirmaban que el movimiento obrero debía desarrollarse exclusivamente por vía espontánea.—6.

[4] *"Marxistas legales":* intelectuales burgueses que exponían sus opiniones, bajo la bandera del marxismo, en los periódicos y revistas legales, es decir, autorizados por el gobierno zarista. Trataban de adaptar el marxismo y el movimiento obrero a los intereses de la burguesía.—6.

[5] *Mencheviques:* partidarios de la corriente oportunista en la socialdemocracia rusa. Los mencheviques fueron llamados así a partir del II Congreso del POSDR, celebrado en agosto de 1903, cuando quedaron en minoría al ser elegidos los organismos centrales del Partido, mientras que los socialdemócratas revolucionarios, encabezados por Lenin, obtuvieron la mayoría. De ahí la denominación de bolcheviques y mencheviques. Los mencheviques trataban de lograr un acuerdo entre el proletariado y la burguesía y aplicaban una línea oportunista en el movimiento obrero.—6.

[6] *Liquidadores:* partidarios de la corriente difundida entre los mencheviques después de ser derrotada la revolución de 1905-1907.

Los liquidacionistas exigían que fuese liquidado el partido revolucionario clandestino de la clase obrera. Al exhortar a los obreros a que cesasen la lucha revolucionaria contra el zarismo, los liquidadores se proponían convocar un "congreso obrero" sin partido y fundar en él un "amplio partido obrero" oportunista, que debía renunciar a las consignas revolucionarias y dedicarse únicamente a la actividad legal permitida por el gobierno zarista.—6.

[7] "*Iskra*" ("La Chispa"): primer periódico marxista ilegal de toda Rusia, fundado por Lenin en diciembre de 1900 en el extranjero, de donde se enviaba a Rusia clandestinamente. El periódico jugó un enorme papel en la cohesión ideológica de los socialdemócratas rusos y en la unificación de las organizaciones locales en un partido marxista revolucionario.

Se denominaba "Iskra" *vieja*, a diferencia de la "Iskra" *nueva*, menchevique, que se editó desde 1903 hasta 1905.—6.

[8] *Bund:* así se llamaba en forma abreviada la "Unión General Obrera Hebrea de Lituania, Polonia y Rusia". Fue fundada en 1897 y agrupaba preferentemente a los artesanos hebreos de las regiones occidentales de Rusia. Los bundistas estaban muy influenciados por la burguesía nacionalista hebrea y se proponían separar a los obreros hebreos de los obreros de otras nacionalidades que habitaban en la Rusia zarista. Adoptaban una política oportunista, menchevique.

El Bund se autodisolvió en 1921.—6.

[9] *Demócratas constitucionalistas:* miembros del Partido Demócrata Constitucionalista, principal partido de la burguesía monárquico-liberal de Rusia. Fue fundado en octubre de 1905, formando parte de él elementos de la burguesía, terratenientes e intelectuales burgueses. Los demócratas constitucionalistas adoptaron la denominación de "partido de la libertad del pueblo", pero, en realidad, no iban más allá de la reivindicación de monarquía constitucional.—7.

[10] *Eseristas:* así se llamaban en forma abreviada los socialistas revolucionarios, miembros de un partido pequeñoburgués surgido en 1901-1902.—7.

[11] "*Centurias negras*": bandas monárquicas organizadas por la policía zarista para luchar contra el movimiento revolucionario. Los miembros de las centurias negras asesinaban a los revolucionarios, agredían a los intelectuales progresistas y organizaban pogromos antisemitas.—10.

[12] "*Zariá*" ("La Aurora"): revista político-científica marxista, editada legalmente en 1901-1902, en Stuttgart, por la Redacción de *Iskra*. Sólo aparecieron cuatro números, en tres volúmenes.—10.

[13] *Progresistas:* grupo político de la burguesía monárquico-liberal rusa, que en las elecciones a las Dumas de Estado y en las propias Dumas

intentó unir bajo la bandera de "sinpartidismo" a elementos de distintos partidos y grupos burgués-terratenientes.

En noviembre de 1912, los progresistas se constituyeron en un partido político independiente con el siguiente programa: constitución moderada con un derecho de voto muy restringido, pequeñas reformas, ministerio responsable, es decir, un gobierno que respondiese ante la Duma, y aplastamiento del movimiento revolucionario.—11.

[14] Lenin escribió el artículo *Notas críticas sobre la cuestión nacional* en octubre-diciembre de 1913, siendo publicado ese mismo año en los números 10, 11 y 12 de la revista bolchevique legal *Prosveschenie*.

El verano de 1913, antes de escribir el artículo, Lenin dio en las ciudades suizas de Zurich, Ginebra, Lausana y Berna varias conferencias sobre la cuestión nacional.

En el otoño del mismo año, Lenin presentó un gran informe sobre la cuestión nacional en la reunión del CC del POSDR con los cuadros del Partido, celebrada en Poronin. Después de terminar la reunión, Lenin empezó a preparar el artículo *Notas críticas sobre la cuestión nacional*.—12.

[15] "*Sévernaya Pravda*" ("La Verdad del Norte"): uno de los nombres del diario bolchevique legal *Pravda*. Apareció con este título desde el 1 de agosto hasta el 7 de septiembre de 1913.—12.

[16] "*Zeit*" ("Tiempo"): órgano semanal del Bund. Se publicó en hebreo, en Petersburgo, desde diciembre de 1912 hasta mayo de 1914.—12.

[17] "*Dzvin*" ("La Campana"): revista mensual nacionalista legal de tendencia menchevique; se publicó en ucraniano, en Kíev, desde enero de 1912 hasta mediados de 1914.—12.

[18] "*Rússkoe Slovo*" ("La Palabra Rusa"): diario que se publicaba en Moscú desde 1895 hasta 1918. Aunque formalmente no era órgano de ningún partido, defendía los intereses de la burguesía rusa desde posiciones liberales moderadas.—13.

[19] *Zemstvo:* administración autónoma local, encabezada por la nobleza, en las regiones centrales de la Rusia zarista. Los zemstvos fueron creados en 1864 y sus atribuciones se circunscribían a los asuntos económicos puramente locales (construcción de hospitales y caminos, estadística, seguros, etc.). Controlaban su actividad los gobernadores y el Ministerio del Interior.—15.

[20] *Zonas de asentamiento:* regiones de la Rusia zarista en las que se autorizaba a los hebreos a residir con carácter fijo.—22.

[21] *Norma porcentual:* en la Rusia zarista estaba limitado el porcentaje de hebreos que podían ser admitidos como funcionarios públicos e ingresar en los centros de enseñanza media y superior del Estado.—22.

[22] *PSOJ* (Partido Socialista Obrero Judío): organización nacionalista pequeñoburguesa, fundada en 1906. Su programa se basaba en la reivindicación de autonomía nacional para los hebreos: creación de parlamentos (dietas) extraterritoriales hebreos con poderes para decidir las cuestiones relativas al régimen político de los hebreos en Rusia. El PSOJ era afín a los socialistas-revolucionarios y luchó junto a ellos contra el POSDR.—29.

[23] *El asunto Beilis:* proceso provocador organizado en 1913, en Kíev, por el gobierno zarista contra el hebreo Beilis, acusado en falso de haber asesinado, en cumplimiento de un rito, al niño cristiano Yuschinski (en realidad, el asesinato había sido cometido por las centurias negras). Al montar esta farsa judicial, el gobierno zarista se proponía atizar el antisemitismo y provocar pogromos contra los judíos para apartar a las masas del movimiento revolucionario, que crecía en el país. El proceso suscitó gran excitación en la opinión pública. En varias ciudades se celebraron manifestaciones obreras de protesta. Beilis fue absuelto.—31.

[24] *PSP, Partido Socialista Polaco* (Polska Partia Socjalistyczna): partido nacionalista reformista, fundado en 1892.

En 1906 se escindió, formándose el PSP *Lewica* y el PSP *Prawica* (fracción derechista, chovinista).

Durante la primera guerra mundial (1914-1918), la mayor parte del PSP *Lewica* mantuvo una posición internacionalista, y en diciembre de 1918 se fusionó con la Socialdemocracia del Reino de Polonia y de Lituania. Los partidos unificados fundaron el Partido Comunista Obrero de Polonia (así se llamaba el Partido Comunista de Polonia hasta 1925).

El PSP derechista prosiguió durante la primera guerra mundial la política nacional-chovinista.—31.

[25] Lenin alude al artículo de J. Stalin *El marxismo y la cuestión nacional,* publicado en los números 3, 4 y 5 de 1913 de la revista bolchevique legal *Prosveschenie* ("La Ilustración"), con el título de *La cuestión nacional y la socialdemocracia,* en cuyo cuarto capítulo se cita el texto del programa nacional aprobado en el Congreso de Brünn (actualmente, Brno) del Partido Socialdemócrata Austríaco. —33.

[26] Véase la presente recopilación, págs. 13-15.—33.

[27] "*Nóvaya Rabóchaya Gazeta*" ("Nuevo Periódico Obrero"): diario de los mencheviques liquidadores. Se publicaba en Petersburgo desde agosto de 1913 hasta enero de 1914.—33.

[28] Véase la presente recopilación, págs. 46-108.—39.

[29] Véase V. I. Lenin, *Resoluciones de la reunión del CC del POSDR con militantes responsables del Partido, celebrada en el verano de 1913,* apartado *Resolución sobre la cuestión nacional.*—45.

[30] Véase la presente recopilación, págs. 12-45.—46.

[31] Se alude al Programa del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia, aprobado en 1903 en el II Congreso del Partido.—47.

[32] "*Die Neue Zeit*" ("Tiempos Nuevos"): revista teórica de la socialdemocracia alemana; apareció en Stuttgart desde 1883 hasta 1923.—48.

[33] "*Naúchnaya Mysl*" ("El Pensamiento Científico"): revista de orientación menchevique, que se publicó en Riga en 1908.—48.

[34] Véase la presente recopilación, págs. 38-45.—55.

[35] "*Rússkaya Mysl*" ("El Pensamiento Ruso"): revista mensual político-literaria. Se publicó en Moscú desde 1880 hasta 1918. Hasta 1905 era de tendencia liberal-populista; después de la revolución de 1905, fue el órgano del ala derecha del Partido Demócrata Constitucionalista.—57.

[36] Se alude al *Consejo de la Nobleza Unificada*, organización contrarrevolucionaria feudal-terrateniente, fundada en mayo de 1906. Existió hasta octubre de 1917. El objetivo principal de la organización era defender el régimen autocrático, la gran propiedad agraria terrateniente y los privilegios de la nobleza. —67.

[37] Se trata del *golpe de Estado del 3 (16) de junio de 1907*, de carácter reaccionario. Se expresó en la disolución de la II Duma de Estado por el gobierno y la modificación de la ley que reglamentaba las elecciones a la Duma. La nueva ley electoral aumentó considerablemente la representación de los terratenientes y de la burguesía comercial e industrial en la Duma y redujo en gran proporción el número de representantes de los obreros y los campesinos. La ley privó de derechos electorales a la mayoría de la población de la Rusia asiática y redujo a la mitad la representación de los habitantes de Polonia y del Cáucaso. La III Duma, elegida sobre la base de esta ley y reunida en noviembre de 1907, era por su composición ultrarreaccionaria y demócrata constitucionalista.—67.

[38] "*Octubristas*" o "*Unión del 17 de Octubre*": partido monárquico de los grandes capitalistas, fundado en octubre de 1905. El nombre del partido debía expresar su solidaridad con el manifiesto del zar, del 17 de octubre de 1905, que prometía establecer en Rusia las libertades constitucionales. Toda la actividad de los octubristas era hostil al pueblo y tenía por objeto defender los intereses egoístas de los grandes capitalistas y de los terratenientes que explotaban la tierra a modo capitalista.—67.

[39] "*Pravda*" ("La Verdad"): diario bolchevique legal que se editaba en Petersburgo desde el 22 de abril (5 de mayo) de 1912.

El periódico sufrió constantes persecuciones de la policía. Fue suspendido ocho veces por el gobierno zarista, reapareciendo con otros títulos: *Rabóchaya Pravda* ("La Verdad Obrera"), *Sévernaya Pravda* ("La Verdad del Norte"), *Pravda Trudá* ("La Verdad del

Trabajo"), *Za Pravdu* ("Por la Verdad"), etc. Después de la Gran Revolución Socialista de Octubre, el 27 de octubre (9 de noviembre) de 1917, el Organo Central del Partido volvió a publicarse con su título viejo: *Pravda*.—67.

[40] "*Rech*" ("La Palabra"): diario, órgano central del Partido Demócrata Constitucionalista. Se publicó en Petersburgo desde 1906 hasta 1917.—67.

[41] Se trata del *II Congreso Estudiantil de toda Ucrania*, celebrado en Lvov del 19 al 22 de junio (2-5 de julio) de 1913. Se hizo coincidir su celebración con los actos conmemorativos del aniversario del nacimiento de Iván Frankó, gran escritor, científico y personalidad social ucraniano. El socialdemócrata ucraniano Dontsov pronunció un informe, en el que defendió la consigna de "independencia de Ucrania".—68.

[42] Véase V. I. Lenin, *Los demócratas constitucionalistas acerca de la cuestión ucraniana*.—68.

[43] "*Shliaji*" ("Los Caminos"): órgano de la Unión Estudiantil Ucraniana, de orientación nacionalista; se publicó en Lvov desde abril de 1913 hasta marzo de 1914.—68.

[44] Véase V. I. Lenin, *Los demócratas constitucionalistas y "el derecho de los pueblos a la autodeterminación"*.—69.

[45] "*Nóvoe Vremia*" ("Tiempos Nuevos"): diario, se publicó en Petersburgo desde 1868 hasta octubre de 1917. Al principio era liberal moderado; en 1876 pasó a ser órgano de los círculos reaccionarios de la nobleza y la burocracia.

"*Zémschina*": diario ultrarreaccionario, órgano de los diputados de extrema derecha de la Duma de Estado. Se editó en Petersburgo desde julio de 1909 hasta febrero de 1917.—70.

[46] "*Agarrar y no dejar escapar*": expresión empleada para caracterizar la arbitrariedad policíaca; tomada de la obra del escritor ruso Gleb Uspenski *La Garita*.—71.

[47] "*Kievskaya Mysl*" ("El Pensamiento de Kíev"): diario de orientación democrático-burguesa, que apareció en Kíev de 1906 a 1918.—72.

[48] Lenin cita una expresión de la comedia del escritor ruso A. Griboédov *La desgracia de tener ingenio*.—75.

[49] "*Naprzód*" ("Adelante"):órgano central del Partido Socialdemócrata de Galitzia y Silesia; empezó a publicarse en Cracovia en 1892. Era portavoz de la ideología pequeñoburguesa, nacionalista.—77.

[50] Se alude a la abolición del régimen de la servidumbre en Rusia en 1861.—85.

[51] Lenin se refiere a los recuerdos de G. Liebknecht sobre Marx.—88.

[52] "*The Times*" ("Los Tiempos"): diario fundado en 1785 en Londres; uno de los rotativos conservadores más importantes de la burguesía inglesa.—90.

[53] *Fenianismo:* se denominaba fenianos a los miembros de una organización revolucionaria secreta irlandesa, que organizó una insurrección en 1867 para acabar con el dominio inglés en Irlanda. La insurrección fue aplastada y muchos dirigentes fueron detenidos y entregados a los tribunales.—90.

[54] *Ulster:* parte noreste de Irlanda.—94.

[55] Lenin cita el artículo de Plejánov *Proyecto de programa del Partido Socialdemócrata de Rusia,* publicado en 1902 en el número 4 de *Zariá.*—96.

[56] "*Borbá*" ("La Lucha"): revista de Trotski que se editó en Petersburgo desde febrero hasta julio de 1914. Encubriéndose con el "no fraccionismo", Trotski luchó desde la revista contra Lenin y contra el Partido Bolchevique.—100.

[57] Frase tomada de los ensayos del escritor ruso M. Saltykov-Schedrín *En el extranjero.*—101.

[58] Se alude a los seminaristas eclesiásticos, que vivían en residencias comunales. El modo de vida de estos seminaristas lo describió el escritor ruso N. Pomialovski en *Relatos del Seminario.*—102.

[59] Lenin cita la letra de una canción de los soldados de Sebastopol dedicada a la batalla librada el 4 de agosto de 1855 en el río Chórnaya, durante la guerra de Crimea. El autor de la letra de la canción era León Tolstói.—104.

[60] *Socialistas populares:* miembros del Partido Socialista Popular del Trabajo, de carácter pequeñoburgués, que se formó en 1906 de elementos del ala derecha del partido de los socialistas-revolucionarios (eseristas). Los socialistas populares propugnaban la formación de un bloque con los demócratas-constitucionalistas.—106.

[61] "*Rússkoe Bogatstvo*" ("La Riqueza Rusa"): revista mensual que se publicó en Petersburgo desde 1876 hasta mediados de 1918. A comienzos de la década del 90 pasó a ser órgano de los populistas liberales. En 1906 se convirtió prácticamente en órgano del partido semidemócrata-constitucionalista de los "socialistas populares".—106.

[62] *Decembristas:* revolucionarios rusos de la nobleza, luchadores contra el régimen de la servidumbre y la autocracia, que se lanzaron a la insurrección armada el 14 de diciembre de 1825.—110.

[63] *Intelectuales de origen plebeyo:* personas instruidas de la sociedad rusa que procedían no de la nobleza, sino de otros estamentos: pequeña burguesía, clero, comerciantes y campesinado.—110.

[64] Lenin cita unas palabras de la novela de Chernishevski *El prólogo.* —110.

[65] Véanse el artículo de C. Marx *Comunicado confidencial* y el de F. Engels *La literatura de emigración. I. La proclama polaca.*—111.

[66] C. Marx y F. Engels denominaban "socialistas del rey de Prusia" a los continuadores de Lassalle, socialista pequeñoburgués alemán, debido a que predicaban la instauración del socialismo en Prusia con ayuda del gobierno real prusiano. Después de recibir una promesa falsa del canciller Bismarck, que dirigía el gobierno, de efectuar algunas reformas, los lassalleanos pusieron fin a la lucha contra la monarquía y los aristócratas prusianos propietarios de tierras. C. Marx y F. Engels criticaron duramente a los lassalleanos por esta traición a la causa de la clase obrera.—112.

[67] *Junker:* clase de grandes terratenientes nobles de Prusia.—112.

[68] Hasta 1871, Alemania estaba dividida en varias decenas de Estados. El canciller de Prusia, Bismarck, realizaba la política de unificación de los Estados alemanes, bajo la supremacía de Prusia, con métodos violentos y mediante guerras (la guerra entre Prusia y Dinamarca por Schleswig-Holstein en 1864; la guerra austro-prusiana de 1866). Después de la victoria en la guerra franco-prusiana de 1870-1871, 25 Estados alemanes formaron el Imperio alemán, con Guillermo I, rey de Prusia, a la cabeza.—112.

[69] *Asunto Dreyfus:* proceso provocador urdido en 1894 por los círculos reaccionarios monárquicos de la camarilla militar de Francia contra el judío Dreyfus, oficial del Estado Mayor Central, acusado falsamente de espionaje y alta traición. Dreyfus fue condenado a cadena perpetua por un Consejo de Guerra. Merced a la campaña pública desplegada por la clase obrera y la intelectualidad progresista, fue indultado en 1899 y rehabilitado en 1906.—117.

[70] *El incidente de Zabern* se produjo en la ciudad de Zabern (Alsacia) en noviembre de 1913. Fue motivado por la conducta de un oficial prusiano que se mofó de los alsacianos. Este hecho hizo explotar la indignación de la población local, primordialmente francesa, contra la opresión de la soldadesca prusiana.—117.

[71] Véase la carta de C. Marx a F. Engels del 30 de noviembre de 1867.—118.

[72] Véase la crítica que hizo Lenin de las ideas reaccionarias de Renner y Bauer sobre la "autonomía cultural-nacional" en *Notas críticas sobre la cuestión nacional* (en el presente volumen, págs. 12-45).—118.

[73] Véanse el artículo de C. Marx *Comunicado confidencial* y el de F. Engels *La literatura de emigración. I. La proclama polaca.*—121.

[74] Véase la carta de C. Marx a F. Engels del 2 de noviembre de 1867. —121.

[75] "*Die Glocke*" ("La Campana"): revista editada en Munich y más tarde en Berlín desde 1915 hasta 1925, por el socialchovinista Parvus (Gelfand), miembro del Partido Socialdemócrata Alemán.—121.

[76] Véase el artículo de F. Engels *El paneslavismo democrático*. Lenin utilizaba el libro *Aus dem literarischen Nachlass von Karl Marx, Friedrich Engels und Ferdinand Lassalle (hrsg. von Franz Mehring, Stuttgart, 1902, Bd. III.* S. 246-264), en el que no estaba indicado el nombre del autor del artículo.—122.

[77] *Fabianos:* miembros de la Sociedad Fabiana inglesa, organización reformista, fundada en 1884. En 1900, la Sociedad Fabiana ingresó en el Partido Laborista.—123.

[78] Lenin se refiere a la resolución sobre el problema nacional escrita por él y aprobada en la reunión del CC del POSDR con los cuadros del Partido, celebrada del 23 de septiembre al 1 de octubre de 1913 en la aldea de Poronin (cerca de Cracovia).—126.

[79] "*Nashe Delo*" ("Nuestra Causa"): órgano mensual de los mencheviques liquidacionistas; principal órgano de los socialchovinistas de Rusia, que comenzó a publicarse en enero de 1915. Sólo se publicaron seis números.—126.

[80] Se tiene en cuenta la *Conferencia Socialista Internacional* que se celebró en Zimmerwald del 5 al 8 de septiembre de 1915.

La conferencia aprobó un Manifiesto orientado contra los gobiernos imperialistas que habían desencadenado la guerra mundial, en el que condenaba a los socialchovinistas, aunque no con la suficiente energía. El Manifiesto sirvió de base para constituir la llamada Unión de Zimmerwald.

En Zimmerwald se formó el Grupo de izquierda de Zimmerwald, encabezado por Lenin, que criticó duramente a la mayoría de la conferencia por su posición cercana al centrismo.

La izquierda de Zimmerwald eligió un Buró, que continuó actuando después de la conferencia para agrupar las fuerzas de los grupos revolucionarios internacionalistas.—126.

[81] *II Internacional:* asociación internacional de los partidos socialistas, fundada en 1899. Con el comienzo de la guerra imperialista mundial de 1914-1918, los jefes de la II Internacional se pasaron al lado de sus gobiernos y la asociación se desintegró. Los partidos y grupos de izquierda, que antes formaban parte de la II Internacional, se adhirieron a la III Internacional, la Internacional Comunista, fundada en Moscú en 1919. En este mismo año, la II Internacional fue restablecida en Berna (Suiza) y formaron parte de ella los partidos que representaban el ala derecha, oportunista, del movimiento socialista.—127.

[82] "*Sotsial-Demokrat*" ("El Socialdemócrata"): periódico ilegal; Organo Central del POSDR, editado desde febrero de 1908 hasta enero de 1917.—129.

[83] Véase la presente recopilación, págs. 114-128.—129.

[84] Se trata de las tesis *La revolución socialista y el derecho de las naciones a la autodeterminación,* escritas por Lenin, y de las tesis *Acerca del imperialismo y de la opresión nacional,* preparadas por la Redacción de *Gazeta Rabotnicza* (lo editaba el comité oposicionista de Varsovia en Cracovia desde 1911 hasta 1916). Unas y otras tesis fueron publicadas en la revista *Vorbote* y reproducidas en el N° 1 (octubre de 1916) de *Sbórnik "Sotsial-Demokrata"* ("Recopilación de "El Socialdemócrata" "), en el que apareció también el artículo de Lenin *Balance de la discusión sobre la autodeterminación.*—129.

[85] En el artículo de Lenin *Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación* se hace una apreciación de estos tres puntos de vista acerca de la independencia de Polonia. (Véase la presente recopilación, págs. 46-108.)—129.

[86] Acerca de la discusión de 1903-1913 véase la presente recopilación, págs. 95-104 y 124-128.—130.

[87] Lenin, hablando de las "vacilaciones ideológicas entre los miembros de nuestro Partido", sobre la cuestión nacional durante la guerra tenía en cuenta la intervención de N. I. Bujarin en la Conferencia de las secciones extranjeras del POSDR, celebrada en Berna en la primavera de 1915, y las tesis conjuntas de N. I. Bujarin, G. L. Piatakov y E. B. Bosh *Acerca de la consigna del derecho de las naciones a la autodeterminación* (otoño de 1915), en las que rechazaban la exigencia programática del Partido sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación.—130.

[88] Véase la presente recopilación, pág. 109.—131.

[89] Véase la nota de la pág. 6 de la presente recopilación.—131.

[90] Véase la presente recopilación, pág. 122.—132.

[91] Véase la presente recopilación, págs. 123-124.—137.

[92] Véase la presente recopilación, pág. 118.—138.

[93] *"Berner Tagwacht"* ("El Centinela de Berna"): órgano diario del Partido Socialdemócrata Suizo, fundado en 1893 en Berna. Durante el período de 1909 a 1918 fue dirigido por R. Grimm.—138.

[94] Véase la presente recopilación, págs. 120 y 123.—141.

[95] El Grupo *"La Internacional"* fue fundado por los socialdemócratas de izquierda alemanes C. Liebknecht, R. Luxemburgo, F. Mehring, C. Zetkin y otros a comienzos de la primera guerra mundial.

El Grupo "La Internacional" hizo entre las masas propaganda revolucionaria contra la guerra imperialista, desenmascaró la política anexionista del imperialismo alemán y denunció la traición de los

líderes de la socialdemocracia. Sin embargo, R. Luxemburgo y otros miembros del Grupo ocupaban una posición errónea en ciertas cuestiones teóricas y políticas. Lenin criticó sus errores en los artículos *Sobre el folleto de Junius, Sobre la caricatura del marxismo y "el economismo imperialista"*, etc. Desde enero de 1916 el Grupo "La Internacional" comenzó a denominarse Grupo "Espartaco" y más tarde, Liga "Espartaco". En diciembre de 1918, los miembros de la Liga "Espartaco" fundaron el Partido Comunista de Alemania.—141.

[96] Véase el artículo de V. I. Lenin *Sobre el folleto de Junius.*—141.

[97] Véase el artículo de F. Engels *El paneslavismo democrático.*—149.

[98] Véanse el artículo de C. Marx *Comunicado confidencial* y el de F. Engels *La literatura de emigración. I. La proclama polaca.*—150.

[99] Véase el artículo de F. Engels *¿Qué le importa Polonia a la clase obrera?*—151.

[100] *"Lichtstrahlen"* ("Rayos de Luz"): revista mensual, órgano del grupo de socialdemócratas de izquierda de Alemania, cuyo director era J. Bordhardt. La revista se publicó irregularmente desde 1913 hasta 1921 en Berlín.—159.

[101] Lenin se refiere al artículo de R. Luxemburgo *La cuestión nacional y la autonomía.*—160.

[102] *Partido obrero stolypiniano:* así denominaban a los mencheviques liquidacionistas que se adaptaban al régimen establecido en el período de la reacción stolypiniana; después de la derrota de la primera revolución rusa (1905-1907) se sometieron a este régimen y, renunciando al programa y la táctica del POSDR, deseaban obtener del gobierno zarista el permiso de existencia de un partido abierto, legal, "obrero". (Véase también la nota de la pág. 6.—160.

[103] *"Nashe Slovo"* ("Nuestra Palabra"): periódico menchevique que se publicó en París desde enero de 1915 hasta septiembre de 1916. Uno de los directores del periódico fue L. Trotski.—164.

[104] Véase el artículo de Lenin *Sobre el folleto de Junius.*—164.

[105] *"Vorwärts"* ("Adelante"): diario, órgano central del Partido Socialdemócrata Alemán; se publicó en Berlín desde 1891 hasta 1933.—165.

[106] Véase V. I. Lenin, *Resoluciones de la reunión del CC del POSDR con militantes responsables del Partido, celebrada en el verano de 1913,* apartado *Resolución sobre la cuestión nacional.*—169.

[107] *"Nash Golos"* ("Nuestra Voz"): periódico menchevique legal que se editó en los años 1915-1916. Ocupaba una posición socialchovinista. —169.

INDICE DE NOMBRES MAS IMPORTANTES

Austerlitz, Federico (1862-1931) : uno de los líderes del Partido Socialdemócrata Austríaco, director de su órgano central, *Arbeiter-Zeitung*, diputado al Parlamento. Durante la primera guerra mundial (1914-1918) mantuvo una posición chovinista extrema. — 128

Axelrod, Pável Borísovich (1850-1928): uno de los líderes del menchevismo. — 130

Bauer, Otto (1882-1938) : uno de los líderes de la socialdemocracia austríaca y de la II Internacional; ideólogo del llamado "marxismo austríaco", una de las variedades del reformismo. Uno de los autores de la teoría nacionalista burguesa de la "autonomía nacional-cultural". — 7, 22, 31, 32, 48, 49, 118, 133

Berdiáev, Nikolái Alexándrovich (1874-1948): escritor ruso, filósofo idealista y místico, enemigo del marxismo. Desde 1905, demócrata-constitucionalista. — 32

Bernhardt, Ludwig (1875-1935): economista y publicista alemán. Algún tiempo se ocupaba de las cuestiones de la política polaco-prusiana, siendo partidario de la germanización de los polacos. — 106

Bernstein, Eduardo (1850-1932): líder del ala ultraoportunista de la socialdemocracia alemana y de la II Internacional; teórico del revisionismo y el reformismo. En 1896-1898, publicó una serie de artículos en la revista *Die Neue Zeit*, donde se proclamó abiertamente por la revisión de los principios filosóficos, económicos y políticos del marxismo revolucionario. La única misión del proletariado —señalaba Bernstein— es la lucha por las reformas, dirigidas a mejorar la situación económica de los obreros durante el capitalismo. Expuso la fórmula oportunista: "El movimiento es todo, el objetivo final no es nada". — 7

Bismarck, Otto (1815-1898): estadista prusiano; primer canciller del Imperio alemán desde 1871 hasta 1890. Llevó a cabo la unificación de Alemania por medios violentos bajo la férula de Prusia; autor de la ley de excepción contra los socialistas (1878-1890). — 89, 112

Bóbrinski, Vladímir Alexéievich (n. 1868): monárquico ruso, gran terrateniente y fabricante de azúcar. Partidario de la

rusificación violenta de las regiones periféricas de Rusia. — 111, 112

Bordhardt, Julian (1868-1932): socialdemócrata alemán, economista y publicista. Director de la revista socialdemócrata de izquierda *Lichtstrahlen* en 1913-1916 y 1918-1921. — 159

Bulgákov, Serguéi Nikoláievich (1871-1944): economista burgués ruso, filósofo idealista. Marxista legal en la década del 90 y demócrata-constitucionalista después de la revolución de 1905-1907. — 7

Búrtsev, Vladímir Lvóvich (1862-1936): editor liberal burgués, fue afín a los eseristas; después de la derrota de la primera revolución rusa (1905-1907) apoyó a los demócratas-constitucionalistas. Durante la primera guerra mundial (1914-1918) era chovinista furioso, apoyaba al zarismo y se expresaba a favor de la contrarrevolución. — 109

Cromwell, Oliverio (1599-1658): destacadísima figura de la revolución burguesa inglesa del siglo XVII; lord-protector de Inglaterra a partir de 1653. — 91

Cunow, Heinrich (1862-1936): socialdemócrata de derecha alemán, historiador, sociólogo y etnógrafo. Primero era marxista; más tarde, revisionista y falsificador del marxismo. Teórico del socialimperialismo durante la primera guerra mundial (1914-1918). — 123, 143, 148

Chernishevski, Nikolái Gavrílovich (1828-1889): gran demócrata revolucionario ruso y socialista utópico; científico, escritor y crítico literario; uno de los más notables precursores de la socialdemocracia rusa, inspirador ideológico y dirigente del movimiento democrático revolucionario de Rusia en los años 60. — 25 86, 110

Chjeídze, Nikolái Semiónovich (1864-1926): socialdemócrata georgiano, menchevique. Socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918). — 130

David, Eduard (1863-1930): uno de los líderes del ala derecha de la socialdemocracia alemana, revisionista. Diputado al Reichstag desde 1903. Socialchovinista durante la guerra mundial imperialista (1914-1918). — 129

Dolgorúkov, Pável Dmítrievich (1866-1930): príncipe, gran terrateniente; uno de los fundadores del Partido Demócrata Constitucionalista y presidente de su CC desde 1905 hasta 1911. — 110

Dontsov, Dmitró: miembro del Partido Socialdemócrata Ucraniano, de carácter pequeñoburgués. Uno de los organizadores de la organización nacionalista "Unión de la Liberación de Ucrania" durante la primera guerra mundial (1914-1918). — 21, 25, 68

Dragománov, Mijaíl Petróvich (1841-1895): publicista e historiador ucraniano, ideólogo del nacional-liberalismo ucraniano; defendía la autonomía nacional-cultural. — 40, 86

Ellenbogen, Guillermo (n. 1863): uno de los líderes revisionistas de la socialdemocracia austríaca. Diputado al Parlamento austríaco en los años 1901-1914; socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918). Partidario de la autonomía nacional-cultural. — 7, 32

Engels, Federico (1820-1895). — 54, 85, 88-91, 95, 111, 132, 150, 151, 162, 163

Gankévich, Nikolái (n. 1869):

uno de los fundadores y líder del Partido Socialdemócrata Ucraniano (de Galitsia), nacionalista. — 60

Garibaldi, Giuseppe (1807-1882): héroe nacional de Italia, uno de los mayores dirigentes de la democracia revolucionaria italiana, eminente jefe militar. Desde 1848 hasta 1867, dirigió la lucha del pueblo italiano contra el avasallamiento extranjero, el régimen feudal absolutista y la reacción clerical, por la unificación de Italia. — 89, 120

Gladstone, William (1809-1898): político y estadista inglés, líder del Partido Liberal. Desempeñó cargos ministeriales en distintos gabinetes; primer ministro en 1868-1874 y repetidas veces en los años posteriores. — 91, 92

Goldblat (Medem, Vladímir Davídovich) (1879-1923): uno de los líderes del Bund. — 43, 44, 98, 99, 102

Gorter, Hermann (1864-1927): socialdemócrata de izquierda holandés; internacionalista, partidario de la "izquierda de Zimmerwald" durante la primera guerra mundial (1914-1918). — 122, 159

Grünberg, Carlos (1861-1940): socialdemócrata austríaco, jurista, economista e historiador; desde 1911 hasta 1929 editó en Leipzig la obra *Archiv für die Geschichte des Sozialismus und der Arbeiterbewegung*, de 14 volúmenes. — 151

Guchkov, Alexandr Ivánovich (1862-1936): representante de la gran burguesía comercial e industrial de Rusia, organizador y líder del partido burgués de los octubristas. — 25, 110

Guillermo II (1859-1941): emperador alemán y rey de Prusia desde 1888 hasta 1918. — 128, 131, 156

Gvozdiov, Kuzmá Antónovich (n. 1883): menchevique-liquidador; socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918). — 130, 160

Haecker, Emilio (1875-1934): destacada figura del ala derecha del Partido Socialista Polaco, ultranacionalista. Desde 1894, casi durante cuarenta años, fue redactor del periódico socialista de Cracovia *Naprzód* ("Adelante"); miembro de la dirección del Partido Socialdemócrata Polaco de Galitzia y Silesia desde 1906 hasta 1919. — 84

Hanecki, Yákov Stanislávovich (1879-1937): destacada personalidad del movimiento revolucionario polaco y ruso. Ocupaba una posición internacionalista durante la primera guerra mundial (1914-1918). — 97

Hindenburg, Paul (1847-1934): militar y estadista alemán, mariscal de campo; comandante en jefe del ejército alemán en el frente oriental durante la primera guerra mundial (1914-1918) y jefe del Estado Mayor General más tarde. — 128, 139

Hohenzollern: dinastía que gobernó en Brandenburgo-Prusia (1415-1918) y en el Imperio alemán (1871-1918). — 126

Jorge V (1865-1936): rey inglés (1910-1936). — 156

Junius: véase Luxemburgo, Rosa.

Kautsky, Carlos (1854-1938): uno de los líderes de la socialdemocracia alemana y de la II Internacional. Al principio era marxista, después renegó del marxismo. Ideólogo de la variedad más peligrosa y perjudicial del oportunismo, el centrismo. — 7, 22, 34, 48-51,

54, 63, 66, 85, 124, 128, 129, 159, 162, 163, 169

Kokoshkin, Fiódor Fiódorovich (1871-1918): político y publicista; uno de los fundadores del Partido Demócrata Constitucionalista, miembro de su CC, diputado a la I Duma de Estado; activo colaborador de los órganos *Russkie Védomosti* ("Registros Rusos"), *Rússkaya Mysl* ("El Pensamiento Ruso") y otros desde 1907. — 72-76, 81, 87, 103-106

Koliubakin, Alexandr Mijáilovich (1868-1915): destacado político ruso, demócrata-constitucionalista. — 72

Kosovski, V. (Levinsón, M. Y.) (1870-1941): uno de los líderes del Bund, delegado al II Congreso del POSDR (1903) por el Comité Extranjero del Bund; antiiskrista. Menchevique después del Congreso. Colaboró en los órganos de los mencheviques-liquidadores: la revista *Nasha Zariá* ("Nuestra Aurora") y el periódico *Luch* ("El Rayo"); socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918). — 108

Kostrov (Zhordania, Noi Nikoláevich) (1870-1953): socialdemócrata, líder de los mencheviques caucasianos. — 98

Krestóvnikov, Grigori Alexándrovich (n. 1855): gran industrial y bolsista ruso, uno de los líderes del partido de la burguesía monárquica.—110

Kristan, Etbin (1867-1953): político, escritor y periodista esloveno. Uno de los líderes de la socialdemocracia eslovena antes de la primera guerra mundial.—7, 32

Kropotkin, Piotr Alexéievich (1842-1921): uno de los principales dirigentes y teóricos del anarquismo. Chovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918).—109

Kútler, Nikolái Nikoláevich (1859-1924): destacada personalidad del Partido Demócrata Constitucionalista, ministro de Agricultura y Agrimensura en 1905-1906.—110

K. R.: véase Rádek, Karl Berngárdovich.

Lafargue, Paul (1842-1911): destacada personalidad del movimiento obrero francés e internacional, publicista de talento, uno de los primeros adeptos del comunismo científico en Francia, amigo íntimo y compañero de lucha de C. Marx y F. Engels. Junto con J. Guesde, fundó el Partido Obrero Francés y fue director de su órgano, el periódico *L'Egalité*.—89, 90

Lassalle, Fernando (1825-1864): socialista pequeñoburgués alemán, fundador de la Asociación General de Obreros Alemanes. Mantuvo una posición oportunista en varias cuestiones políticas importantísimas, por lo que Marx y Engels le criticaron duramente.—54

Legien, Carlos (1861-1920): socialdemócrata de derecha alemán, uno de los líderes de los sindicatos alemanes, revisionista. Diputado al Reichstag por la socialdemocracia alemana desde 1893 hasta 1920 (con algunos intervalos); socialchovinista en los años de la primera guerra mundial (1914-1918).—143

Lensch, Paul (1873-1926): socialdemócrata alemán; socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918). Expulsado del Partido Socialdemócrata en 1922.—121, 143, 144, 148, 169

Líber (Holdman), Mijaíl Isákovich (1880-1937): destacada personalidad del Bund, liquidador en los años de la reacción (1907-1910) y del nuevo

auge revolucionario; socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918).— 98, 99

Libman (Guersch, Péisaj) (n. 1882): destacado dirigente del Bund, miembro del CC del Bund en 1911; apoyaba a los liquidadores y la política anexionista del zarismo durante la primera guerra mundial (1914-1918).—12, 16, 20, 21, 33, 35-39, 46, 47, 52, 69, 70, 76, 83, 84, 96, 101, 102, 104, 108, 123, 169

Longuet, Charles (1839-1903): personalidad del movimiento obrero francés, proudhonista; miembro del Consejo General de la I Internacional en 1866-1867 y 1871-1872; miembro de la Comuna de París en 1871. Después de la caída de la Comuna, emigró a Inglaterra, donde vivió hasta 1880. De regreso a Francia, se adhirió a los posibilistas: corriente oportunista en el Partido Obrero de Francia. — 98

Lopatin, Guerman Alexándrovich (1845-1918): revolucionario ruso, populista. En los años 70, viviendo en el extranjero, mantenía relaciones amistosas con C. Marx y F. Engels; miembro del Consejo General de la I Internacional.—88

Lukashévich (Tuchapski), P. L. (1869-1922): nacional-liberal ucraniano.—23

Luxemburgo, Rosa (1871-1919): destacada personalidad del movimiento obrero internacional, una de los líderes del ala izquierda de la II Internacional. Figuró entre los fundadores y dirigentes del Partido Socialdemócrata de Polonia. En 1897, tomó parte activa en el movimiento socialdemócrata alemán. Una de las iniciadoras de la creación en Alemania del Grupo "La Internacional", denominado más tarde Grupo "Espartaco" y después Liga "Espartaco". A raíz de la Revolución de Noviembre de 1918 en Alemania, tomó parte activa en el Congreso Constituyente del Partido Comunista de Alemania. Detenida y asesinada en enero de 1919 por orden del Gobierno de Scheidemann.—8, 10, 40-43, 45-58, 60, 62-68, 72, 74, 77, 78, 80, 82-85, 88, 97-100, 104, 105, 129, 160, 164, 169

L. Ul., L. Uladímirov (Sheinfinkel, Mirón Konstantínovich) (1879-1925): socialdemócrata, bolchevique. Durante la emigración en París (1911) se apartó de los bolcheviques, dictó conferencias acerca del problema nacional. Admitido de nuevo en el Partido Bolchevique en el VI Congreso del Partido, celebrado en 1917.—64, 93

Maklakov, N. A. (1871-1918): terrateniente ruso, ultrarreaccionario, ministro del Interior desde 1913 hasta 1915.—5.

Manin, S. D.: miembro del Bund. En 1913 colaboró en el periódico de los mencheviques-liquidadores *Luch* ("El Rayo").—32.

Martínov (Píker), Alexandr Samóilovich (1865-1935): uno de los líderes de los "economistas", destacado menchevique, más tarde miembro del Partido Comunista. Durante la primera guerra mundial (1914-1918) mantuvo una posición centrista.—98, 99

Mártov, Lev (Tsederbaum, Yuli Osipovich) (1873-1923): uno de los líderes del menchevismo. Encabezó la minoría oportunista en el II Congreso del POSDR (1903) y desde entonces fue el ideólogo más destacado del menchevismo. Enemigo del Poder soviético después

de la Revolución Socialista de Octubre. Emigró al extranjero en 1920.—104, 130, 139, 159, 169, 170

Marx, Carlos (1818-1883).—23, 50, 54, 85, 86, 88-95, 111-113, 118, 120-122, 124, 132, 149, 150, 151

Máslov, Piotr Pávlovich (1867-1946): socialdemócrata ruso, economista, autor de varias obras sobre el problema agrario, en las que intentó revisar el marxismo. Se incorporó a los mencheviques a raíz del II Congreso del POSDR (1903). Socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918).—109

Mazepa, Iván Stepánovich (1644-1709): hetmán ucraniano, mantuvo negociaciones con el rey de Polonia y con el de Suecia después para separar a Ucrania de Rusia. Se pasó al lado de los suecos, cuando éstos invadieron Rusia en 1708. A raíz de la derrota de los suecos en las cercanías de Poltava en 1709, huyó con Carlos XII a Turquía.—73

Mazzini, Giuseppe (1805-1872): famoso revolucionario y demócrata burgués italiano, que luchó por la liberación nacional y la unificación de Italia. —89

Medem: véase Goldblat.

Ménshikov, Mijaíl Osipovich (1859-1919): publicista reaccionario ruso, colaborador del periódico ultrarreaccionario *Nóvoe Vremia* ("Tiempos Nuevos").—109

Moguilianski, M. M. (1873-1942): abogado y publicista. Colaboró en el órgano central del Partido Demócrata Constitucionalista, el periódico *Rech* ("La Palabra"), en el que escribió sobre el problema ucraniano.—68.

Nekrásov, Nikolái Vissariónovich (n. 1879): miembro de la III y la IV Dumas de Estado; demócrata-constitucionalista. —72

Nicolás II Románov (1868-1918): último emperador de Rusia (1894-1917).—109, 111, 112, 156

Párvus (Helfand, Alexandr Lázarevich) (1869-1924): a finales del siglo pasado y comienzos del corriente actuó en el movimiento socialdemócrata de Rusia y Alemania; abandonó después la socialdemocracia y fue chovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918). Editaba desde 1915 la revista *Die Glocke* ("La Campana"), órgano de la "apostasía y del sucio servilismo en Alemania" (V. I. Lenin, t. 21, pág. 385). —123, 143

Peshejónov, Alexéi Vasílievich (1867-1933): personalidad pública y publicista ruso; a partir de 1906 fue uno de los dirigentes del Partido Socialista Popular, de carácter pequeñoburgués.—11, 106

Plejánov, Jorge Valentínovich (1856-1918): destacada personalidad del movimiento socialista ruso e internacional, primer propagandista del marxismo en Rusia. Menchevique desde el II Congreso (1903). Durante la primera guerra mundial (1914-1918) mantuvo una posición socialchovinista. Adoptó una actitud opuesta a la Revolución Socialista de Octubre, pero no participó en la lucha contra el Poder soviético.—10, 25, 69, 96, 97, 99, 102, 109, 113, 126, 129, 170

Poincaré, Raymond (1860-1934): político francés; uno de los inspiradores de la primera guerra mundial (1914-1918). Varias veces ministro y primer ministro. Presidente de la Re-

pública Francesa desde 1913 hasta 1920.—156

Pomialovski, Nikolái Guerásimovich (1835-1863): escritor demócrata ruso; en sus obras se pronunciaba en contra de los pilares de la Rusia autocrática y burocrática, en contra de la violencia y la arbitrariedad.—102

Potrésov, Alexandr Nikoláevich (1869-1934): uno de los líderes del menchevismo; ideólogo de los liquidadores; jugó un papel importante en la revista *Nasha Zariá* ("Nuestra Aurora") y en otros órganos de los mencheviques-liquidacionistas. Socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918).—160, 169, 170

Proudhon, Pierre-Joseph (1809-1865): publicista, economista y sociólogo francés, ideólogo de la pequeña burguesía, uno de los fundadores del anarquismo. Soñaba con inmortalizar la pequeña propiedad privada y criticaba, desde posiciones pequeñoburguesas, la gran propiedad capitalista. Proudhon opinaba que la principal fuente de las contradicciones de clase era el Estado; exponía proyectos utópicos de "liquidación del Estado" a escala mundial y predicaba la desaprobación de la lucha política.

En la cuestión nacional, Proudhon y sus discípulos ocupaban también una posición muy errónea. Afirmando que la "nacionalidad" y la "nación" son, al parecer, "prejuicios caducos", los proudhonistas se mantenían en contra del movimiento de liberación nacional de los pueblos oprimidos.—27, 89, 90

Purishkévich, Vladímir Mitrofánovich (1870-1920): gran terrateniente ruso, monárquico, ultrarreaccionario. Diputado a las II, III y IV Dumas de Estado; adquirió popularidad por sus intervenciones pogromistas y antisemitas en la Duma.—14, 18, 22, 25, 31, 70, 71, 75, 103-107, 111, 112

Rádek, Karl Berngárdovich (K.R.) (1885-1939): participó en el movimiento socialdemócrata de Galitzia, Polonia y Alemania desde comienzos de siglo y colaboró en las publicaciones de los socialdemócratas alemanes de izquierda. Durante la primera guerra mundial (1914-1918) sustentó las posiciones internacionalistas, manifestando, sin embargo, vacilaciones e inclinándose hacia el centrismo. Mantuvo una posición errónea en el problema del derecho de las naciones a la autodeterminación. Ingresó en el Partido Bolchevique en 1917. En 1936 se le expulsó del Partido por su actividad antipartido.—138, 159, 160, 164

Radíschev, Alexandr Nikoláevich (1749-1802): escritor ruso, ilustrador revolucionario.—110

Read, Nikolái Andréievich (1792-1855): general ruso que participó en la guerra de Crimea (1853-1856).—104

Reger, Tadeusz (1872-1938): miembro del Partido Socialdemócrata Polaco de Galitzia y Silesia, periodista. Miembro del parlamento austríaco desde 1911 hasta 1917.—60

Renaudel, Pierre (1871-1935): socialista de derecha francés. Socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918).—124

Renner, Karl (1870-1950): político austríaco, líder y teórico de los socialdemócratas de derecha austríacos; uno de los autores de la teoría nacionalista burguesa de la "autonomía nacional-cultural". Canciller en los años 1919-1920 y presidente

de ese país desde 1945 hasta 1950.—118

Riazánov (Goldendaj), David Borísovich (1870-1938): partidario de la socialdemocracia desde finales del siglo pasado; menchevique a partir del II Congreso del POSDR (1903); centrista durante la guerra mundial imperialista (1914-1918); colaboró en los periódicos mencheviques y trotskistas *Golos* ("La Voz") y *Nashe Slovo* ("Nuestra Palabra"). Fue admitido al POSDR(b) en el VI Congreso. En 1931 se le expulsó del Partido por prestar ayuda a los mencheviques contrarrevolucionarios.—151

Ródichev, Fiódor Ivánovich (n. 1856): gran terrateniente y colaborador de los zemstvos, jurista; uno de los líderes del Partido Demócrata Constitucionalista, de cuyo CC formaba parte. Diputado a la Duma de Estado de todas las legislaturas. — 110

Románov, Nicolás: véase Nicolás II.

Románov: dinastía de zares y emperadores rusos que reinó desde 1613 hasta 1917.—111, 112

Rubanóvich, Iliá Adólfovich (1860-1920): uno de los líderes del partido pequeñoburgués de los eseristas. Socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918).—109, 126

Saltykov-Schedrín, Mijaíl Evgráfovich (1826-1889): escritor ruso; satírico.—72

Savenko, Anatoli Ivánovich (n. 1874): nacionalista burgués, gran terrateniente. Diputado a la IV Duma de Estado. Colaboraba en los periódicos ultrarreaccionarios *Nóvoe Úremia* ("Tiempos Nuevos") y *Kievlianin* ("El Kieviano"). — 73, 74

Semkovski (Bronshtéin, Semión Yúlievich) (n. 1882): socialdemócrata, menchevique; colaboró en los órganos de los mencheviques liquidadores y en la prensa socialdemócrata extranjera.—8-10, 33, 35, 45-47, 52, 63, 69, 70, 76, 83, 84, 96, 103, 104, 106, 123, 169

Schedrín: véase Saltykov-Schedrín, Mijaíl Evgráfovich.

Sk., N. Skop, N.: véase Zinóviev, G. E.

Smirnov, E. (Gurévich, Emmanuil Lvóvich): socialdemócrata, menchevique; socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918).—109

Sokolovski (Basok) (Melenevski, M. I.) (1879-1938): nacionalista ucraniano, menchevique. Durante la primera guerra mundial (1914-1918), miembro de la germanófila "Unión de la Liberación de Ucrania".—23

Stalin (Dzhugashvili), José Visariónovich (1879-1953).—5

Stirner, Max (Schmidt, Iogann Kaspar) (1806-1856): filósofo alemán, teórico del individualismo burgués y del anarquismo.—89

Stolypin, Piotr Arkádievich (1862-1911): presidente del Consejo de Ministros en la Rusia zarista desde 1906 hasta 1911. Su nombre va unido al aplastamiento de la primera revolución rusa de 1905-1907 y al período de reacción política que le siguió.—5, 160

Struve, Piotr Berngárdovich (1870-1944): economista y publicista burgués ruso, representante del "marxismo legal", más tarde miembro del CC del Partido Demócrata Constitucionalista.—7, 11, 19, 25, 86, 143, 148

Trotski (Bronshtéin), Lev Davídovich (1879-1940): enemigo jurado del leninismo. Encubriéndose con la máscara de "no fraccionalismo", mantenía,

de hecho, las posiciones de los mencheviques y los liquidadores. En el transcurso de la primera guerra mundial (1914-1918) ocupó posiciones centristas, sostuvo una lucha contra Lenin en las cuestiones de la guerra, la paz y la revolución. Al ingresar en el Partido Bolchevique, en vísperas de la Revolución Socialista de Octubre, continuó desplegando una activa labor fraccional. El Partido Comunista desenmascaró el trotskismo como desviación pequeñoburguesa en el Partido y lo derrotó en el terreno ideológico y de organización. En 1927, Trotski fue expulsado del Partido y desterrado de la URSS en 1929 por su actividad antisoviética.—100, 101, 106, 159, 169, 170

Trubetskói, Evgueni Nikoláevich (1863-1920): uno de los ideólogos del liberalismo burgués ruso, filósofo idealista. Desempeñó un gran papel en la represión zarista de la primera revolución rusa y en la creación del régimen stolypiniano en el país.—57

Tugán-Baranovski, Mijaíl Ivánovich (1865-1919): economista burgués ruso, uno de los representantes del "marxismo legal"; miembro del Partido Demócrata Constitucionalista durante la revolución de 1905-1907.—7, 82

Vandervelde, Emilio (1866-1938): líder del Partido Obrero Belga, presidente del Buró Socialista Internacional de la II Internacional; mantuvo posiciones oportunistas extremas. Socialchovinista durante la primera guerra mundial (1914-1918). Formó parte del gobierno burgués, ocupando distintos puestos ministeriales.—124

Warski, Adolf (Warszawski, A. S.) (1868-1937): personalidad destacada del movimiento revolucionario polaco; participó activamente en la creación de la socialdemocracia del Reino Polaco y Lituania. Desde 1909 hasta 1910 fue miembro de la redacción del órgano central del POSDR, el periódico *Sotsial-Demokrat* ("El Socialdemócrata"). Internacionalista durante la primera guerra mundial (1914-1918). Uno de los fundadores y miembro del CC del Partido Comunista Obrero de Polonia.—97

Yurkévich, L. (1885-1918): nacionalista burgués ucraniano, oportunista. Propugnaba la agrupación de los obreros ucranianos en un partido socialdemócrata aparte; en 1913-1914, colaboró de manera activa en la revista nacionalista de tendencia menchevique *Dzvin* ("La Campana").—12, 21, 23-25, 32, 45-47, 52, 69, 70, 76, 83, 84, 96, 102, 104, 123, 169

Zinóviev, Grigori Evséevich (Sk., N., Skop. N.) (1883-1936): miembro del POSDR desde 1901; se encontraba en la emigración desde 1908 hasta 1917; formaba parte de la redacción del *Sotsial-Demokrat* ("El Socialdemócrata"), organo central del Partido, y del periódico bolchevique *Proletari* ("El Proletario").

En el transcurso de su actividad, con frecuencia se manifestaba contra la política leninista del Partido; dirigió bloques y fracciones antipartido.—32

INDICE

ACERCA DEL PROGRAMA NACIONAL DEL POSDR . . . 5

NOTAS CRITICAS SOBRE LA CUESTION NACIONAL . . . 12

1. Los liberales y los demócratas y la cuestión de los idiomas . 13
2. La "cultura nacional" 16
3. El espantajo nacionalista de la "asimilación" 20
4. La "autonomía cultural-nacional" 26
5. La igualdad de derechos de las naciones y los derechos de las minorías nacionales 33
6. Centralización y autonomía 38

SOBRE EL DERECHO DE LAS NACIONES A LA AUTODETERMINACION 46

1. ¿Qué es la autodeterminación de las naciones? 46
2. Planteamiento histórico concreto de la cuestion 52
3. Las particularidades concretas de la cuestión nacional en Rusia y la transformación democrático-burguesa de ésta . 55
4. El "practicismo" en la cuestión nacional 60
5. La burguesía liberal y los oportunistas socialistas en la cuestión nacional 66
6. La separación de Noruega de Suecia 77
7. La decisión del Congreso Internacional de Londres en 1896 83
8. Carlos Marx, el utopista, y Rosa Luxemburgo, la práctica 88
9. El programa de 1903 y sus liquidadores 95
10. Conclusión 104

EL ORGULLO NACIONAL DE LOS GRANDES RUSOS . . 109

LA REVOLUCION SOCIALISTA Y EL DERECHO DE LAS NACIONES A LA AUTODETERMINACION (TESIS) . . 114

1. El imperialismo, el socialismo y la liberación de las naciones oprimidas 114

2. La revolución socialista y la lucha por la democracia . . 115
3. El significado del derecho de autodeterminación y su relación con la federación 117
4. El planteamiento revolucionario proletario del problema de la autodeterminación de las naciones 118
5. El marxismo y el proudhonismo ante la cuestión nacional . 120
6. Tres tipos de países en el terreno de la autodeterminación de las naciones 122
7. El socialchovinismo y la autodeterminación de las naciones 123
8. Las tareas concretas del proletariado en el futuro inmediato 124
9. Actitud de la socialdemocracia de Rusia y de Polonia y de la II Internacional ante la autodeterminación 125

BALANCE DE LA DISCUSION SOBRE LA AUTODETERMINACION 129

1. El socialismo y la autodeterminación de las naciones . . 130
2. ¿Es "realizable" la democracia en el imperialismo? . . . 134
3. ¿Qué es la anexión? 137
4. ¿A favor de las anexiones o en contra de las anexiones? . 140
5. ¿Por qué está la socialdemocracia en contra de las anexiones? 144
6. ¡Se puede contraponer las colonias a "Europa" en esta cuestión? 146
7. ¿Marxismo o proudhonismo? 149
8. Lo especial y lo general en la posición de los socialdemócratas internacionalistas holandeses y polacos 157
9. Una carta de Engels a Kautsky 162
10. La insurrección irlandesa de 1916 163
11. Conclusión 168

NOTAS 171

INDICE DE NOMBRES MAS IMPORTANTES 182

36

Y0-EJO-770